

**PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE
REFORMA DE HOTEL**

“VILLA TURÍSTICA DE GRAZALEMA”

GRAZALEMA

(CÁDIZ)

TOMO II

**DOCUMENTO DEFINITORIO DE LAS OBRAS DE
ADECUACIÓN Y ADAPTACION PARA LA
OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD**

RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA

CARLOS BAUSÁ CRESPO. Arquitecto



BAUSÁ de ARGÜESO

MARZO 2019

I. MEMORIA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA
 - 1.1. Identificación y objeto del proyecto
 - 1.2. Agentes
 - 1.2.1. Promotor.
 - 1.2.2. Proyectista.
 - 1.3. Información previa: antecedentes y condicionantes de partida
 - 1.4. Descripción del proyecto
 - 1.4.1. Descripción general del edificio, programa de necesidades, uso característico del edificio y otros usos previstos, relación con el entorno.
 - 1.4.2. Marco legal aplicable de ámbito estatal, autonómico y local.
 - 1.4.3. Justificación del cumplimiento de la normativa urbanística, ordenanzas municipales y otras normativas.
 - 1.4.4. Descripción de la geometría del edificio, volumen, superficies útiles y construidas, accesos y evacuación.
 - 1.4.5. Descripción general de los parámetros que determinan las previsiones técnicas a considerar en el proyecto.
 - 1.5. Prestaciones del edificio
 - 1.5.1. Prestaciones producto del cumplimiento de los requisitos básicos del CTE
 - 1.5.2. Prestaciones en relación a los requisitos funcionales del edificio
 - 1.5.3. Prestaciones que superan los umbrales establecidos en el CTE
 - 1.5.4. Limitaciones de uso del edificio

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA
 - 2.1. Sustentación del edificio
 - 2.2. Sistema estructural
 - 2.3. Sistema envolvente
 - 2.4. Sistema de compartimentación
 - 2.5. Sistemas de acabados
 - 2.6. Sistemas de acondicionamiento e instalaciones
 - 2.6.1. Sistemas de transporte y ascensores
 - 2.6.2. Fontanería
 - 2.6.3. Instalaciones de protección y seguridad (antiintrusión)
 - 2.6.4. Control y gestión centralizada del edificio
 - 2.7. Equipamiento

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE
 - 3.1. Seguridad estructural
 - 3.2. Seguridad en caso de incendio
 - 3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad
 - 3.3.1. Aplicación del DB SUA.
 - 3.3.2. SUA 1 Seguridad frente al riesgo de caídas
 - 3.3.3. SUA 2 Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento
 - 3.3.4. SUA 3 Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento en recintos
 - 3.3.5. SUA 4 Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada
 - 3.3.6. SUA 5 Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación
 - 3.3.7. SUA 6 Seguridad frente al riesgo de ahogamiento
 - 3.3.8. SUA 7 Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento
 - 3.3.9. SUA 8 Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo
 - 3.3.10. SUA 9 Accesibilidad
 - 3.4. Salubridad
 - 3.4.1. Aplicación del DB HS.

ÍNDICE

- 3.4.2. HS 1 Protección frente a la humedad
 - 3.4.3. HS 2 Recogida y evacuación de residuos
 - 3.4.4. HS 3 Calidad del aire interior
 - 3.4.5. HS 4 Suministro de agua
 - 3.4.6. HS 5 Evacuación de aguas
 - 3.5. Protección frente al ruido
 - 3.6. Ahorro de energía
4. DECRETO 293/2009 - ACCESIBILIDAD - REGLAMENTO QUE REGULA LAS NORMAS PARA LA ACCESIBILIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS, EL URBANISMO Y EL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA (DECRETO 293/2009).

ANEJOS A LA MEMORIA

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

1.1. Identificación y objeto del proyecto

Título del proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Objeto del proyecto DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN DEL HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA DESTINADO AL ALOJAMIENTO, PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE APERTURA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

1.2. Agentes

1.2.1. Promotor.

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CIF/NIF: A-93025534
 c/ Compañía nº 40 - Málaga

1.2.2. Proyectista.

Proyectista CARLOS BAUSÁ CRESPO
 ARQUITECTO
 CIF/NIF:
 Colegio: COA CADIZ - Nº colegiado: 363
 Virgen del Valle 87, 2º - 41011 Sevilla (Sevilla)
 Teléfono: 954 45 94 26
 carlos@bausaargueso.com

1.3. Información previa: antecedentes y condicionantes de partida

Emplazamiento El edificio actual se encuentra ubicado en la calle Olivar s/n, en la zona Norte del municipio de Grazelema separado del casco urbano por el río Guadalete. Dispone de acceso rodado desde la carretera comarcal A-372.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



I. Memoria
 1. Memoria descriptiva

Datos del solar	<p>El complejo turístico "Villa de Grazelema" lo componen el edificio hotelero propiamente dicho y un conjunto de Villas, en concreto 38 unidades, dispuestas en la ladera y formando un pequeño núcleo residencial, con edificaciones de una o dos plantas, adaptadas a la topografía del terreno y con tipología de vivienda rural.</p> <p>El presente proyecto se centra en la descripción de las instalaciones del Hotel Villas de Grazelema, destinado al alojamiento, situado en el término municipal de Grazelema obtención de la licencia de apertura del establecimiento hotelero que venga recoger las modificaciones y actualizaciones que se han ido produciendo en el establecimiento desde su construcción y apertura en 1977.</p> <p>La superficie de la parcela sobre la que se desarrolla el hotel tiene una superficie de 10.067 m², según datos catastrales, siendo la referencia catastral de la parcela 8913001TF8781S0001MA.</p>
Datos de la edificación existente	<p>El hotel deriva de un antiguo hostel que ha experimentado diversas ampliaciones y reformas que conforma el establecimiento hotelero con habitaciones, en un edificio principal, y una serie de villas distribuidas en un pequeño pueblo formado por 38 apartamentos. El edificio principal ubica la recepción, cocina, restaurante, cafetería, salas de reuniones, salas comunes, terrazas, piscina, lavandería y 24 habitaciones distribuidas en dos plantas con vistas a la Sierra y el valle del Río Guadalete. Las villas se distribuyen en 38 unidades, con edificaciones de una o dos plantas, con accesos independientes y distribuidas en la ladera adaptándose al terreno, conformando los espacios libres una estructura de calles interiores para la circulación y acceso a las mismas, desarrolladas con un programa de 2 habitaciones las de dos plantas y 1 habitación las de una planta. En total hay 27 unidades de 2 dormitorios y 11 unidades de 1 dormitorio, todas con accesos independientes.</p> <p>La construcción del edificio principal se remonta a 1975, inaugurándose en 1977, posteriormente se acometen diversas reformas y ampliaciones, incorporándose en 1994 las villas.</p> <p>La superficie construida total 5.924 m².</p> <p>La ocupación hotelera asciende a 124 usuarios, a los que habría que sumar los usuarios de camas supletorias, distribuidos en las 38 villas y 24 habitaciones dobles</p>
Antecedentes de proyecto	<p>La empresa Red de Villas Turísticas de Andalucía SA., mediante un proceso de licitación pública, tramita el expediente de contratación número C101-01JM-1118-012, denominado "REDACCIÓN DE PROYECTO DE ACTIVIDAD, PROYECTO DE OBRA Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADAPTACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SECTORIAL (HOTEL CON RESTAURANTE), TANTO EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL COMO DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES HOTELERAS GESTIONADAS POR "RED DE VILLAS DE ANDALUCÍA S.A": HOTEL VILLA DE BUBIÓN (GRANADA), HOTEL VILLA DE LAJJAR EN ANDARAX (ALMERÍA), HOTEL VILLA DE CAZORLA (JAÉN), HOTEL VILLA DE GRAZALEMA (CÁDIZ) Y HOTEL VILLA DE PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)", siendo un expediente dividido en Lotes, correspondiendo el Lote 4 al HOTEL VILLA TURÍSTICA DE GRAZALEMA.</p> <p>El día 24 de enero de 2019, se procede a Adjudicar dicho expediente, resultando adjudicatario CARLOS BAUSÁ CRESPO del Lote nº 4 denominado HOTEL VILLA DE GRAZALEMA (CÁDIZ) .</p>

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

1.4. Descripción del proyecto

1.4.1. Descripción general del edificio, programa de necesidades, uso característico del edificio y otros usos previstos, relación con el entorno.

Descripción general del edificio

El establecimiento hotelero se conforma entorno a un edificio central con cabida para 24 habitaciones y servicios generales del establecimiento, y otro núcleo destinado a villas, en total 38 unidades, organizadas estas últimas en casas de una y dos plantas, para dar servicio un programa de 2 habitaciones las de dos plantas y 1 habitación las de una planta. En total hay 27 unidades de 2 dormitorios y 11 unidades de 1 dormitorio, todas con accesos independientes. Actualmente están abiertas solamente 10 villas, el resto de villas están pendientes de obras de reforma y actualización para su puesta en servicio. El complejo se distribuye en una parcela de 10.067 m² (datos catastrales), con una superficie construida total de 5.924 m², con edificaciones de una y dos alturas, organizadas y adaptadas a la topografía montañosa en la que se encuadra. El núcleo principal, se destina para espacios y servicios generales del establecimiento y 24 habitaciones dobles distribuidas en dos plantas, 14 en

planta alta y 10 en planta baja, cuenta con cafetería, restaurante, 2 salones de reuniones (uno de 25 plazas denominado Grazelema y otro de 70 plazas denominado Pinsapar), cuenta con piscina, zona de terraza y jardines. Dispone así mismo de zona de aparcamiento en superficie delante del acceso principal, y en las inmediaciones de las villas también. Ambos núcleos están conectados por camino particular.

Constructivamente se adaptan a la tipología rural del municipio, con muros encalados, y cubiertas inclinadas de teja cerámica, características de los pueblos blancos de la provincia de Cádiz, todo ello adaptado al terreno de montaña en donde se ubica.

La ocupación hotelera asciende a 124 usuarios, a los que habría que sumar los usuarios de camas supletorias, distribuidos en las 38 villas y 24 habitaciones dobles, de las que se compone el complejo hotelero, las cuales se dividen en el siguiente programa:

- ? 11 villas de 2 plazas
- ? 27 villas de 4 plazas
- ? 24 habitaciones dobles

De todas las villas solamente están en funcionamiento 10 villas, las más cercanas al edificio principal.

Los trabajadores/personal del complejo se organizan en distintos turnos, disponiendo de 20 personas en distintos turnos, cuantificándose la ocupación total centro entorno a 340 personas (incluida los salones y demás espacios).

El edificio central se organiza en dos plantas más sótano, siendo la planta baja de varios niveles adaptados a la topografía del terreno, salvándose dichos desniveles con plataformas.

El restaurante tiene una capacidad de 70 personas, el salón Grazelema de 20 y el salón Pinsapar de 70 personas.

Dispone de zona de terraza, jardín y piscina de un solo vaso (126 m² de lámina de agua), todo ellos con acceso desde el salón cafetería.

El sótano se utiliza para zona de servicios y almacén, y dispone de un acceso independiente de mercancías y personal, junto al acceso principal.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

El conjunto hotelero se construye en 1.975-77 y se amplía en 12 habitaciones en 1986, se reforma 1.994 con los apartamentos, cerrándose posteriormente para una reforma integral que no llegó a completarse en 2010, abriéndose parcialmente en el año 2013 con la configuración actual.

Constructivamente se resuelve mediante estructura de hormigón, con forjados unidireccionales, pilares muros de carga de ladrillo. Carpinterías de madera, y solerías de cerámicas.

Programa de necesidades	Por parte de la propiedad se recibe el encargo de mantener el actual programa de necesidades del complejo, y obtener la licencia de apertura correspondiente, por lo que se desarrolla el presente proyecto para definir las actuaciones concretas a realizar para la adecuación del edificio con la finalidad de obtener la correspondiente licencia de actividad por parte del Ayuntamiento de Grazelema.
Uso característico del edificio	El uso característico del establecimiento es residencial público - hotelero.
Otros usos previstos	No están previstos otros usos aparte del característico.
Relación con el entorno	El entorno urbanístico queda definido por edificaciones de tipología similar, típicas de los pueblos blancos de la Sierra de Cádiz, siendo el resultado del cumplimiento de las ordenanzas municipales de la zona. Se trata de un entorno rural, con edificaciones de una o dos plantas, con cubiertas inclinadas de teja y huecos predominantemente verticales.
Espacios exteriores adscritos	Además de la edificación, se consideran los siguientes espacios exteriores adscritos: zonas de terraza, piscina, y zonas libres.

1.4.2. Marco legal aplicable de ámbito estatal, autonómico y local.

El presente proyecto cumple el Código Técnico de la Edificación, satisfaciendo las exigencias básicas para cada uno de los requisitos básicos de 'Seguridad estructural', 'Seguridad en caso de incendio', 'Seguridad de utilización y accesibilidad', 'Higiene, salud y protección del medio ambiente', 'Protección frente al ruido' y 'Ahorro de energía y aislamiento térmico', establecidos en el artículo 3 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

En el proyecto se ha optado por adoptar las soluciones técnicas y los procedimientos propuestos en los Documentos Básicos del CTE, cuya utilización es suficiente para acreditar el cumplimiento de las exigencias básicas impuestas en el CTE.

Exigencias básicas del CTE no aplicables en el presente proyecto

Exigencia básica SE: Seguridad estructural

No se interviene sobre elementos estructurales. La intervención tampoco afecta a las condiciones iniciales de la estructura del establecimiento, ni introduce nuevos estados de carga o solicitaciones que puedan afectar a la estructura y/o sus elementos.

Por lo tanto, para este proyecto, NO ES DE APLICACIÓN

Exigencia básica SI: Seguridad en caso de incendio

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



I. Memoria
 1. Memoria descriptiva

La intervención no afecta a las condiciones iniciales de seguridad en caso de incendio del establecimiento. No se modifican los sectores de incendio, ni los recintos. Los pasillo de evacuación, las escaleras, las salidas y las puertas de incendio no se alteran con la intervención propuesta. No se interviene en los equipos de protección de incendios.

Por lo tanto, para este proyecto, NO ES DE APLICACIÓN

Exigencias básicas SUA: Seguridad de utilización y accesibilidad

Exigencia básica SUA 2: Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento

Se trata de una reforma en la que no se cambia el uso característico, ni se modifican elementos a los que afecte la seguridad frente al riesgo de impacto o atrapamiento. Por lo tanto, la exigencia básica no es de aplicación.

Exigencia básica SUA 3: Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento en recintos

Se trata de una reforma en la que no se cambia el uso característico, ni se modifican elementos a los que afecte la seguridad frente al riesgo de aprisionamiento en recintos. Por lo tanto, la exigencia básica no es de aplicación.

Exigencia básica SUA 4: Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada

Se trata de una reforma en la que no se cambia el uso característico, ni se modifica la iluminación y no es necesaria iluminación de emergencia según DB SI. Por lo tanto, la exigencia básica no es de aplicación.

Exigencia básica SUA 5: Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación

Las condiciones establecidas en DB SUA 5 son de aplicación a los graderíos de estadios, pabellones polideportivos, centros de reunión, otros edificios de uso cultural, etc. previstos para más de 3000 espectadores de pie.

Por lo tanto, para este proyecto, no es de aplicación.

Exigencia básica SUA 6: Seguridad frente al riesgo de ahogamiento

Las actuaciones previstas no modifican las condiciones iniciales de la piscina, por lo que no es de aplicación

Exigencia básica SUA 7: Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento

La exigencia básica SUA 7 es de aplicación al uso aparcamiento y a las vías de circulación de vehículos existentes en los edificios. Por lo tanto, no es de aplicación.

Exigencia básica SUA 8: Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo

Se trata de una reforma en la que no se cambia el uso característico, ni se modifican elementos a los que afecte la seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo. Por lo tanto, la exigencia básica no es de aplicación.

Exigencia básica HR: Protección frente al ruido

La intervención propuesta desarrolla actuaciones de reparación sobre un edificio existente. Se trata de una actuación parcial y puntual sobre una zona concreta del establecimiento, en la que no se modifican las condiciones iniciales de protección frente al ruido.

Por todo ello resulta que NO ES DE APLICACIÓN el DB HR.

Exigencias básicas HE: Ahorro de energía

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

El objeto del proyecto es una intervención puntual de reparación sobre una zona determinada y concreta de un centro escolar, por todo ello:

SECCIÓN HE 1: LIMITACIÓN DE LA DEMANDA ENERGETICA

Al no ser un proyecto de nueva planta, no podrán tenerse en cuenta ciertas consideraciones globales. No obstante, cada elemento sustituido cumplirá lo indicado en el CTE, el grado de aislamiento necesario para que dicho elemento mejore las condiciones térmicas interiores y por tanto limite la demanda térmica del edificio.

Dentro del propio DB, en el apartado IV "Criterios de Aplicación en edificios existentes", se establecen ciertos criterios que entendemos que si pueden ser de aplicación en esta reducida intervención

CRITERIO 1: no empeoramiento. Las soluciones constructivas propuestas no empeoran las condiciones iniciales de partida, se disponen soluciones constructivas de envolvente que limitan adecuadamente la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima de la localidad, del uso del edificio y del régimen de verano y de invierno.

CRITERIO 2: flexibilidad. El DB establece que en los casos en los que no sea posible alcanzar el nivel de prestación establecido con carácter general en este DB, podrá adoptarse soluciones que permitan el mayor grado de adecuación posible, determinándose el mismo, siempre que otras soluciones no sean técnica o económicamente viables.

SECCIÓN HE 2: RENDIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS

La actuación propuesta NO interviene sobre dichas instalaciones.

SECCIÓN HE 3: EFICIENCIA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN.

La actuación propuesta NO interviene sobre dichas instalaciones.

SECCIÓN HE 4: CONTRIBUCIÓN SOLAR MÍNIMA DE AGUA CALIENTE SANITARIA

La actuación propuesta NO demanda suministro de ACS, por lo tanto NO ES DE APLICACIÓN.

SECCIÓN HE 5: CONTRIBUCIÓN FOTOVOLTAICA MÍNIMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El uso del edificio no está comprendido entre los descritos por el DB dentro del ámbito de aplicación del HE 5, por lo que NO RESULTA DE APLICACIÓN.

Cumplimiento de otras normativas específicas:

Estatales

RCD Producción y gestión de residuos de construcción y demolición

Autonómicas

Decreto 293/2009 - Accesibilidad Reglamento que regula las normas para la Accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo y el transporte en Andalucía (Decreto 293/2009).

1.4.3. Justificación del cumplimiento de la normativa urbanística, ordenanzas municipales y otras normativas.

Normas de disciplina urbanística

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

Categorización, clasificación y régimen del suelo

- Clasificación del suelo

Urbano

- Planeamiento de aplicación

PGOU de Grazelema aprobado definitivamente el 17 de noviembre de 2011 (Adaptación a la LOUA)

En este proyecto, no se modifican las Condiciones Urbanísticas de partida, realizándose únicamente trabajos de mejoras y reparación de la realidad existente.

SE CONTEMPLAN EN EL PRESENTE PROYECTO PEQUEÑAS ACTUACIONES DESTINADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS USUARIOS, SIN QUE AUMENTE EL Nº DE PLAZAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 5.3.3 DEL PGOU.

Normativa Básica y Sectorial de aplicación

- Otros planes de aplicación

No es de aplicación

Parámetros tipológicos (condiciones de las parcelas para las obras de nueva planta)			
Parámetro	Referencia a:	Planeamiento	Proyecto
Superficie mínima de parcela			
Fachada mínima			
Parámetros volumétricos (condiciones de ocupación y edificabilidad)			
Parámetro	Referencia a:	Planeamiento	Proyecto
Ocupación			
Coeficiente de edificabilidad			
Volumen computable			
Superficie total computable			
Condiciones de altura			
Regulación de edificación			
Regulación de edificación en esquina			
Retranqueos vías/linderos			
Fondo máximo			
Retranqueos de áticos			

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

1.4.4. Descripción de la geometría del edificio, volumen, superficies útiles y construidas, accesos y evacuación.

Descripción de la geometría del edificio Edificio de planta en L de dos alturas, sin sótano, destinado a establecimiento hotelero, implantado sobre una parcela de grandes dimensiones, destinado los espacios no edificados para piscina y zonas verdes.

La intervención se centra en puntos concretos de accesibilidad, no modificando la estructura del edificio, ni ampliando espacios, ni alterando las envolventes del edificio.

Volumen El volumen del edificio es el resultante de la aplicación del programa funcional del centro educativo conjuntamente con los parámetros relativos a habitabilidad.

La intervención propuesta en el presente proyecto no altera ni modifica el volumen edificado actual.

Superficies útiles y construidas

Uso (tipo)	Sup. útil (m ²)	Sup. cons. (m ²)
SOTANO -2	213.00	261.00
SOTANO -1	450.00	551.00
PLANTA BAJA	810.70	952.50
PLANTA PRIMERA	483.20	603.00
Total	1956.90	2367.50
Notación: Sup. útil: Superficie útil Sup. cons.: Superficie construida		

Accesos El HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA dispone de un acceso principal por la calle Olivo, se trata de un edificio aislado con amplias zonas verdes en sus alrededores.

La intervención propuesta en el presente proyecto no altera las condiciones de los actuales accesos, ni modifica la accesibilidad de los mismo

Evacuación La intervención propuesta en el presente proyecto no altera las actuales condiciones de evacuación del centro escolar, ni modifica la accesibilidad del edificio a los servicios de emergencias.

1.4.5. Descripción general de los parámetros que determinan las previsiones técnicas a considerar en el proyecto.

1.4.5.1. Sistema estructural

Las actuaciones descritas y desarrolladas en el presente proyecto no intervienen, ni modifican, alteran o afectan a la estructura del edificio. No es de aplicación.

1.4.5.2. Sistema de compartimentación

Las actuaciones descritas y desarrolladas en el presente proyecto no intervienen, ni modifican, alteran o afectan a la compartimentación del edificio.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

1.4.5.3. Sistema envolvente

Las actuaciones descritas y desarrolladas en el presente proyecto no intervienen, ni modifican, alteran o afectan a la envolvente del edificio.

1.4.5.4. Sistemas de acabados

Igualmente con los servicios de acabados se considerarán adecuados los existentes, y en caso de realizar alguna intervención se considerarán las siguientes características

PAVIMENTOS

Los distintos solados, placados y alicatados previstos son:

- Solado con baldosa de gres antideslizantes de 59,6 x 59,6 en aseos.
- Solados con baldosas de gres porcelánico 44,2x66,3 cms.
- Peldaño de gres porcelánico con tira antideslizante.
- Pavimento hormigón impreso.
- Pavimento industrial alta resistencia mecánica y química.
- Solado baldosa cerámica rústica.
- Peldaño cerámico.
- Peldaño cerámico rústico.

PAREDES

En general, los revestimientos verticales interiores en todas las plantas, se acabarán con pintura plástica lisa.- Alicatado con azulejo gres en aseos.

- Alicatado cerámico 20x20 en cocina.
- Aplacado de gres porcelánico en baños.
- Encimeras de mármol sobre lavabos.
- Vierteaguas cerámicos en huecos de ventanas y puertas.

TECHOS

- Se colocarán falsos techos de escayola lisa.

Los parámetros básicos que se han tenido en cuenta a la hora de la elección de los acabados han sido los criterios de confort y durabilidad, así como las condiciones de seguridad de utilización en lo referente a los suelos en el aparcamiento determinadas por el documento básico DB-SU-1 Seguridad frente al riesgo de caídas.

1.4.5.5. Sistema de acondicionamiento ambiental

En el presente proyecto, se han elegido los materiales y los sistemas constructivos que garantizan las condiciones de higiene, salud y protección del medio ambiente, alcanzando condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y disponiendo de los medios para que no se deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, con una adecuada gestión de los residuos que genera el uso previsto en el proyecto.

En el apartado 3 'Cumplimiento del CTE', punto 3.4 'Salubridad' de la memoria del proyecto de ejecución se detallan los criterios, justificación y parámetros establecidos en el Documento Básico HS (Salubridad).

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

1.4.5.6. Sistema de servicios

Servicios externos al edificio necesarios para su correcto funcionamiento:

Suministro de agua	Se dispone de acometida de abastecimiento de agua apta para el consumo humano.
Evacuación de aguas	Existe red de alcantarillado municipal, a la cual esta conectado actualmente el edificio para la evacuación de aguas residuales.
Suministro eléctrico	Se dispone de suministro eléctrico con potencia suficiente para la previsión de carga total del edificio proyectado.
Telefonía y TV	Existe acceso al servicio de telefonía disponible al público, ofertado por los principales operadores.
Telecomunicaciones	Se dispone infraestructura externa necesaria para el acceso a los servicios de telecomunicación regulados por la normativa vigente.
Recogida de residuos	El municipio dispone de sistema de recogida de basuras.
Otros	

1.5. Prestaciones del edificio

1.5.1. Prestaciones producto del cumplimiento de los requisitos básicos del CTE

Prestaciones derivadas de los requisitos básicos relativos a la seguridad:

- Seguridad de utilización y accesibilidad (DB SUA)
 - Los suelos proyectados son adecuados para favorecer que las personas no resbalen, tropiecen o se dificulte la movilidad, limitando el riesgo de que los usuarios sufran caídas.
 - El acceso al edificio y a sus dependencias se ha diseñado de manera que se permite a las personas con movilidad y comunicación reducidas la circulación por el edificio en los términos previstos en el Documento Básico SUA 9 Accesibilidad y en la normativa específica.

Prestaciones derivadas de los requisitos básicos relativos a la habitabilidad:

- Salubridad (DB HS)

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

- Se ha dispuesto de medios adecuados para suministrar al equipamiento higiénico previsto de agua apta para el consumo de forma sostenible, con caudales suficientes para su funcionamiento, sin la alteración de las propiedades de aptitud para el consumo, que impiden los posibles retornos que puedan contaminar la red, disponiendo además de medios que permiten el ahorro y el control del consumo de agua.
- Los equipos de producción de agua caliente dotados de sistemas de acumulación y los puntos terminales de utilización disponen de unas características tales que evitan el desarrollo de gérmenes patógenos.

1.5.2. Prestaciones en relación a los requisitos funcionales del edificio

- Utilización
 - Los núcleos de comunicación (escaleras y ascensores, en su caso), se han dispuesto de forma que se reduzcan los recorridos de circulación y de acceso a las viviendas.
 - En las viviendas se ha primado también la reducción de recorridos de circulación, evitando los espacios residuales como pasillos, con el fin de que la superficie sea la necesaria y adecuada al programa requerido.
 - Las superficies y las dimensiones de las dependencias se ajustan a los requisitos del mercado, cumpliendo los mínimos establecidos por las normas de habitabilidad vigentes.
- Acceso a los servicios
 - Se ha proyectado el edificio de modo que se garanticen los servicios de telecomunicación (conforme al Real Decreto-ley 1/1998, de 27 de Febrero, sobre Infraestructuras Comunes de Telecomunicación), así como de telefonía y audiovisuales.
 - Se han previsto, en la zona de acceso al edificio, los casilleros postales adecuados al uso previsto en el proyecto.

1.5.3. Prestaciones que superan los umbrales establecidos en el CTE

Por expresa voluntad del Promotor, no se han incluido en el presente proyecto prestaciones que superen los umbrales establecidos en el CTE, en relación a los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad.

1.5.4. Limitaciones de uso del edificio

- Limitaciones de uso del edificio en su conjunto
 - El edificio sólo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto.
 - La dedicación de alguna de sus dependencias a un uso distinto del proyectado requerirá de un proyecto de reforma y cambio de uso que será objeto de nueva licencia.
 - Este cambio de uso será posible siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio ni menoscabe las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a estructura, instalaciones, etc.
- Limitaciones de uso de las dependencias

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

I. Memoria
1. Memoria descriptiva

- Aquellas que incumplan las precauciones, prescripciones y prohibiciones de uso referidas a las dependencias del inmueble, contenidas en el Manual de Uso y Mantenimiento del edificio.
- Limitaciones de uso de las instalaciones
- Aquellas que incumplan las precauciones, prescripciones y prohibiciones de uso de sus instalaciones, contenidas en el Manual de Uso y Mantenimiento del edificio.

En Grazelema, a 2 de Abril de 2019

Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

I. Memoria

2. Memoria constructiva

2.1. Sustentación del edificio

Las actuaciones descritas y desarrolladas en el presente proyecto no intervienen, ni modifican, alteran o afectan a la sustentación. No es de aplicación

2.2. Sistema estructural

Las actuaciones descritas y desarrolladas en el presente proyecto no intervienen, ni modifican, alteran o afectan a la estructura del edificio. No es de aplicación.

2.3. Sistema envolvente

Las actuaciones descritas y desarrolladas en el presente proyecto no intervienen, ni modifican, alteran o afectan a la envolvente del edificio. No es de aplicación.

2.4. Sistema de compartimentación

Las actuaciones descritas y desarrolladas en el presente proyecto no intervienen, ni modifican, alteran o afectan a la compartimentación. No es de aplicación

2.5. Sistemas de acabados

Igualmente con los servicios de acabados se considerarán adecuados los existentes, y en caso de realizar alguna intervención se consideraran las siguientes características

PAVIMENTOS

Los distintos solados, placados y alicatados previstos son:

- Solado con baldosa de gres antideslizantes de 59,6 x 59,6 en aseos.
- Solados con baldosas de gres porcelánico 44,2x66,3 cms.
- Peldaño de gres porcelánico con tira antideslizante.
- Pavimento hormigón impreso.
- Pavimento industrial alta resistencia mecánica y química.
- Solado baldosa cerámica rústica.
- Peldaño cerámico.
- Peldaño cerámico rústico.

PAREDES

En general, los revestimientos verticales interiores en todas las plantas, se acabarán con pintura plástica lisa.- Alicatado con azulejo gres en aseos.

- Alicatado cerámico 20x20 en cocina.
- Aplacado de gres porcelánico en baños.
- Encimeras de mármol sobre lavabos.
- Vierteaguas cerámicos en huecos de ventanas y puertas.

TECHOS

- Se colocarán falsos techos de escayola lisa.

Los parámetros básicos que se han tenido en cuenta a la hora de la elección de los acabados han sido los criterios de confort y durabilidad, así como las condiciones de seguridad de utilización en lo referente a los

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
CARLOS BAUSÁ CRESPO



I. Memoria
2. Memoria constructiva

suelos en el aparcamiento determinadas por el documento básico DB-SU-1 Seguridad frente al riesgo de caídas.

2.6. Sistemas de acondicionamiento e instalaciones

2.6.1. Sistemas de transporte y ascensores

No hay ascensores en el establecimiento

2.6.2. Fontanería

Se trata de una intervención en un edificio existente sin que la intervención suponga un aumento de los puntos de consumo o de la demanda de abastecimiento de agua del establecimiento. Se actúa puntualmente en puntos concretos de la instalación

2.6.3. Instalaciones de protección y seguridad (antiintrusión)

Dispone de rejas anti intrusión en las ventanas de planta baja del edificio, no siendo objeto de intervención alguna en las actuaciones previstas en el presente proyecto

2.6.4. Control y gestión centralizada del edificio

2.7. Equipamiento

La intervención propuesta y desarrollada en el presente proyecto no incluye ninguna dotación relativa a equipamientos.

En Grazelema, a 2 de Abril de 2019

Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE

3.1. SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

3. Cumplimiento del CTE

3.1. Seguridad estructural

3.1.1. Aplicación del DB SE.

No se interviene sobre elementos estructurales. La intervención tampoco afecta a las condiciones iniciales de la estructura del establecimiento, ni introduce nuevos estados de carga o solicitaciones que puedan afectar a la estructura y/o sus elementos.

Por lo tanto, para este proyecto, NO ES DE APLICACIÓN

En Grazalema, a 2 de Abril de 2019

Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

Firma

3.2. SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

3. Cumplimiento del CTE

3.2. Seguridad en caso de incendio

3.2.1. Aplicación del DB SI.

La intervención no afecta a las condiciones iniciales de seguridad en caso de incendio del establecimiento. No se modifican los sectores de incendio, ni los recintos. Los pasillo de evacuación, las escaleras, las salidas y las puertas de incendio no se alteran con la intervención propuesta. No se interviene en los equipos de protección de incendios.

Por lo tanto, para este proyecto, NO ES DE APLICACIÓN

En Grazalema, a 2 de Abril de 2019

Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

Firma

3.3. SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

3.3.1. Aplicación del DB SUA.

Se trata de una actuación puntual, en un edificio/establecimiento que se encuentra operativo. Dicha intervención no afecta a las condiciones iniciales generales de utilización y accesibilidad, únicamente se interviene puntualmente para mejorar puntos concretos de accesibilidad, con objeto de eliminar o mejorar la accesibilidad general del edificio.

Por lo tanto, para este proyecto, su aplicación es parcial y condiciona únicamente a los elementos y puntos sobre los que se actúa, en concreto se mejora la accesibilidad en el acceso principal del establecimiento, se dispone de una habitación adaptada, y se mejora el núcleo de aseos generales para dotarlo de un aseo adaptado

3.3.2. SUA 1 Seguridad frente al riesgo de caídas

3.3.2.1. Discontinuidades en el pavimento

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Resaltos en juntas	≤ 4 mm	
<input type="checkbox"/> Elementos salientes del nivel del pavimento	≤ 12 mm	
<input type="checkbox"/> Ángulo entre el pavimento y los salientes que exceden de 6 mm en sus caras enfrentadas al sentido de circulación de las personas	≤ 45°	
<input type="checkbox"/> Pendiente máxima para desniveles de 50 mm como máximo, excepto para acceso desde espacio exterior	≤ 25%	
<input checked="" type="checkbox"/> Perforaciones o huecos en suelos de zonas de circulación	Ø ≤ 15 mm	0 mm
<input type="checkbox"/> Altura de las barreras de protección usadas para la delimitación de las zonas de circulación	≥ 0.8 m	
<input type="checkbox"/> Número mínimo de escalones en zonas de circulación que no incluyen un itinerario accesible Excepto en los casos siguientes: a) en zonas de uso restringido, b) en las zonas comunes de los edificios de uso Residencial Vivienda, c) en los accesos y en las salidas de los edificios, d) en el acceso a un estrado o escenario.	3	

3.3.2.2. Desniveles

3.3.2.2.1. Protección de los desniveles

<input checked="" type="checkbox"/> Barreras de protección en los desniveles, huecos y aberturas (tanto horizontales como verticales) balcones, ventanas, etc. con diferencia de cota 'h'	h ≥ 550 mm
<input checked="" type="checkbox"/> Señalización visual y táctil en zonas de uso público	h ≤ 550 mm Diferenciación a 250 mm del borde

3.3.2.2.2. Características de las barreras de protección

3.3.2.2.2.1. Altura

	NORMA	PROYECTO
<input checked="" type="checkbox"/> Diferencias de cota de hasta 6 metros	≥ 900 mm	900 mm
<input type="checkbox"/> Otros casos	≥ 1100 mm	
<input type="checkbox"/> Huecos de escalera de anchura menor que 400 mm	≥ 900 mm	

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO

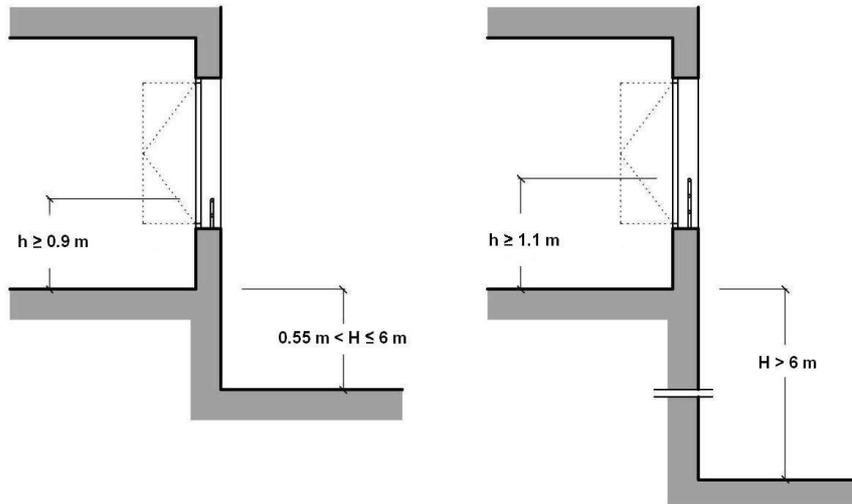


BAUSÁ de ARGÜESO

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

Medición de la altura de la barrera de protección (ver gráfico)

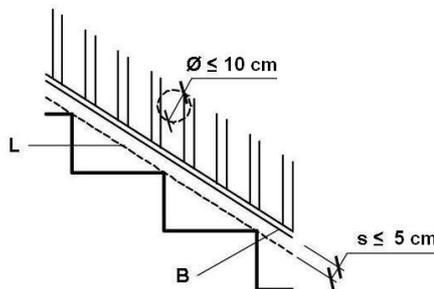


3.3.2.2.2. Resistencia

Resistencia y rigidez de las barreras de protección frente a fuerzas horizontales
 Ver tablas 3.1 y 3.2 (Documento Básico SE-AE Acciones en la edificación)

3.3.2.2.3. Características constructivas

	NORMA	PROYECTO
No son escalables		
☒ No existirán puntos de apoyo en la altura accesible (Ha)	$300 \leq H_a \leq 500$ mm	
☒ No existirán salientes de superficie sensiblemente horizontal con más de 15 cm de fondo en la altura accesible	$500 \leq H_a \leq 800$ mm	
☒ Limitación de las aberturas al paso de una esfera	$\varnothing \leq 100$ mm	90 mm
☒ Altura de la parte inferior de la barandilla	≤ 50 mm	0 mm



Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENICA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

3.3.2.3. Escaleras y rampas

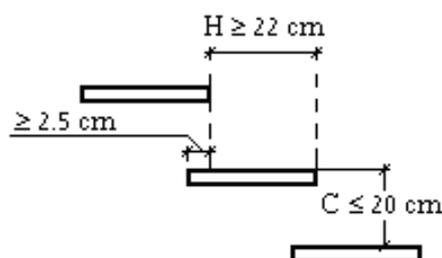
3.3.2.3.1. Escaleras de uso restringido

- Escalera de trazado lineal

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Ancho del tramo	$\geq 0.8 \text{ m}$	
<input type="checkbox"/> Altura de la contrahuella	$\leq 20 \text{ cm}$	
<input type="checkbox"/> Ancho de la huella	$\geq 22 \text{ cm}$	

- Escalera de trazado curvo

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Ancho mínimo de la huella	$\geq 5 \text{ cm}$	
<input type="checkbox"/> Ancho máximo de la huella	$\leq 44 \text{ cm}$	
<input type="checkbox"/> Escalones sin tabica (dimensiones según gráfico)	$\geq 2.5 \text{ cm}$	

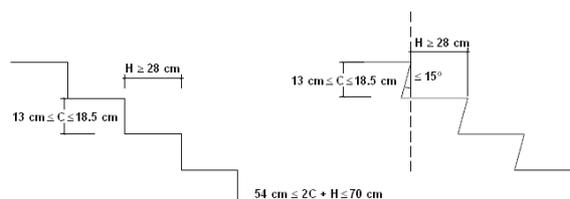


3.3.2.3.2. Escaleras de uso general

3.3.2.3.2.1. Peldaños

- Tramos rectos de escalera

	NORMA	PROYECTO
Huella	$\geq 280 \text{ mm}$	
ContraHuella	$130 \leq C \leq 185 \text{ mm}$	
ContraHuella	$540 \leq 2C + H \leq 700 \text{ mm}$	



- Escalera de trazado curvo

	NORMA	PROYECTO
Huella en el lado más estrecho	$\geq 170 \text{ mm}$	
Huella en el lado más ancho	$\leq 440 \text{ mm}$	

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

3.3.2.3.2.2. Tramos

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Número mínimo de peldaños por tramo	3	
<input type="checkbox"/> Altura máxima que salva cada tramo	≤ 3,20 m	
<input type="checkbox"/> En una misma escalera todos los peldaños tienen la misma contrahuella		
<input type="checkbox"/> En tramos rectos todos los peldaños tienen la misma huella		
En tramos curvos, todos los peldaños tienen la misma huella medida a lo largo de toda línea equidistante de uno de los lados de la escalera		
En tramos mixtos, la huella medida en el tramo curvo es mayor o igual a la huella en las partes rectas		

Anchura útil (libre de obstáculos) del tramo

	NORMA	PROYECTO
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Residencial Vivienda	1000 mm	CUMPLE

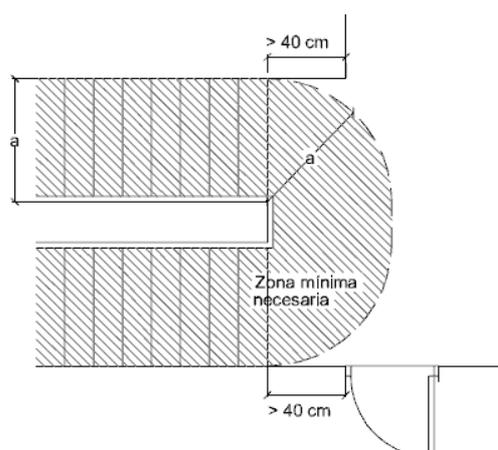
3.3.2.3.2.3. Mesetas

- Entre tramos de una escalera con la misma dirección:

	NORMA	PROYECTO
Anchura de la meseta	≥ Anchura de la escalera	
Longitud de la meseta, medida sobre su eje	≥ 1000 mm	

- Entre tramos de una escalera con cambios de dirección (ver figura):

	NORMA	PROYECTO
Anchura de la meseta	≥ Anchura de la escalera	
Longitud de la meseta, medida sobre su eje	≥ 1000 mm	



Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

3.3.2.3.2.4. Pasamanos

Pasamanos continuo:

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Obligatorio en un lado de la escalera	Desnivel salvado ≥ 550 mm	
<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio en ambos lados de la escalera	Anchura de la escalera ≥ 1200 mm	CUMPLE

Pasamanos intermedio:

	NORMA	PROYECTO
<input checked="" type="checkbox"/> Son necesarios cuando el ancho del tramo supera el límite de la norma	≥ 2400 mm	CUMPLE
<input checked="" type="checkbox"/> Separación entre pasamanos intermedios	≤ 2400 mm	CUMPLE
<input checked="" type="checkbox"/> Altura del pasamanos	$900 \leq H \leq 1100$ mm	900 mm

Configuración del pasamanos:

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Firme y fácil de asir		
<input checked="" type="checkbox"/> Separación del paramento vertical	≥ 40 mm	50 mm
El sistema de sujeción no interfiere el paso continuo de la mano		

3.3.2.3.3. Rampas

Pendiente

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Rampa de uso general	$6\% < p < 12\%$	
<input type="checkbox"/> Para usuarios en silla de ruedas	$l < 3, p \leq 10\%$ $l < 6, p \leq 8\%$ Otros casos, $p \leq 6\%$	
<input type="checkbox"/> Para circulación de vehículos y personas en aparcamientos	$p \leq 16\%$	

Tramos:

Longitud del tramo:

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Rampa de uso general	$l \leq 15,00$ m	
<input type="checkbox"/> Para usuarios en silla de ruedas	$l \leq 9,00$ m	



Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

Ancho del tramo:

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Anchura mínima útil (libre de obstáculos)	Apartado 4, DB-SI 3	
<input type="checkbox"/> Rampa de uso general	$a \geq 1,00 \text{ m}$	
<input type="checkbox"/> Para usuarios en silla de ruedas	$a \geq 1,20 \text{ m}$	
<input type="checkbox"/> Altura de la protección en bordes libres (usuarios en silla de ruedas)	$h = 100 \text{ mm}$	

Mesetas:

Entre tramos con la misma dirección:

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Anchura de la meseta	\geq Anchura de la rampa	
<input type="checkbox"/> Longitud de la meseta	$l \geq 1500 \text{ mm}$	

Entre tramos con cambio de dirección:

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Anchura de la meseta	\geq Anchura de la rampa	
<input type="checkbox"/> Ancho de puertas y pasillos	$a \geq 1200 \text{ mm}$	
<input type="checkbox"/> Restricción de anchura a partir del arranque de un tramo	$d \geq 400 \text{ mm}$	
<input type="checkbox"/> Para usuarios en silla de ruedas	$d \geq 1500 \text{ mm}$	

Pasamanos

	NORMA	PROYECTO
<input type="checkbox"/> Pasamanos continuo en un lado	Desnivel salvado $> 550 \text{ mm}$	
<input checked="" type="checkbox"/> Para usuarios en silla de ruedas	Desnivel salvado $> 150 \text{ mm}$	CUMPLE
<input checked="" type="checkbox"/> Pasamanos continuo en ambos lados	Anchura de la rampa $> 1200 \text{ mm}$	CUMPLE
<input type="checkbox"/> Altura del pasamanos en rampas de uso general	$900 \leq h \leq 1100 \text{ mm}$	
<input type="checkbox"/> Para usuarios en silla de ruedas	$650 \leq h \leq 750 \text{ mm}$	
<input type="checkbox"/> Separación del paramento	$\geq 40 \text{ mm}$	

Características del pasamanos:

	NORMA	PROYECTO
El sistema de sujeción no interfiere el paso continuo de la mano. Firme y fácil de asir.		

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO

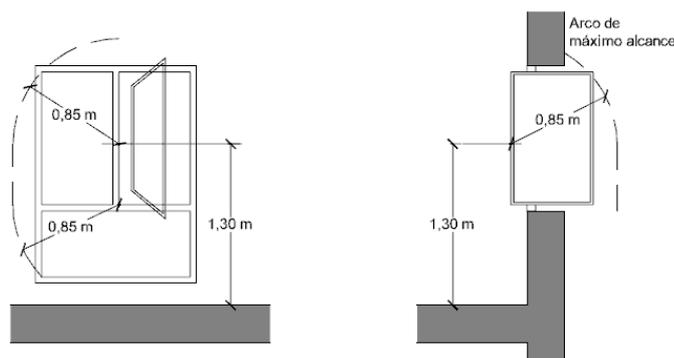


3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

3.3.2.4. Limpieza de los acristalamientos exteriores

Se cumplen las limitaciones geométricas para el acceso desde el interior (ver figura).		
Dispositivos de bloqueo en posición invertida en acristalamientos reversibles		



3.3.3. SUA 2 Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento

Se trata de una reforma en la que no se cambia el uso característico, ni se modifican elementos a los que afecte la seguridad frente al riesgo de impacto o atrapamiento. Por lo tanto, la exigencia básica no es de aplicación.

3.3.4. SUA 3 Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento en recintos

Se trata de una reforma en la que no se cambia el uso característico, ni se modifican elementos a los que afecte la seguridad frente al riesgo de aprisionamiento en recintos. Por lo tanto, la exigencia básica no es de aplicación.

3.3.5. SUA 4 Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada

Se trata de una reforma en la que no se cambia el uso característico, ni se modifica la iluminación y no es necesaria iluminación de emergencia según DB SI. Por lo tanto, la exigencia básica no es de aplicación.

3.3.6. SUA 5 Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación

Las condiciones establecidas en DB SUA 5 son de aplicación a los graderíos de estadios, pabellones polideportivos, centros de reunión, otros edificios de uso cultural, etc. previstos para más de 3000 espectadores de pie.

Por lo tanto, para este proyecto, no es de aplicación.

3.3.7. SUA 6 Seguridad frente al riesgo de ahogamiento

Las actuaciones previstas no modifican las condiciones iniciales de la piscina, por lo que no es de aplicación

3.3.8. SUA 7 Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento

La exigencia básica SUA 7 es de aplicación al uso aparcamiento y a las vías de circulación de vehículos existentes en los edificios. Por lo tanto, no es de aplicación.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

3.3.9. SUA 8 Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo

Se trata de una reforma en la que no se cambia el uso característico, ni se modifican elementos a los que afecte la seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo. Por lo tanto, la exigencia básica no es de aplicación.

3.3.10. SUA 9 Accesibilidad

3.3.10.1. Condiciones de accesibilidad

Con el fin de facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad, se cumplen las condiciones funcionales y de dotación de elementos accesibles que se establecen a continuación.

3.3.10.1.1. Condiciones funcionales

3.3.10.1.1.1. Accesibilidad en el exterior del edificio

La parcela dispone de un itinerario accesible que comunica una entrada principal al edificio/establecimiento con la vía pública y con las zonas comunes exteriores.

3.3.10.1.1.2. Accesibilidad entre plantas del edificio

Se trata de un edificio/establecimiento de uso Residencial público en el que hay que salvar más de dos plantas desde alguna entrada principal accesible al edificio/establecimiento hasta alguna planta que no es de ocupación nula, por lo que se dispone de rampa accesible que cumple el apartado 4 de la sección SUA 1, que comunica las plantas que no son de ocupación nula con las de entrada accesible al edificio/establecimiento.

3.3.10.1.1.3. Accesibilidad en las plantas del edificio

El edificio/establecimiento dispone de un itinerario accesible que comunica, en cada planta, el acceso accesible a ella con las zonas de uso público, con todo origen de evacuación de las zonas de uso privado exceptuando las zonas de ocupación nula, y con los elementos accesibles.

3.3.10.1.1.4. Itinerario accesible

Los itinerarios accesibles definidos anteriormente cumplen las condiciones exigidas en el Anejo A para los elementos más desfavorables, tal y como se justifica a continuación:

Desniveles

Pendientes (Exterior - Entre Plantas)

- Las pendientes máximas en los itinerarios accesibles son:
 - En el sentido de la marcha: $4 \% \leq 4 \%$
 - Transversal al sentido de la marcha: $0 \% \leq 2 \%$

Espacios para giro

- El espacio para giro libre de obstáculos (Exterior - En Planta) previsto en (Vestibulos de entrada o portales) tiene un diámetro de 1.50 m.
- El espacio para giro libre de obstáculos (Exterior - En Planta) previsto en (Al fondo de pasillos de más de 10 m) tiene un diámetro de 1.50 m.

Pasillos y pasos (Exterior - En Planta)

- Anchura libre de paso: $1.50 \text{ m} \geq 1.10 \text{ m}$

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

Puertas (En Planta)

- Anchura libre de paso (por cada hoja): $0.80\text{ m} \geq 0.80\text{ m}$
- Anchura libre de paso (excluyendo el grosor de la hoja): $0.78\text{ m} \geq 0.78\text{ m}$
- Espacio horizontal libre del barrido de las hojas: $1.20\text{ m} \geq 1.20\text{ m}$
- Altura de los mecanismos de apertura y cierre: $0.80\text{ m} \leq 0.80\text{ m} \geq 1.20\text{ m}$
- Distancia del mecanismo de apertura al encuentro en rincón: $0.30\text{ m} \geq 0.30\text{ m}$
- Fuerza de apertura de las puertas de salida: $25.00\text{ N} \geq 25.00\text{ N}$

3.3.10.1.2. Dotación de los elementos accesibles

3.3.10.1.2.1. Alojamiento accesibles

Se disponen 1 alojamiento accesibles según la tabla 1.1, que cumplen las condiciones que establece el Anejo A.

3.3.10.1.2.2. Plazas de aparcamiento accesibles

Se disponen 1 plazas de aparcamiento accesibles según el apartado 1.2.3, cumpliendo cada una de ellas las condiciones que establece el Anejo A.

3.3.10.1.2.3. Servicios higiénicos accesibles

Los servicios higiénicos accesibles disponen de 1 aseos accesibles según el apartado 1.2.6, cumpliendo cada uno de ellos las condiciones que establece el Anejo A.

3.3.10.1.2.4. Mobiliario fijo

El mobiliario fijo de las zonas de atención al público incluye un punto de atención accesible y un punto de llamada accesible para recibir asistencia, que cumplen las condiciones establecidas en el Anejo A.

3.3.10.1.2.5. Mecanismos

Excepto en el interior de las viviendas y en las zonas de ocupación nula, los interruptores, los dispositivos de intercomunicación y los pulsadores de alarma son mecanismos accesibles que cumplen el Anejo A.

3.3.10.2. Condiciones y características de la información y señalización para la accesibilidad

3.3.10.2.1. Dotación

Con el fin de facilitar el acceso y la utilización independiente, no discriminatoria y segura de los edificios, se señalarán los elementos que se indican en la tabla 2.1, con las características indicadas en el apartado 2.2 siguiente, en función de la zona en la que se encuentren.

Entradas al edificio accesibles	<input checked="" type="checkbox"/>
Itinerarios accesibles	<input checked="" type="checkbox"/>
Ascensores accesibles	<input type="checkbox"/>
Zonas dotadas con bucle magnético u otros sistemas adaptados para personas con discapacidad auditiva	<input type="checkbox"/>
Plazas de aparcamiento accesibles	<input type="checkbox"/>

3.3.10.2.2. Características

Las entradas al edificio accesibles, los itinerarios accesibles, las plazas de aparcamiento accesibles y los servicios higiénicos accesibles (aseo, cabina de vestuario y ducha accesible) se señalizan mediante SIA, complementado, en su caso, con flecha direccional.

Los servicios higiénicos de uso general se señalarán con pictogramas normalizados de sexo en alto relieve y contraste cromático, a una altura entre 0.80 y 1,20 m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada.



BAUSÁ de ARGÜESO

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO

3. Cumplimiento del CTE

3.3. Seguridad de utilización y accesibilidad

Las bandas señalizadoras visuales y táctiles serán de color contrastado con el pavimento, con relieve de altura 3 ± 1 mm en interiores y 5 ± 1 mm en exteriores. Las exigidas en el apartado 4.2.3 de la Sección SUA 1 para señalar el arranque de escaleras, tendrán 80 cm de longitud en el sentido de la marcha, anchura la del itinerario y acanaladuras perpendiculares al eje de la escalera. Las exigidas para señalar el itinerario accesible hasta un punto de llamada accesible o hasta un punto de atención accesible, serán de acanaladura paralela a la dirección de la marcha y de anchura 40 cm.

Las características y dimensiones del Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad (SIA) se establecen en la norma UNE 41501:2002.

En Grazelema, a 2 de Abril de 2019

Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

3.4. SALUBRIDAD

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

3. Cumplimiento del CTE
3.4. Salubridad

3.4.1. Aplicación del DB HS.

En general la intervención desarrollada en el presente no afecta las condiciones de salubridad, no se introducen nuevos puntos de consumo, ni demandas de puntos de consumos de agua, solamente se redistribuyen puntualmente los puntos de consumo de una habitación y el núcleo de aseos generales.

Por todo ello su aplicación se supedita únicamente a los puntos sobre los que se actúa de manera singular y específica.

3.4.2. HS 1 Protección frente a la humedad

Se trata de una reforma en la que no se cambia el uso característico, ni se modifica la envolvente del edificio. Por lo tanto, la exigencia básica no es de aplicación.

3.4.3. HS 2 Recogida y evacuación de residuos

Se trata de una intervención en un edificio existente que no modifica las condiciones de consumos, producción, recogida y evacuación de residuos. Por lo tanto, la exigencia básica no es de aplicación.

3.4.4. HS 3 Calidad del aire interior

Se trata de una intervención en un edificio existente, sin que el objeto y finalidad de las actuaciones previstas altere o modifique las condiciones de calidad del aire interior.

Por todo ello NO RESULTA DE APLICACIÓN.

3.4.5. HS 4 Suministro de agua

3.4.6. HS 5 Evacuación de aguas

Se trata de una intervención en un edificio existente, sin que el objeto y finalidad de las actuaciones previstas altere o modifique las condiciones generales de evacuación de aguas.

Por todo ello NO RESULTA DE APLICACIÓN.

En Grazalema, a 2 de Abril de 2019

Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

Firma

3.5. PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

3. Cumplimiento del CTE
3.5. Protección frente al ruido

3.5.1. Aplicación del DB HR.

La intervención propuesta desarrolla actuaciones de reparación sobre un edificio existente. Se trata de una actuación parcial y puntual sobre una zona concreta del establecimiento, en la que no se modifican las condiciones iniciales de protección frente al ruido.

Por todo ello resulta que NO ES DE APLICACIÓN el DB HR.

En Grazalema, a 2 de Abril de 2019

Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

Firma

3.6. AHORRO DE ENERGÍA

3.6.1. Aplicación del DB HE.

El objeto del proyecto es una intervención puntual de reparación sobre una zona determinada y concreta de un centro escolar, por todo ello:

SECCIÓN HE 1: LIMITACIÓN DE LA DEMANDA ENERGÉTICA

Al no ser un proyecto de nueva planta, no podrán tenerse en cuenta ciertas consideraciones globales. No obstante, cada elemento sustituido cumplirá lo indicado en el CTE, el grado de aislamiento necesario para que dicho elemento mejore las condiciones térmicas interiores y por tanto limite la demanda térmica del edificio.

Dentro del propio DB, en el apartado IV "Criterios de Aplicación en edificios existentes", se establecen ciertos criterios que entendemos que si pueden ser de aplicación en esta reducida intervención

CRITERIO 1: no empeoramiento. Las soluciones constructivas propuestas no empeoran las condiciones iniciales de partida, se disponen soluciones constructivas de envolvente que limitan adecuadamente la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima de la localidad, del uso del edificio y del régimen de verano y de invierno.

CRITERIO 2: flexibilidad. El DB establece que en los casos en los que no sea posible alcanzar el nivel de prestación establecido con carácter general en este DB, podrá adoptarse soluciones que permitan el mayor grado de adecuación posible, determinándose el mismo, siempre que otras soluciones no sean técnica o económicamente viables.

SECCIÓN HE 2: RENDIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS

La actuación propuesta NO interviene sobre dichas instalaciones.

SECCIÓN HE 3: EFICIENCIA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN.

La actuación propuesta NO interviene sobre dichas instalaciones.

SECCIÓN HE 4: CONTRIBUCIÓN SOLAR MÍNIMA DE AGUA CALIENTE SANITARIA

La actuación propuesta NO demanda suministro de ACS, por lo tanto NO ES DE APLICACIÓN.

SECCIÓN HE 5: CONTRIBUCIÓN FOTOVOLTAICA MÍNIMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El uso del edificio no está comprendido entre los descritos por el DB dentro del ámbito de aplicación del HE 5, por lo que NO RESULTA DE APLICACIÓN.

En Grazalema, a 2 de Abril de 2019

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

3. Cumplimiento del CTE

3.6. Ahorro de energía

Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

Firma

4. DECRETO 293/2009 - ACCESIBILIDAD - REGLAMENTO QUE REGULA LAS
NORMAS PARA LA ACCESIBILIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS, EL URBANISMO Y
EL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA (DECRETO 293/2009).



Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS
BAUSÁ
CRESPO

I. Memoria

4. Decreto 293/2009 - Accesibilidad - Reglamento que regula las normas para la Accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo y el transporte en Andalucía (Decreto 293/2009).

Decreto 293/2009 - Accesibilidad - Reglamento que regula las normas para la Accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo y el transporte en Andalucía (Decreto 293/2009).

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO

Decreto 293/2009, de 7 de julio, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

BOJA nº 140, de 21 de julio de 2009

Corrección de errores. BOJA nº 219, de 10 de noviembre de 2009

<p>DATOS GENERALES FICHAS Y TABLAS JUSTIFICATIVAS*</p>
--



TÍTULO:	"HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA"
UBICACIÓN:	GRAZALEMA. (CÁDIZ).
ENCARGANTE:	RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.
TÉCNICO:	CARLOS BAUSÁ CRESPO

* Orden de 9 de enero de 2012, por la que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y las instrucciones para su cumplimentación. (BOJA nº 12, de 19 de enero)

DATOS GENERALES	
DOCUMENTACIÓN PROYECTO DE ACTIVIDAD	
ACTUACIÓN LEGALIZACION	
ACTIVIDADES O USOS CONCURRENTES HOTELERA	
DOTACIONES	NÚMERO
Aforo (número de personas)	340 personas (s/ DB SI)
Número de asientos	No procede
Superficie TOTAL del establecimiento	1.956 m² útiles
Superficie de ACCESO y USO PÚBLICO	1956 m² útiles
Accesos	2
Ascensores	No
Rampas	1
Alojamientos	SI
Núcleos de aseos	1
Aseos aislados	No
Núcleos de duchas	No
Duchas aisladas	No
Núcleos de vestuarios	No
Vestuarios aislados	No
Probadores	No
Plazas de aparcamientos	No
Plantas	2
Puestos de personas con discapacidad (sólo en el supuesto de centros de enseñanza reglada de educación especial)	No procede
LOCALIZACIÓN C/ EL OLIVAR S/N, GRAZALEMA	
TITULARIDAD RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.	
PERSONA/S PROMOTORA/S RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.	
PROYECTISTA/S CARLOS BAUSÁ CRESPO. ARQUITECTO	

FICHAS Y TABLAS JUSTIFICATIVAS QUE SE ACOMPAÑAN

- FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO
 - FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
 - FICHA III. EDIFICACIONES DE VIVIENDAS
 - FICHA IV. VIVIENDAS RESERVADAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
-
- TABLA 1. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ALOJAMIENTO
 - TABLA 2. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO COMERCIAL
 - TABLA 3. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO SANITARIO
 - TABLA 4. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE SERVICIOS SOCIALES
 - TABLA 5. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES
 - TABLA 6. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE RESTAURACIÓN
 - TABLA 7. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO ADMINISTRATIVO
 - TABLA 8. CENTROS DE ENSEÑANZA
 - TABLA 9. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE TRANSPORTES
 - TABLA 10. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ESPECTÁCULOS
 - TABLA 11. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO RELIGIOSO
 - TABLA 12. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS
 - TABLA 13. GARAJES Y APARCAMIENTOS

OBSERVACIONES

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES*

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LOS MATERIALES Y DEL EQUIPAMIENTO

Descripción de los materiales utilizados

Pavimentos de itinerarios accesibles

Material: CERÁMICO O DE BARRO

Color: OSCURO

Resbaladidad:C2

Pavimentos de rampas

Material: CERÁMICO O DE BARRO

Color: OSCURO

Resbaladidad:C2

Pavimentos de escaleras

Material: CERÁMICO O DE BARRO

Color: OSCURO

Resbaladidad:C2

Se cumplen todas las condiciones de la normativa aplicable relativas a las características de los materiales empleados y la construcción de los itinerarios accesibles en el edificio. Todos aquellos elementos de equipamiento e instalaciones del edificio (teléfonos, ascensores, escaleras mecánicas...) cuya fabricación no depende de las personas proyectistas, deberán cumplir las condiciones de diseño que serán comprobadas por la dirección facultativa de las obras, en su caso, y acreditadas por la empresa fabricante.

No se cumple alguna de las condiciones constructivas, de los materiales o del equipamiento, lo que se justifica en las observaciones de la presente Ficha justificativa integrada en el proyecto o documentación técnica.

* Orden de 9 de enero de 2012, por la que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y las instrucciones para su cumplimentación. (BOJA núm. 12, de 19 de enero).

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES					
ESPACIOS INTERIORES AL MISMO NIVEL					
ESPACIOS EXTERIORES. Se deberá cumplimentar en su caso, la Ficha justificativa I. Infraestructuras y urbanismo.					
NORMATIVA		DB-SUA	DEC. 293/2009(Rgto)	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
ACCESO DESDE EL EXTERIOR (Rgto. Art. 64. DB-SUA Anejo A)					
Un acceso principal desde el exterior cumple alguna de las siguientes condiciones (marcar lo que proceda):					
<input type="checkbox"/> No hay desnivel					
<input checked="" type="checkbox"/> Desnivel	<input checked="" type="checkbox"/> Salvado con una rampa (Ver apartado "Rampas")				
	<input type="checkbox"/> Salvado por un ascensor (Ver apartado "Ascensores")				
Pasos controlados	<input type="checkbox"/> El edificio cuenta con torniquetes, barreras o elementos de control, por lo que al menos un paso cuenta con las siguientes características:				
	<input type="checkbox"/> Anchura de paso sistema cuchilla, guillotina o batiente automático.	---	≥ 0,90 m		NO INTERVIENE
	<input type="checkbox"/> Anchura de portilla alternativa para apertura por el personal de control del edificio.	---	≥ 0,90 m		NO INTERVIENE
ESPACIOS PARA EL GIRO, VESTÍBULOS Y PASILLOS (Rgto. Art. 66. DB-SUA Anejo A)					
Vestíbulos	Circunferencia libre no barrida por las puertas.		Ø ≥ 1,50 m	Ø ≥ 1,50 m	CUMPLE (1.50m)
	Circunferencia libre no barrida por las puertas frente a ascensor accesible.		Ø ≥ 1,50 m	---	CUMPLE (1,50m)
Pasillos	Anchura libre		≥ 1,20 m	≥ 1,20 m	CUMPLE
	Estrechamientos puntuales	Longitud del estrechamiento	≤ 0,50 m	≤ 0,50 m	CUMPLE
		Ancho libre resultante	≥ 1,00 m	≥ 0,90 m	CUMPLE
		Separación a puertas o cambios de dirección	≥ 0,65 m	---	CUMPLE
	<input type="checkbox"/> Espacio de giro libre al fondo de pasillos longitud >10 m		Ø ≥ 1,50 m	---	CUMPLE
HUECOS DE PASO (Rgto. Art. 67. DB-SUA Anejo A)					
Anchura libre de paso de las puertas de entrada y huecos		≥ 0,80 m	≥ 0,80 m		CUMPLE (0.80m)
<input checked="" type="checkbox"/> En el ángulo de máxima apertura de la puerta, la anchura libre de paso reducida por el grosor de la hoja de la puerta es ≥ 0,78 m					
Ángulo de apertura de las puertas		---	≥ 90°		CUMPLE (90°)
Espacio libre horizontal a ambas caras de las puertas		Ø ≥ 1,20 m	Ø ≥ 1,20 m		CUMPLE (1.20m)
Sistema de apertura o cierre	Altura de la manivela		De 0,80 m a 1,20 m	De 0,80 m a 1,00 m	CUMPLE (0.80 m)
	Separación del picaporte al plano de la puerta		---	0,04 m	CUMPLE (0.04 m)
	Distancia desde el mecanismo hasta el encuentro en rincón		≥ 0,30 m	---	CUMPLE 0,30m)
<input checked="" type="checkbox"/> Puertas transparentes o acristaladas	Son de policarbonatos o metacrilatos, luna pulida templada de espesor mínimo 6 milímetros o acristalamientos laminares de seguridad.				
	Señalización horizontal en toda su longitud		De 0,85 m a 1,10 m De 1,50 m a 1,70 m	De 0,85 m a 1,10 m De 1,50 m a 1,70 m	CUMPLE
	<input type="checkbox"/> Ancho franja señalizadora perimetral (1)		---	0,05 m	NO INTERVIENE
(1) Puertas totalmente transparentes con apertura automática o que no disponen de mecanismo de accionamiento.					
<input checked="" type="checkbox"/> Puertas de dos hojas	Sin mecanismo de automatismo y coordinación, anchura de paso mínimo en una de ellas.		≥ 0,80 m	≥ 0,80 m	CUMPLE
<input type="checkbox"/> Puertas automáticas	Anchura libre de paso		≥ 0,80 m	≥ 0,80 m	NO INTERVIENE
	Mecanismos de minoración de velocidad		---	≤ 0,5 m/s	NO INTERVIENE
VENTANAS					
<input type="checkbox"/> No invaden el pasillo a una altura inferior a 2,20 m					

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES

ESPACIOS INTERIORES ENTRE DISTINTOS NIVELES

ACCESO A LAS DISTINTAS PLANTAS O DESNIVELES (Rgto. Art.69 y 2.1.d), DB-SUA 9)

<input type="checkbox"/> Acceso a las distintas plantas	<input type="checkbox"/> El edificio, establecimiento o instalación, de titularidad de las Administraciones Públicas o sus entes instrumentales dispone, al menos, de un ascensor accesible que comunica todas las plantas de uso público o privado.
	<input type="checkbox"/> El edificio, establecimiento o instalación de concurrencia pública y más de una planta dispone de un ascensor accesible que comunica las zonas de uso público.
	<input type="checkbox"/> El edificio, establecimiento o instalación, sea o no de concurrencia pública, necesita salvar más de dos plantas desde alguna entrada principal accesible al edificio hasta alguna planta que no sea de ocupación nula, y para ello dispone de ascensor accesible o rampa accesible que comunica las
	<input type="checkbox"/> El edificio, establecimiento o instalación, sea o no de concurrencia pública, tiene más de 200 m ² de superficie útil en plantas sin entrada accesible al edificio, excluida la superficie de zonas de ocupación nula, y para ello dispone de ascensor accesible o rampa accesible que comunica las plantas que no sean de ocupación nula con las de entrada accesible al edificio.

da

Los cambios de nivel a zonas de uso y concurrencia pública o a elementos accesibles tales como plazas de aparcamientos accesibles, alojamientos ac

Ficha II -2-

NORMATIVA		DB-SUA	DEC. 293/2009(Rgto)	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
ESCALERAS (Rgto. Art. 70. DB-SUA 1)					
Directriz		<input checked="" type="checkbox"/> Recta(2) <input type="checkbox"/> Curva o mixta (3)	<input checked="" type="checkbox"/> Recta(2) <input type="checkbox"/> Curva o mixta (3)		CUMPLE
Altura salvada por el tramo	<input checked="" type="checkbox"/> Uso general	≤ 3,20 m	---		CUMPLE
	<input checked="" type="checkbox"/> Uso público (1) o sin alternativa de ascensor	≤ 2,25 m	---		CUMPLE
Número mínimo de peldaños por tramo		≥ 3	Según DB-SUA		CUMPLE
Huella		≥ 0,28 m	Según DB-SUA		CUMPLE
Contrahuella (con tabica y sin bocel)	<input checked="" type="checkbox"/> Uso general	De 0,13 m a 0,185 m	Según DB-SUA		CUMPLE
	<input checked="" type="checkbox"/> Uso público (1) o sin alternativa de ascensor	De 0,13 m a 0,175 m	Según DB-SUA		CUMPLE
Relación huella / contrahuella		$0,54 \leq 2C+H \leq 0,70$ m	Según DB-SUA		
En las escaleras situadas en zonas de uso público se dispondrá en el borde de las huellas un material o tira antideslizante de color contrastado, enrasada en el ángulo del peldaño y firmemente unida a éste.					
Ancho libre	<input type="checkbox"/> Docente con escolarización infantil o enseñanza primaria, pública	Ocupación ≤ 100	≥ 1,00 m	≥ 1,20 m	
		Ocupación > 100	≥ 1,10 m		
	<input type="checkbox"/> Sanitario	Con pacientes internos o externos con recorridos que obligan a giros de 90° o mayores	≥ 1,40 m		
		Otras zonas	≥ 1,20 m		
<input checked="" type="checkbox"/> Resto de casos		≥ 1,00 m		CUMPLE	
Ángulo máximo de la tabica con el plano vertical		≤ 15°	≤ 15°		
Mesetas	Ancho		≥ Ancho de escalera	≥ Ancho de escalera	CUMPLE
	Fondo	Mesetas de embarque y desembarque	≥ 1,00 m	≥ 1,20 m	CUMPLE
		Mesetas intermedias (no invadidas por puertas o ventanas)	≥ 1,00 m	Ø ≥ 1,20 m	CUMPLE
		Mesetas en áreas de hospitalización o de tratamientos intensivos, en las que el recorrido obligue a giros de 180°	≥ 1,60 m	---	
Franja señalizadora pavimento táctil direccional	Anchura		= Anchura escalera	= Anchura escalera	CUMPLE
	Longitud		= 0,80 m	≥ 0,20 m	CUMPLE
Distancia de la arista de peldaños a puertas o a pasillos de anchura		≥ 0,40 m	≥ 0,40 m		
Iluminación a nivel del suelo		---	≥ 150 luxes		
Pasamanos	Diámetro		---	---	
	Altura		De 0,90 m a 1,10 m De 0,65 m a 0,75 m	---	CUMPLE
	Separación entre pasamanos y parámetros		≥ 0,04 m	≥ 0,04 m	CUMPLE

	Prolongación de pasamanos en extremos (4)	≥ 0,30 m	---		CUMPLE
<p>En escaleras de ancho ≥ 4,00 m se disponen barandillas centrales con pasamanos. La separación entre pasamanos intermedios es de 4,00 m como máximo, en escaleras sometidas a flujos intensos de paso de ocupantes, como es el caso de acceso a auditorios, infraestructuras de transporte, recintos deportivos y otras instalaciones de gran ocupación. En los restantes casos, al menos uno.</p> <p>Las escaleras que salven una altura ≥ 0,55 m, disponen de barandillas o antepechos coronados por pasamanos.</p> <p>Entre dos plantas consecutivas de una misma escalera, todos los peldaños tienen la misma contrahuella y todos los peldaños de los tramos rectos tienen la misma huella.</p> <p>Entre dos tramos consecutivos de plantas diferentes, la contrahuella no variará más de ±1 cm.</p> <p>El pasamanos es firme y fácil de asir, separado del paramento al menos 0,04 m y su sistema de sujeción no interfiere el paso continuo de la mano. Se disponen de pasamanos continuos a ambos lados y diferenciados cromáticamente de las superficies del entorno.</p>					

(1) Ver definición DB-SUA "Seguridad de utilización y accesibilidad"

(2) Obligatorio en áreas de hospitalización y tratamientos intensivos, en escuelas infantiles y en centros de enseñanza primaria o secundaria.

(3) En tramos curvos, la huella medirá 28 cm, como mínimo, a una distancia de 50 cm del borde interior y 44 cm, como máximo, en el borde exterior. Además, se cumplirá la relación $0,54 \leq 2C+H \leq 0,70$ m a 50 cm de ambos extremos. La dimensión de toda huella se medirá, en cada peldaño, según la dirección de la marcha.

(4) En zonas de uso público, o que no dispongan de ascensor como alternativa, se prolongará al menos en un lado. En uso sanitario en ambos lados.

RAMPAS DE ITINERARIOS ACCESIBLES (Rqto. Art. 72. DB-SUA 1)

(Página 15 de 42)

Diretriz		Recta o curvatura de R ≥ 30,00 m	Recta o curvatura R ≥ 30,00 m		CUMPLE
Anchura		≥ 1,20 m	≥ 1,20 m		CUMPLE
Pendiente longitudinal (proyección horizontal)	Tramos de longitud < 3,00 m	10,00 %	10,00 %		CUMPLE
	Tramos de longitud ≥ 3,00 m y < 6,00 m	8,00 %	8,00 %		CUMPLE
	Tramos de longitud ≥ 6,00 m	6,00 %	6,00 %		CUMPLE
Pendiente transversal		≤ 2 %	≤ 2 %		CUMPLE
Longitud máxima de tramo (proyección horizontal)		≤ 9,00 m	≤ 9,00 m		CUMPLE
Mesetas	Ancho	≥ Ancho de rampa	≥ Ancho de rampa		CUMPLE
	Fondo	≥ 1,50 m	≥ 1,50 m		CUMPLE
	Espacio libre de obstáculos	---	Ø ≥ 1,20 m		CUMPLE
	<input type="checkbox"/> Fondo rampa acceso edificio	---	≥ 1,20 m		CUMPLE
Franja señalizadora pavimento táctil direccional	Anchura	= Anchura rampa	= Anchura meseta		CUMPLE
	Longitud	---	= 0,60 m		CUMPLE
Distancia desde la arista de la rampa a una puerta o a pasillos de anchura inferior a 1,20 m.		≥ 1,50 m	---		CUMPLE
Pasamanos	Dimensión sólido capaz	---	De 4,5 cm a 5 cm		CUMPLE
	Altura	De 0,90 m a 1,10 m De 0,65 m a 0,75 m	De 0,90 m a 1,10 m		CUMPLE
	Prolongación en los extremos a ambos lados (tramos ≥ 3 m)	≥ 0,30 m	≥ 0,30 m		CUMPLE
Altura de zócalo o elemento protector lateral en bordes libres (*)		≥ 0,10 m	≥ 0,10 m		CUMPLE

En rampas de ancho ≥ 4,00 m se disponen barandillas centrales con doble pasamanos.

(*) En desniveles ≥ 0,185 m con pendiente ≥ 6 %, pasamanos a ambos lados y continuo incluyendo mesetas y un zócalo o elemento de protección lateral.

El pasamanos es firme y fácil de asir, separado del menos 0,04 m y su sistema de sujeción no interfiere el paso continuo de la mano. Se disponen de pasamanos continuos a ambos lados y diferenciados cromáticamente de las superficies del entorno.

Las rampas que salven una altura ≥ 0,55 m., disponen de barandillas o antepechos coronados por pasamanos.

TAPICES RODANTES Y ESCALERAS MECÁNICAS (Rqto. Art. 71. Art. 73)

Tapiz rodante	Luz libre	---	≥ 1,00 m		
	Pendiente	---	≤ 12 %		
	Prolongación de pasamanos en desembarques	---	0,45 m		
	Altura de los pasamanos	---	≤ 0,90 m		
Escaleras mecánicas	Luz libre	---	≥ 1,00 m		
	Anchura en el embarque y en el desembarque	---	≥ 1,20 m		
	Número de peldaños enrasados (entrada y salida)	---	≥ 2,50 m		

	Velocidad	---	≤ 0,50 m/s		
	Prolongación de pasamanos en desembarques	---	≥ 0,45 m		
ASCENSORES ACCESIBLES (art. 74 v DB-SUA Anejo A)					
Espacio libre en el ascensor		Ø ≥ 1,50 m	---		
Anchura de paso puertas		UNE EN 8170:2004	≥ 0,80 m		
Medidas interiores (Dimensiones mínimas)	Superficie útil en plantas distintas a las de acceso ≤ 1.000 m²	<input type="checkbox"/> Una o dos puertas enfrentadas	1,00 x 1,25 m	1,00 x 1,25 m	
		<input type="checkbox"/> Dos puertas en ángulo	1,40 x 1,40 m		
	Superficie útil en plantas distintas a las de acceso > 1.000 m²	<input type="checkbox"/> Una o dos puertas	1,00 x 1,40 m		
		<input type="checkbox"/> Dos puertas en ángulo	1,40 x 1,40 m		
El modelo de ascensor accesible elegido y su instalación por el instalador autorizado cumplirán las condiciones de diseño establecidas en el Reglamento, entre las que destacan:					
Rellano y suelo de la cabina enrasados.					
Puertas de altura telescópica.					
Situación botoneras H interior ≤ 1,20 m H exterior ≤ 1,10 m					
Números en altorrelieve y sistema Braille. Precisión de nivelación ≤ 0,02 m Pasamanos a una altura entre 0,80 y 0,90 m					
(Página 16 de 42)					
En cada acceso se colocarán: indicadores luminosos y acústicos de la llegada, indicadores luminosos que señalen el sentido de desplazamiento, en las jambas el número de la planta en braille y arábigo en relieve a una altura ≤ 1,20 m. Esto último se podrá sustituir por un sintetizador de voz.					

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES				
PLAZAS Y ESPACIOS RESERVADOS EN SALAS, RECINTOS Y ESPACIOS EXTERIORES O INTERIORES				
NORMATIVA	DB-SUA	DEC. 293/2009(Rgto)	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
ESPACIOS RESERVADOS (Rgto. Art. 76. DB-SUA 9 y Anejo A)				
Dotaciones. En función del uso, actividad y aforo de la edificación deberá cumplimentarse la Tabla justificativa correspondiente, con un mínimo del 1 % o de 2 espacios reservados.				
Espacio entre filas de butacas	---	≥ 0,50 m		
Espacio para personas usuarias de silla de ruedas	<input type="checkbox"/> Aproximación frontal	≥ (0,80 x1,20) m	≥ (0,90 x1,20) m	
	<input type="checkbox"/> Aproximación lateral	≥ (0,80 x1,50) m	≥ (0,90 x1,50) m	
Plaza para personas con discapacidad auditiva (más de 50 asientos y actividad con componente auditivo). 1 cada 50 plazas o fracción. Disponen de sistema de mejora acústica mediante bucle de inducción magnética u otro dispositivo similar.				
En escenarios, estrados, etc., la diferencia de cotas entre la sala y la tarima (en su caso) se resuelve con escalera y rampa o ayuda técnica.				

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES				
DEPENDENCIAS QUE REQUIERAN CONDICIONES DE INTIMIDAD				
NORMATIVA	DB-SUA	DEC. 293/2009(Rgto)	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
ASEOS DE LOS OBLIGADOS POR NORMATIVA ESPECÍFICA (Rgto. Art. 77. DB-SUA 9 y Anejo A)				
Dotación mínima	<input type="checkbox"/> Aseos aislados	1 aseo accesible por cada 10 inodoros o fracción	1 aseo accesible (inodoro y lavabo)	CUMPLE
	<input checked="" type="checkbox"/> Núcleos de aseos	1 aseo accesible por cada 10 inodoros o fracción	1 aseo accesible (inodoro y lavabo)	
	<input type="checkbox"/> Núcleos de aseos independientes por cada sexo	---	1 inodoro y 1 lavabo por cada núcleo o 1 aseo aislado	
	<input type="checkbox"/> Aseos aislados y núcleos de aseos	---	1 inodoro y 1 lavabo por cada núcleo o 1 aseo aislado	
	En función del uso, actividad y aforo de la edificación, deberá cumplimentarse la Tabla justificativa correspondiente.			

Puertas (1)	<input type="checkbox"/> Correderas <input checked="" type="checkbox"/> Abatibles hacia el exterior				
(1) Cuenta con sistema que permite desbloquear cerraduras desde el exterior para casos de emergencia					
Espacio libre no barrido por las puertas		$\varnothing \geq 1,50 \text{ m}$	$\varnothing \geq 1,50 \text{ m}$	CUMPLE	
Lavabo (sin pedestal)	Altura cara superior		$\leq 0,85 \text{ m}$	De 0,70 m a 0,80 m	CUMPLE
	Espacio libre inferior	Altura	$\geq 0,70 \text{ m}$	De 0,70 m a 0,80 m	CUMPLE
		Profundidad	$\geq 0,50 \text{ m}$	---	CUMPLE
Inodoro	Espacio de transferencia lateral (2)		$\geq 0,80 \text{ m}$		CUMPLE
	Fondo desde el paramento hasta el borde frontal		$\geq 0,75 \text{ m}$	$\geq 0,70 \text{ m}$	CUMPLE
	Altura del asiento del aparato		De 0,45 m a 0,50 m	De 0,45 m a 0,50 m	CUMPLE
	Altura del pulsador (gran superficie o palanca)		De 0,70 m a 1,20 m	De 0,70 m a 1,20 m	CUMPLE
(2) En aseos de uso público, espacio de transferencia lateral a ambos lados.					
Barras	Separación entre barras inodoro		De 0,65 m a 0,70 m	---	CUMPLE
	Diámetro sección circular		De 0,03 m a 0,04 m	De 0,03 m a 0,04 m	CUMPLE
	Separación al paramento u otros elementos		De 0,045 m a 0,055 m	$\geq 0,045 \text{ m}$	CUMPLE
	Altura de las barras		De 0,70 m a 0,75 m	De 0,70 m a 0,75 m	CUMPLE
	Longitud de las barras		$\geq 0,70 \text{ m}$	---	CUMPLE
	<input type="checkbox"/> Verticales para apoyo. Distancia medida desde el borde del inodoro hacia delante.		---	= 0,30 m	
	Dispone de dos barras laterales junto al inodoro, siendo abatible la que posibilita la transferencia lateral. En aseos de uso público las dos.				
<input type="checkbox"/> Si existen más de cinco urinarios se dispone uno cuya altura del borde inferior está situada entre 0,30 y 0,40 m.					
Grifería (3)	Alcance horizontal desde el asiento		---	$\leq 0,60 \text{ m}$	CUMPLE
(3) Automática o monomando con palanca alargada tipo gerontológico					
Accesorios	Altura de accesorios y mecanismos		---	De 0,70 m a 1,20 m	CUMPLE
	Espejo	<input checked="" type="checkbox"/> Altura borde inferior <input type="checkbox"/> Orientable $\geq 10^\circ$	---	$\leq 0,90 \text{ m}$ (Página 17 de 42)	CUMPLE
Nivel de iluminación. No se admite iluminación con temporización					
En el interior debe disponer de avisador luminoso y acústico para casos de emergencia cuando sea obligatoria la instalación de sistema de alarma. El avisador estará conectado con sistema de alarma.					
En zonas de uso público, debe contar con un dispositivo en el interior fácilmente accesible, mediante el cual se pueda transmitir una llamada de asistencia perceptible desde un punto de control que permita a la persona usuaria verificar que su llamada ha sido recibida, o perceptible desde un paso frecuente de personas.					
VESTUARIOS, DUCHAS Y PROBADORES (Rgto. Art. 78. DB-SUA 9 y Anejo A)					
Dotación mínima	Vestuarios		1 de cada 10 o fracción	Al menos uno	
	Duchas (uso público)		1 de cada 10 o fracción	Al menos uno	
	Probadores (uso público)		1 de cada 10 o fracción	Al menos uno	
	En función del uso, actividad y aforo de la edificación deberá cumplimentarse la Tabla justificativa correspondiente.				
<input type="checkbox"/> Vestuario y probador	Espacio libre de obstáculos		$\varnothing \geq 1,50 \text{ m}$	$\varnothing \geq 1,50 \text{ m}$	
	Altura de repisas y perchas		---	De 0,40 m a 1,20 m	
	Bancos abatibles y con respaldo o adosados a pared	Anchura	= 0,40 m	$\geq 0,50 \text{ m}$	
		Altura	De 0,45 m a 0,50 m	$\leq 0,45 \text{ m}$	
		Fondo	= 0,40 m	$\geq 0,40 \text{ m}$	
Acceso lateral		$\geq 0,80 \text{ m}$	$\geq 0,70 \text{ m}$		
<input type="checkbox"/> Duchas	Espacio libre de obstáculos		$\varnothing \geq 1,50 \text{ m}$	$\varnothing \geq 1,50 \text{ m}$	
	Altura de repisas y perchas		---	De 0,40 m a 1,20 m	
	Largo		$\geq 1,20 \text{ m}$	$\geq 1,80 \text{ m}$	
	Ancho		$\geq 0,80 \text{ m}$	$\geq 1,20 \text{ m}$	
	Pendiente de evacuación de aguas		---	$\leq 2 \%$	

	Espacio de transferencia lateral al asiento		≥ 0,80 m	De 0,80 m a 1,20 m	
	Altura del maneral del rociador si es manipulable.		---	De 0,80 m a 1,20 m	
	Altura de barras metálicas horizontales		---	0,75 m	
	Banco abatible	Anchura	---	≥ 0,50 m	
		Altura	---	≤ 0,45 m	
Fondo		---	≥ 0,40 m		
Acceso lateral		≥ 0,80 m	≥ 0,70 m		
En el lado del asiento existirán barras de apoyo horizontales de forma perimetral en, al menos, dos paredes que forman esquina y una barra vertical en la pared a 0,60 metros de la esquina o del respaldo del asiento.					
Barras	Diámetro de la sección circular		De 0,03 m a 0,04 m	De 0,03 m a 0,04 m	
	Separación al paramento		De 0,045 m a 0,055 m	≥ 0,045 m	
	Fuerza soportable		1,00 kN	---	
	Altura de las barras horizontales		De 0,70 m a 0,75 m	De 0,70 m a 0,75 m	
	Longitud de las barras horizontales		≥ 0,70 m	---	
En el interior debe disponer de avisador luminoso y acústico para casos de emergencia cuando sea obligatoria la instalación de sistema de alarma. El avisador estará conectado con sistema de alarma. En zonas de uso público debe contar con un dispositivo en el interior fácilmente accesible, mediante el cual se transmite una llamada de asistencia perceptible desde un punto de control que permita a la persona usuaria verificar que su llamada ha sido recibida, o perceptible desde un paso frecuente de personas.					
DORMITORIOS Y ALOJAMIENTOS ACCESIBLES (Rgto. Art. 79. DB-SUA 9 Anejo A)					
Dotación	Se deberá cumplimentar la Tabla justificativa 1. Edificios, establecimientos o instalaciones de alojamiento.				
Anchura del hueco de paso en puertas (En ángulo máxima apertura reducida por grosor hoja ≥ 0,78 m)			---	≥ 0,80 m	CUMPLE
Espacios de aproximación y circulación	Espacio aproximación y transferencia a un lado de la cama		---	≥ 0,90 m	CUMPLE
	Espacio de paso a los pies de la cama		---	≥ 0,90 m	CUMPLE
	Frontal a armarios y mobiliario		---	≥ 0,70 m	CUMPLE
	Distancia entre dos obstáculos entre los que se deba circular (elementos constructivos o mobiliario).		---	≥ 0,80 m	CUMPLE
Armarios empotrados	Altura de las baldas, cajones y percheros		---	De 0,40 a 1,20 m	CUMPLE
	Carecen de rodapié en el umbral y su pavimento está al mismo nivel que el de la habitación.				
Carpintería y protecciones exteriores	Sistemas de apertura	Altura	---	≤ 1,20 m	CUMPLE
		Separación con el plano de la puerta	---	≥ 0,04 m	CUMPLE
		Distancia desde el mecanismo de apertura hasta el encuentro en ríncón	---	≥ 0,30 m	CUMPLE
	Ventanas	Altura de los antepechos	---	≤ 0,60 m	CUMPLE
Mecanismos	Altura interruptores		---	De 0,80 a 1,20 m	CUMPLE
	Altura tomas de corriente o señal		---	De 0,40 a 1,20 m	CUMPLE
Si los alojamientos disponen de aseo, será accesible. Si no disponen de él, existirá un itinerario accesible hasta el aseo accesible exterior al alojamiento.					
Instalaciones complementarias: Sistema de alarma que transmite señales visuales visibles desde todo punto interior, incluido el aseo. Avisador luminoso de llamada complementario al timbre. Dispositivo luminoso y acústico para casos de emergencia (desde fuera) Bucle de inducción magnética.					

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES EQUIPAMIENTOS Y MOBILIARIO

NORMATIVA	DB-SUA	DEC. 293/2009(Rgto)	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
------------------	---------------	----------------------------	------------------	---------------------

MOBILIARIO, COMPLEMENTOS Y ELEMENTOS EN VOLADIZO (Rgto. Art. 80. DB-SUA 9 y Anejo A)

El mobiliario deberá respetar una distancia mínima entre dos obstáculos entre los que se deba circular de 0,80 m.

La altura de los elementos en voladizo será $\geq 2,20$ m.

PUNTOS DE ATENCIÓN ACCESIBLES Y PUNTOS DE LLAMADA ACCESIBLES (Rgto. Art. 81. DB-SUA Anejo A)

Puntos de atención accesible	Mostradores de atención al público	Ancho		$\geq 0,80$ m	$\geq 0,80$ m	CUMPLE
		Altura		$\leq 0,85$ m	De 0,70 m a 0,80 m	CUMPLE
		Hueco bajo el mostrador	Alto	$\geq 0,70$ m	$\geq 0,70$ m	CUMPLE
			Ancho	$\geq 0,80$ m	---	CUMPLE
			Fondo	$\geq 0,50$ m	$\geq 0,50$ m	CUMPLE
	Ventanillas de atención al público	Altura de la ventanilla		---	$\leq 1,10$ m	
Altura plano de trabajo		$\leq 0,85$ m	---			

Posee un dispositivo de intercomunicación dotado de bucle de inducción u otro sistema adaptado a tal efecto.

Puntos de llamada accesible: Dispone de un sistema de intercomunicación mediante mecanismos accesible, con rótulo indicativo de su función y permite la comunicación bidireccional con personas con discapacidad auditiva.

Banda señalizadora visual y táctil de color contrastado con el pavimento y anchura de 0,40 m., que señalice el itinerario accesible desde la vía pública hasta los puntos de atención y de llamada accesible.

EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO (Rgto. Art. 82)

Se deberá cumplimentar la Ficha justificativa I. Infraestructuras y urbanismo.

MECANISMOS DE ACCIONAMIENTO Y CONTROL (Rgto. Art. 83, DB-SUA Anejo A)

Altura de mecanismos de mando y control	De 0,80 m a 1,20 m	De 0,90 a 1,20 m	
Altura de mecanismos de corriente y señal	De 0,40 m a 1,20 m	---	
Distancia a encuentros en rincón	$\geq 0,35$ m	---	

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES

APARCAMIENTOS DE UTILIZACIÓN COLECTIVA EN ESPACIOS EXTERIORES O INTERIORES ADSCRITOS A LOS EDIFICIOS

NORMATIVA	DB-SUA	DEC. 293/2009 (Rgto)	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA	
APARCAMIENTOS (Rgto. Art. 90. DB-SUA 9, Anejo A)					
Dotación mínima	En función del uso, actividad y aforo de la edificación se deberá cumplimentar la Tabla justificativa correspondiente.				
Zona de transferencia	Batería	Independiente	Esp. libre lateral $\geq 1,20$ m	---	CUMPLE
		Compartida	---	Esp. libre lateral $\geq 1,40$ m	
	Línea	Esp. libre trasero $\geq 3,00$ m		---	

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES

PISCINAS COLECTIVAS

NORMATIVA	DB-SUA	DEC. 293/2009(Rgto)	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
CONDICIONES GENERALES				

La piscina debe disponer de los siguientes elementos para facilitar el acceso a los vasos a las personas con movilidad reducida:

- Grúa homologada o elevador hidráulico homologado
- Escalera accesible

Escaleras accesibles en piscinas	Huella (antideslizante)		---	$\geq 0,30$ m	CUMPLE
	Tabica		---	$\leq 0,16$ m	CUMPLE
	Ancho		---	$\geq 1,20$ m	CUMPLE
	Pasamanos (a ambos lados)	Altura	---	De 0,95 m a 1,05 m	CUMPLE
		Dimensión mayor sólido capaz	---	De 0,045 m a 0,05 m	CUMPLE
		Separación hasta paramento	---	$\geq 0,04$ m	CUMPLE
Separación entre pasamanos intermedios		---	$\leq 4,00$ m	CUMPLE	

Rampas accesibles en piscinas de titularidad pública destinadas exclusivamente a uso recreativo

Rampas accesibles en piscinas	Pendiente (antideslizante)		---	≤ 8 %	
	Anchura		---	$\geq 0,90$ m	
	Pasamanos (a ambos lados)	Altura (doble altura)	---	De 0,65 m a 0,75 m De 0,95 m a 1,05 m	
		Dimensión mayor sólido capaz	---	De 0,045 m a 0,05 m	
		Separación hasta paramento	---	$\geq 0,04$ m	
		Separación entre pasamanos intermedios	---	$\leq 4,00$ m	
Ancho de borde perimetral de la piscina con cantos redondeados			$\geq 1,20$ m	---	

CARACTERÍSTICAS SINGULARES CONSTRUCTIVAS Y DE DISEÑO

Se disponen zonas de descanso para distancias en el mismo nivel $\geq 50,00$ m, o cuando puede darse una situación de espera.

Existen puertas de apertura automática con dispositivos sensibles de barrido vertical, provistas de un mecanismo de minoración de velocidad que no supere 0,50 m/s, dispositivos sensibles que abran en caso de atrapamiento y mecanismo manual de parada del sistema de apertura y cierre. Dispone de mecanismo manual de parada de sistema de apertura.

El espacio reservado para personas usuarias de silla de ruedas es horizontal y a nivel con los asientos, está integrado con el resto de asientos y señalizado. Las condiciones de los espacios reservados:

Con asientos en graderío:

- Se situarán próximas a los accesos plazas para personas usuarias de silla de ruedas.
- Estarán próximas a una comunicación de ancho $\geq 1,20$ m.
- Las gradas se señalizarán mediante diferenciación cromática y de textura en los bordes
- Las butacas dispondrán de señalización numerológica en altorrelieve.

En cines, los espacios reservados se sitúan o en la parte central o en la superior.

OBSERVACIONES

SE TRATA DE UNA ACTUACIÓN EN UN EDIFICIO EXISTENTE, EN EL QUE LA DOTACIÓN DE HABITACIONES ACCESIBLES SE RESUELVE EN PLANTA BAJA.

LA COMUNICACIÓN CON LA PLANTA ALTA SE REALIZA POR MEDIO DE UNA ESCALERA QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE ANCHO, TABICAS, HUELLAS, MESETAS Y PASAMANOS. RESULTANDO IMPOSIBLE LA INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR.

LOS DISTINTOS NIVELES DE LA PLANTA BAJA SE RESUELVEN MEDIANTE MECANISMOS DE SALVA ESCALERAS.

COMO MEJORAS INTRODUCIDAS AL PROYECTO ORIGINAL PODEMOS SIGNIFICAR QUE SE HA DOTADO AL HOTEL DE UNA HABITACIÓN ACCESIBLE A PERSONAS CON MINUSVALÍA.

ANTE LA INVIABILIDAD FÍSICA Y ECONÓMICA DE LA INCLUSIÓN DE UN ASCENSOR O TAPIAS RODANTES PARA SALVAR LOS DESNIVELES DE LA EDIFICACIÓN, YA MUY ANTIGUA, SE HA OPTADO POR DISPONER RAMPAS CUYAS PENDIENTES SE HAN AJUSTADO AL MÁXIMO PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADAS, ASÍ COMO PLATAFORMAS PARA SILLAS DE RUEDAS QUE SALVAN DOS DESNIVELES DE ACCESO A LOS RECINTOS COMUNES, TALES COMO CAFETERÍA, COMEDOR Y SALÓN DE ACTOS.

DECLARACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

Se cumplen todas las prescripciones de la normativa aplicable.

Se trata de una actuación a realizar en un edificio, establecimiento o instalación existente y no se puede cumplir alguna prescripción específica de la normativa aplicable debido a las condiciones físicas del terreno o de la propia construcción o cualquier otro condicionante de tipo histórico, artístico, medioambiental o normativo, que imposibilitan el total cumplimiento de las disposiciones.

En el apartado "Observaciones" de la presente Ficha justificativa se indican, concretamente y de manera motivada, los artículos o apartados de cada normativa que resultan de imposible cumplimiento y, en su caso, las soluciones que se propone adoptar. Todo ello se fundamenta en la documentación gráfica pertinente que acompaña a la memoria. En dicha documentación gráfica se localizan e identifican los parámetros o prescripciones que no se pueden cumplir, mediante las especificaciones oportunas, así como las soluciones propuestas.

En cualquier caso, aun cuando resulta inviable el cumplimiento estricto de determinados preceptos, se mejoran las condiciones de accesibilidad preexistentes, para lo cual se disponen, siempre que ha resultado posible, ayudas técnicas. Al efecto, se incluye en la memoria del proyecto, la descripción detallada de las características de las ayudas técnicas adoptadas, junto con sus detalles gráficos y las certificaciones de conformidad u homologaciones necesarias que garanticen sus condiciones de seguridad.

No obstante, la imposibilidad del cumplimiento de determinadas exigencias no exime del cumplimiento del resto, de cuya consideración la presente Ficha justificativa es documento acreditativo.

DECLARACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE INCIDEN EN EL EXPEDIENTE

EN GRAZALEMA, A MARZO DE 2019

EL TÉCNICO,



CARLOS BAUSÁ CRESPO. ARQUITECTO

TABLA 1. USO DE EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS E INSTALACIONES

ALOJAMIENTO	NUMERO DE ELEMENTOS ACCESIBLES																	
	SUPERFICIE CAPACIDAD AFORO			ACCESOS (art. 64)			ASCENSORES RAMPAS (art. 69)		DORMITORIOS Y ALOJAMIENTOS (art. 79)		DICHAS (art. 78)		GRUAS DE TRANSFERENCIAS (art. 79.2)		ASEOS* (Rgto. art. 77.DB SUA)		PLAZAS DE APARCAMIENTOS** (Rgto. art. 94-DB SUA)	
	DEC. 293/2009 (RGTO) CTE DB SUA	D. TECN.	D. TECN.	DEC. 293/2009 (RGTO)	D. TECN.	DEC. 293/2009 (RGTO)	D. TECN.	DEC. 293/2009 (RGTO) CTE DE SUA	D. TECN.	DEC. 293/2009 (RGTO) CTE DB SUA	D. TECN.	DEC. 293/2009 (RGTO) CTE DB SUA	D. TECN.	DEC. 293/2009 (RGTO) CTE DB SUA	D. TECN.	DEC. 293/2009 (RGTO) CTE DB SUA	D. TECN.	D. TECN.
Hoteles, hoteles-apartamentos, hostales, pensiones, moteles, estancias establecimientos hoteleros	De 1 a 5 alojamientos			1		2		1***					1		1 cada alojamiento accesible			1 cada alojamiento accesible
	De 5 a 50 alojamientos	34		1		2		1					1		1 cada alojamiento accesible			1
	De 51 a 100 alojamientos			1		2		2					1		1 cada alojamiento accesible			
	De 101 a 150 alojamientos			1		2		4					1		1 cada alojamiento accesible			
	De 151 a 200 alojamientos			1		2		6					2		1 cada alojamiento accesible			
> 200 alojamientos			1		2		8 y 1 o más cada 50 alojamientos o fracción adicional a 250					2		1 cada alojamiento accesible				
Residencias de estudiantes	Todas			1		1		Misma dotación que los establecimientos hoteleros dependiendo del número de alojamientos							1 cada alojamiento accesible			
	Hasta 1000 m²			1		1		Igual que en Residencias de estudiantes							1 cada alojamiento accesible			
Campamentos de turismo y campings	> 1000 m²			1		2		Igual que en Residencias de estudiantes							1 cada alojamiento accesible			

* Aseos: En núcleos que dispongan de 10 o más unidades de inodoros: 1 unidad accesible (formada por lavabo e inodoro) por cada 10 inodoros o fracción (CTE-DB SUA)

** Plazas de aparcamiento: Se aplicará esta reserva siempre que sea mayor a la reserva general del Rgto. de 1 cada 40 plazas o fracción.

*** Las exigencias en estos casos sólo se aplican al dormitorio y el aseo tal como se prescribe el Rgto. no al resto de espacios que puedan existir en el alojamiento: cocina, salón...

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS
BAUSÁ
CRESPO

I. Memoria

4. Decreto 293/2009 - Accesibilidad - Reglamento que regula las normas para la Accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo y el transporte en Andalucía (Decreto 293/2009).

En Grazalema, a 2 de Abril de 2019



Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

Firma

ANEJOS A LA MEMORIA

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

1. INTRODUCCIÓN.
2. CONTROL DE RECEPCIÓN EN OBRA: PRESCRIPCIONES SOBRE LOS MATERIALES.
3. CONTROL DE CALIDAD EN LA EJECUCIÓN: PRESCRIPCIONES SOBRE LA EJECUCIÓN POR UNIDAD DE OBRA.
4. CONTROL DE RECEPCIÓN DE LA OBRA TERMINADA: PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO.
5. VALORACIÓN ECONÓMICA

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria
 Plan de control de calidad

1. Introducción.

El Código Técnico de la Edificación (CTE) establece las exigencias básicas de calidad que deben cumplir los edificios, incluidas sus instalaciones, para satisfacer los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad.

El CTE determina, además, que dichas exigencias básicas deben cumplirse en el proyecto, la construcción, el mantenimiento y la conservación de los edificios y sus instalaciones.

La comprobación del cumplimiento de estas exigencias básicas se determina mediante una serie de controles: el control de recepción en obra de los productos, el control de ejecución de la obra y el control de la obra terminada.

Se redacta el presente Plan de control de calidad como anejo del proyecto, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Anejo I de la parte I del CTE, en el apartado correspondiente a los Anejos de la Memoria, habiendo sido elaborado atendiendo a las prescripciones de la normativa de aplicación vigente, a las características del proyecto y a lo estipulado en el Pliego de Condiciones del presente proyecto.

Este anejo del proyecto no es un elemento sustancial del mismo, puesto que todo su contenido queda suficientemente referenciado en el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares del proyecto.

El control de calidad de las obras incluye:

- El control de recepción en obra de los productos.
- El control de ejecución de la obra.
- El control de la obra terminada.

Para ello:

- 1) El Director de la Ejecución de la Obra recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme a lo establecido en el proyecto, sus anejos y sus modificaciones.
- 2) El constructor recabará de los suministradores de productos y facilitará al director de obra y al director de la ejecución de la obra la documentación de los productos anteriormente señalada, así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda.
- 3) La documentación de calidad preparada por el constructor sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el director de la ejecución de la obra, como parte del control de calidad de la obra.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por el Director de la Ejecución de la Obra, en el Colegio Profesional correspondiente o, en su caso, en la Administración Pública competente, que asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

2. Control de recepción en obra: prescripciones sobre los materiales.

En el apartado del Pliego del proyecto, correspondiente a las Prescripciones sobre los materiales, se establecen las condiciones de suministro; recepción y control; conservación, almacenamiento y manipulación, y recomendaciones para su uso en obra, de todos aquellos materiales utilizados en la obra.

El control de recepción abarcará ensayos de comprobación sobre aquellos productos a los que así se les exija en la reglamentación vigente. Este control se efectuará sobre el muestreo del producto, sometiénose a criterios de aceptación y rechazo y adoptándose las decisiones allí determinadas.

El director de ejecución de la obra cursará instrucciones al constructor para que aporte los certificados de calidad y el marcado CE de los productos, equipos y sistemas que se incorporen a la obra.

3. Control de calidad en la ejecución: prescripciones sobre la ejecución por unidad de obra.

En el apartado del Pliego del proyecto, correspondiente a las Prescripciones sobre la ejecución por unidad de obra, se enumeran las fases de la ejecución de cada unidad de obra.

Las unidades de obra son ejecutadas a partir de materiales (productos) que han pasado su control de calidad, por lo que la calidad de los componentes de la unidad de obra queda acreditada por los documentos que los avalan, sin embargo, la calidad de las partes no garantiza la calidad del producto final (unidad de obra).

En este apartado del Plan de control de calidad, se establecen las operaciones de control mínimas a realizar durante la ejecución de cada unidad de obra, para cada una de las fases de ejecución descritas en el Pliego, así como las pruebas de servicio a realizar a cargo y cuenta de la empresa constructora o instaladora.

Para poder avalar la calidad de las unidades de obra, se establece, de modo orientativo, la frecuencia mínima de control a realizar, incluyendo los aspectos más relevantes para la correcta ejecución de la unidad de obra, a verificar por parte del director de ejecución de la obra durante el proceso de ejecución.

A continuación se detallan los controles mínimos a realizar por el director de ejecución de la obra, y las pruebas de servicio a realizar por el contratista, a su cargo, para cada una de las unidades de obra:

DPT020	DEMOLICIÓN DE PARTICIÓN INTERIOR DE FÁBRICA REVESTIDA	7,04 m ²
DPT020b	DEMOLICIÓN DE PARTICIÓN INTERIOR DE FÁBRICA REVESTIDA	94,08 m ²

FASE	1	Retirada y acopio de escombros.	
		Verificaciones	Nº de controles
1.1	Acopio.		1 por partición
			<ul style="list-style-type: none"> ■ No se han apilado y almacenado en función de su posterior gestión. ■ Se han vertido en el exterior del recinto.

DLP220	DESMONTAJE DE HOJA DE PUERTA INTERIOR DE CARPINTERÍA DE MADERA	8,00 Ud
DLA020	DESMONTAJE DE HOJA DE ARMARIO EMPOTRADO DE MADERA	1,00 Ud
DIE060	DESMONTAJE DE RED DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR.	3,00 Ud
DIE104	DESMONTAJE DE CUADRO ELÉCTRICO EMPOTRADO .	1,00 Ud
DIF105	DESMONTAJE DE RED DE INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA	3,00 Ud

FASE	1	Retirada y acopio del material desmontado.	
		Verificaciones	Nº de controles
1.1	Acopio.		1 por unidad
			<ul style="list-style-type: none"> ■ No se han apilado y almacenado en función de su posterior gestión. ■ Se han vertido en el exterior del recinto.

DRS020	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO	40,89 m ²
--------	---	----------------------

FASE	1	Retirada y acopio de escombros.	
		Verificaciones	Nº de controles
1.1	Acopio.		1 por pavimento
			<ul style="list-style-type: none"> ■ No se han apilado y almacenado en función de su posterior gestión. ■ Se han vertido en el exterior del recinto.

DRT010	DEMOLICIÓN DE CIELO RASO DE CAÑIZO ENLUCIDO CON YESO,	25,45 m ²
--------	---	----------------------

FASE	1	Retirada y acopio de escombros.	
		Verificaciones	Nº de controles
1.1	Acopio.		1 por cielo raso de cañizo
			<ul style="list-style-type: none"> ■ No se han apilado y almacenado en función de su posterior gestión. ■ Se han vertido en el exterior del recinto.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria
Plan de control de calidad

MA7

DRE010 LEVANTADO DE REVESTIMIENTO DE PELDAÑO CERÁMICO

13,49 m

FASE	1	Retirada y acopio del material levantado.	
		Verificaciones	Nº de controles
1.1	Acopio.		1 por peldaño
			<ul style="list-style-type: none"> ■ No se han apilado y almacenado en función de su posterior gestión.

DSM010	DESMONTAJE DE LAVABO CON PEDESTAL	3,00 Ud
DSM010b	DESMONTAJE DE INODORO CON TANQUE BAJO,	4,00 Ud
DSM010c	DESMONTAJE DE BAÑERA ACRÍLICA, CON MEDIOS MANUALES	1,00 Ud

FASE	1	Retirada y acopio del material desmontado.	
		Verificaciones	Nº de controles
1.1	Acopio.		1 por unidad
			<ul style="list-style-type: none"> ■ No se han apilado y almacenado en función de su posterior gestión. ■ Se han vertido en el exterior del recinto.

DMX021 DEMOLICIÓN DE SOLERA O PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN MASA

0,84 m²

FASE	1	Retirada y acopio de escombros.	
		Verificaciones	Nº de controles
1.1	Acopio.		1 cada 200 m ²
			<ul style="list-style-type: none"> ■ No se han apilado y almacenado en función de su posterior gestión. ■ Se han vertido en el exterior del recinto.

ADE040 EXCAVACIÓN DE ZANJAS Y POZOS BAJO SOLERA DE HORMIGÓN,

0,67 m³

FASE	1	Replanteo general y fijación de los puntos y niveles de referencia.	
		Verificaciones	Nº de controles
1.1	Exactitud del replanteo.		1 por excavación
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Errores superiores al 2,5%. ■ Variaciones superiores a ±100 mm.

FASE	2	Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras.	
		Verificaciones	Nº de controles
2.1	Longitud, anchura y cota del fondo de la excavación.		1 por excavación
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Variaciones superiores a ±50 mm respecto a las especificaciones de proyecto.
2.2	Nivelación de la excavación.		1 por excavación
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Variaciones no acumulativas de 50 mm en general.
2.3	Identificación de las características del terreno del fondo de la excavación.		1 por excavación
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Diferencias respecto a las especificaciones del estudio geotécnico.
2.4	Discontinuidades del terreno durante el corte de tierras.		1 por excavación
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Existencia de lentejones o restos de edificaciones.

FASE	3	Refinado de fondos y laterales a mano, con extracción de las tierras.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Grado de acabado en el refino de fondos y laterales.	1 por excavación	<ul style="list-style-type: none"> Variaciones superiores a ± 50 mm respecto a las especificaciones de proyecto.

FFY020

TABICADO HUECO

2,10 m²

FASE	1	Colocación y aplomado de miras de referencia.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Existencia de miras aplomadas.	1 en general	<ul style="list-style-type: none"> Desviaciones en aplomes y alineaciones de miras.
1.2	Distancia entre miras.	1 en general	<ul style="list-style-type: none"> Superior a 4 m.
1.3	Colocación de las miras.	1 en general	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de miras en cualquier esquina, hueco, quiebro o mocheta.

FASE	2	Colocación de las piezas por hiladas a nivel.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Unión a otros tabiques.	1 cada 10 encuentros o esquinas y no menos de 1 por planta	<ul style="list-style-type: none"> No se han realizado los enjarjes en todo el espesor y en todas las hiladas de la partición.
2.2	Holgura de la partición en el encuentro con el forjado superior.	1 por planta	<ul style="list-style-type: none"> Inferior a 2 cm.
2.3	Planeidad.	1 cada 25 m ²	<ul style="list-style-type: none"> Variaciones superiores a ± 5 mm, medidas con regla de 1 m. Variaciones superiores a ± 20 mm en 10 m.
2.4	Desplome.	1 cada 25 m ²	<ul style="list-style-type: none"> Desplome superior a 1 cm en una planta.

FBY015 TABIQUE MÚLTIPLE YESO LAMINADO (15+15+48+15+15)/400 (48) PLACA (H1)

72,74 m²

FASE	1	Replanteo y trazado en el forjado inferior y en el superior de los tabiques a realizar.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Replanteo y espesor.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> Variaciones superiores a ± 20 mm.
1.2	Zonas de paso y huecos.	1 por hueco	<ul style="list-style-type: none"> Variaciones superiores a ± 20 mm.

FASE	2	Colocación de banda de estanqueidad y canales inferiores, sobre solado terminado o base de asiento.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Anclajes de canales.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> Separación superior a 60 cm. Menos de 2 anclajes. Menos de 3 anclajes para canales de longitud superior a 50 cm. Distancia del anclaje de inicio y final del canal al extremo del perfil superior a 5 cm.

FASE	3	Colocación de banda de estanqueidad y canales superiores, bajo forjados.
------	---	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Anclajes de canales.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Separación superior a 60 cm. ■ Menos de 2 anclajes. ■ Menos de 3 anclajes para canales de longitud superior a 50 cm. ■ Distancia del anclaje de inicio y final del canal al extremo del perfil superior a 5 cm.

FASE	4	Colocación y fijación de los montantes sobre los elementos horizontales.
------	---	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
4.1	Separación entre montantes.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Superior a 400 mm.
4.2	Zonas de paso y huecos.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Inexistencia de montantes de refuerzo.

FASE	5	Fijación de las placas para el cierre de una de las caras del tabique.
------	---	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
5.1	Unión a otros tabiques.	1 cada 10 encuentros o esquinas y no menos de 1 por planta	<ul style="list-style-type: none"> ■ Unión no solidaria.
5.2	Encuentro con elementos estructurales verticales.	1 cada 10 encuentros o esquinas y no menos de 1 por planta	<ul style="list-style-type: none"> ■ Encuentro no solidario.
5.3	Planeidad.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Variaciones superiores a ±5 mm, medidas con regla de 1 m. ■ Variaciones superiores a ±20 mm en 10 m.
5.4	Desplome del tabique.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desplome superior a 0,5 cm en una planta.
5.5	Holgura entre las placas y el pavimento.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Inferior a 1 cm. ■ Superior a 1,5 cm.
5.6	Remate superior del tabique.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ No se ha rellenado la junta.
5.7	Disposición de las placas en los huecos.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incumplimiento de las prescripciones del fabricante.
5.8	Cabezas de los tornillos que sujetan las placas.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Existencia de fragmentos de celulosa levantados en exceso, que dificulten su correcto acabado.
5.9	Separación entre placas contiguas.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Superior a 0,3 cm.

FASE	6	Fijación de las placas para el cierre de la segunda cara del tabique.
------	---	---

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
6.1	Instalaciones ubicadas en el interior del tabique.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ No se ha finalizado su instalación.
6.2	Unión a otros tabiques.	1 cada 10 encuentros o esquinas y no menos de 1 por planta	<ul style="list-style-type: none"> ■ Unión no solidaria.
6.3	Encuentro con elementos estructurales verticales.	1 cada 10 encuentros o esquinas y no menos de 1 por planta	<ul style="list-style-type: none"> ■ Encuentro no solidario.
6.4	Planeidad.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Variaciones superiores a ±5 mm, medidas con regla de 1 m. ■ Variaciones superiores a ±20 mm en 10 m.
6.5	Desplome del tabique.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desplome superior a 0,5 cm en una planta.
6.6	Holgura entre las placas y el pavimento.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Inferior a 1 cm. ■ Superior a 1,5 cm.
6.7	Remate superior del tabique.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ No se ha rellenado la junta.
6.8	Disposición de las placas en los huecos.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incumplimiento de las prescripciones del fabricante.
6.9	Cabezas de los tornillos que sujetan las placas.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Existencia de fragmentos de celulosa levantados en exceso, que dificulten su correcto acabado.
6.10	Separación entre placas contiguas.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Superior a 0,3 cm.

FASE	7	Replanteo de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones, y posterior perforación de las placas.
------	---	---

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
7.1	Perforaciones.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Coincidencia en ambos lados del tabique. ■ Incumplimiento de las prescripciones del fabricante.

FASE	8	Tratamiento de juntas.
------	---	------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
8.1	Cinta de juntas.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de cinta de juntas. ■ Falta de continuidad.
8.2	Aristas vivas en las esquinas de las placas.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de tratamiento. ■ Tratamiento inadecuado para el revestimiento posterior.

FASE	9	Recibido de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones.
------	---	---

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
9.1	Sujeción de los elementos.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sujeción insuficiente.

FDD115 BARANDILLA DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 DE 100 CM DE ALTURA

18,20 m

FASE	1	Apomado y nivelación.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Apomado y nivelación.	1 por planta en cada barandilla diferente	■ Variaciones superiores a ± 5 mm.
1.2	Altura y composición.	1 cada 15 m	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

FASE	2	Resolución de las uniones al paramento.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Uniones atornilladas.	1 por planta en cada barandilla diferente	■ No se han apretado suficientemente los tornillos o tuercas.

FDD160 PASAMANOS RECTO FORMADO POR TUBO HUECO DE ACERO INOXIDABLE AISI 304, DE D=30 MM 10,80 m

FASE	1	Fijación de los soportes al paramento.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Uniones atornilladas.	1 cada 5 soportes	■ No se han apretado suficientemente los tornillos o tuercas.

FASE	2	Fijación del pasamanos a los soportes.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Altura.	1 cada 15 m	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
2.2	Apomado y nivelación.	1 cada 15 m	■ Variaciones superiores a ± 5 mm.

FDS010 MAMPARA DIV. URINARIOS, TABLERO FENOLICO ALTA PRESIÓN(HPL), 1000X500X6MM

2,00 m²

FASE	1	Replanteo y marcado de los puntos de fijación.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Replanteo.	1 por mampara divisoria de balcón	■ Variaciones superiores a ± 20 mm.

LPM010 PUERTA INTERIOR ABATIBLE, CIEGA, DE UNA HOJA DE 210X82,5X4 CM, TIPO CASTELLANA

4,00 Ud

LPM010b PUERTA INTERIOR ABATIBLE, CIEGA, 1H 210X82,5X4 CM, LISA, TABL. MAD. BAUBUCHE

2,00 Ud

FASE	1	Colocación de los herrajes de colgar.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Número de pernios o bisagras.	1 cada 10 unidades	■ Menos de 3.
1.2	Colocación de herrajes.	1 cada 10 unidades	■ Fijación deficiente.

FASE	2	Colocación de la hoja.
------	---	------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Holgura entre la hoja y el cerco.	1 cada 10 unidades	■ Superior a 0,3 cm.
2.2	Holgura entre la hoja y el pavimento.	1 cada 10 unidades	■ Separación variable en el recorrido de la hoja.
2.3	Uniones de los tapajuntas en las esquinas.	1 cada 10 unidades	■ Las piezas no han sido cortadas a 45°.

FASE	3	Colocación de los herrajes de cierre.
------	---	---------------------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Tipo de herrajes y colocación de los mismos.	1 cada 10 unidades	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

FASE	4	Ajuste final.
------	---	---------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
4.1	Horizontalidad.	1 cada 10 unidades	■ Variaciones superiores a ± 1 mm/m.
4.2	Aplomado y nivelación.	1 cada 10 unidades	■ Variaciones superiores a ± 3 mm.

PRUEBAS DE SERVICIO

Funcionamiento de puertas.	
Normativa de aplicación	NTE-PPM. Particiones: Puertas de madera

LPM021 PUERTA INTERIOR CORREDERA 1H 210X82,5X4 CM, LISA, TABL. MAD. BAUBUCHE

1,00 Ud

FASE	1	Colocación de los herrajes de colgar y guías.
------	---	---

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Colocación de herrajes.	1 cada 10 unidades	■ Fijación deficiente.

FASE	2	Colocación de la hoja.
------	---	------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Holgura entre la hoja y el pavimento.	1 cada 10 unidades	■ Separación variable en el recorrido de la hoja.
2.2	Uniones de los tapajuntas en las esquinas.	1 cada 10 unidades	■ Las piezas no han sido cortadas a 45°.

FASE	3	Colocación de los herrajes de cierre.
------	---	---------------------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Tipo de herrajes y colocación de los mismos.	1 cada 10 unidades	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

FASE	4	Ajuste final.
------	---	---------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
4.1	Horizontalidad.	1 cada 10 unidades	■ Variaciones superiores a ± 1 mm/m.
4.2	Aplomado y nivelación.	1 cada 10 unidades	■ Variaciones superiores a ± 3 mm.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria
Plan de control de calidad

MA7

PRUEBAS DE SERVICIO

Funcionamiento de puertas.	
Normativa de aplicación	NTE-PPM. Particiones: Puertas de madera

LFA010 PUERTA CORTAFUEGOS DE ACERO GALV. HOMOL. 2H, EI2 90-C5, ELECTROIMÁN 3,00 Ud

FASE	1	Marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco.	
------	---	---	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Aplomado y nivelación del cerco.	1 cada 5 unidades	■ Variaciones superiores a ± 2 mm.
1.2	Número de puntos de fijación en cada lateral.	1 cada 5 unidades	■ Inferior a 3.

FASE	2	Fijación del cerco al paramento.	
------	---	----------------------------------	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Fijación.	1 cada 5 unidades	■ Fijación deficiente.

FASE	3	Sellado de juntas perimetrales.	
------	---	---------------------------------	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Sellado.	1 cada 5 unidades	■ Discontinuidad u oquedades en el sellado.

FASE	4	Colocación de la hoja.	
------	---	------------------------	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
4.1	Holgura entre la hoja y el pavimento.	1 cada 5 unidades	■ Inferior a 0,2 cm. ■ Superior a 0,4 cm.
4.2	Holgura entre la hoja y el cerco.	1 cada 5 unidades	■ Superior a 0,4 cm.

FASE	5	Colocación de herrajes de cierre y accesorios.	
------	---	--	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
5.1	Tipo de herrajes y colocación de los mismos.	1 cada 5 unidades	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

LAH010 PUERTA DE ARMARIO 2 HOJAS DE 215cm ALTURA DE 50X3,5cm, CASTELLANA 1,00 Ud

FASE	1	Colocación de los herrajes de colgar.	
------	---	---------------------------------------	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Número de pernios o bisagras.	1 cada 10 unidades	■ Menos de 3.
1.2	Colocación de herrajes.	1 cada 10 unidades	■ Fijación deficiente.

FASE	2	Colocación de la hoja.	
------	---	------------------------	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Holgura entre la hoja y el cerco.	1 cada 10 unidades	■ Superior a 0,3 cm.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria
Plan de control de calidad

MA7

FASE	3	Colocación de los herrajes de cierre.	
------	---	---------------------------------------	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Tipo de herrajes y colocación de los mismos.	1 cada 10 unidades	<ul style="list-style-type: none"> Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

FASE	4	Ajuste final.	
------	---	---------------	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
4.1	Horizontalidad.	1 cada 10 unidades	<ul style="list-style-type: none"> Variaciones superiores a ± 1 mm/m.
4.2	Aplomado y nivelación.	1 cada 10 unidades	<ul style="list-style-type: none"> Variaciones superiores a ± 3 mm.

PRUEBAS DE SERVICIO

Funcionamiento de puertas.	
Normativa de aplicación	NTE-PPM. Particiones: Puertas de madera

HYA020	AYUDA DE ALBAÑILERIA REPOSICIÓN INSTA FONTANERÍA	47,35 m ²
HYA020b	AYUDA DE ALBAÑILERIA REPOSICIÓN INSTA ELÉCTRICA	47,35 m ²

FASE	1	Sellado de agujeros y huecos de paso de instalaciones.	
------	---	--	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Sellado.	1 en general	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de discontinuidades o agrietamientos. Falta de adherencia.

IEI050	RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR EN HABITACIÓN HOTEL	1,00 Ud
IEI050b	RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR EN ASEO GENERAL	3,00 Ud

FASE	1	Replanteo y trazado de conductos.	
------	---	-----------------------------------	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Situación.	1 por tubo	<ul style="list-style-type: none"> No se ha colocado por encima de cualquier canalización destinada a la conducción de agua o de gas.
1.2	Trazado de las rozas.	1 por tubo	<ul style="list-style-type: none"> Dimensiones insuficientes.
1.3	Distancia a otros elementos e instalaciones.	1 por local	<ul style="list-style-type: none"> Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

FASE	2	Colocación y fijación de los tubos.	
------	---	-------------------------------------	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Identificación de los circuitos.	1 por tubo	<ul style="list-style-type: none"> Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
2.2	Tipo de tubo protector.	1 por tubo	<ul style="list-style-type: none"> Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
2.3	Diámetros.	1 por tubo	<ul style="list-style-type: none"> Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
2.4	Pasos a través de elementos constructivos.	1 por paso	<ul style="list-style-type: none"> Discontinuidad o ausencia de elementos flexibles en el paso.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria
Plan de control de calidad

MA7

FASE	3	Tendido y conexionado de cables.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Identificación de los conductores.	1 por tubo	<ul style="list-style-type: none"> Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
3.2	Secciones.	1 por conductor	<ul style="list-style-type: none"> Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
3.3	Conexión de los cables.	1 por local	<ul style="list-style-type: none"> Falta de sujeción o de continuidad.
3.4	Colores utilizados.	1 por local	<ul style="list-style-type: none"> No se han utilizado los colores reglamentarios.

FASE	4	Colocación de mecanismos.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
4.1	Número, tipo y situación.	1 por mecanismo	<ul style="list-style-type: none"> Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
4.2	Conexiones.	1 por mecanismo	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de cables insuficiente. Apriete de bornes insuficiente.
4.3	Fijación a obra.	1 por mecanismo	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente.

IFI010 INSTALACIÓN INTERIOR DE FONTANERÍA PARA CUARTO DE BAÑO HABITACION 1,00 Ud

IFI010b INSTALACIÓN INTERIOR DE FONTANERÍA PARA ASEO GENERAL HOTEL 3,00 Ud

FASE	1	Replanteo del recorrido de las tuberías y de la situación de las llaves.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Dimensiones y trazado.	1 por unidad	<ul style="list-style-type: none"> El trazado no se ha realizado exclusivamente con tramos horizontales y verticales. La tubería no se ha colocado por debajo de cualquier canalización o elemento que contenga dispositivos eléctricos o electrónicos, así como de cualquier red de telecomunicaciones. Distancia inferior a 30 cm a otras instalaciones paralelas. La tubería de agua caliente se ha colocado por debajo de la tubería de agua fría, en un mismo plano vertical. Distancia entre tuberías de agua fría y de agua caliente inferior a 4 cm. Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
1.2	Volúmenes de protección y prohibición respecto a otras instalaciones o elementos.	1 por unidad	<ul style="list-style-type: none"> No se han respetado.
1.3	Alineaciones.	1 por unidad	<ul style="list-style-type: none"> Desviaciones superiores al 2‰.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria
Plan de control de calidad

MA7

FASE	2	Colocación y fijación de tuberías y llaves.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Diámetros y materiales.	1 por unidad	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
2.2	Número y tipo de soportes.	1 por unidad	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
2.3	Separación entre soportes.	1 por unidad	■ Incumplimiento de las prescripciones del fabricante.
2.4	Uniones y juntas.	1 por unidad	■ Falta de resistencia a la tracción. ■ Uniones defectuosas o sin elemento de estanqueidad.

PRUEBAS DE SERVICIO

Prueba de resistencia mecánica y estanqueidad.	
Normativa de aplicación	■ CTE. DB-HS Salubridad ■ UNE-ENV 12108. Sistemas de canalización en materiales plásticos. Práctica recomendada para la instalación en el interior de la estructura de los edificios de sistemas de canalización a presión de agua caliente y fría destinada al consumo humano

III130 SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPOTRADA DE LUMINARIA, DE 597X37X30 MM, PARA 18 LED DE 1 W 8,00 Ud

III130b SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUPERFICIE DE LUMINARIA, DE D=12 CM, PARA 8 LED DE 1 W 5,00 Ud

FASE	1	Replanteo.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Situación.	1 cada 10 unidades	■ Variaciones superiores a ± 20 mm.

FASE	2	Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Fijación.	1 cada 10 unidades	■ Fijación deficiente.
2.2	Conexiones de cables.	1 cada 10 unidades	■ Conexiones defectuosas a la red de alimentación eléctrica. ■ Conexiones defectuosas a la línea de tierra.
2.3	Número de lámparas.	1 cada 10 unidades	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

III300 SISTEMA DE ILUMINACIÓN PERFIL LED SCHLÜTER-LIPROTEC LLE, 8,00 Ud

FASE	1	Corte, colocación y fijación del perfil.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Colocación del perfil.	1 por unidad	■ La parte superior del perfil no ha quedado enrasada con el revestimiento.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria
Plan de control de calidad

MA7

IOA020	LUMINARIA DE EMERGENCIA, 210 LÚMENES	7,00 Ud
IOS020	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE MEDIOS DE EVACUACIÓN	15,00 Ud

FASE	1	Replanteo.	
		Verificaciones	Nº de controles
1.1		Situación de las luminarias.	1 por garaje
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Inexistencia de una luminaria en cada puerta de salida y en cada posición en la que sea necesario destacar un peligro potencial o el emplazamiento de un equipo de seguridad.
1.2		Altura de las luminarias.	1 por unidad
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Inferior a 2 m sobre el nivel del suelo.

ISD005	RED PEQUEÑA EVACUACION PARA CUARTO DE BAÑO HABITACION	1,00 m
ISD005b	RED PEQUEÑA EVACUACION PARA ASEO GENERALES	3,00 m

FASE	1	Presentación de tubos.	
		Verificaciones	Nº de controles
1.1		Número, tipo y dimensiones.	1 cada 10 m
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

FASE	2	Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra.	
		Verificaciones	Nº de controles
2.1		Disposición, tipo y número de bridas o ganchos de sujeción.	1 cada 10 m
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
2.2		Pendientes.	1 cada 10 m
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

FASE	3	Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.	
		Verificaciones	Nº de controles
3.1		Pasos a través de elementos constructivos.	1 cada 10 m
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de pasamuros.
3.2		Número y tipo de soportes.	1 cada 10 m
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
3.3		Separación entre soportes.	1 cada 10 m
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Incumplimiento de las prescripciones del fabricante.
3.4		Tipo, material, situación y diámetro.	1 cada 10 m
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
3.5		Uniones y juntas.	1 cada 10 m
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de resistencia a la tracción.

PRUEBAS DE SERVICIO

Prueba de estanqueidad parcial.	
Normativa de aplicación	CTE. DB-HS Salubridad

QUG110 FORMACIÓN DE PENDIENTE CON TABLERO CERÁMICAS

34,44 m²

FASE	1	Corte de las piezas.	
		Verificaciones	Nº de controles
1.1		Estado de las piezas.	1 cada 100 m ² y no menos de 1 por faldón
			Criterios de rechazo
			▪ Existencia de agrietamientos o fisuras.

FASE	2	Colocación de las piezas cerámicas que forman el tablero.	
		Verificaciones	Nº de controles
2.1		Orden de colocación.	1 cada 100 m ² y no menos de 1 por faldón
			Criterios de rechazo
			▪ No se han colocado empezando por la parte inferior hacia la superior, por hiladas horizontales.
2.2		Apoyo de las piezas sobre el soporte discontinuo.	1 cada 100 m ² y no menos de 1 por faldón
			Criterios de rechazo
			▪ Inferior a 2,5 cm.
2.3		Separación entre piezas.	1 cada 100 m ² y no menos de 1 por faldón
			Criterios de rechazo
			▪ Inferior a 1 cm.
2.4		Relleno de juntas.	1 cada 100 m ² y no menos de 1 por faldón
			Criterios de rechazo
			▪ Falta de uniformidad.
2.5		Juntas de dilatación.	1 cada 100 m ² y no menos de 1 por faldón
			Criterios de rechazo
			▪ No se han respetado las juntas del edificio. ▪ Separación superior a 5 m.
2.6		Espesor de las juntas con elementos y paramentos verticales.	1 cada 100 m ² y no menos de 1 por faldón
			Criterios de rechazo
			▪ Inferior a 3 cm.

FASE	3	Vertido, extendido y regleado de la capa de mortero de regularización.	
		Verificaciones	Nº de controles
3.1		Planeidad.	1 cada 100 m ² y no menos de 1 por faldón
			Criterios de rechazo
			▪ Variaciones superiores a ±10 mm respecto al plano teórico del faldón.
3.2		Espesor.	1 cada 100 m ² y no menos de 1 por faldón
			Criterios de rechazo
			▪ Inferior a 3 cm.

RAG012 ALICATADO CON GRES PORCELÁNICO MATE, 31,6X90 CM

109,18 m²

FASE	1	Preparación de la superficie soporte.	
		Verificaciones	Nº de controles
1.1		Planeidad.	1 cada 30 m ²
			Criterios de rechazo
			▪ Variaciones superiores a ±2 mm, medidas con regla de 2 m.
1.2		Limpieza.	1 en general
			Criterios de rechazo
			▪ Existencia de restos de suciedad.

FASE	2	Replanteo de niveles y disposición de baldosas.	
		Verificaciones	Nº de controles
2.1		Disposición de las baldosas.	1 cada 30 m ²
			Criterios de rechazo
			▪ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

FASE	3	Colocación de maestras o reglas.
------	---	----------------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Nivelación.	1 cada 30 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de nivelación. ■ Nivelación incorrecta.

FASE	4	Preparación y aplicación del adhesivo.
------	---	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
4.1	Tiempo útil del adhesivo.	1 cada 30 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incumplimiento de las prescripciones del fabricante.
4.2	Tiempo de reposo del adhesivo.	1 cada 30 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incumplimiento de las prescripciones del fabricante.

FASE	5	Formación de juntas de movimiento.
------	---	------------------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
5.1	Juntas de partición y perimetrales.	1 cada 30 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Espesor inferior a 0,5 cm. ■ Falta de continuidad.

FASE	6	Colocación de las baldosas.
------	---	-----------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
6.1	Colocación de las baldosas.	1 cada 30 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Presencia de huecos en el adhesivo. ■ Desviación entre dos baldosas adyacentes superior a 1 mm. ■ Falta de alineación en alguna junta superior a ±2 mm, medida con regla de 1 m.
6.2	Separación entre baldosas.	1 cada 30 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Inferior a 0,15 cm. ■ Superior a 0,3 cm.

FASE	7	Ejecución de esquinas y rincones.
------	---	-----------------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
7.1	Esquinas.	1 cada 30 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de cantoneras.

FASE	8	Rejuntado de baldosas.
------	---	------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
8.1	Limpieza de las juntas.	1 cada 30 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Existencia de restos de suciedad.
8.2	Aplicación del material de rejuntado.	1 cada 30 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ No han transcurrido como mínimo 24 horas desde la colocación de las baldosas. ■ Incumplimiento de las prescripciones del fabricante.
8.3	Continuidad en el rejuntado.	1 cada 30 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Presencia de coqueras.

FASE	9	Acabado y limpieza final.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
9.1	Planeidad.	1 cada 30 m ²	■ Variaciones superiores a ±3 mm, medidas con regla de 2 m.
9.2	Nivelación entre baldosas.	1 cada 30 m ²	■ Variaciones superiores a ±2 mm.
9.3	Alineación de las juntas de colocación.	1 cada 30 m ²	■ Variaciones superiores a ±2 mm, medidas con regla de 1 m.
9.4	Limpieza.	1 en general	■ Existencia de restos de suciedad.

RDM010 REVESTIMIENTO DECORATIVO CON TABLERO BAUBUCHE DE MADERA

24,62 m²

FASE	1	Aplicación del adhesivo.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Aplicación.	1 por estancia	■ Incumplimiento de las prescripciones del fabricante.

FASE	2	Colocación y fijación del revestimiento.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Colocación de los tableros.	1 por estancia	■ No han quedado a tope. ■ Existencia de cejas superiores a 1 mm.
2.2	Planeidad.	1 por estancia	■ Variaciones superiores a ±2 mm, medidas con regla de 2 m.

RIP025 PINTURA PLÁSTICA COLOR, ACAB. MATE, TEX. LISA, S/PARAMENTO INT. MORTERO CEMENTO 190,06 m²

RIP030 PINTURA PLÁSTICA COLOR, ACAB. MATE, TEX LISA, S/ PARAMENTO INT. DE YESO O ESCAYOLA 68,15 m²

FASE	1	Preparación del soporte.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Estado del soporte.	1 por estancia	■ Existencia de restos de suciedad.

FASE	2	Aplicación de una mano de fondo.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Rendimiento.	1 por estancia	■ Inferior a 0,125 l/m ² .

FASE	3	Aplicación de dos manos de acabado.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Tiempo de espera entre capas.	1 por estancia	■ Inferior a 12 horas.
3.2	Acabado.	1 por estancia	■ Existencia de descolgamientos, cuarteaduras, fisuras, desconchados, bolsas o falta de uniformidad.
3.3	Rendimiento de cada mano.	1 por estancia	■ Inferior a 0,1 l/m ² .
3.4	Color de la pintura.	1 por estancia	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

RPG010

GUARNECIDO Y ENLUCIDO DE YESO

2,10 m²

FASE	1	Preparación del soporte que se va a revestir.
------	---	---

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Estado del soporte.	1 en general	■ No se ha humedecido previamente.
1.2	Colocación de la malla entre distintos materiales.	1 cada 200 m ²	■ Ausencia de malla en algún punto.

FASE	2	Realización de maestras.
------	---	--------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Maestras verticales formadas por bandas de mortero.	1 cada 200 m ²	■ Separación superior a 2 m en cada paño. ■ No han formado aristas en las esquinas, los rincones y las guarniciones de los huecos.

FASE	3	Colocación de guardavivos en las esquinas y salientes.
------	---	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Colocación.	1 cada 200 m ² de superficie revestida	■ Su arista no ha quedado enrasada con las caras vistas de las maestras de esquina. ■ El extremo inferior del guardavivos no ha quedado a nivel del rodapié. ■ Desplome superior a 0,3 cm/m.

FASE	4	Extendido de la pasta de yeso entre maestras, colocación de la malla de fibra de vidrio y regularización del revestimiento.
------	---	---

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
4.1	Altura del guarnecido.	1 cada 200 m ²	■ Insuficiente.
4.2	Planeidad.	1 cada 200 m ²	■ Variaciones superiores a ±3 mm, medidas con regla de 2 m.
4.3	Horizontalidad.	1 cada 200 m ²	■ Variaciones superiores a ±3 mm/m.
4.4	Colocación de la malla en la pasta de yeso.	1 cada 200 m ²	■ Ausencia de malla en algún punto.

FASE	5	Ejecución del enlucido, extendiendo la pasta de yeso fino sobre la superficie previamente guarnecida.
------	---	---

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
5.1	Altura del enlucido.	1 cada 200 m ²	■ Insuficiente.
5.2	Espesor del enlucido.	1 cada 200 m ²	■ Superior a 5 mm en algún punto.
5.3	Espesor total del revestimiento.	1 cada 200 m ²	■ Inferior a 20 mm en algún punto.

RSG010 SOLADO BALDOSAS CERÁMICAS GRES PORCELÁNICO MATE, 60X60 CM, CLASE 3. 16,31 m²

RSG010b SOLADO BALDOSAS CERÁMICAS GRES PORCELÁNICO MATE, 60X60 CM, CLASE 2 42,70 m²

FASE	1	Limpieza y comprobación de la superficie soporte.
------	---	---

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Planeidad.	1 cada 400 m ²	■ Variaciones superiores a ±3 mm, medidas con regla de 2 m.
1.2	Limpieza.	1 cada 400 m ²	■ Existencia de restos de suciedad.

FASE	2	Replanteo de la disposición de las piezas y juntas de movimiento.	
------	---	---	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Juntas de colocación, de partición, perimetrales y estructurales.	1 cada 400 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de continuidad.

FASE	3	Aplicación del adhesivo.	
------	---	--------------------------	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Espesor y extendido del adhesivo.	1 cada 400 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento de las prescripciones del fabricante.

FASE	4	Colocación de las baldosas a punta de paleta.	
------	---	---	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
4.1	Colocación de las baldosas.	1 cada 400 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia de huecos en el adhesivo. ▪ No se han colocado antes de concluir el tiempo abierto del adhesivo. ▪ Desviación entre dos baldosas adyacentes superior a 1 mm. ▪ Falta de alineación en alguna junta superior a ±2 mm, medida con regla de 1 m.
4.2	Planeidad.	1 cada 400 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Variaciones superiores a ±3 mm, medidas con regla de 2 m.
4.3	Separación entre baldosas.	1 cada 400 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inferior a 0,15 cm. ▪ Superior a 0,3 cm.

FASE	5	Formación de juntas de partición, perimetrales y estructurales.	
------	---	---	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
5.1	Juntas de partición y perimetrales.	1 cada 400 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espesor inferior a 0,5 cm. ▪ Profundidad inferior al espesor del revestimiento. ▪ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
5.2	Juntas estructurales existentes.	1 cada 400 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se ha respetado su continuidad hasta el pavimento.

FASE	6	Rejuntado.	
------	---	------------	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
6.1	Limpieza de las juntas.	1 cada 400 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de restos de suciedad.
6.2	Aplicación del material de rejuntado.	1 cada 400 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No han transcurrido como mínimo 24 horas desde la colocación de las baldosas. ▪ Incumplimiento de las prescripciones del fabricante.

FASE	7	Limpieza final del pavimento.	
------	---	-------------------------------	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
7.1	Limpieza.	1 en general	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de restos de suciedad.

RRY010b TRASDOSADO DIRECTO, YESO LAMINADO 12,5(H1)+12,5(H1), ANCLADAS CON MAESTRAS 48,50 m²

FASE	1	Replanteo y trazado en el forjado inferior y en el superior de los perfiles.	
------	---	--	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Replanteo y espesor.	1 cada 50 m ²	■ Variaciones superiores a ±20 mm.
1.2	Zonas de paso y huecos.	1 por hueco	■ Variaciones superiores a ±20 mm.

FASE	2	Replanteo sobre el paramento de las maestras.	
------	---	---	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Separación entre maestras.	1 cada 50 m ²	■ Superior a 400 mm.

FASE	3	Colocación y anclaje al paramento soporte de los perfiles auxiliares.	
------	---	---	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Separación entre fijaciones de las maestras al paramento soporte.	1 cada 50 m ²	■ Superior a 60 cm.
3.2	Situación de las fijaciones en las maestras.	1 cada 50 m ²	■ No se han colocado por parejas, una en cada ala del perfil.
3.3	Zonas inferior y superior del paramento.	1 cada 50 m ²	■ Ausencia de perfiles.
3.4	Zonas de paso y huecos.	1 cada 50 m ²	■ Ausencia de piezas especiales.

FASE	4	Fijación de las placas.	
------	---	-------------------------	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
4.1	Unión a otros trasdosados.	1 por encuentro	■ Unión no solidaria con otros trasdosados.
4.2	Encuentro con elementos estructurales verticales.	1 por encuentro	■ Encuentro no solidario con elementos estructurales verticales.
4.3	Planeidad.	1 cada 50 m ²	■ Variaciones superiores a ±5 mm, medidas con regla de 1 m. ■ Variaciones superiores a ±20 mm en 10 m.
4.4	Desplome.	1 cada 50 m ²	■ Desplome superior a 0,5 cm en una planta.
4.5	Holgura entre las placas y el pavimento.	1 cada 50 m ²	■ Inferior a 1 cm. ■ Superior a 1,5 cm.
4.6	Remate superior.	1 cada 50 m ²	■ No se ha rellenado la junta.
4.7	Disposición de las placas en los huecos.	1 cada 50 m ²	■ Incumplimiento de las prescripciones del fabricante.
4.8	Cabezas de los tornillos que sujetan las placas.	1 cada 50 m ²	■ Existencia de fragmentos de celulosa levantados en exceso, que dificulten su correcto acabado.
4.9	Separación entre placas contiguas.	1 cada 50 m ²	■ Superior a 0,3 cm.

FASE	5	Replanteo de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones, y posterior perforación de las placas.	
------	---	---	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
5.1	Perforaciones.	1 cada 50 m ²	■ Incumplimiento de las prescripciones del fabricante.

FASE	6	Tratamiento de juntas.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
6.1	Cinta de juntas.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de cinta de juntas. ■ Falta de continuidad.
6.2	Aristas vivas en las esquinas de las placas.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de tratamiento. ■ Tratamiento inadecuado para el revestimiento posterior.

FASE	7	Recibido de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
7.1	Sujeción de los elementos.	1 cada 50 m ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sujeción insuficiente.

RTC016 FALSO TECHO CONTINUO SUSPENDIDO, YESO LAMINADO (12,5+12,5+27+27), PLACAS H1 27,26 m²

FASE	1	Replanteo de los ejes de la estructura metálica.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Replanteo.	1 cada 20 m ² y no menos de 1 por estancia	<ul style="list-style-type: none"> ■ En el elemento soporte no están marcadas todas las líneas correspondientes a la situación de los perfiles de la estructura primaria. ■ Falta de coincidencia entre el marcado de la estructura perimetral y el de la estructura secundaria en algún punto del perímetro.

FASE	2	Señalización de los puntos de anclaje al forjado o elemento soporte.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Separación entre anclajes.	1 cada 20 m ² y no menos de 1 por estancia	<ul style="list-style-type: none"> ■ Superior a 75 cm.
2.2	Anclajes y cuelgues.	1 cada 20 m ² y no menos de 1 por estancia	<ul style="list-style-type: none"> ■ No se han situado perpendiculares a los perfiles de la estructura soporte y alineados con ellos.

FASE	3	Nivelación y suspensión de los perfiles primarios y secundarios de la estructura.
------	---	---

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Colocación de las maestras primarias.	1 cada 20 m ² y no menos de 1 por estancia	<ul style="list-style-type: none"> ■ No se han encajado sobre las suspensiones. ■ No se han nivelado correctamente. ■ No se han empezado a encajar y nivelar por los extremos de los perfiles.
3.2	Distancia a los muros perimetrales de las maestras primarias paralelas a los mismos.	1 cada 20 m ² y no menos de 1 por estancia	<ul style="list-style-type: none"> ■ Superior a 1/3 de la distancia entre maestras.
3.3	Unión de las maestras secundarias a las primarias.	1 cada 20 m ² y no menos de 1 por estancia	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de pieza de cruce.
3.4	Distancia a los muros perimetrales de las maestras secundarias.	1 cada 20 m ² y no menos de 1 por estancia	<ul style="list-style-type: none"> ■ Superior a 10 cm.
3.5	Separación entre maestras secundarias.	1 cada 20 m ² y no menos de 1 por estancia	<ul style="list-style-type: none"> ■ Superior a 500 cm.

FASE	4	Fijación de las placas.
------	---	-------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
4.1	Colocación.	1 cada 20 m ² y no menos de 1 por estancia	<ul style="list-style-type: none"> ■ No se han colocado perpendicularmente a los perfiles portantes. ■ No se han colocado a matajuntas. ■ Solape entre juntas inferior a 40 cm. ■ Espesor de las juntas longitudinales entre placas superior a 0,3 cm. ■ Las juntas transversales entre placas no han coincidido sobre un elemento portante.
4.2	Atornillado.	1 cada 20 m ² y no menos de 1 por estancia	<ul style="list-style-type: none"> ■ No se ha atornillado perpendicularmente a las placas. ■ Los tornillos no han quedado ligeramente rehundidos respecto a la superficie de las placas. ■ Separación entre tornillos superior a 20 cm.

FASE	5	Tratamiento de juntas.
------	---	------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
5.1	Colocación de la cinta de juntas.	1 cada 20 m ² y no menos de 1 por estancia	<ul style="list-style-type: none"> ■ Existencia de cruces o solapes.

RVE010b ESPEJO INCOLORO, DE 900X900 MM Y 5 MM DE ESPESOR, BISELADOS Y CANTEADO 6,00 Ud

FASE	1	Colocación de las fijaciones en el paramento.
------	---	---

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Contacto entre las fijaciones y el espejo.	1 cada 10 unidades	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de lámina elástica.

FASE	2	Colocación del espejo.
------	---	------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Separación entre espejos.	1 cada 10 unidades	■ Inferior a 0,1 cm.

SAL010	LAVABO DE PORCELANA SANITARIA, SOBRE ENCIMERA, C/ GRIF MONOMANDO C ALTO.	4,00 Ud
SAU010	URINARIO DE PORCELANA SANITARIA, ALIMEN. EMPOTRADA, MODELO URINETT "ROCA"	2,00 Ud

FASE	1	Montaje de la grifería.
------	---	-------------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Uniones.	1 por grifo	■ Inexistencia de elementos de junta.

SGL010	GRIFERÍA TEMPORIZADA PARA LAVABO	1,00 Ud
SGL020	GRIFERÍA MONOMANDO PARA LAVABO, 2 AGUAS	1,00 Ud

FASE	1	Colocación del grifo.
------	---	-----------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Uniones.	1 por unidad	■ Inexistencia de elementos de junta.

SGD020	GRIFERÍA MONOMANDO PARA DUCHA	1,00 Ud
--------	-------------------------------	---------

FASE	1	Conexión y comprobación de su correcto funcionamiento.
------	---	--

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Uniones.	1 por unidad	■ Inexistencia de elementos de junta.

SQU010	GRIFERÍA TEMPORIZADA ANTIVANDÁLICA, PARA URINARIO	2,00 Ud
--------	---	---------

FASE	1	Colocación del grifo.
------	---	-----------------------

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Uniones.	1 por unidad	■ Inexistencia de elementos de junta.

SNM010	ENCIMERA DE MADERA PANEL BAUBUCHE MICROLAMINADO HAYA e=35mm	2,00 Ud
--------	---	---------

FASE	1	Replanteo y trazado en el paramento de la situación de la encimera.
------	---	---

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Geometría.	1 por unidad	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.
1.2	Situación de las juntas.	1 por unidad	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

FASE	2	Colocación, ajuste y fijación de la encimera sobre los elementos soporte.
------	---	---

	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
2.1	Horizontalidad.	1 por unidad	■ Pendientes superiores al 0,1%.
2.2	Altura.	1 por unidad	■ Variaciones superiores a ±5 mm.

FASE	3	Sellado y masillado de encuentros.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
3.1	Uniones.	1 por unidad	■ Falta de estanqueidad.

UDV040 MARCADO Y SEÑALIZACIÓN DE PLAZA ADAPTADA, CON LÍNEAS DE 5 CM DE ANCHURA, Y 1,00 m SIMBOLO.

FASE	1	Ejecución del marcado.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Ejecución del marcado.	1 cada 100 m	■ No se ha colocado, previamente al pintado, un papel adhesivo de 2,5 cm de anchura por la parte exterior de los bordes de las líneas.

GRA010b TRANSPORTE de MEZCLA SIN CLAS. DE RES. INERTES VALORIZACIÓN 4,00 Ud

FASE	1	Carga a camión del contenedor.	
	Verificaciones	Nº de controles	Criterios de rechazo
1.1	Naturaleza de los residuos.	1 por contenedor	■ Diferencias respecto a las especificaciones de proyecto.

4. Control de recepción de la obra terminada: prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado.

En el apartado del Pliego del proyecto correspondiente a las Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado se establecen las verificaciones y pruebas de servicio a realizar por la empresa constructora o instaladora, para comprobar las prestaciones finales del edificio; siendo a su cargo el coste de las mismas.

Se realizarán tanto las pruebas finales de servicio prescritas por la legislación aplicable, contenidas en el preceptivo ESTUDIO DE PROGRAMACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA redactado por el director de ejecución de la obra, como las indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del proyecto y las que pudiera ordenar la Dirección Facultativa durante el transcurso de la obra.

5. Valoración económica

Atendiendo a lo establecido en el Art. 11 de la LOE, es obligación del constructor ejecutar la obra con sujeción al proyecto, al contrato, a la legislación aplicable y a las instrucciones del director de obra y del director de la ejecución de la obra, a fin de alcanzar la calidad exigida en el proyecto, acreditando mediante el aporte de certificados, resultados de pruebas de servicio, ensayos u otros documentos, dicha calidad exigida.

El coste de todo ello corre a cargo y cuenta del constructor, sin que sea necesario presupuestarlo de manera diferenciada y específica en el capítulo "Control de calidad y Ensayos" del presupuesto de ejecución material del proyecto.

En este capítulo se indican aquellos otros ensayos o pruebas de servicio que deben ser realizados por entidades o laboratorios de control de calidad de la edificación, debidamente homologados y acreditados, distintos e independientes de los realizados por el constructor. El presupuesto estimado en este Plan de control de calidad de la obra, sin perjuicio del previsto en el preceptivo ESTUDIO DE PROGRAMACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, a confeccionar por el director de ejecución de la obra, asciende a la cantidad de 0,00 Euros.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria
Plan de control de calidad

MA7

A continuación se detalla el capítulo de Control de calidad y Ensayos del Presupuesto de Ejecución material (PEM).

Nº UD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1 Ud	Conjunto de pruebas y ensayos, realizados por un laboratorio acreditado en el área técnica correspondiente, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente.	1,00	0,00	0,00
			TOTAL:	0,00

En Grazelema, a 2 de Abril de 2019

Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

Firma

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

1. CONTENIDO DEL DOCUMENTO
2. AGENTES INTERVINIENTES
 - 2.1. Identificación
 - 2.1.1. Productor de residuos (promotor)
 - 2.1.2. Poseedor de residuos (constructor)
 - 2.1.3. Gestor de residuos
 - 2.2. Obligaciones
 - 2.2.1. Productor de residuos (promotor)
 - 2.2.2. Poseedor de residuos (constructor)
 - 2.2.3. Gestor de residuos
3. NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE
4. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LA OBRA.
5. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA
6. MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS RESULTANTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO
7. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENEREN EN LA OBRA
8. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA
9. PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
10. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.
11. DETERMINACIÓN DEL IMPORTE DE LA FIANZA
12. PLANOS DE LAS INSTALACIONES PREVISTAS PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria

Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición

1. CONTENIDO DEL DOCUMENTO

En cumplimiento del "Real Decreto 105/2008. Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición", el presente estudio desarrolla los puntos siguientes:

- Agentes intervinientes en la Gestión de RCD.
- Normativa y legislación aplicable.
- Identificación de los residuos de construcción y demolición generados en la obra, codificados según la "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos".
- Estimación de la cantidad generada en volumen y peso.
- Medidas para la prevención de los residuos en la obra.
- Operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos.
- Medidas para la separación de los residuos en obra.
- Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos.
- Valoración del coste previsto de la gestión de RCD.

2. AGENTES INTERVINIENTES

2.1. Identificación

El presente estudio corresponde al proyecto OBRAS ADECUACIÓN PARA LICENCIA DE ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, situado en HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz).

Los agentes principales que intervienen en la ejecución de la obra son:

Promotor	RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.
Proyectista	CARLOS BAUSÁ CRESPO
Director de Obra	A designar por el promotor
Director de Ejecución	A designar por el promotor

Se ha estimado en el presupuesto del proyecto, un coste de ejecución material (Presupuesto de ejecución material) de 66.042,96€.

2.1.1. Productor de residuos (promotor)

Se identifica con el titular del bien inmueble en quien reside la decisión última de construir o demoler. Se pueden presentar tres casos:

1. La persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición.

2. La persona física o jurídica que efectúe operaciones de tratamiento, de mezcla o de otro tipo, que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de los residuos.
3. El importador o adquirente en cualquier Estado miembro de la Unión Europea de residuos de construcción y demolición.

En el presente estudio, se identifica como el productor de los residuos: RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

2.1.2. Poseedor de residuos (constructor)

En la presente fase del proyecto no se ha determinado el agente que actuará como Poseedor de los Residuos, siendo responsabilidad del Productor de los residuos (promotor) su designación antes del comienzo de las obras.

2.1.3. Gestor de residuos

Es la persona física o jurídica, o entidad pública o privada, que realice cualquiera de las operaciones que componen la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones y la de los vertederos, así como su restauración o gestión ambiental de los residuos, con independencia de ostentar la condición de productor de los mismos. Éste será designado por el Productor de los residuos (promotor) con anterioridad al comienzo de las obras.

2.2. Obligaciones

2.2.1. Productor de residuos (promotor)

Debe incluir en el proyecto de ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, que contendrá como mínimo:

1. Una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos".
2. Las medidas para la planificación y optimización de la gestión de los residuos generados en la obra objeto del proyecto.
3. Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
4. Las medidas para la separación de los residuos en obra por parte del poseedor de los residuos.
5. Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra. Posteriormente, dichos planos podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, previo acuerdo de la dirección facultativa de la obra.
6. Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
7. Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición, que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

Está obligado a disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en el "Real Decreto 105/2008. Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición" y, en particular, en el presente estudio o en sus modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, deberá preparar un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión de RCD, así como prever su retirada selectiva, con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

En los casos de obras sometidas a licencia urbanística, el poseedor de residuos, queda obligado a constituir una fianza o garantía financiera equivalente que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, en los términos previstos en la legislación de las comunidades autónomas correspondientes.

2.2.2. Poseedor de residuos (constructor)

La persona física o jurídica que ejecute la obra - el constructor -, además de las prescripciones previstas en la normativa aplicable, está obligado a presentar al promotor de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación a los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra.

El plan presentado y aceptado por el promotor, una vez aprobado por la dirección facultativa, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos", y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se registrará por lo establecido en la legislación vigente en materia de residuos.

Mientras se encuentren en su poder, el poseedor de los residuos estará obligado a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos dentro de la obra en que se produzcan.

Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubique la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y la documentación acreditativa de la gestión de los residuos, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

2.2.3. Gestor de residuos

Además de las recogidas en la legislación específica sobre residuos, el gestor de residuos de construcción y demolición cumplirá con las siguientes obligaciones:

1. En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización por la legislación de residuos, llevar un registro en el que, como mínimo, figure la cantidad de residuos gestionados, expresada en toneladas y en metros cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos", la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como las cantidades, en toneladas y en metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.
2. Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro mencionado en el punto anterior. La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.
3. Extender al poseedor o al gestor que le entregue residuos de construcción y demolición, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia. Cuando se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además transmitir al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o de eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.
4. En el supuesto de que carezca de autorización para gestionar residuos peligrosos, deberá disponer de un procedimiento de admisión de residuos en la instalación que asegure que, previamente al proceso de tratamiento, se detectarán y se separarán, almacenarán adecuadamente y derivarán a gestores autorizados de residuos peligrosos aquellos que tengan este carácter y puedan llegar a la instalación mezclados con residuos no peligrosos de construcción y demolición. Esta obligación se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el productor, el poseedor o, en su caso, el gestor precedente que haya enviado dichos residuos a la instalación.

3. NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Para la elaboración del presente estudio se ha considerado la normativa siguiente:

- Artículo 45 de la Constitución Española.

G GESTIÓN DE RESIDUOS

Real Decreto sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto

Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

B.O.E.: 6 de febrero de 1991

Ley de envases y residuos de envases

Ley 11/1997, de 24 de abril, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 25 de abril de 1997

Desarrollada por:

Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 1 de mayo de 1998

Modificada por:

Modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley de libre acceso a actividades de servicios y su ejercicio

Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 27 de marzo de 2010

Real Decreto por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero

Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, del Ministerio de Medio Ambiente.

B.O.E.: 29 de enero de 2002

Modificado por:

Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 13 de febrero de 2008

Modificado por:

Modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley de libre acceso a actividades de servicios y su ejercicio

Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 27 de marzo de 2010

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria

Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición

Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 13 de febrero de 2008

Plan nacional integrado de residuos para el período 2008-2015

Resolución de 20 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático.

B.O.E.: 26 de febrero de 2009

II Plan nacional de residuos de construcción y demolición 2008-2015

Anexo 6 de la Resolución de 20 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan Nacional Integrado de Residuos para el período 2008-2015.

B.O.E.: 26 de febrero de 2009

Ley de residuos y suelos contaminados

Ley 22/2011, de 28 de julio, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 29 de julio de 2011

Texto consolidado. Última modificación: 7 de abril de 2015

Reglamento de Residuos de Andalucía

Decreto 73/2012, de 20 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

B.O.J.A.: 26 de abril de 2012

Ley de gestión integrada de la calidad ambiental

Ley 7/2007 de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

B.O.J.A.: 20 de julio de 2007

B.O.E.: 9 de agosto de 2007

Texto consolidado. Última modificación: 12 de enero de 2016

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LA OBRA.

Todos los posibles residuos de construcción y demolición generados en la obra, se han codificado atendiendo a la legislación vigente en materia de gestión de residuos, "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos", dando lugar a los siguientes grupos:

RCD de Nivel I: Tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación

Como excepción, no tienen la condición legal de residuos:

Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas, reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización.

RCD de Nivel II: Residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliar y de la implantación de servicios.

Se ha establecido una clasificación de RCD generados, según los tipos de materiales de los que están compuestos:

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria

Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición

Material según "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos"
RCD de Nivel I
1 Tierras y pétreos de la excavación
RCD de Nivel II
RCD de naturaleza no pétreo
1 Asfalto
2 Madera
3 Metales (incluidas sus aleaciones)
4 Papel y cartón
5 Plástico
6 Vidrio
7 Yeso
8 Basuras
RCD de naturaleza pétreo
1 Arena, grava y otros áridos
2 Hormigón
3 Ladrillos, tejas y materiales cerámicos
4 Piedra
RCD potencialmente peligrosos
1 Otros

5. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA

Se ha estimado la cantidad de residuos generados en la obra, a partir de las mediciones del proyecto, en función del peso de materiales integrantes en los rendimientos de los correspondientes precios descompuestos de cada unidad de obra, determinando el peso de los restos de los materiales sobrantes (mermas, roturas, despuntes, etc) y el del embalaje de los productos suministrados.

El volumen de excavación de las tierras y de los materiales pétreos no utilizados en la obra, se ha calculado en función de las dimensiones del proyecto, afectado por un coeficiente de esponjamiento según la clase de terreno.

A partir del peso del residuo, se ha estimado su volumen mediante una densidad aparente definida por el cociente entre el peso del residuo y el volumen que ocupa una vez depositado en el contenedor.

Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

Material según "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos"	Código LER	Densidad aparente (t/m ³)	Peso (t)	Volumen (m ³)
RCD de Nivel I				
1 Tierras y pétreos de la excavación				
Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.	17 05 04	1,66	1,357	0,819
RCD de Nivel II				
RCD de naturaleza no pétreo				
1 Madera				

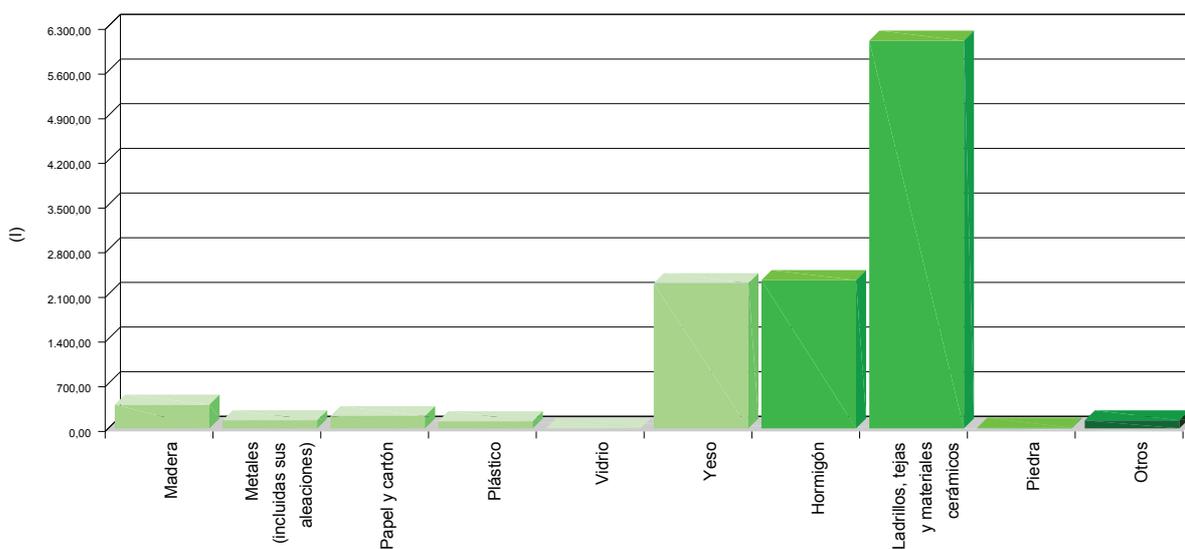
Material según "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos"	Código LER	Densidad aparente (t/m ³)	Peso (t)	Volumen (m ³)
Madera.	17 02 01	1,10	0,410	0,373
2 Metales (incluidas sus aleaciones)				
Envases metálicos.	15 01 04	0,60	0,002	0,003
Cobre, bronce, latón.	17 04 01	1,50	0,009	0,006
Hierro y acero.	17 04 05	2,10	0,011	0,005
Metales mezclados.	17 04 07	1,50	0,149	0,099
Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10.	17 04 11	1,50	0,020	0,013
3 Papel y cartón				
Envases de papel y cartón.	15 01 01	0,75	0,145	0,193
4 Plástico				
Plástico.	17 02 03	0,60	0,067	0,112
5 Vidrio				
Vidrio.	17 02 02	1,00	0,001	0,001
6 Yeso				
Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01.	17 08 02	1,00	2,275	2,275
RCD de naturaleza pétreo				
1 Hormigón				
Hormigón (hormigones, morteros y prefabricados).	17 01 01	1,50	3,486	2,324
2 Ladrillos, tejas y materiales cerámicos				
Ladrillos.	17 01 02	1,25	5,691	4,553
Tejas y materiales cerámicos.	17 01 03	1,25	1,905	1,524
3 Piedra				
Residuos del corte y serrado de piedra distintos de los mencionados en el código 01 04 07.	01 04 13	1,50	0,015	0,010
RCD potencialmente peligrosos				
1 Otros				
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	08 01 11	0,90	0,004	0,004
Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03.	17 06 04	0,60	0,000	0,000
Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03.	17 09 04	1,50	0,182	0,121

En la siguiente tabla, se exponen los valores del peso y el volumen de RCD, agrupados por niveles y apartados

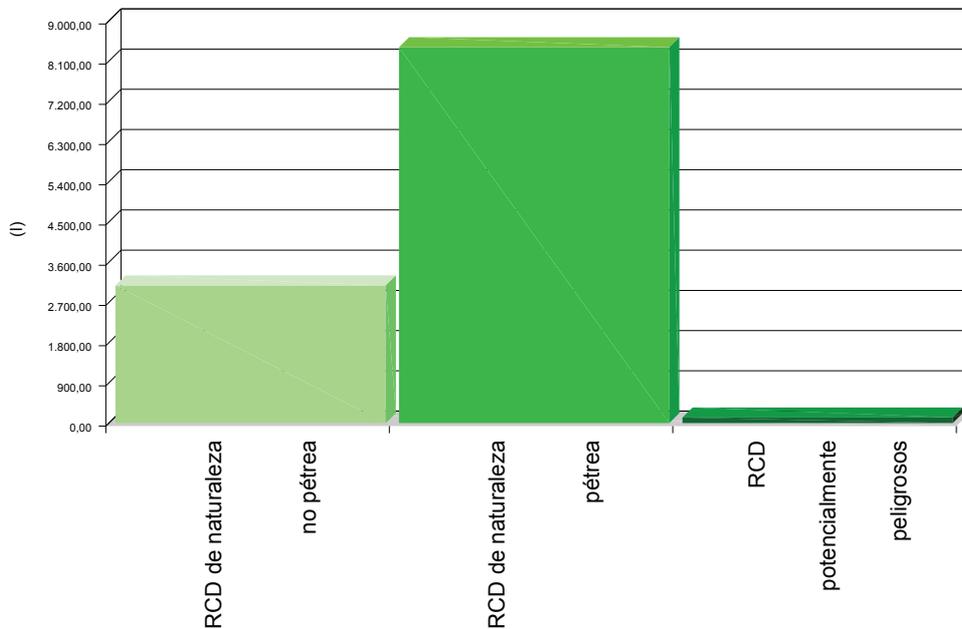
Material según "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos"	Peso (t)	Volumen (m ³)
RCD de Nivel I		
1 Tierras y pétreos de la excavación	1,357	0,819
RCD de Nivel II		
RCD de naturaleza no pétreo		
1 Asfalto	0,000	0,000
2 Madera	0,410	0,373

Material según "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos"	Peso (t)	Volumen (m³)
3 Metales (incluidas sus aleaciones)	0,191	0,127
4 Papel y cartón	0,145	0,193
5 Plástico	0,067	0,112
6 Vidrio	0,001	0,001
7 Yeso	2,275	2,275
8 Basuras	0,000	0,000
RCD de naturaleza pétreo		
1 Arena, grava y otros áridos	0,000	0,000
2 Hormigón	3,486	2,324
3 Ladrillos, tejas y materiales cerámicos	7,596	6,077
4 Piedra	0,015	0,010
RCD potencialmente peligrosos		
1 Otros	0,186	0,126

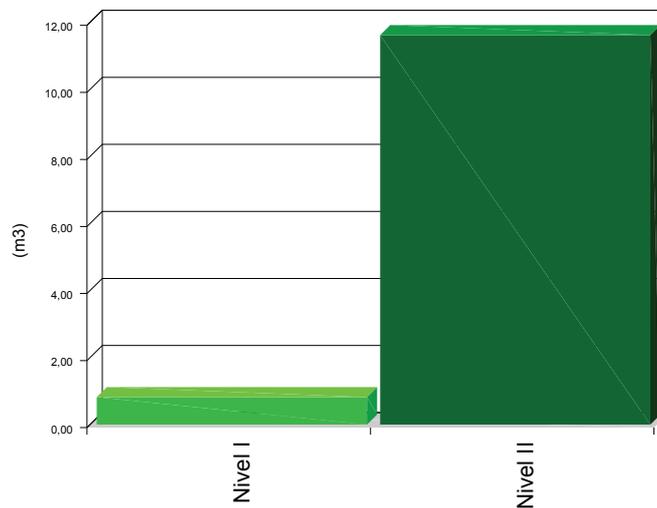
Volumen de RCD de Nivel II



Volumen de RCD de Nivel II



Volumen de RCD de Nivel I y Nivel II



6. MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS RESULTANTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO

En la fase de proyecto se han tenido en cuenta las distintas alternativas compositivas, constructivas y de diseño, optando por aquellas que generan el menor volumen de residuos en la fase de construcción y de explotación, facilitando, además, el desmantelamiento de la obra al final de su vida útil con el menor impacto ambiental.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria

Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición

Con el fin de generar menos residuos en la fase de ejecución, el constructor asumirá la responsabilidad de organizar y planificar la obra, en cuanto al tipo de suministro, acopio de materiales y proceso de ejecución.

Como criterio general, se adoptarán las siguientes medidas para la planificación y optimización de la gestión de los residuos generados durante la ejecución de la obra:

- La excavación se ajustará a las dimensiones específicas del proyecto, atendiendo a las cotas de los planos de cimentación, hasta la profundidad indicada en el mismo que coincidirá con el Estudio Geotécnico correspondiente con el visto bueno de la Dirección Facultativa. En el caso de que existan lodos de drenaje, se acotará la extensión de las bolsas de los mismos.
- Se evitará en lo posible la producción de residuos de naturaleza pétreo (bolos, grava, arena, etc.), pactando con el proveedor la devolución del material que no se utilice en la obra.
- El hormigón suministrado será preferentemente de central. En caso de que existan sobrantes se utilizarán en las partes de la obra que se prevea para estos casos, como hormigones de limpieza, base de solados, rellenos, etc.
- Las piezas que contengan mezclas bituminosas, se suministrarán justas en dimensión y extensión, con el fin de evitar los sobrantes innecesarios. Antes de su colocación se planificará la ejecución para proceder a la apertura de las piezas mínimas, de modo que queden dentro de los envases los sobrantes no ejecutados.
- Todos los elementos de madera se replantearán junto con el oficial de carpintería, con el fin de optimizar la solución, minimizar su consumo y generar el menor volumen de residuos.
- El suministro de los elementos metálicos y sus aleaciones, se realizará con las cantidades mínimas y estrictamente necesarias para la ejecución de la fase de la obra correspondiente, evitándose cualquier trabajo dentro de la obra, a excepción del montaje de los correspondientes kits prefabricados.
- Se solicitará de forma expresa a los proveedores que el suministro en obra se realice con la menor cantidad de embalaje posible, renunciando a los aspectos publicitarios, decorativos y superfluos.

En el caso de que se adopten otras medidas alternativas o complementarias para la planificación y optimización de la gestión de los residuos de la obra, se le comunicará de forma fehaciente al director de obra y al director de la ejecución de la obra para su conocimiento y aprobación. Estas medidas no supondrán menoscabo alguno de la calidad de la obra, ni interferirán en el proceso de ejecución de la misma.

7. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENEREN EN LA OBRA

El desarrollo de las actividades de valorización de residuos de construcción y demolición requerirá autorización previa del órgano competente en materia medioambiental de la Comunidad Autónoma correspondiente, en los términos establecidos por la legislación vigente en materia de residuos.

La autorización podrá ser otorgada para una o varias de las operaciones que se vayan a realizar, y sin perjuicio de las autorizaciones o licencias exigidas por cualquier otra normativa aplicable a la actividad. Se otorgará por un plazo de tiempo determinado, y podrá ser renovada por periodos sucesivos.

La autorización sólo se concederá previa inspección de las instalaciones en las que vaya a desarrollarse la actividad y comprobación de la cualificación de los técnicos responsables de su dirección y de que está prevista la adecuada formación profesional del personal encargado de su explotación.

Los áridos reciclados obtenidos como producto de una operación de valorización de residuos de construcción y demolición deberán cumplir los requisitos técnicos y legales para el uso a que se destinen.

Cuando se prevea la operación de reutilización en otra construcción de los sobrantes de las tierras procedentes de la excavación, de los residuos minerales o pétreos, de los materiales cerámicos o de los materiales no pétreos y metálicos, el proceso se realizará preferentemente en el depósito municipal.

En relación al destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ", se expresan las características, su cantidad, el tipo de tratamiento y su destino, en la tabla siguiente:

Material según "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos"	Código LER	Tratamiento	Destino	Peso (t)	Volumen (m³)
RCD de Nivel I					
1 Tierras y pétreos de la excavación					
Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.	17 05 04	Sin tratamiento específico	Restauración / Vertedero	1,357	0,819
RCD de Nivel II					
RCD de naturaleza no pétreo					
1 Madera					
Madera.	17 02 01	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,410	0,373
2 Metales (incluidas sus aleaciones)					
Envases metálicos.	15 01 04	Depósito / Tratamiento	Gestor autorizado RNPs	0,002	0,003
Cobre, bronce, latón.	17 04 01	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,009	0,006
Hierro y acero.	17 04 05	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,011	0,005
Metales mezclados.	17 04 07	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,149	0,099
Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10.	17 04 11	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,020	0,013
3 Papel y cartón					
Envases de papel y cartón.	15 01 01	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,145	0,193
4 Plástico					
Plástico.	17 02 03	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,067	0,112
5 Vidrio					
Vidrio.	17 02 02	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,001	0,001
6 Yeso					
Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01.	17 08 02	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	2,275	2,275
RCD de naturaleza pétreo					
1 Hormigón					
Hormigón (hormigones, morteros y prefabricados).	17 01 01	Reciclado / Vertedero	Planta reciclaje RCD	3,486	2,324
2 Ladrillos, tejas y materiales cerámicos					

Material según "Orden MAM 304/2002. Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos"	Código LER	Tratamiento	Destino	Peso (t)	Volumen (m³)
Ladrillos.	17 01 02	Reciclado	Planta reciclaje RCD	5,691	4,553
Tejas y materiales cerámicos.	17 01 03	Reciclado	Planta reciclaje RCD	1,905	1,524
3 Piedra					
Residuos del corte y serrado de piedra distintos de los mencionados en el código 01 04 07.	01 04 13	Sin tratamiento específico	Restauración / Vertedero	0,015	0,010
RCD potencialmente peligrosos					
1 Otros					
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	08 01 11	Depósito / Tratamiento	Gestor autorizado RPs	0,004	0,004
Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03.	17 06 04	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,000	0,000
Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03.	17 09 04	Depósito / Tratamiento	Gestor autorizado RNPs	0,182	0,121
Notas: RCD: Residuos de construcción y demolición RSU: Residuos sólidos urbanos RNPs: Residuos no peligrosos RPs: Residuos peligrosos					

8. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA

Los residuos de construcción y demolición se separarán en las siguientes fracciones cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

- Hormigón: 80 t.
- Ladrillos, tejas y materiales cerámicos: 40 t.
- Metales (incluidas sus aleaciones): 2 t.
- Madera: 1 t.
- Vidrio: 1 t.

- Plástico: 0,5 t.
- Papel y cartón: 0,5 t.

En la tabla siguiente se indica el peso total expresado en toneladas, de los distintos tipos de residuos generados en la obra objeto del presente estudio, y la obligatoriedad o no de su separación in situ.

TIPO DE RESIDUO	TOTAL RESIDUO OBRA (t)	UMBRAL SEGÚN NORMA (t)	SEPARACIÓN "IN SITU"
Hormigón	3,486	80,00	NO OBLIGATORIA
Ladrillos, tejas y materiales cerámicos	7,596	40,00	NO OBLIGATORIA
Metales (incluidas sus aleaciones)	0,191	2,00	NO OBLIGATORIA
Madera	0,410	1,00	NO OBLIGATORIA
Vidrio	0,001	1,00	NO OBLIGATORIA
Plástico	0,067	0,50	NO OBLIGATORIA
Papel y cartón	0,145	0,50	NO OBLIGATORIA

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

Si por falta de espacio físico en la obra no resulta técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubica la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

9. PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El depósito temporal de los escombros se realizará en contenedores metálicos con la ubicación y condiciones establecidas en las ordenanzas municipales, o bien en sacos industriales con un volumen inferior a un metro cúbico, quedando debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Aquellos residuos valorizables, como maderas, plásticos, chatarra, etc., se depositarán en contenedores debidamente señalizados y segregados del resto de residuos, con el fin de facilitar su gestión.

Los contenedores deberán estar pintados con colores vivos, que sean visibles durante la noche, y deben contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro, figurando de forma clara y legible la siguiente información:

- Razón social.
- Código de Identificación Fiscal (C.I.F.).
- Número de teléfono del titular del contenedor/envase.
- Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.

Dicha información deberá quedar también reflejada a través de adhesivos o placas, en los envases industriales u otros elementos de contención.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria

Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas pertinentes para evitar que se depositen residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos fuera del horario de trabajo, con el fin de evitar el depósito de restos ajenos a la obra y el derramamiento de los residuos.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se deberán cumplir las prescripciones establecidas en las ordenanzas municipales, los requisitos y condiciones de la licencia de obra, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición, debiendo el constructor o el jefe de obra realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, considerando las posibilidades reales de llevarla a cabo, es decir, que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.

El constructor deberá efectuar un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD presenten los vales de cada retirada y entrega en destino final. En el caso de que los residuos se reutilicen en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

Los restos derivados del lavado de las canaletas de las cubas de suministro de hormigón prefabricado serán considerados como residuos y gestionados como le corresponde (LER 17 01 01).

Se evitará la contaminación mediante productos tóxicos o peligrosos de los materiales plásticos, restos de madera, acopios o contenedores de escombros, con el fin de proceder a su adecuada segregación.

Las tierras superficiales que puedan destinarse a jardinería o a la recuperación de suelos degradados, serán cuidadosamente retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, dispuestas en caballones de altura no superior a 2 metros, evitando la humedad excesiva, su manipulación y su contaminación.

Los residuos que contengan amianto cumplirán los preceptos dictados por la legislación vigente sobre esta materia, así como la legislación laboral de aplicación.

10. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El coste previsto de la gestión de los residuos se ha determinado a partir de la estimación descrita en el apartado 5, "ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA", aplicando los precios correspondientes para cada unidad de obra, según se detalla en el capítulo de Gestión de Residuos del presupuesto del proyecto.

Subcapítulo	TOTAL (€)
TOTAL	0,00

11. Determinación del importe de la fianza

Con el fin de garantizar la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición generados en las obras, las Entidades Locales exigen el depósito de una fianza u otra garantía financiera equivalente, que responda de la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se produzcan en la obra, en los términos previstos en la legislación autonómica y municipal.

En el presente estudio se ha considerado, a efectos de la determinación del importe de la fianza, los importe mínimo y máximo fijados por la Entidad Local correspondiente.

- Costes de gestión de RCD de Nivel I: 3.50 €/m³

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
 Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)
 Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
 CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria

Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición

- Costes de gestión de RCD de Nivel II: 6.50 €/m³
- Importe mínimo de la fianza: 30.00 € - como mínimo un 0.2 % del PEM.
- Importe máximo de la fianza: 60000.00 €

En el cuadro siguiente, se determina el importe de la fianza o garantía financiera equivalente prevista en la gestión de RCD.

Presupuesto de Ejecución Material de la Obra (PEM): 66.042,96€

A: ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE RCD A EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LA FIANZA					
Tipología	Peso (t)	Volumen (m ³)	Coste de gestión (€/m ³)	Importe (€)	% s/PEM
A.1. RCD de Nivel I					
Tierras y pétreos de la excavación	1,357	0,819	3,50		
Total Nivel I				30,000 ⁽¹⁾	0,05
A.2. RCD de Nivel II					
RCD de naturaleza pétreo	11,097	8,411	6,50		
RCD de naturaleza no pétreo	3,089	3,080	6,50		
RCD potencialmente peligrosos	0,186	0,125	6,50		
Total Nivel II				132,09 ⁽²⁾	0,20
Total				162,09	0,25
Notas: ⁽¹⁾ Entre 30,00€ y 60.000,00€.					
⁽²⁾ Como mínimo un 0.2 % del PEM.					

B: RESTO DE COSTES DE GESTIÓN		
Concepto	Importe (€)	% s/PEM
Costes administrativos, alquileres, portes, etc.	99,06	0,15

TOTAL: 261,15€ 0,40

12. PLANOS DE LAS INSTALACIONES PREVISTAS PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra, se adjuntan al presente estudio.

En los planos, se especifica la ubicación de:

- Las bajantes de escombros.
- Los acopios y/o contenedores de los distintos tipos de RCD.
- Los contenedores para residuos urbanos.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria

Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición

- Las zonas para lavado de canaletas o cubetas de hormigón.
- La planta móvil de reciclaje "in situ", en su caso.
- Los materiales reciclados, como áridos, materiales cerámicos o tierras a reutilizar.
- El almacenamiento de los residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos, si los hubiere.

Estos PLANOS podrán ser objeto de adaptación al proceso de ejecución, organización y control de la obra, así como a las características particulares de la misma, siempre previa comunicación y aceptación por parte del director de obra y del director de la ejecución de la obra.

En

EL PRODUCTOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

En Grazelema, a 2 de Abril de 2019

Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

Firma

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

MAS

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

I. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

1. MEMORIA

1.1. Consideraciones preliminares: justificación, objeto y contenido

- 1.1.1. Justificación
- 1.1.2. Objeto
- 1.1.3. Contenido del EBSS

1.2. Datos generales

- 1.2.1. Agentes
- 1.2.2. Características generales del Proyecto de Ejecución
- 1.2.3. Emplazamiento y condiciones del entorno
- 1.2.4. Características generales de la obra

1.3. Medios de auxilio

- 1.3.1. Medios de auxilio en obra
- 1.3.2. Medios de auxilio en caso de accidente: centros asistenciales más próximos

1.4. Instalaciones de higiene y bienestar de los trabajadores

- 1.4.1. Vestuarios
- 1.4.2. Aseos
- 1.4.3. Comedor

1.5. Identificación de riesgos y medidas preventivas a adoptar

- 1.5.1. Durante los trabajos previos a la ejecución de la obra
- 1.5.2. Durante las fases de ejecución de la obra
- 1.5.3. Durante la utilización de medios auxiliares.
- 1.5.4. Durante la utilización de maquinaria y herramientas

1.6. Identificación de los riesgos laborales evitables

- 1.6.1. Caídas al mismo nivel
- 1.6.2. Caídas a distinto nivel.
- 1.6.3. Polvo y partículas
- 1.6.4. Ruido
- 1.6.5. Esfuerzos
- 1.6.6. Incendios
- 1.6.7. Intoxicación por emanaciones

1.7. Relación de los riesgos laborales que no pueden eliminarse

- 1.7.1. Caída de objetos
- 1.7.2. Dermatitis
- 1.7.3. Electrocuciiones
- 1.7.4. Quemaduras
- 1.7.5. Golpes y cortes en extremidades

1.8. Condiciones de seguridad y salud, en trabajos posteriores de reparación y mantenimiento

- 1.8.1. Trabajos en cerramientos exteriores y cubiertas
- 1.8.2. Trabajos en instalaciones
- 1.8.3. Trabajos con pinturas y barnices

1.9. Trabajos que implican riesgos especiales

1.10. Medidas en caso de emergencia

1.11. Presencia de los recursos preventivos del contratista

2. NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLES.

3. PLIEGO

3.1. Pliego de cláusulas administrativas

- 3.1.1. Disposiciones generales
- 3.1.2. Disposiciones facultativas
- 3.1.3. Formación en Seguridad

ÍNDICE

- 3.1.4. Reconocimientos médicos
- 3.1.5. Salud e higiene en el trabajo
- 3.1.6. Documentación de obra
- 3.1.7. Disposiciones Económicas
- 3.2. Pliego de condiciones técnicas particulares**
 - 3.2.1. Medios de protección colectiva
 - 3.2.2. Medios de protección individual
 - 3.2.3. Instalaciones provisionales de salud y confort

1. MEMORIA



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD
Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud

1. Memoria

1.1. Consideraciones preliminares: justificación, objeto y contenido

1.1.1. Justificación

La obra proyectada requiere la redacción de un Estudio Básico de Seguridad y Salud, ya que se cumplen las siguientes condiciones:

- El presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto es inferior a 450.760,00 euros.
- No se cumple que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- El volumen estimado de mano de obra, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, no es superior a 500 días.
- No se trata de una obra de túneles, galerías, conducciones subterráneas o presas.

1.1.2. Objeto

En el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se definen las medidas a adoptar encaminadas a la prevención de los riesgos de accidente y enfermedades profesionales que pueden ocasionarse durante la ejecución de la obra, así como las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

Se exponen unas directrices básicas de acuerdo con la legislación vigente, en cuanto a las disposiciones mínimas en materia de seguridad y salud, con el fin de que el contratista cumpla con sus obligaciones en cuanto a la prevención de riesgos profesionales.

Los objetivos que pretende alcanzar el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud son:

- Garantizar la salud e integridad física de los trabajadores
- Evitar acciones o situaciones peligrosas por improvisación, o por insuficiencia o falta de medios
- Delimitar y esclarecer atribuciones y responsabilidades en materia de seguridad de las personas que intervienen en el proceso constructivo
- Determinar los costes de las medidas de protección y prevención
- Referir la clase de medidas de protección a emplear en función del riesgo
- Detectar a tiempo los riesgos que se derivan de la ejecución de la obra
- Aplicar técnicas de ejecución que reduzcan al máximo estos riesgos

1.1.3. Contenido del EBSS

El Estudio Básico de Seguridad y Salud precisa las normas de seguridad y salud aplicables a la obra, contemplando la identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias para ello, así como la relación de los riesgos laborales que no puedan eliminarse, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos y valorando su eficacia, en especial cuando se propongan medidas alternativas, además de cualquier otro tipo de actividad que se lleve a cabo en la misma.

En el Estudio Básico de Seguridad y Salud se contemplan también las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores de reparación o mantenimiento, siempre dentro del marco de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

1.2. Datos generales

1.2.1. Agentes

Entre los agentes que intervienen en materia de seguridad y salud en la obra objeto del presente estudio, se reseñan:

- Promotor: RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A
- Autor del proyecto: CARLOS BASUÁ CRESPO
- Constructor - Jefe de obra: POR DETERMINAR

- Coordinador de seguridad y salud: CARLOS BAUSÁ CRESPO

1.2.2. Características generales del Proyecto de Ejecución

De la información disponible en la fase de proyecto básico y de ejecución, se aporta aquella que se considera relevante y que puede servir de ayuda para la redacción del plan de seguridad y salud.

- Denominación del proyecto: OBRAS DE ADECUACIÓN HOTEL PARA LICENCIA DE ACTIVIDAD
- Plantas sobre rasante: 2
- Plantas bajo rasante: 1
- Presupuesto de ejecución material: 65.881,81€
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Núm. máx. operarios: 5

1.2.3. Emplazamiento y condiciones del entorno

En el presente apartado se especifican, de forma resumida, las condiciones del entorno a considerar para la adecuada evaluación y delimitación de los riesgos que pudieran causar.

- Dirección: Calle Olivo s/n, Grazalema (Cádiz)
- Accesos a la obra: CALLE OLIVO S/N
- Topografía del terreno: Edificación en la ladera de una montaña, adaptada a la topografía
- Edificaciones colindantes: EDIFICACIÓN ASILADA
- Servidumbres y condicionantes: NO SE CONOCEN
- Condiciones climáticas y ambientales: Clima cálido y templado. LA temperatura media anual es 14,4° C y la precipitación de 817 mm.

Durante los periodos en los que se produzca entrada y salida de vehículos se señalará convenientemente el acceso de los mismos, tomándose todas las medidas oportunas establecidas por la Dirección General de Tráfico y por la Policía Local, para evitar posibles accidentes de circulación.

Se conservarán los bordillos y el pavimento de las aceras colindantes, causando el mínimo deterioro posible y reponiendo, en cualquier caso, aquellas unidades en las que se aprecie algún desperfecto.

1.2.4. Características generales de la obra

Descripción de las características de las unidades de la obra que pueden influir en la previsión de los riesgos laborales:

1.2.4.1. Actuaciones previas

Acotamiento y señalamiento de las zonas de trabajo

1.2.4.2. Demolición parcial

Demolición núcleo de aseos generales y habitación 01.

1.2.4.3. Instalaciones

Se realizan nuevas instalaciones de fontanería y electricidad en el núcleo de aseos de planta baja y en la habitación 01

1.2.4.4. Partición interior

Se realizarán nuevas divisiones interiores en el núcleo de aseos principal y en la habitación 01, así mismo se realiza una nueva compartimentación de la cocina, con objeto de independizarla del salón de restaurante.

Se modifica la rampa de acceso a la galería de habitaciones en planta baja para adaptarla a normativa.

1.2.4.5. Revestimientos exteriores

Se modifican las rampas de acceso por la entrada principal y la conexión entre el salón de la cafetería y la terraza, así como la conexión de la habitación 01 con el jardín, todo ello para adaptarse a la normativa de accesibilidad

1.2.4.6. Revestimientos interiores y acabados

Se modifican los revestimientos en las zonas destinadas a núcleo de aseos generales y en la habitación 01

1.3. Medios de auxilio

La evacuación de heridos a los centros sanitarios se llevará a cabo exclusivamente por personal especializado, en ambulancia. Tan solo los heridos leves podrán trasladarse por otros medios, siempre con el consentimiento y bajo la supervisión del responsable de emergencias de la obra.

Se dispondrá en lugar visible de la obra un cartel con los teléfonos de urgencias y de los centros sanitarios más próximos.

1.3.1. Medios de auxilio en obra

En la obra se dispondrá de un armario botiquín portátil modelo B con destino a empresas de 5 a 25 trabajadores, en un lugar accesible a los operarios y debidamente equipado.

Su contenido mínimo será:

- Desinfectantes y antisépticos autorizados
- Gasas estériles
- Algodón hidrófilo
- Vendas
- Esparadrapo
- Apósitos adhesivos
- Tijeras
- Pinzas y guantes desechables

El responsable de emergencias revisará periódicamente el material de primeros auxilios, reponiendo los elementos utilizados y sustituyendo los productos caducados.

1.3.2. Medios de auxilio en caso de accidente: centros asistenciales más próximos

Se aporta la información de los centros sanitarios más próximos a la obra, que puede ser de gran utilidad si se llegara a producir un accidente laboral.

NIVEL ASISTENCIAL	NOMBRE, EMPLAZAMIENTO Y TELÉFONO	DISTANCIA APROX. (KM)
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia primaria (Urgencias)	Consultorio Médico de Grazalema Pz Pequeña s/n 956012007	1,00 km
Comunicación a los equipos de salvamento	EMERGENCIAS JUNTA DE ANDALUCIA 112	0,01 km

La distancia al centro asistencial más próximo Pz Pequeña s/n se estima en 3 minutos, en condiciones normales de tráfico.

1.4. Instalaciones de higiene y bienestar de los trabajadores

Los servicios higiénicos de la obra cumplirán las "Disposiciones mínimas generales relativas a los lugares de trabajo en las obras" contenidas en la legislación vigente en la materia.

Dadas las características de la rehabilitación, las instalaciones provisionales se han previsto en las zonas de la obra que puedan albergar dichos servicios, siempre que las condiciones y las fases de ejecución lo permitan.

1.4.1. Vestuarios

Los vestuarios dispondrán de una superficie total de 2,0 m² por cada trabajador que deba utilizarlos simultáneamente, incluyendo bancos y asientos suficientes, además de taquillas dotadas de llave y con la capacidad necesaria para guardar la ropa y el calzado.

1.4.2. Aseos

La dotación mínima prevista para los aseos es de:

- 1 ducha por cada 10 trabajadores o fracción que trabajen simultáneamente en la obra
- 1 retrete por cada 25 hombres o fracción y 1 por cada 15 mujeres o fracción
- 1 lavabo por cada retrete
- 1 urinario por cada 25 hombres o fracción
- 1 secamanos de celulosa o eléctrico por cada lavabo
- 1 jabonera dosificadora por cada lavabo
- 1 recipiente para recogida de celulosa sanitaria
- 1 portarrollos con papel higiénico por cada inodoro

1.4.3. Comedor

La zona destinada a comedor tendrá una altura mínima de 2,5 m, dispondrá de fregaderos de agua potable para la limpieza de los utensilios y la vajilla, estará equipada con mesas y asientos, y tendrá una provisión suficiente de vasos, platos y cubiertos, preferentemente desechables.

1.5. Identificación de riesgos y medidas preventivas a adoptar

1.5.1. Durante los trabajos previos a la ejecución de la obra

Se expone la relación de los riesgos más frecuentes que pueden surgir en los trabajos previos a la ejecución de la obra, con las medidas preventivas, protecciones colectivas y equipos de protección individual (EPI), específicos para dichos trabajos.

1.5.1.1. Instalación eléctrica provisional

Riesgos más frecuentes

- Electroclusiones por contacto directo o indirecto
- Cortes y heridas con objetos punzantes
- Proyección de partículas en los ojos
- Incendios

Medidas preventivas y protecciones colectivas:

- Prevención de posibles contactos eléctricos indirectos, mediante el sistema de protección de puesta a tierra y dispositivos de corte (interruptores diferenciales)
- Se respetará una distancia mínima a las líneas de alta tensión de 6 m para las líneas aéreas y de 2 m para las líneas enterradas
- Se comprobará que el trazado de la línea eléctrica no coincide con el del suministro de agua
- Se ubicarán los cuadros eléctricos en lugares accesibles, dentro de cajas prefabricadas homologadas, con su toma de tierra independiente, protegidas de la intemperie y provistas de puerta, llave y visera
- Se utilizarán solamente conducciones eléctricas antihumedad y conexiones estancas
- En caso de tender líneas eléctricas sobre zonas de paso, se situarán a una altura mínima de 2,2 m si se ha dispuesto algún elemento para impedir el paso de vehículos y de 5,0 m en caso contrario
- Los cables enterrados estarán perfectamente señalizados y protegidos con tubos rígidos, a una profundidad superior a 0,4 m

- Las tomas de corriente se realizarán a través de clavijas blindadas normalizadas
- Quedan terminantemente prohibidas las conexiones triples (ladrones) y el empleo de fusibles caseros, empleándose una toma de corriente independiente para cada aparato o herramienta

Equipos de protección individual (EPI):

- Calzado aislante para electricistas
- Guantes dieléctricos.
- Banquetas aislantes de la electricidad.
- Comprobadores de tensión.
- Herramientas aislantes.
- Ropa de trabajo impermeable.
- Ropa de trabajo reflectante.

1.5.2. Durante las fases de ejecución de la obra

A continuación se expone la relación de las medidas preventivas más frecuentes de carácter general a adoptar durante las distintas fases de la obra, imprescindibles para mejorar las condiciones de seguridad y salud en la obra.

- La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada.
- Se colocarán carteles indicativos de las medidas de seguridad en lugares visibles de la obra
- Se prohibirá la entrada a toda persona ajena a la obra.
- Los recursos preventivos de la obra tendrán presencia permanente en aquellos trabajos que entrañen mayores riesgos.
- Las operaciones que entrañen riesgos especiales se realizarán bajo la supervisión de una persona cualificada, debidamente instruida.
- La carga y descarga de materiales se realizará con precaución y cautela, preferentemente por medios mecánicos, evitando movimientos bruscos que provoquen su caída
- La manipulación de los elementos pesados se realizará por personal cualificado, utilizando medios mecánicos o palancas, para evitar sobreesfuerzos innecesarios.
- Ante la existencia de líneas eléctricas aéreas, se guardarán las distancias mínimas preventivas, en función de su intensidad y voltaje.

1.5.2.1. Actuaciones previas

Riesgos más frecuentes

- Caída de objetos y/o materiales al mismo o a distinto nivel
- Exposición a temperaturas ambientales extremas.
- Cortes y golpes en la cabeza y extremidades.
- Cortes y heridas con objetos punzantes
- Electrocutaciones por contacto directo o indirecto
- Intoxicación por inhalación de humos y gases

Medidas preventivas y protecciones colectivas:

- Se suspenderán los trabajos en caso de tormenta y cuando llueva con intensidad o la velocidad del viento sea superior a 50 km/h.
- Cuando las temperaturas sean extremas, se evitará, en la medida de lo posible, trabajar durante las horas de mayor insolación.
- No se realizará ningún trabajo dentro del radio de acción de las máquinas o vehículos
- Se utilizarán escaleras normalizadas, sujetas firmemente, para el descenso y ascenso a las zonas excavadas

Equipos de protección individual (EPI):

- Casco de seguridad homologado.

- Cinturón de seguridad con dispositivo anticaída.
- Cinturón portaherramientas
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos.
- Botas de seguridad con plantillas de acero y antideslizantes
- Ropa de trabajo impermeable.
- Mascarilla con filtro
- Faja antilumbago.
- Gafas de seguridad antiimpactos

1.5.2.2. Demolición parcial

Riesgos más frecuentes

- Caída de objetos y/o materiales al mismo o a distinto nivel
- Exposición a temperaturas ambientales extremas.
- Exposición a vibraciones y ruido.
- Cortes y golpes en la cabeza y extremidades.
- Cortes y heridas con objetos punzantes
- Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas.

Medidas preventivas y protecciones colectivas:

- Marquesinas para la protección frente a la caída de objetos
- Mantenimiento de las barandillas hasta la ejecución del cerramiento
- Los operarios no desarrollarán trabajos, ni permanecerán, debajo de cargas suspendidas.
- Se evitarán o reducirán al máximo los trabajos en altura.
- Se utilizarán escaleras normalizadas, sujetas firmemente, para el descenso y ascenso a las zonas excavadas
- Los huecos horizontales y los bordes de los forjados se protegerán mediante la colocación de barandillas o redes homologadas

Equipos de protección individual (EPI):

- Casco de seguridad homologado.
- Cinturón de seguridad con dispositivo anticaída.
- Cinturón portaherramientas
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos.
- Botas de seguridad con plantillas de acero y antideslizantes
- Ropa de trabajo impermeable.
- Faja antilumbago.
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Mascarilla con filtro

1.5.2.3. Particiones

Riesgos más frecuentes

- Caída de objetos y/o materiales al mismo o a distinto nivel
- Exposición a vibraciones y ruido.
- Cortes y golpes en la cabeza y extremidades.
- Cortes y heridas con objetos punzantes
- Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas.
- Dermatitis por contacto con yesos, escayola, cemento, pinturas, pegamentos, etc.

Medidas preventivas y protecciones colectivas:

- Se evitarán o reducirán al máximo los trabajos en altura.
- Se utilizarán escaleras normalizadas, sujetas firmemente, para el descenso y ascenso a las zonas excavadas
- El acopio de los materiales de cubierta se realizará en zonas alejadas de los bordes o aleros, y fuera de las zonas de circulación, preferentemente sobre vigas o soportes
- Los huecos horizontales y los bordes de los forjados se protegerán mediante la colocación de barandillas o redes homologadas

Equipos de protección individual (EPI):

- Casco de seguridad homologado.
- Cinturón portaherramientas
- Guantes de cuero.
- Calzado con puntera reforzada
- Mascarilla con filtro mecánico para el corte de ladrillos con sierra
- Faja antilumbago.
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Protectores auditivos.

1.5.2.4. Instalaciones

Riesgos más frecuentes

- Electrocuaciones por contacto directo o indirecto
- Quemaduras producidas por descargas eléctricas
- Intoxicación por vapores procedentes de la soldadura
- Incendios y explosiones
- Caída de objetos y/o materiales al mismo o a distinto nivel
- Cortes y heridas con objetos punzantes

Medidas preventivas y protecciones colectivas:

- El personal encargado de realizar trabajos en instalaciones estará formado y adiestrado en el empleo del material de seguridad y de los equipos y herramientas específicas para cada labor
- Se utilizarán solamente lámparas portátiles homologadas, con manguera antihumedad y clavija de conexión normalizada, alimentadas a 24 voltios
- Se utilizarán herramientas portátiles con doble aislamiento
- Se evitarán o reducirán al máximo los trabajos en altura.
- Se utilizarán escaleras normalizadas, sujetas firmemente, para el descenso y ascenso a las zonas excavadas

Equipos de protección individual (EPI):

- Casco de seguridad homologado.
- Cinturón de seguridad con dispositivo anticaída.
- Cinturón portaherramientas
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Guantes aislantes en pruebas de tensión
- Calzado con suela aislante ante contactos eléctricos
- Banquetas aislantes de la electricidad.
- Comprobadores de tensión.
- Herramientas aislantes.

1.5.2.5. Revestimientos exteriores

Riesgos más frecuentes

- Caída de objetos y/o materiales al mismo o a distinto nivel
- Exposición a temperaturas ambientales extremas.

- Afecciones cutáneas por contacto con morteros, yeso, escayola o materiales aislantes
- Desprendimiento de cargas suspendidas.
- Exposición a temperaturas ambientales extremas.
- Cortes y golpes en la cabeza y extremidades.
- Cortes y heridas con objetos punzantes
- Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas.
- Dermatitis por contacto con yesos, escayola, cemento, pinturas, pegamentos, etc.

Medidas preventivas y protecciones colectivas:

- Marquesinas para la protección frente a la caída de objetos
- No retirada de las barandillas antes de la ejecución del cerramiento
- Se suspenderán los trabajos en caso de tormenta y cuando llueva con intensidad o la velocidad del viento sea superior a 50 km/h.
- Cuando las temperaturas sean extremas, se evitará, en la medida de lo posible, trabajar durante las horas de mayor insolación.
- Los operarios no desarrollarán trabajos, ni permanecerán, debajo de cargas suspendidas.
- Se evitarán o reducirán al máximo los trabajos en altura.
- Se utilizarán escaleras normalizadas, sujetas firmemente, para el descenso y ascenso a las zonas excavadas

Equipos de protección individual (EPI):

- Casco de seguridad homologado.
- Casco de seguridad con barboquejo.
- Cinturón de seguridad con dispositivo anticaída.
- Cinturón portaherramientas
- Guantes de goma
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos.
- Mascarilla con filtro mecánico para el corte de ladrillos con sierra
- Ropa de trabajo impermeable.
- Faja antilumbago.
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Protectores auditivos.

1.5.2.6. Revestimientos interiores y acabados

Riesgos más frecuentes

- Caída de objetos o materiales desde el mismo nivel o desde distinto nivel
- Exposición a vibraciones y ruido.
- Cortes y heridas con objetos punzantes
- Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas.
- Dermatitis por contacto con yesos, escayola, cemento, pinturas o pegamentos...
- Intoxicación por inhalación de humos y gases

Medidas preventivas y protecciones colectivas:

- Las pinturas se almacenarán en lugares que dispongan de ventilación suficiente, con el fin de minimizar los riesgos de incendio y de intoxicación
- Las operaciones de lijado se realizarán siempre en lugares ventilados, con corriente de aire
- En las estancias recién pintadas con productos que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos queda prohibido comer o fumar
- Se señalarán convenientemente las zonas destinadas a descarga y acopio de mobiliario de cocina y aparatos sanitarios, para no obstaculizar las zonas de paso y evitar tropiezos, caídas y accidentes
- Los restos de embalajes se acopiarán ordenadamente y se retirarán al finalizar cada jornada de trabajo

Equipos de protección individual (EPI):

- Casco de seguridad homologado.
- Cinturón portaherramientas
- Guantes de goma
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos.
- Mascarilla con filtro mecánico para el corte de ladrillos con sierra
- Ropa de trabajo impermeable.
- Faja antilumbago.
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Protectores auditivos.

1.5.3. Durante la utilización de medios auxiliares.

La prevención de los riesgos derivados de la utilización de los medios auxiliares de la obra se realizará atendiendo a la legislación vigente en la materia.

En ningún caso se admitirá la utilización de andamios o escaleras de mano que no estén normalizados y cumplan con la normativa vigente.

En el caso de las plataformas de descarga de materiales, sólo se utilizarán modelos normalizados, disponiendo de barandillas homologadas y enganches para cinturón de seguridad, entre otros elementos.

Relación de medios auxiliares previstos en la obra con sus respectivas medidas preventivas y protecciones colectivas:

1.5.3.1. Puntales

- No se retirarán los puntales, ni se modificará su disposición una vez hayan entrado en carga, respetándose el periodo estricto de desencofrado.
- Los puntales no quedarán dispersos por la obra, evitando su apoyo en posición inclinada sobre los paramentos verticales, acopiándose siempre cuando dejen de utilizarse.
- Los puntales telescópicos se transportarán con los mecanismos de extensión bloqueados.

1.5.3.2. Escalera de mano

- Se revisará periódicamente el estado de conservación de las escaleras.
- Dispondrán de zapatas antideslizantes o elementos de fijación en la parte superior o inferior de los largueros.
- Se transportarán con el extremo delantero elevado, para evitar golpes a otros objetos o a personas.
- Se apoyarán sobre superficies horizontales, con la planeidad adecuada para que sean estables e inmóviles, quedando prohibido el uso como cuña de cascotes, ladrillos, bovedillas o elementos similares.
- Los travesaños quedarán en posición horizontal y la inclinación de la escalera será inferior al 75% respecto al plano horizontal.
- El extremo superior de la escalera sobresaldrá 1,0 m de la altura de desembarque, medido en la dirección vertical.
- El operario realizará el ascenso y descenso por la escalera en posición frontal (mirando los peldaños), sujetándose firmemente con las dos manos en los peldaños, no en los largueros.
- Se evitará el ascenso o descenso simultáneo de dos o más personas.
- Cuando se requiera trabajar sobre la escalera en alturas superiores a 3,5 m, se utilizará siempre el cinturón de seguridad con dispositivo anticaída.

1.5.3.3. Andamio de borriquetas

- Los andamios de borriquetas se apoyarán sobre superficies firmes, estables y niveladas.
- Se empleará un mínimo de dos borriquetas para la formación de andamios, quedando totalmente prohibido como apoyo el uso de bidones, ladrillos, bovedillas u otros objetos.

- Las plataformas de trabajo estarán perfectamente ancladas a las borriquetas.
- Queda totalmente prohibido instalar un andamio de borriquetas encima de otro.

1.5.4. Durante la utilización de maquinaria y herramientas

Las medidas preventivas a adoptar y las protecciones a emplear para el control y la reducción de riesgos debidos a la utilización de maquinaria y herramientas durante la ejecución de la obra se desarrollarán en el correspondiente Plan de Seguridad y Salud, conforme a los siguientes criterios:

- a) Todas las máquinas y herramientas que se utilicen en la obra dispondrán de su correspondiente manual de instrucciones, en el que estarán especificados claramente tanto los riesgos que entrañan para los trabajadores como los procedimientos para su utilización con la debida seguridad.
- b) No se aceptará la utilización de ninguna máquina, mecanismo o artificio mecánico sin reglamentación específica.

Relación de máquinas y herramientas que está previsto utilizar en la obra, con sus correspondientes medidas preventivas y protecciones colectivas:

1.5.4.1. Camión para transporte

- Las maniobras del camión serán dirigidas por un señalista de tráfico.
- Las cargas se repartirán uniformemente en la caja, evitando acopios con pendientes superiores al 5% y protegiendo los materiales sueltos con una lona
- Antes de proceder a las operaciones de carga y descarga, se colocará el freno en posición de frenado y, en caso de estar situado en pendiente, calzos de inmovilización debajo de las ruedas
- En las operaciones de carga y descarga se evitarán movimientos bruscos que provoquen la pérdida de estabilidad, permaneciendo siempre el conductor fuera de la cabina

1.5.4.2. Hormigonera

- Las operaciones de mantenimiento serán realizadas por personal especializado, previa desconexión de la energía eléctrica
- La hormigonera tendrá un grado de protección IP-55
- Su uso estará restringido sólo a personas autorizadas
- Dispondrá de freno de basculamiento del bombo
- Los conductos de alimentación eléctrica de la hormigonera estarán conectados a tierra, asociados a un disyuntor diferencial
- Las partes móviles del aparato deberán permanecer siempre protegidas mediante carcasas conectadas a tierra
- No se ubicarán a distancias inferiores a tres metros de los bordes de excavación y/o de los bordes de los forjados

1.5.4.3. Martillo picador

- Las mangueras de aire comprimido deben estar situadas de forma que no dificulten ni el trabajo de los operarios ni el paso del personal.
- No se realizarán ni esfuerzos de palanca ni operaciones similares con el martillo en marcha.
- Se verificará el perfecto estado de los acoplamientos de las mangueras.
- Se cerrará el paso del aire antes de desarmar un martillo.

1.5.4.4. Maquinillo

- Será utilizado exclusivamente por la persona debidamente autorizada.
- El trabajador que utilice el maquinillo estará debidamente formado en su uso y manejo, conocerá el contenido del manual de instrucciones, las correctas medidas preventivas a adoptar y el uso de los EPI necesarios.

- Previamente al inicio de cualquier trabajo, se comprobará el estado de los accesorios de seguridad, del cable de suspensión de cargas y de las eslingas.
- Se comprobará la existencia del limitador de recorrido que impide el choque de la carga contra el extremo superior de la pluma.
- Dispondrá de marcado CE, de declaración de conformidad y de manual de instrucciones emitido por el fabricante.
- Quedará claramente visible el cartel que indica el peso máximo a elevar.
- Se acotará la zona de la obra en la que exista riesgo de caída de los materiales transportados por el maquinillo.
- Se revisará el cable a diario, siendo obligatoria su sustitución cuando el número de hilos rotos sea igual o superior al 10% del total
- El anclaje del maquinillo se realizará según se indica en el manual de instrucciones del fabricante
- El arriostamiento nunca se hará con bidones llenos de agua, de arena u de otro material.
- Se realizará el mantenimiento previsto por el fabricante.

1.5.4.5. Sierra circular

- Su uso está destinado exclusivamente al corte de elementos o piezas de la obra
- Para el corte de materiales cerámicos o pétreos se emplearán discos abrasivos y para elementos de madera discos de sierra.
- Deberá existir un interruptor de parada cerca de la zona de mando.
- La zona de trabajo deberá estar limpia de serrín y de virutas, para evitar posibles incendios.
- Las piezas a serrar no contendrán clavos ni otros elementos metálicos.
- El trabajo con el disco agresivo se realizará en húmedo.
- No se utilizará la sierra circular sin la protección de prendas adecuadas, tales como mascarillas antipolvo y gafas.

1.5.4.6. Sierra circular de mesa

- Será utilizado exclusivamente por la persona debidamente autorizada.
- El trabajador que utilice la sierra circular estará debidamente formado en su uso y manejo, conocerá el contenido del manual de instrucciones, las correctas medidas preventivas a adoptar y el uso de los EPI necesarios
- Las sierras circulares se ubicarán en un lugar apropiado, sobre superficies firmes y secas, a distancias superiores a tres metros del borde de los forjados, salvo que éstos estén debidamente protegidos por redes, barandillas o petos de remate
- En los casos en que se superen los valores de exposición al ruido indicados en el artículo 51 del Real Decreto 286/06 de protección de los trabajadores frente al ruido, se establecerán las acciones correctivas oportunas, tales como el empleo de protectores auditivos
- La sierra estará totalmente protegida por la parte inferior de la mesa, de manera que no se pueda acceder al disco
- La parte superior de la sierra dispondrá de una carcasa metálica que impida el acceso al disco de sierra, excepto por el punto de introducción del elemento a cortar, y la proyección de partículas
- Se utilizará siempre un empujador para guiar el elemento a cortar, de modo que en ningún caso la mano quede expuesta al disco de la sierra
- La instalación eléctrica de la máquina estará siempre en perfecto estado y condiciones, comprobándose periódicamente el cableado, las clavijas y la toma de tierra
- Las piezas a serrar no contendrán clavos ni otros elementos metálicos.
- El operario se colocará a sotavento del disco, evitando la inhalación de polvo

1.5.4.7. Cortadora de material cerámico

- Se comprobará el estado del disco antes de iniciar cualquier trabajo. Si estuviera desgastado o resquebrajado se procederá a su inmediata sustitución
- la protección del disco y de la transmisión estará activada en todo momento
- No se presionará contra el disco la pieza a cortar para evitar el bloqueo

1.5.4.8. Equipo de soldadura

- No habrá materiales inflamables ni explosivos a menos de 10 metros de la zona de trabajo de soldadura.
- Antes de soldar se eliminarán las pinturas y recubrimientos del soporte
- Durante los trabajos de soldadura se dispondrá siempre de un extintor de polvo químico en perfecto estado y condiciones de uso, en un lugar próximo y accesible.
- En los locales cerrados en los que no se pueda garantizar una correcta renovación de aire se instalarán extractores, preferentemente sistemas de aspiración localizada.
- Se paralizarán los trabajos de soldadura en altura ante la presencia de personas bajo el área de trabajo.
- Tanto los soldadores como los trabajadores que se encuentren en las inmediaciones dispondrán de protección visual adecuada, no permaneciendo en ningún caso con los ojos al descubierto.

1.5.4.9. Herramientas manuales diversas

- La alimentación de las herramientas se realizará a 24 V cuando se trabaje en ambientes húmedos o las herramientas no dispongan de doble aislamiento.
- El acceso a las herramientas y su uso estará permitido únicamente a las personas autorizadas.
- No se retirarán de las herramientas las protecciones diseñadas por el fabricante.
- Se prohibirá, durante el trabajo con herramientas, el uso de pulseras, relojes, cadenas y elementos similares.
- Las herramientas eléctricas dispondrán de doble aislamiento o estarán conectadas a tierra
- En las herramientas de corte se protegerá el disco con una carcasa antiproyección.
- Las conexiones eléctricas a través de clemas se protegerán con carcasas anticontactos eléctricos.
- Las herramientas se mantendrán en perfecto estado de uso, con los mangos sin grietas y limpios de residuos, manteniendo su carácter aislante para los trabajos eléctricos.
- Las herramientas eléctricas estarán apagadas mientras no se estén utilizando y no se podrán usar con las manos o los pies mojados.
- En los casos en que se superen los valores de exposición al ruido que establece la legislación vigente en materia de protección de los trabajadores frente al ruido, se establecerán las acciones correctivas oportunas, tales como el empleo de protectores auditivos.

1.6. Identificación de los riesgos laborales evitables

En este apartado se reseña la relación de las medidas preventivas a adoptar para evitar o reducir el efecto de los riesgos más frecuentes durante la ejecución de la obra.

1.6.1. Caídas al mismo nivel

- La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada.
- Se habilitarán y balizarán las zonas de acopio de materiales.

1.6.2. Caídas a distinto nivel.

- Se dispondrán escaleras de acceso para salvar los desniveles.
- Los huecos horizontales y los bordes de los forjados se protegerán mediante barandillas y redes homologadas.
- Se mantendrán en buen estado las protecciones de los huecos y de los desniveles.
- Las escaleras de acceso quedarán firmemente sujetas y bien amarradas.

1.6.3. Polvo y partículas

- Se regará periódicamente la zona de trabajo para evitar el polvo.
- Se usarán gafas de protección y mascarillas antipolvo en aquellos trabajos en los que se genere polvo o partículas.

1.6.4. Ruido

- Se evaluarán los niveles de ruido en las zonas de trabajo.
- Las máquinas estarán provistas de aislamiento acústico.
- Se dispondrán los medios necesarios para eliminar o amortiguar los ruidos.

1.6.5. Esfuerzos

- Se evitará el desplazamiento manual de las cargas pesadas.
- Se limitará el peso de las cargas en caso de desplazamiento manual.
- Se evitarán los sobreesfuerzos o los esfuerzos repetitivos.
- Se evitarán las posturas inadecuadas o forzadas en el levantamiento o desplazamiento de cargas.

1.6.6. Incendios

- No se fumará en presencia de materiales fungibles ni en caso de existir riesgo de incendio.

1.6.7. Intoxicación por emanaciones

- Los locales y las zonas de trabajo dispondrán de ventilación suficiente.
- Se utilizarán mascarillas y filtros apropiados.

1.7. Relación de los riesgos laborales que no pueden eliminarse

Los riesgos que difícilmente pueden eliminarse son los que se producen por causas inesperadas (como caídas de objetos y desprendimientos, entre otras). No obstante, pueden reducirse con el adecuado uso de las protecciones individuales y colectivas, así como con el estricto cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y salud, y de las normas de la buena construcción.

1.7.1. Caída de objetos

Medidas preventivas y protecciones colectivas:

- Se montarán marquesinas en los accesos.
- La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada.
- Se evitará el amontonamiento de materiales u objetos sobre los andamios.
- No se lanzarán cascotes ni restos de materiales desde los andamios.

Equipos de protección individual (EPI):

- Casco de seguridad homologado.
- Guantes y botas de seguridad.
- Uso de bolsa portaherramientas.

1.7.2. Dermatitis

Medidas preventivas y protecciones colectivas:

- Se evitará la generación de polvo de cemento.

Equipos de protección individual (EPI):

- Guantes y ropa de trabajo adecuada.

1.7.3. Electrocutaciones

Medidas preventivas y protecciones colectivas:

- Se revisará periódicamente la instalación eléctrica.
- El tendido eléctrico quedará fijado a los paramentos verticales.
- Los alargadores portátiles tendrán mango aislante.
- La maquinaria portátil dispondrá de protección con doble aislamiento.
- Toda la maquinaria eléctrica estará provista de toma de tierra.

Equipos de protección individual (EPI):

- Guantes dieléctricos.
- Calzado aislante para electricistas
- Banquetas aislantes de la electricidad.

1.7.4. Quemaduras

Medidas preventivas y protecciones colectivas:

- La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada.

Equipos de protección individual (EPI):

- Guantes, polainas y mandiles de cuero.

1.7.5. Golpes y cortes en extremidades

Medidas preventivas y protecciones colectivas:

- La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada.

Equipos de protección individual (EPI):

- Guantes y botas de seguridad.

1.8. Condiciones de seguridad y salud, en trabajos posteriores de reparación y mantenimiento

En este apartado se aporta la información útil para realizar, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los futuros trabajos de conservación, reparación y mantenimiento del edificio construido que entrañan mayores riesgos.

1.8.1. Trabajos en cerramientos exteriores y cubiertas

Para los trabajos en cerramientos, aleros de cubierta, revestimientos de paramentos exteriores o cualquier otro que se efectúe con riesgo de caída en altura, deberán utilizarse andamios que cumplan las condiciones especificadas en el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Durante los trabajos que puedan afectar a la vía pública, se colocará una visera de protección a la altura de la primera planta, para proteger a los transeúntes y a los vehículos de las posibles caídas de objetos.

1.8.2. Trabajos en instalaciones

Los trabajos correspondientes a las instalaciones de fontanería, eléctrica y de gas, deberán realizarse por personal cualificado, cumpliendo las especificaciones establecidas en su correspondiente Plan de Seguridad y Salud, así como en la normativa vigente en cada materia.

Antes de la ejecución de cualquier trabajo de reparación o de mantenimiento de los ascensores y montacargas, deberá elaborarse un Plan de Seguridad suscrito por un técnico competente en la materia.

1.8.3. Trabajos con pinturas y barnices

Los trabajos con pinturas u otros materiales cuya inhalación pueda resultar tóxica deberán realizarse con ventilación suficiente, adoptando los elementos de protección adecuados.

1.9. Trabajos que implican riesgos especiales

En la obra objeto del presente Estudio Básico de Seguridad y Salud concurren los riesgos especiales que suelen presentarse en la demolición de la estructura, cerramientos y cubiertas y en el propio montaje de las medidas de seguridad y de protección. Cabe destacar:

- Montaje de forjado, especialmente en los bordes perimetrales.
- Ejecución de cerramientos exteriores.
- Formación de los antepechos de cubierta.
- Colocación de horcas y redes de protección.
- Los huecos horizontales y los bordes de los forjados se protegerán mediante barandillas y redes homologadas.
- Disposición de plataformas voladas.
- Elevación y acople de los módulos de andamiaje para la ejecución de las fachadas.

1.10. Medidas en caso de emergencia

El contratista deberá reflejar en el correspondiente plan de seguridad y salud las posibles situaciones de emergencia, estableciendo las medidas oportunas en caso de primeros auxilios y designando para ello a personal con formación, que se hará cargo de dichas medidas.

Los trabajadores responsables de las medidas de emergencia tienen derecho a la paralización de su actividad, debiendo estar garantizada la adecuada administración de los primeros auxilios y, cuando la situación lo requiera, el rápido traslado del operario a un centro de asistencia médica.

1.11. Presencia de los recursos preventivos del contratista

Dadas las características de la obra y los riesgos previstos en el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, cada contratista deberá asignar la presencia de sus recursos preventivos en la obra, según se establece en la legislación vigente en la materia.

A tales efectos, el contratista deberá concretar los recursos preventivos asignados a la obra con capacitación suficiente, que deberán disponer de los medios necesarios para vigilar el cumplimiento de las medidas incluidas en el correspondiente plan de seguridad y salud.

Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas en dicho Plan, así como la adecuación de tales actividades a los riesgos que pretenden prevenirse o a la aparición de riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Si, como resultado de la vigilancia, se observa un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas que tengan asignada la presencia harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas, debiendo poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas oportunas para corregir las deficiencias observadas.

2. NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLES.



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD
Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud
2. Normativa y legislación aplicables.

2.1. Y. Seguridad y salud

Ley de Prevención de Riesgos Laborales

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 10 de noviembre de 1995

Completada por:

Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo

Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 24 de mayo de 1997

Modificada por:

Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social

Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de la Jefatura del Estado.

Modificación de los artículos 45, 47, 48 y 49 de la Ley 31/1995.

B.O.E.: 31 de diciembre de 1998

Completada por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de las empresas de trabajo temporal

Real Decreto 216/1999, de 5 de febrero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 24 de febrero de 1999

Completada por:

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 1 de mayo de 2001

Completada por:

Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico

Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 21 de junio de 2001

Completada por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo

Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 18 de junio de 2003

Modificada por:

Ley de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales

Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 13 de diciembre de 2003

Desarrollada por:

Desarrollo del artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales

Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 31 de enero de 2004

Completada por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos que puedan derivarse de la



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD

Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud

2. Normativa y legislación aplicables.

exposición a vibraciones mecánicas

Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 5 de noviembre de 2005

Completada por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de marzo de 2006

Completada por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

Modificada por:

Modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 23 de diciembre de 2009

Reglamento de los Servicios de Prevención

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 31 de enero de 1997

Completado por:

Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo

Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 24 de mayo de 1997

Modificado por:

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención

Real Decreto 780/1998, de 30 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 1 de mayo de 1998

Completado por:

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 1 de mayo de 2001

Completado por:

Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico

Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 21 de junio de 2001

Completado por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas

Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 5 de noviembre de 2005

Completado por:



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD
Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud
2. Normativa y legislación aplicables.

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de marzo de 2006

Completado por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

Modificado por:

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención y de las Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción

Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 29 de mayo de 2006

Modificado por:

Modificación del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención

Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

B.O.E.: 23 de marzo de 2010

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifican el R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; el R.D. 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el R.D. 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y el R.D. 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 4 de julio de 2015

Seguridad y Salud en los lugares de trabajo

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 23 de abril de 1997

Manipulación de cargas

Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 23 de abril de 1997

Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo

Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 24 de mayo de 1997

Modificado por:

Modificación del Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y ampliación de su ámbito de aplicación a los agentes mutágenos

Real Decreto 349/2003, de 21 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 5 de abril de 2003

Completado por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD
Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud
2. Normativa y legislación aplicables.

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifican el R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; el R.D. 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el R.D. 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y el R.D. 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 4 de julio de 2015

Utilización de equipos de trabajo

Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 7 de agosto de 1997

Modificado por:

Modificación del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 13 de noviembre de 2004

Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 25 de octubre de 1997

Completado por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

Modificado por:

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención y de las Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción

Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 29 de mayo de 2006

Modificado por:

Desarrollo de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción

Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Disposición final tercera. Modificación de los artículos 13 y 18 del Real Decreto 1627/1997.

B.O.E.: 25 de agosto de 2007

Corrección de errores.

B.O.E.: 12 de septiembre de 2007

Registro de coordinadores y coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Decreto 166/2005, de 12 de julio, de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

B.O.J.A.: 4 de agosto de 2005



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD
Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud
2. Normativa y legislación aplicables.

2.1.1. YC. Sistemas de protección colectiva

2.1.1.1. YCU. Protección contra incendios

Real Decreto por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión

Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

B.O.E.: 2 de septiembre de 2015

Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias

Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

B.O.E.: 5 de febrero de 2009

Corrección de errores:

Corrección de errores del Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias

B.O.E.: 28 de octubre de 2009

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

B.O.E.: 22 de mayo de 2010

Texto consolidado

Señalización de seguridad y salud en el trabajo

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 23 de abril de 1997

Completado por:

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 1 de mayo de 2001

Completado por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de marzo de 2006

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifican el R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; el R.D. 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el R.D. 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y el R.D. 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 4 de julio de 2015



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD
Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud
2. Normativa y legislación aplicables.

2.1.2. YI. Equipos de protección individual

Real Decreto por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual

Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, del Ministerio de Relaciones con la Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

B.O.E.: 28 de diciembre de 1992

Modificado por:

Modificación del Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual

Real Decreto 159/1995, de 3 de febrero, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 8 de marzo de 1995

Corrección de errores:

Corrección de erratas del Real Decreto 159/1995, de 3 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual

B.O.E.: 22 de marzo de 1995

Completado por:

Resolución por la que se publica, a título informativo, información complementaria establecida por el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual

Resolución de 25 de abril de 1996 de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, del Ministerio de Industria y Energía.

B.O.E.: 28 de mayo de 1996

Modificado por:

Modificación del anexo del Real Decreto 159/1995, de 3 de febrero, que modificó a su vez el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, relativo a las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual

Orden de 20 de febrero de 1997, del Ministerio de Industria y Energía.

B.O.E.: 6 de marzo de 1997

Completado por:

Resolución por la que se actualiza el anexo IV de la Resolución de 18 de marzo de 1998, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial

Resolución de 29 de abril de 1999 del Ministerio de Industria y Energía.

B.O.E.: 29 de junio de 1999

Utilización de equipos de protección individual

Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 12 de junio de 1997

Corrección de errores:

Corrección de erratas del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual

Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 18 de julio de 1997

Completado por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD
Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud
2. Normativa y legislación aplicables.

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de marzo de 2006

Completado por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

2.1.3. YM. Medicina preventiva y primeros auxilios

2.1.3.1. YMM. Material médico

Orden por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social

Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 11 de octubre de 2007

2.1.4. YP. Instalaciones provisionales de higiene y bienestar

DB-HS Salubridad

Código Técnico de la Edificación (CTE). Documento Básico HS.

Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 28 de marzo de 2006

Modificado por el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 23 de octubre de 2007

Corrección de errores.

B.O.E.: 25 de enero de 2008

Modificado por:

Modificación de determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre

Orden VIV/984/2009, de 15 de abril, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 23 de abril de 2009

CrITERIOS sanitarios de la calidad del agua de consumo humano

Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 21 de febrero de 2003

CrITERIOS higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis

Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, del Ministerio de Sanidad y Consumo.

B.O.E.: 18 de julio de 2003

Medidas para el control y la vigilancia higiénico-sanitarias de instalaciones de riesgo en la transmisión de la legionelosis y se crea el registro oficial de establecimientos y servicios biocidas de Andalucía

Decreto 287/2002, de 26 de noviembre, de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

B.O.J.A.: 7 de diciembre de 2002

Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Complementarias (ITC) BT 01 a BT 51

Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

B.O.E.: Suplemento al nº 224, de 18 de septiembre de 2002



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD
Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud
2. Normativa y legislación aplicables.

Modificado por:

Anulado el inciso 4.2.C.2 de la ITC-BT-03

Sentencia de 17 de febrero de 2004 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

B.O.E.: 5 de abril de 2004

Completado por:

Autorización para el empleo de sistemas de instalaciones con conductores aislados bajo canales protectores de material plástico

Resolución de 18 de enero de 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial.

B.O.E.: 19 de febrero de 1988

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

B.O.E.: 22 de mayo de 2010

Texto consolidado

Modificado por:

Real Decreto por el que se aprueba una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 "Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos", del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, y se modifican otras instrucciones técnicas complementarias del mismo

Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

B.O.E.: 31 de diciembre de 2014

Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones

Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

B.O.E.: 1 de abril de 2011

Desarrollado por:

Orden por la que se desarrolla el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, aprobado por el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo

Derogada la disposición adicional 3 por el R.D. 805/2014.

Orden ITC/1644/2011, de 10 de junio, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

B.O.E.: 16 de junio de 2011

Modificado por:

Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre y regulación de determinados aspectos para la liberación del dividendo digital

Real Decreto 805/2014, de 19 de septiembre, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

B.O.E.: 24 de septiembre de 2014

2.1.5. YS. Señalización provisional de obras

2.1.5.1. YSB. Balizamiento

Instrucción 8.3-IC Señalización de obras

Orden de 31 de agosto de 1987, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD
Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud
2. Normativa y legislación aplicables.

B.O.E.: 18 de septiembre de 1987

Señalización de seguridad y salud en el trabajo

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 23 de abril de 1997

Completado por:

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 1 de mayo de 2001

Completado por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de marzo de 2006

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifican el R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; el R.D. 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el R.D. 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y el R.D. 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 4 de julio de 2015

2.1.5.2. YSH. Señalización horizontal

Instrucción 8.3-IC Señalización de obras

Orden de 31 de agosto de 1987, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

B.O.E.: 18 de septiembre de 1987

2.1.5.3. YSV. Señalización vertical

Instrucción 8.3-IC Señalización de obras

Orden de 31 de agosto de 1987, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

B.O.E.: 18 de septiembre de 1987

2.1.5.4. YSN. Señalización manual

Instrucción 8.3-IC Señalización de obras

Orden de 31 de agosto de 1987, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

B.O.E.: 18 de septiembre de 1987

2.1.5.5. YSS. Señalización de seguridad y salud

Señalización de seguridad y salud en el trabajo

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 23 de abril de 1997

Completado por:



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD

Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud

2. Normativa y legislación aplicables.

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 1 de mayo de 2001

Completado por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de marzo de 2006

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifican el R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; el R.D. 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el R.D. 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y el R.D. 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 4 de julio de 2015

3. PLIEGO



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD
Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud
3. Pliego

3.1. Pliego de cláusulas administrativas

3.1.1. Disposiciones generales

3.1.1.1. Objeto del Pliego de condiciones

El presente Pliego de condiciones junto con las disposiciones contenidas en el correspondiente Pliego del Proyecto de ejecución, tienen por objeto definir las atribuciones y obligaciones de los agentes que intervienen en materia de Seguridad y Salud, así como las condiciones que deben cumplir las medidas preventivas, las protecciones individuales y colectivas de la construcción de la obra "OBRAS DE ADECUACIÓN HOTEL PARA LICENCIA DE ACTIVIDAD", situada en Calle Olivo s/n, Grazalema (Cádiz), según el proyecto redactado por CARLOS BASUÁ CRESPO. Todo ello con fin de evitar cualquier accidente o enfermedad profesional, que pueden ocasionarse durante el transcurso de la ejecución de la obra o en los futuros trabajos de conservación, reparación y mantenimiento.

3.1.2. Disposiciones facultativas

3.1.2.1. Definición, atribuciones y obligaciones de los agentes de la edificación

Las atribuciones y las obligaciones de los distintos agentes intervinientes en la edificación son las reguladas en sus aspectos generales por la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación".

3.1.2.2. El promotor

Es la persona física o jurídica, pública o privada, que individual o colectivamente decide, impulsa, programa y financia con recursos propios o ajenos, las obras de edificación para sí o para su posterior enajenación, entrega o cesión a terceros bajo cualquier título.

Tiene la responsabilidad de contratar a los técnicos redactores del preceptivo Estudio de Seguridad y Salud - o Estudio Básico, en su caso - al igual que a los técnicos coordinadores en la materia en la fase que corresponda, facilitando copias a las empresas contratistas, subcontratistas o trabajadores autónomos contratados directamente por el promotor, exigiendo la presentación de cada Plan de Seguridad y Salud previamente al comienzo de las obras.

El promotor tendrá la consideración de contratista cuando realice la totalidad o determinadas partes de la obra con medios humanos y recursos propios, o en el caso de contratar directamente a trabajadores autónomos para su realización o para trabajos parciales de la misma.

3.1.2.3. El proyectista

Es el agente que, por encargo del promotor y con sujeción a la normativa técnica y urbanística correspondiente, redacta el proyecto.

Tomará en consideración en las fases de concepción, estudio y elaboración del proyecto básico y de ejecución, los principios y criterios generales de prevención en materia de seguridad y de salud, de acuerdo con la legislación vigente.

3.1.2.4. El contratista y subcontratista

Contratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el promotor, con medios humanos y materiales propios o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de las obras, con sujeción al proyecto y al contrato.

Subcontratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el contratista, empresario principal, el compromiso de realizar determinadas partes o instalaciones de la obra, con sujeción al proyecto por el que se rige su ejecución.

El contratista comunicará a la autoridad laboral competente la apertura del centro de trabajo en la que incluirá el Plan de Seguridad y Salud.

Adoptará todas las medidas preventivas que cumplan los preceptos en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud que establece la legislación vigente, redactando el correspondiente Plan de

Seguridad y ajustándose al cumplimiento estricto y permanente de lo establecido en el Estudio Básico de Seguridad y Salud, disponiendo de todos los medios necesarios y dotando al personal del equipamiento de seguridad exigibles, cumpliendo las órdenes efectuadas por el coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra.

Supervisará de manera continuada el cumplimiento de las normas de seguridad, tutelando las actividades de los trabajadores a su cargo y, en su caso, relevando de su puesto a todos aquellos que pudieran menoscabar las condiciones básicas de seguridad personales o generales, por no estar en las condiciones adecuadas.

Entregará la información suficiente al coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra, donde se acredite la estructura organizativa de la empresa, sus responsabilidades, funciones, procesos, procedimientos y recursos materiales y humanos disponibles, con el fin de garantizar una adecuada acción preventiva de riesgos de la obra.

Entre las responsabilidades y obligaciones del contratista y de los subcontratistas en materia de seguridad y salud, cabe destacar:

- Aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el plan de seguridad y salud.
- Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta, en su caso, las obligaciones sobre coordinación de actividades empresariales, durante la ejecución de la obra.
- Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas y precisas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo referente a su seguridad y salud en la obra.
- Atender las indicaciones y consignas del coordinador en materia de seguridad y salud, cumpliendo estrictamente sus instrucciones durante la ejecución de la obra.

Responderán de la correcta ejecución de las medidas preventivas fijadas en el plan de seguridad y salud en lo relativo a las obligaciones que les correspondan a ellos directamente o, en su caso, a los trabajadores autónomos por ellos contratados.

Responderán solidariamente de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de las medidas previstas en el plan.

Las responsabilidades de los coordinadores, de la Dirección facultativa y del promotor, no eximirán de sus responsabilidades a los contratistas y a los subcontratistas.

3.1.2.5. La Dirección Facultativa

Se entiende como Dirección Facultativa:

El técnico o los técnicos competentes designados por el promotor, encargados de la dirección y del control de la ejecución de la obra.

Las responsabilidades de la Dirección facultativa y del promotor, no eximen en ningún caso de las atribuibles a los contratistas y a los subcontratistas.

3.1.2.6. Coordinador de Seguridad y Salud en Proyecto

Es el técnico competente designado por el promotor para coordinar, durante la fase del proyecto de ejecución, la aplicación de los principios y criterios generales de prevención en materia de seguridad y salud.

3.1.2.7. Coordinador de Seguridad y Salud en Ejecución

El Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, es el técnico competente designado por el promotor, que forma parte de la Dirección Facultativa.

Asumirá las tareas y responsabilidades asociadas a las siguientes funciones:

- Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad, tomando las decisiones técnicas y de organización, con el fin de planificar las distintas tareas o fases de trabajo que vayan a desarrollarse simultánea o sucesivamente, estimando la duración requerida para la ejecución de las mismas.
- Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos, apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva recogidos en la legislación vigente.

- Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo.
- Organizar la coordinación de actividades empresariales.
- Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra. La Dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de un coordinador.

3.1.2.8. Trabajadores Autónomos

Es la persona física, distinta del contratista y subcontratista, que realiza de forma personal y directa una actividad profesional, sin sujeción a un contrato de trabajo y que asume contractualmente ante el promotor, el contratista o el subcontratista, el compromiso de realizar determinadas partes o instalaciones de la obra.

Cuando el trabajador autónomo emplee en la obra a trabajadores por cuenta ajena, tendrá la consideración de contratista o subcontratista.

Los trabajadores autónomos cumplirán lo establecido en el plan de seguridad y salud.

3.1.2.9. Trabajadores por cuenta ajena

Los contratistas y subcontratistas deberán garantizar que los trabajadores reciban una información adecuada de todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y su salud en la obra.

El contratista facilitará a los representantes de los trabajadores en el centro de trabajo una copia del plan de seguridad y salud y de sus posibles modificaciones.

3.1.2.10. Fabricantes y suministradores de equipos de protección y materiales de construcción

Los fabricantes, importadores y suministradores de maquinaria, equipos, productos y útiles de trabajo, deberán suministrar la información que indique la forma correcta de utilización por los trabajadores, las medidas preventivas adicionales que deban tomarse y los riesgos laborales que conlleven tanto su uso normal como su manipulación o empleo inadecuado.

3.1.2.11. Recursos preventivos

Con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas incluidas en el Plan de Seguridad y Salud, el empresario designará para la obra los recursos preventivos correspondientes, que podrán ser:

- a) Uno o varios trabajadores designados por la empresa.
- b) Uno o varios miembros del servicio de prevención propio de la empresa.
- c) Uno o varios miembros del servicio o los servicios de prevención ajenos.

Las personas a las que se asigne esta vigilancia deberán dar las instrucciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas. En caso de observar un deficiente cumplimiento de las mismas o una ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las mismas, se informará al empresario para que éste adopte las medidas necesarias para su corrección, notificándose a su vez al Coordinador de Seguridad y Salud y al resto de la Dirección Facultativa.

En el Plan de Seguridad y Salud se especificarán los casos en que la presencia de los recursos preventivos es necesaria, especificándose expresamente el nombre de la persona o personas designadas para tal fin, concretando las tareas en las que inicialmente se prevé necesaria su presencia.

3.1.3. Formación en Seguridad

Con el fin de que todo el personal que acceda a la obra disponga de la suficiente formación en las materias preventivas de seguridad y salud, la empresa se encargará de su formación para la adecuada prevención de riesgos y el correcto uso de las protecciones colectivas e individuales. Dicha formación alcanzará todos los niveles de la empresa, desde los directivos hasta los trabajadores no cualificados, incluyendo a los técnicos, encargados, especialistas y operadores de máquinas entre otros.



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD

Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud

3. Pliego

3.1.4. Reconocimientos médicos

La vigilancia del estado de salud de los trabajadores quedará garantizada por la empresa contratista, en función de los riesgos inherentes al trabajo asignado y en los casos establecidos por la legislación vigente.

Dicha vigilancia será voluntaria, excepto cuando la realización de los reconocimientos sea imprescindible para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre su salud, o para verificar que su estado de salud no constituye un peligro para otras personas o para el mismo trabajador.

3.1.5. Salud e higiene en el trabajo

3.1.5.1. Primeros auxilios

El empresario designará al personal encargado de la adopción de las medidas necesarias en caso de accidente, con el fin de garantizar la prestación de los primeros auxilios y la evacuación del accidentado.

Se dispondrá, en un lugar visible de la obra y accesible a los operarios, un botiquín perfectamente equipado con material sanitario destinado a primeros auxilios.

El contratista instalará rótulos con caracteres legibles hasta una distancia de 2 m, en el que se suministre a los trabajadores y participantes en la obra la información suficiente para establecer rápido contacto con el centro asistencial más próximo.

3.1.5.2. Actuación en caso de accidente

En caso de accidente se tomarán solamente las medidas indispensables hasta que llegue la asistencia médica, para que el accidentado pueda ser trasladado con rapidez y sin riesgo. En ningún caso se le moverá, excepto cuando sea imprescindible para su integridad.

Se comprobarán sus signos vitales (consciencia, respiración, pulso y presión sanguínea), se le intentará tranquilizar, y se le cubrirá con una manta para mantener su temperatura corporal.

No se le suministrará agua, bebidas o medicamento alguno y, en caso de hemorragia, se presionarán las heridas con gasas limpias.

El empresario notificará el accidente por escrito a la autoridad laboral, conforme al procedimiento reglamentario.

3.1.6. Documentación de obra

3.1.6.1. Estudio Básico de Seguridad y Salud

Es el documento elaborado por el técnico competente designado por el promotor, donde se precisan las normas de seguridad y salud aplicables a la obra, contemplando la identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias para ello.

Incluye también las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsible trabajos posteriores.

3.1.6.2. Plan de seguridad y salud

En aplicación del presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, cada contratista elaborará el correspondiente plan de seguridad y salud en el trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el presente estudio básico, en función de su propio sistema de ejecución de la obra. En dicho plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en este estudio básico.

El coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra aprobará el plan de seguridad y salud antes del inicio de la misma.

El plan de seguridad y salud podrá ser modificado por el contratista en función del proceso de ejecución de la obra, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir durante el desarrollo de la misma, siempre con la aprobación expresa del Coordinador de Seguridad y Salud y la Dirección



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD
Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud

3. Pliego

Facultativa.

Quienes intervengan en la ejecución de la obra, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención de las empresas intervinientes en la misma y los representantes de los trabajadores, podrán presentar por escrito y de forma razonada, las sugerencias y alternativas que estimen oportunas. A tal efecto, el plan de seguridad y salud estará en la obra a disposición permanente de los mismos y de la Dirección Facultativa.

3.1.6.3. Acta de aprobación del plan

El plan de seguridad y salud elaborado por el contratista será aprobado por el Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, por la Dirección Facultativa o por la Administración en el caso de obras públicas, quien deberá emitir un acta de aprobación como documento acreditativo de dicha operación, visado por el Colegio Profesional correspondiente.

3.1.6.4. Comunicación de apertura de centro de trabajo

La comunicación de apertura del centro de trabajo a la autoridad laboral competente será previa al comienzo de los trabajos y se presentará únicamente por los empresarios que tengan la consideración de contratistas.

La comunicación contendrá los datos de la empresa, del centro de trabajo y de producción y/o almacenamiento del centro de trabajo. Deberá incluir, además, el plan de seguridad y salud.

3.1.6.5. Libro de incidencias

Con fines de control y seguimiento del plan de seguridad y salud, en cada centro de trabajo existirá un libro de incidencias que constará de hojas por duplicado, habilitado a tal efecto.

Será facilitado por el colegio profesional que vise el acta de aprobación del plan o la oficina de supervisión de proyectos u órgano equivalente cuando se trate de obras de las administraciones públicas.

El libro de incidencias deberá mantenerse siempre en la obra, en poder del Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, teniendo acceso la Dirección Facultativa de la obra, los contratistas y subcontratistas y los trabajadores autónomos, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la obra, los representantes de los trabajadores y los técnicos de los órganos especializados en materia de seguridad y salud en el trabajo de las administraciones públicas competentes, quienes podrán hacer anotaciones en el mismo.

El Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, deberá notificar al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste, sobre las anotaciones efectuadas en el libro de incidencias.

Cuando las anotaciones se refieran a cualquier incumplimiento de las advertencias u observaciones anteriores, se remitirá una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de veinticuatro horas. En todo caso, deberá especificarse si la anotación se trata de una nueva observación o supone una reiteración de una advertencia u observación anterior.

3.1.6.6. Libro de órdenes

En la obra existirá un libro de órdenes y asistencias, en el que la Dirección Facultativa reseñará las incidencias, órdenes y asistencias que se produzcan en el desarrollo de la obra.

Las anotaciones así expuestas tienen rango de órdenes o comentarios necesarios de ejecución de obra y, en consecuencia, serán respetadas por el contratista de la obra.

3.1.6.7. Libro de visitas

El libro de visitas deberá estar en obra, a disposición permanente de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

El primer libro lo habilitará el Jefe de la Inspección de la provincia en que se encuentre la obra. Para habilitar el segundo o los siguientes, será necesario presentar el anterior. En caso de pérdida o destrucción, el representante legal de la empresa deberá justificar por escrito los motivos y las pruebas. Una vez agotado un libro, se conservará durante 5 años, contados desde la última diligencia.

3.1.6.8. Libro de subcontratación

El contratista deberá disponer de un libro de subcontratación, que permanecerá en todo momento en la obra, reflejando por orden cronológico desde el comienzo de los trabajos, todas y cada una de las subcontrataciones realizadas en una determinada obra con empresas subcontratistas y trabajadores autónomos.

Al libro de subcontratación tendrán acceso el promotor, la Dirección Facultativa, el Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra, las empresas y trabajadores autónomos intervinientes en la obra, los técnicos de prevención, los delegados de prevención, la autoridad laboral y los representantes de los trabajadores de las diferentes empresas que intervengan en la ejecución de la obra.

3.1.7. Disposiciones Económicas

El marco de relaciones económicas para el abono y recepción de la obra, se fija en el pliego de condiciones del proyecto o en el correspondiente contrato de obra entre el promotor y el contratista, debiendo contener al menos los puntos siguientes:

- Fianzas
- De los precios
 - Precio básico
 - Precio unitario
 - Presupuesto de Ejecución Material (PEM)
 - Precios contradictorios
 - Reclamación de aumento de precios
 - Formas tradicionales de medir o de aplicar los precios
 - De la revisión de los precios contratados
 - Acopio de materiales
 - Obras por administración
- Valoración y abono de los trabajos
- Indemnizaciones Mutuas
- Retenciones en concepto de garantía
- Plazos de ejecución y plan de obra
- Liquidación económica de las obras
- Liquidación final de la obra

3.2. Pliego de condiciones técnicas particulares

3.2.1. Medios de protección colectiva

Los medios de protección colectiva se colocarán según las especificaciones del plan de seguridad y salud antes de iniciar el trabajo en el que se requieran, no suponiendo un riesgo en sí mismos.

Se repondrán siempre que estén deteriorados, al final del periodo de su vida útil, después de estar sometidos a solicitaciones límite, o cuando sus tolerancias sean superiores a las admitidas o aconsejadas por el fabricante.

El mantenimiento será vigilado de forma periódica (cada semana) por el Delegado de Prevención.

3.2.2. Medios de protección individual

Dispondrán de marcado CE, que llevarán inscrito en el propio equipo, en el embalaje y en el folleto informativo.

Serán ergonómicos y no causarán molestias innecesarias. Nunca supondrán un riesgo en sí mismos, ni perderán su seguridad de forma involuntaria.

El fabricante los suministrará junto con un folleto informativo en el que aparecerán las instrucciones de uso y mantenimiento, nombre y dirección del fabricante, grado o clase de protección, accesorios que pueda llevar y características de las piezas de repuesto, límite de uso, plazo de vida útil y controles a los que se ha sometido. Estará redactado de forma comprensible y, en el caso de equipos de importación, traducidos a la lengua

oficial.

Serán suministrados gratuitamente por el empresario y se reemplazarán siempre que estén deteriorados, al final del periodo de su vida útil o después de estar sometidos a solicitudes límite.

Se utilizarán de forma personal y para los usos previstos por el fabricante, supervisando el mantenimiento el Delegado de Prevención.

3.2.3. Instalaciones provisionales de salud y confort

Los locales destinados a instalaciones provisionales de salud y confort tendrán una temperatura, iluminación, ventilación y condiciones de humedad adecuadas para su uso. Los revestimientos de los suelos, paredes y techos serán continuos, lisos e impermeables, acabados preferentemente con colores claros y con material que permita la limpieza con desinfectantes o antisépticos.

El contratista mantendrá las instalaciones en perfectas condiciones sanitarias (limpieza diaria), estarán provistas de agua corriente fría y caliente y dotadas de los complementos necesarios para higiene personal, tales como jabón, toallas y recipientes de desechos.

3.2.3.1. Vestuarios

Serán de fácil acceso, estarán próximos al área de trabajo y tendrán asientos y taquillas independientes bajo llave, con espacio suficiente para guardar la ropa y el calzado.

Se dispondrá una superficie mínima de 2 m² por cada trabajador destinada a vestuario, con una altura mínima de 2,30 m.

Cuando no se disponga de vestuarios, se habilitará una zona para dejar la ropa y los objetos personales bajo llave.

3.2.3.2. Aseos y duchas

Estarán junto a los vestuarios y dispondrán de instalación de agua fría y caliente, ubicando al menos una cuarta parte de los grifos en cabinas individuales con puerta con cierre interior.

Las cabinas tendrán una superficie mínima de 2 m² y una altura mínima de 2,30 m.

La dotación mínima prevista para los aseos será de:

- 1 ducha por cada 10 trabajadores o fracción que trabajen en la misma jornada
- 1 retrete por cada 25 hombres o fracción y 1 por cada 15 mujeres o fracción
- 1 lavabo por cada retrete
- 1 urinario por cada 25 hombres o fracción
- 1 secamanos de celulosa o eléctrico por cada lavabo
- 1 jabonera dosificadora por cada lavabo
- 1 recipiente para recogida de celulosa sanitaria
- 1 portarrollos con papel higiénico por cada inodoro

3.2.3.3. Retretes

Serán de fácil acceso y estarán próximos al área de trabajo. Se ubicarán preferentemente en cabinas de dimensiones mínimas 1,2x1,0 m con altura de 2,30 m, sin visibilidad desde el exterior y provistas de percha y puerta con cierre interior.

Dispondrán de ventilación al exterior, pudiendo no tener techo siempre que comuniquen con aseos o pasillos con ventilación exterior, evitando cualquier comunicación con comedores, cocinas, dormitorios o vestuarios.

Tendrán descarga automática de agua corriente y en el caso de que no puedan conectarse a la red de alcantarillado se dispondrá de letrinas sanitarias o fosas sépticas.

3.2.3.4. Comedor y cocina

Los locales destinados a comedor y cocina estarán equipados con mesas, sillas de material lavable y vajilla, y dispondrán de calefacción en invierno. Quedarán separados de las áreas de trabajo y de cualquier fuente de contaminación ambiental.



Proyecto ACTUACIONES DE MEJORA PARA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE ACTIVIDAD

Situación HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA, Calle Olivo s/n Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

I. Estudio Básico de Seguridad y Salud

3. Pliego

En el caso de que los trabajadores lleven su propia comida, dispondrán de calentaplatos, prohibiéndose fuera de los lugares previstos la preparación de la comida mediante fuego, brasas o barbacoas.

La superficie destinada a la zona de comedor y cocina será como mínimo de 2 m² por cada operario que utilice dicha instalación.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA
Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)
Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A
CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

Anejos a la Memoria
ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

MAS

En Grazalema, a 2 de Abril de 2019

Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

Firma

III. PLIEGO DE CONDICIONES

1. PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

- 1.1. Disposiciones Generales
- 1.2. Disposiciones Facultativas
 - 1.2.1. Definición, atribuciones y obligaciones de los agentes de la edificación
 - 1.2.2. Agentes que intervienen en la obra
 - 1.2.3. Agentes en materia de seguridad y salud
 - 1.2.4. Agentes en materia de gestión de residuos
 - 1.2.5. La Dirección Facultativa
 - 1.2.6. Visitas facultativas
 - 1.2.7. Obligaciones de los agentes intervinientes
 - 1.2.8. Documentación final de obra: Libro del Edificio
- 1.3. Disposiciones Económicas

2. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

- 2.1. Prescripciones sobre los materiales
 - 2.1.1. Garantías de calidad (Marcado CE)
 - 2.1.2. Conglomerantes
 - 2.1.3. Materiales cerámicos
 - 2.1.4. Sistemas de placas
 - 2.1.5. Carpintería y cerrajería
 - 2.1.6. Instalaciones
- 2.2. Prescripciones en cuanto a la Ejecución por Unidad de Obra
 - 2.2.1. Demoliciones
 - 2.2.2. Acondicionamiento del terreno
 - 2.2.3. Fachadas y particiones
 - 2.2.4. Carpintería, cerrajería, vidrios y protecciones solares
 - 2.2.5. Remates y ayudas
 - 2.2.6. Instalaciones
 - 2.2.7. Cubiertas
 - 2.2.8. Revestimientos y trasdosados
 - 2.2.9. Señalización y equipamiento
 - 2.2.10. Urbanización interior de la parcela
 - 2.2.11. Gestión de residuos
 - 2.2.12. Control de calidad y ensayos
 - 2.2.13. Seguridad y salud
- 2.3. Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado
- 2.4. Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición

1. PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

1.1. Disposiciones Generales

Las disposiciones de carácter general, las relativas a trabajos y materiales, así como las recepciones de edificios y obras anejas, se regirán por lo expuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares para contratos con la Administración Pública correspondiente, según lo dispuesto en la "Ley 9/2017. Ley de Contratos del Sector Público".

1.2. Disposiciones Facultativas

1.2.1. Definición, atribuciones y obligaciones de los agentes de la edificación

Las atribuciones de los distintos agentes intervinientes en la edificación son las reguladas por la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación".

Se definen agentes de la edificación todas las personas, físicas o jurídicas, que intervienen en el proceso de la edificación. Sus obligaciones quedan determinadas por lo dispuesto en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación" y demás disposiciones que sean de aplicación y por el contrato que origina su intervención.

Las definiciones y funciones de los agentes que intervienen en la edificación quedan recogidas en el capítulo III "Agentes de la edificación", considerándose:

1.2.1.1. El promotor

Es la persona física o jurídica, pública o privada, que individual o colectivamente decide, impulsa, programa y financia con recursos propios o ajenos, las obras de edificación para sí o para su posterior enajenación, entrega o cesión a terceros bajo cualquier título.

Asume la iniciativa de todo el proceso de la edificación, impulsando la gestión necesaria para llevar a cabo la obra inicialmente proyectada, y se hace cargo de todos los costes necesarios.

Según la legislación vigente, a la figura del promotor se equiparan también las de gestor de sociedades cooperativas, comunidades de propietarios, u otras análogas que asumen la gestión económica de la edificación.

Cuando las Administraciones públicas y los organismos sujetos a la legislación de contratos de las Administraciones públicas actúen como promotores, se regirán por la "Ley 9/2017. Ley de Contratos del Sector Público" y, en lo no contemplado en la misma, por las disposiciones de la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación".

1.2.1.2. El proyectista

Es el agente que, por encargo del promotor y con sujeción a la normativa técnica y urbanística correspondiente, redacta el proyecto.

Podrán redactar proyectos parciales del proyecto, o partes que lo complementen, otros técnicos, de forma coordinada con el autor de éste.

Cuando el proyecto se desarrolle o complete mediante proyectos parciales u otros documentos técnicos según lo previsto en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación", cada proyectista asumirá la titularidad de su proyecto.

1.2.1.3. El constructor o contratista

Es el agente que asume, contractualmente ante el promotor, el compromiso de ejecutar con medios humanos y materiales, propios o ajenos, las obras o parte de las mismas con sujeción al Proyecto y al Contrato de obra.

CABE EFECTUAR ESPECIAL MENCIÓN DE QUE LA LEY SEÑALA COMO RESPONSABLE EXPLÍCITO DE LOS VICIOS O DEFECTOS CONSTRUCTIVOS AL CONTRATISTA GENERAL DE LA OBRA, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE REPETICIÓN DE ÉSTE HACIA LOS SUBCONTRATISTAS.

1.2.1.4. El director de obra

Es el agente que, formando parte de la dirección facultativa, dirige el desarrollo de la obra en los aspectos técnicos, estéticos, urbanísticos y medioambientales, de conformidad con el proyecto que la define, la licencia de edificación y demás autorizaciones preceptivas, y las condiciones del contrato, con el objeto de asegurar su adecuación al fin propuesto.

Podrán dirigir las obras de los proyectos parciales otros técnicos, bajo la coordinación del director de obra.

1.2.1.5. El director de la ejecución de la obra

Es el agente que, formando parte de la Dirección Facultativa, asume la función técnica de dirigir la Ejecución Material de la Obra y de controlar cualitativa y cuantitativamente la construcción y calidad de lo edificado. Para ello es requisito indispensable el estudio y análisis previo del proyecto de ejecución una vez redactado por el director de obra, procediendo a solicitarle, con antelación al inicio de las obras, todas aquellas aclaraciones, subsanaciones o documentos complementarios que, dentro de su competencia y atribuciones legales, estimare necesarios para poder dirigir de manera solvente la ejecución de las mismas.

1.2.1.6. Las entidades y los laboratorios de control de calidad de la edificación

Son entidades de control de calidad de la edificación aquellas capacitadas para prestar asistencia técnica en la verificación de la calidad del proyecto, de los materiales y de la ejecución de la obra y sus instalaciones de acuerdo con el proyecto y la normativa aplicable.

Son laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación los capacitados para prestar asistencia técnica, mediante la realización de ensayos o pruebas de servicio de los materiales, sistemas o instalaciones de una obra de edificación.

1.2.1.7. Los suministradores de productos

Se consideran suministradores de productos los fabricantes, almacenistas, importadores o vendedores de productos de construcción.

Se entiende por producto de construcción aquel que se fabrica para su incorporación permanente en una obra, incluyendo materiales, elementos semielaborados, componentes y obras o parte de las mismas, tanto terminadas como en proceso de ejecución.

1.2.2. Agentes que intervienen en la obra

La relación de agentes intervinientes se encuentra en la memoria descriptiva del proyecto.

1.2.3. Agentes en materia de seguridad y salud

La relación de agentes intervinientes en materia de seguridad y salud se encuentra en la memoria descriptiva del proyecto.

1.2.4. Agentes en materia de gestión de residuos

La relación de agentes intervinientes en materia de gestión de residuos, se encuentra en el Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

1.2.5. La Dirección Facultativa

La Dirección Facultativa está compuesta por la Dirección de Obra y la Dirección de Ejecución de la Obra. A la Dirección Facultativa se integrará el Coordinador en materia de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra, en el caso de que se haya adjudicado dicha misión a facultativo distinto de los anteriores.

Representa técnicamente los intereses del promotor durante la ejecución de la obra, dirigiendo el proceso de construcción en función de las atribuciones profesionales de cada técnico participante.

1.2.6. Visitas facultativas

Son las realizadas a la obra de manera conjunta o individual por cualquiera de los miembros que componen la Dirección Facultativa. La intensidad y número de visitas dependerá de los cometidos que a cada agente le son propios, pudiendo variar en función de los requerimientos específicos y de la mayor o menor exigencia presencial requerible al técnico al efecto en cada caso y según cada una de las fases de la obra. Deberán adaptarse al proceso lógico de construcción, pudiendo los agentes ser o no coincidentes en la obra en función de la fase concreta que se esté desarrollando en cada momento y del cometido exigible a cada cual.

1.2.7. Obligaciones de los agentes intervinientes

Las obligaciones de los agentes que intervienen en la edificación son las contenidas en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación" y demás legislación aplicable.

1.2.7.1. El promotor

Ostentar sobre el solar la titularidad de un derecho que le faculte para construir en él.

Facilitar la documentación e información previa necesaria para la redacción del proyecto, así como autorizar al director de obra, al director de la ejecución de la obra y al contratista posteriores modificaciones del mismo que fueran imprescindibles para llevar a buen fin lo proyectado.

Elegir y contratar a los distintos agentes, con la titulación y capacitación profesional necesaria, que garanticen el cumplimiento de las condiciones legalmente exigibles para realizar en su globalidad y llevar a buen fin el objeto de lo promovido, en los plazos estipulados y en las condiciones de calidad exigibles mediante el cumplimiento de los requisitos básicos estipulados para los edificios.

Gestionar y hacerse cargo de las preceptivas licencias y demás autorizaciones administrativas procedentes que, de conformidad con la normativa aplicable, conlleva la construcción de edificios, la urbanización que procediera en su entorno inmediato, la realización de obras que en ellos se ejecuten y su ocupación.

Garantizar los daños materiales que el edificio pueda sufrir, para la adecuada protección de los intereses de los usuarios finales, en las condiciones legalmente establecidas, asumiendo la responsabilidad civil de forma personal e individualizada, tanto por actos propios como por actos de otros agentes por los que, con arreglo a la legislación vigente, se deba responder.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

III. Pliego de condiciones

La suscripción obligatoria de un seguro, de acuerdo a las normas concretas fijadas al efecto, que cubra los daños materiales que ocasionen en el edificio el incumplimiento de las condiciones de habitabilidad en tres años o que afecten a la seguridad estructural en el plazo de diez años, con especial mención a las viviendas individuales en régimen de autopromoción, que se regirán por lo especialmente legislado al efecto.

Contratar a los técnicos redactores del preceptivo Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico, en su caso, al igual que a los técnicos coordinadores en la materia en la fase que corresponda, todo ello según lo establecido en el "Real Decreto 1627/1997. Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción".

Suscribir el acta de recepción final de las obras, una vez concluidas éstas, haciendo constar la aceptación de las obras, que podrá efectuarse con o sin reservas y que deberá abarcar la totalidad de las obras o fases completas. En el caso de hacer mención expresa a reservas para la recepción, deberán mencionarse de manera detallada las deficiencias y se deberá hacer constar el plazo en que deberán quedar subsanados los defectos observados.

Entregar al adquirente y usuario inicial, en su caso, el denominado Libro del Edificio que contiene el manual de uso y mantenimiento del mismo y demás documentación de obra ejecutada, o cualquier otro documento exigible por las Administraciones competentes.

1.2.7.2. El proyectista

Redactar el proyecto por encargo del promotor, con sujeción a la normativa urbanística y técnica en vigor y conteniendo la documentación necesaria para tramitar tanto la licencia de obras y demás permisos administrativos -proyecto básico- como para ser interpretada y poder ejecutar totalmente la obra, entregando al promotor las copias autorizadas correspondientes, debidamente visadas por su colegio profesional.

Definir el concepto global del proyecto de ejecución con el nivel de detalle gráfico y escrito suficiente y calcular los elementos fundamentales del edificio, en especial la cimentación y la estructura. Concretar en el Proyecto el emplazamiento de cuartos de máquinas, de contadores, hornacinas, espacios asignados para subida de conductos, reservas de huecos de ventilación, alojamiento de sistemas de telecomunicación y, en general, de aquellos elementos necesarios en el edificio para facilitar las determinaciones concretas y especificaciones detalladas que son cometido de los proyectos parciales, debiendo éstos adaptarse al Proyecto de Ejecución, no pudiendo contravenirlo en modo alguno. Deberá entregarse necesariamente un ejemplar del proyecto complementario al director de obra antes del inicio de las obras o instalaciones correspondientes.

Acordar con el promotor la contratación de colaboraciones parciales de otros técnicos profesionales.

Facilitar la colaboración necesaria para que se produzca la adecuada coordinación con los proyectos parciales exigibles por la legislación o la normativa vigente y que sea necesario incluir para el desarrollo adecuado del proceso edificatorio, que deberán ser redactados por técnicos competentes, bajo su responsabilidad y suscritos por persona física. Los proyectos parciales serán aquellos redactados por otros técnicos cuya competencia puede ser distinta e incompatible con las competencias del director de obra y, por tanto, de exclusiva responsabilidad de éstos.

Elaborar aquellos proyectos parciales o estudios complementarios exigidos por la legislación vigente en los que es legalmente competente para su redacción, excepto declinación expresa del director de obra y previo acuerdo con el promotor, pudiendo exigir la compensación económica en concepto de cesión de derechos de autor y de la propiedad intelectual si se tuviera que entregar a otros técnicos, igualmente competentes para realizar el trabajo, documentos o planos del proyecto por él redactado, en soporte papel o informático.

Ostentar la propiedad intelectual de su trabajo, tanto de la documentación escrita como de los cálculos de cualquier tipo, así como de los planos contenidos en la totalidad del proyecto y cualquiera de sus documentos complementarios.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

III. Pliego de condiciones

1.2.7.3. El constructor o contratista

Tener la capacitación profesional o titulación que habilita para el cumplimiento de las condiciones legalmente exigibles para actuar como constructor.

Organizar los trabajos de construcción para cumplir con los plazos previstos, de acuerdo al correspondiente Plan de Obra, efectuando las instalaciones provisionales y disponiendo de los medios auxiliares necesarios.

Elaborar, y exigir de cada subcontratista, un plan de seguridad y salud en el trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el estudio o estudio básico, en función de su propio sistema de ejecución de la obra. En dichos planes se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención propuestas, con la correspondiente justificación técnica, que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en el estudio o estudio básico.

Comunicar a la autoridad laboral competente la apertura del centro de trabajo en la que incluirá el Plan de Seguridad y Salud al que se refiere el "Real Decreto 1627/1997. Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción".

Adoptar todas las medidas preventivas que cumplan los preceptos en materia de Prevención de Riesgos laborales y Seguridad y Salud que establece la legislación vigente, redactando el correspondiente Plan de Seguridad y ajustándose al cumplimiento estricto y permanente de lo establecido en el Estudio de Seguridad y Salud, disponiendo de todos los medios necesarios y dotando al personal del equipamiento de seguridad exigibles, así como cumplir las órdenes efectuadas por el Coordinador en materia de Seguridad y Salud en la fase de Ejecución de la obra.

Supervisar de manera continuada el cumplimiento de las normas de seguridad, tutelando las actividades de los trabajadores a su cargo y, en su caso, relevando de su puesto a todos aquellos que pudieran menoscabar las condiciones básicas de seguridad personales o generales, por no estar en las condiciones adecuadas.

Examinar la documentación aportada por los técnicos redactores correspondientes, tanto del Proyecto de Ejecución como de los proyectos complementarios, así como del Estudio de Seguridad y Salud, verificando que le resulta suficiente para la comprensión de la totalidad de la obra contratada o, en caso contrario, solicitando las aclaraciones pertinentes.

Facilitar la labor de la Dirección Facultativa, suscribiendo el Acta de Replanteo, ejecutando las obras con sujeción al Proyecto de Ejecución que deberá haber examinado previamente, a la legislación aplicable, a las Instrucciones del director de obra y del director de la ejecución material de la obra, a fin de alcanzar la calidad exigida en el proyecto.

Efectuar las obras siguiendo los criterios al uso que son propios de la correcta construcción, que tiene la obligación de conocer y poner en práctica, así como de las leyes generales de los materiales o *lex artis*, aún cuando éstos criterios no estuvieran específicamente reseñados en su totalidad en la documentación de proyecto. A tal efecto, ostenta la jefatura de todo el personal que intervenga en la obra y coordina las tareas de los subcontratistas.

Disponer de los medios materiales y humanos que la naturaleza y entidad de la obra impongan, disponiendo del número adecuado de oficiales, suboficiales y peones que la obra requiera en cada momento, bien por personal propio o mediante subcontratistas al efecto, procediendo a solapar aquellos oficios en la obra que sean compatibles entre sí y que permitan acometer distintos trabajos a la vez sin provocar interferencias, contribuyendo con ello a la agilización y finalización de la obra dentro de los plazos previstos.

Ordenar y disponer en cada momento de personal suficiente a su cargo para que efectúe las actuaciones pertinentes para ejecutar las obras con solvencia, diligentemente y sin interrupción, programándolas de manera coordinada con el director de ejecución material de la obra.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

III. Pliego de condiciones

Supervisar personalmente y de manera continuada y completa la marcha de las obras, que deberán transcurrir sin dilación y con adecuado orden y concierto, así como responder directamente de los trabajos efectuados por sus trabajadores subordinados, exigiéndoles el continuo autocontrol de los trabajos que efectúen, y ordenando la modificación de todas aquellas tareas que se presenten mal efectuadas.

Asegurar la idoneidad de todos y cada uno de los materiales utilizados y elementos constructivos, comprobando los preparados en obra y rechazando, por iniciativa propia o por prescripción facultativa del director de la ejecución de la obra, los suministros de material o prefabricados que no cuenten con las garantías, documentación mínima exigible o documentos de idoneidad requeridos por las normas de aplicación, debiendo recabar de la Dirección Facultativa la información que necesite para cumplir adecuadamente su cometido.

Dotar de material, maquinaria y utillajes adecuados a los operarios que intervengan en la obra, para efectuar adecuadamente las instalaciones necesarias y no menoscabar con la puesta en obra las características y naturaleza de los elementos constructivos que componen el edificio una vez finalizado.

Poner a disposición del director de ejecución material de la obra los medios auxiliares y personal necesario para efectuar las pruebas pertinentes para el Control de Calidad, recabando de dicho técnico el plan a seguir en cuanto a las tomas de muestras, traslados, ensayos y demás actuaciones necesarias.

Cuidar de que el personal de la obra guarde el debido respeto a la Dirección Facultativa.

Auxiliar al Director de la Ejecución de la Obra en los actos de replanteo y firmar posteriormente y una vez finalizado éste, el acta correspondiente de inicio de obra, así como la de recepción final.

Facilitar a los directores de obra los datos necesarios para la elaboración de la documentación final de obra ejecutada.

Suscribir las garantías de obra que se señalan en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación" y que, en función de su naturaleza, alcanzan períodos de 1 año (daños por defectos de terminación o acabado de las obras), 3 años (daños por defectos o vicios de elementos constructivos o de instalaciones que afecten a la habitabilidad) o 10 años (daños en cimentación o estructura que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio).

1.2.7.4. El director de obra

Dirigir la obra coordinándola con el Proyecto de Ejecución, facilitando su interpretación técnica, económica y estética a los agentes intervinientes en el proceso constructivo.

Detener la obra por causa grave y justificada, que se deberá hacer constar necesariamente en el Libro de Ordenes y Asistencias, dando cuenta inmediata al promotor.

Redactar las modificaciones, ajustes, rectificaciones o planos complementarios que se precisen para el adecuado desarrollo de las obras. Es facultad expresa y única la redacción de aquellas modificaciones o aclaraciones directamente relacionadas con la adecuación de la cimentación y de la estructura proyectadas a las características geotécnicas del terreno; el cálculo o recálculo del dimensionado y armado de todos y cada uno de los elementos principales y complementarios de la cimentación y de la estructura vertical y horizontal; los que afecten sustancialmente a la distribución de espacios y las soluciones de fachada y cubierta y dimensionado y composición de huecos, así como la modificación de los materiales previstos.

Asesorar al director de la ejecución de la obra en aquellas aclaraciones y dudas que pudieran acontecer para el correcto desarrollo de la misma, en lo que respecta a las interpretaciones de las especificaciones de proyecto.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

III. Pliego de condiciones

Asistir a las obras a fin de resolver las contingencias que se produzcan para asegurar la correcta interpretación y ejecución del proyecto, así como impartir las soluciones aclaratorias que fueran necesarias, consignando en el Libro de Ordenes y Asistencias las instrucciones precisas que se estimara oportunas reseñar para la correcta interpretación de lo proyectado, sin perjuicio de efectuar todas las aclaraciones y órdenes verbales que estimare oportuno.

Firmar el Acta de replanteo o de comienzo de obra y el Certificado Final de Obra, así como firmar el visto bueno de las certificaciones parciales referidas al porcentaje de obra efectuada y, en su caso y a instancias del promotor, la supervisión de la documentación que se le presente relativa a las unidades de obra realmente ejecutadas previa a su liquidación final, todo ello con los visados que en su caso fueran preceptivos.

Informar puntualmente al promotor de aquellas modificaciones sustanciales que, por razones técnicas o normativas, conlleven una variación de lo construido con respecto al proyecto básico y de ejecución y que afecten o puedan afectar al contrato suscrito entre el promotor y los destinatarios finales de las viviendas.

Redactar la documentación final de obra, en lo que respecta a la documentación gráfica y escrita del proyecto ejecutado, incorporando las modificaciones efectuadas. Para ello, los técnicos redactores de proyectos y/o estudios complementarios deberán obligatoriamente entregarle la documentación final en la que se haga constar el estado final de las obras y/o instalaciones por ellos redactadas, supervisadas y realmente ejecutadas, siendo responsabilidad de los firmantes la veracidad y exactitud de los documentos presentados.

Al Proyecto Final de Obra se anejará el Acta de Recepción Final; la relación identificativa de los agentes que han intervenido en el proceso de edificación, incluidos todos los subcontratistas y oficios intervinientes; las instrucciones de Uso y Mantenimiento del Edificio y de sus instalaciones, de conformidad con la normativa que le sea de aplicación.

La documentación a la que se hace referencia en los dos apartados anteriores es parte constituyente del Libro del Edificio y el promotor deberá entregar una copia completa a los usuarios finales del mismo que, en el caso de edificios de viviendas plurifamiliares, se materializa en un ejemplar que deberá ser custodiado por el Presidente de la Comunidad de Propietarios o por el Administrador, siendo éstos los responsables de divulgar al resto de propietarios su contenido y de hacer cumplir los requisitos de mantenimiento que constan en la citada documentación.

Además de todas las facultades que corresponden al director de obra, expresadas en los artículos precedentes, es misión específica suya la dirección mediata, denominada alta dirección en lo que al cumplimiento de las directrices generales del proyecto se refiere, y a la adecuación de lo construido a éste.

Cabe señalar expresamente que la resistencia al cumplimiento de las órdenes de los directores de obra en su labor de alta dirección se considerará como falta grave y, en caso de que, a su juicio, el incumplimiento de lo ordenado pusiera en peligro la obra o las personas que en ella trabajan, podrá recusar al contratista y/o acudir a las autoridades judiciales, siendo responsable el contratista de las consecuencias legales y económicas.

1.2.7.5. El director de la ejecución de la obra

Corresponde al director de ejecución material de la obra, según se establece en la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación" y demás legislación vigente al efecto, las atribuciones competenciales y obligaciones que se señalan a continuación:

La Dirección inmediata de la Obra.

Verificar personalmente la recepción a pie de obra, previo a su acopio o colocación definitiva, de todos los productos y materiales suministrados necesarios para la ejecución de la obra, comprobando que se ajustan con precisión a las determinaciones del proyecto y a las normas exigibles de calidad, con la plena potestad de aceptación o rechazo de los mismos en caso de que lo considerase oportuno y por causa justificada,

ordenando la realización de pruebas y ensayos que fueran necesarios.

Dirigir la ejecución material de la obra de acuerdo con las especificaciones de la memoria y de los planos del Proyecto, así como, en su caso, con las instrucciones complementarias necesarias que recabara del director de obra.

Anticiparse con la antelación suficiente a las distintas fases de la puesta en obra, requiriendo las aclaraciones al director de obra o directores de obra que fueran necesarias y planificando de manera anticipada y continuada con el contratista principal y los subcontratistas los trabajos a efectuar.

Comprobar los replanteos, los materiales, hormigones y demás productos suministrados, exigiendo la presentación de los oportunos certificados de idoneidad de los mismos.

Verificar la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, extendiéndose dicho cometido a todos los elementos de cimentación y estructura horizontal y vertical, con comprobación de sus especificaciones concretas de dimensionado de elementos, tipos de viguetas y adecuación a ficha técnica homologada, diámetros nominales, longitudes de anclaje y adecuados solape y doblado de barras.

Observancia de los tiempos de encofrado y desencofrado de vigas, pilares y forjados señalados por la Instrucción del Hormigón vigente y de aplicación.

Comprobación del correcto dimensionado de rampas y escaleras y de su adecuado trazado y replanteo con acuerdo a las pendientes, desniveles proyectados y al cumplimiento de todas las normativas que son de aplicación; a dimensiones parciales y totales de elementos, a su forma y geometría específica, así como a las distancias que deben guardarse entre ellos, tanto en horizontal como en vertical.

Verificación de la adecuada puesta en obra de fábricas y cerramientos, a su correcta y completa trabazón y, en general, a lo que atañe a la ejecución material de la totalidad de la obra y sin excepción alguna, de acuerdo a los criterios y leyes de los materiales y de la correcta construcción (lex artis) y a las normativas de aplicación.

Asistir a la obra con la frecuencia, dedicación y diligencia necesarias para cumplir eficazmente la debida supervisión de la ejecución de la misma en todas sus fases, desde el replanteo inicial hasta la total finalización del edificio, dando las órdenes precisas de ejecución al contratista y, en su caso, a los subcontratistas.

Consignar en el Libro de Ordenes y Asistencias las instrucciones precisas que considerara oportuno reseñar para la correcta ejecución material de las obras.

Supervisar posteriormente el correcto cumplimiento de las órdenes previamente efectuadas y la adecuación de lo realmente ejecutado a lo ordenado previamente.

Verificar el adecuado trazado de instalaciones, conductos, acometidas, redes de evacuación y su dimensionado, comprobando su idoneidad y ajuste tanto a las especificaciones del proyecto de ejecución como de los proyectos parciales, coordinando dichas actuaciones con los técnicos redactores correspondientes.

Detener la Obra si, a su juicio, existiera causa grave y justificada, que se deberá hacer constar necesariamente en el Libro de Ordenes y Asistencias, dando cuenta inmediata a los directores de obra que deberán necesariamente corroborarla para su plena efectividad, y al promotor.

Supervisar las pruebas pertinentes para el Control de Calidad, respecto a lo especificado por la normativa vigente, en cuyo cometido y obligaciones tiene legalmente competencia exclusiva, programando bajo su responsabilidad y debidamente coordinado y auxiliado por el contratista, las tomas de muestras, traslados,

ensayos y demás actuaciones necesarias de elementos estructurales, así como las pruebas de estanqueidad de fachadas y de sus elementos, de cubiertas y sus impermeabilizaciones, comprobando la eficacia de las soluciones.

Informar con prontitud a los directores de obra de los resultados de los Ensayos de Control conforme se vaya teniendo conocimiento de los mismos, proponiéndole la realización de pruebas complementarias en caso de resultados adversos.

Tras la oportuna comprobación, emitir las certificaciones parciales o totales relativas a las unidades de obra realmente ejecutadas, con los visados que en su caso fueran preceptivos.

Colaborar activa y positivamente con los restantes agentes intervinientes, sirviendo de nexo de unión entre éstos, el contratista, los subcontratistas y el personal de la obra.

Elaborar y suscribir responsablemente la documentación final de obra relativa a los resultados del Control de Calidad y, en concreto, a aquellos ensayos y verificaciones de ejecución de obra realizados bajo su supervisión relativos a los elementos de la cimentación, muros y estructura, a las pruebas de estanqueidad y escorrentía de cubiertas y de fachadas, a las verificaciones del funcionamiento de las instalaciones de saneamiento y desagües de pluviales y demás aspectos señalados en la normativa de Control de Calidad.

Suscribir conjuntamente el Certificado Final de Obra, acreditando con ello su conformidad a la correcta ejecución de las obras y a la comprobación y verificación positiva de los ensayos y pruebas realizadas.

Si se hiciera caso omiso de las órdenes efectuadas por el director de la ejecución de la obra, se considerara como falta grave y, en caso de que, a su juicio, el incumplimiento de lo ordenado pusiera en peligro la obra o las personas que en ella trabajan, podrá acudir a las autoridades judiciales, siendo responsable el contratista de las consecuencias legales y económicas.

1.2.7.6. Las entidades y los laboratorios de control de calidad de la edificación

Prestar asistencia técnica y entregar los resultados de su actividad al agente autor del encargo y, en todo caso, al director de la ejecución de la obra.

Justificar la capacidad suficiente de medios materiales y humanos necesarios para realizar adecuadamente los trabajos contratados, en su caso, a través de la correspondiente acreditación oficial otorgada por las Comunidades Autónomas con competencia en la materia.

1.2.7.7. Los suministradores de productos

Realizar las entregas de los productos de acuerdo con las especificaciones del pedido, respondiendo de su origen, identidad y calidad, así como del cumplimiento de las exigencias que, en su caso, establezca la normativa técnica aplicable.

Facilitar, cuando proceda, las instrucciones de uso y mantenimiento de los productos suministrados, así como las garantías de calidad correspondientes, para su inclusión en la documentación de la obra ejecutada.

1.2.7.8. Los propietarios y los usuarios

Son obligaciones de los propietarios conservar en buen estado la edificación mediante un adecuado uso y mantenimiento, así como recibir, conservar y transmitir la documentación de la obra ejecutada y los seguros y garantías con que ésta cuenta.

Son obligaciones de los usuarios sean o no propietarios, la utilización adecuada de los edificios o de parte de los

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



III. Pliego de condiciones

mismos de conformidad con las instrucciones de uso y mantenimiento contenidas en la documentación de la obra ejecutada.

1.2.8. Documentación final de obra: Libro del Edificio

De acuerdo a la "Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación", una vez finalizada la obra, el proyecto con la incorporación, en su caso, de las modificaciones debidamente aprobadas, será facilitado al promotor por el director de obra para la formalización de los correspondientes trámites administrativos.

A dicha documentación se adjuntará, al menos, el acta de recepción, la relación identificativa de los agentes que han intervenido durante el proceso de edificación, así como la relativa a las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio y sus instalaciones, de conformidad con la normativa que le sea de aplicación.

Toda la documentación a que hacen referencia los apartados anteriores, que constituirá el {{Libro del Edificio}}, será entregada a los usuarios finales del edificio.

1.2.8.1. Los propietarios y los usuarios

Son obligaciones de los propietarios conservar en buen estado la edificación mediante un adecuado uso y mantenimiento, así como recibir, conservar y transmitir la documentación de la obra ejecutada y los seguros y garantías con que ésta cuente.

Son obligaciones de los usuarios sean o no propietarios, la utilización adecuada de los edificios o de parte de los mismos de conformidad con las instrucciones de uso y mantenimiento contenidas en la documentación de la obra ejecutada.

1.3. Disposiciones Económicas

Se regirán por lo expuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para contratos con la Administración Pública correspondiente, según lo dispuesto en la "Ley 9/2017. Ley de Contratos del Sector Público".

2. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

2.1. Prescripciones sobre los materiales

Para facilitar la labor a realizar, por parte del director de la ejecución de la obra, para el control de recepción en obra de los productos, equipos y sistemas que se suministren a la obra de acuerdo con lo especificado en el "Real Decreto 314/2006. Código Técnico de la Edificación (CTE)", en el presente proyecto se especifican las características técnicas que deberán cumplir los productos, equipos y sistemas suministrados.

Los productos, equipos y sistemas suministrados deberán cumplir las condiciones que sobre ellos se especifican en los distintos documentos que componen el Proyecto. Asimismo, sus calidades serán acordes con las distintas normas que sobre ellos estén publicadas y que tendrán un carácter de complementariedad a este apartado del Pliego. Tendrán preferencia en cuanto a su aceptabilidad aquellos materiales que estén en posesión de Documento de Idoneidad Técnica que avale sus cualidades, emitido por Organismos Técnicos reconocidos.

Este control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas comprenderá:

- El control de la documentación de los suministros.
- El control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad.
- El control mediante ensayos.

Por parte del constructor o contratista debe existir obligación de comunicar a los suministradores de productos las cualidades que se exigen para los distintos materiales, aconsejándose que previamente al empleo de los

mismos se solicite la aprobación del director de ejecución de la obra y de las entidades y laboratorios encargados del control de calidad de la obra.

El contratista será responsable de que los materiales empleados cumplan con las condiciones exigidas, independientemente del nivel de control de calidad que se establezca para la aceptación de los mismos.

El contratista notificará al director de ejecución de la obra, con suficiente antelación, la procedencia de los materiales que se proponga utilizar, aportando, cuando así lo solicite el director de ejecución de la obra, las muestras y datos necesarios para decidir acerca de su aceptación.

Estos materiales serán reconocidos por el director de ejecución de la obra antes de su empleo en obra, sin cuya aprobación no podrán ser acopiados en obra ni se podrá proceder a su colocación. Así mismo, aún después de colocados en obra, aquellos materiales que presenten defectos no percibidos en el primer reconocimiento, siempre que vaya en perjuicio del buen acabado de la obra, serán retirados de la obra. Todos los gastos que ello ocasionase serán a cargo del contratista.

El hecho de que el contratista subcontrate cualquier partida de obra no le exime de su responsabilidad.

La simple inspección o examen por parte de los Técnicos no supone la recepción absoluta de los mismos, siendo los oportunos ensayos los que determinen su idoneidad, no extinguiéndose la responsabilidad contractual del contratista a estos efectos hasta la recepción definitiva de la obra.

2.1.1. Garantías de calidad (Marcado CE)

El término producto de construcción queda definido como cualquier producto fabricado para su incorporación, con carácter permanente, a las obras de edificación e ingeniería civil que tengan incidencia sobre los siguientes requisitos esenciales:

- Resistencia mecánica y estabilidad.
- Seguridad en caso de incendio.
- Higiene, salud y medio ambiente.
- Seguridad de utilización.
- Protección contra el ruido.
- Ahorro de energía y aislamiento térmico.

El mercado CE de un producto de construcción indica:

- Que éste cumple con unas determinadas especificaciones técnicas relacionadas con los requisitos esenciales contenidos en las Normas Armonizadas (EN) y en las Guías DITE (Guías para el Documento de Idoneidad Técnica Europeo).
- Que se ha cumplido el sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones indicado en los mandatos relativos a las normas armonizadas y en las especificaciones técnicas armonizadas.

Siendo el fabricante el responsable de su fijación y la Administración competente en materia de industria la que vele por la correcta utilización del marcado CE.

Es obligación del director de la ejecución de la obra verificar si los productos que entran en la obra están afectados por el cumplimiento del sistema del mercado CE y, en caso de ser así, si se cumplen las condiciones establecidas en el "Real Decreto 1630/1992. Disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/CEE".

El mercado CE se materializa mediante el símbolo "CE" acompañado de una información complementaria.

El fabricante debe cuidar de que el marcado CE figure, por orden de preferencia:

- En el producto propiamente dicho.
- En una etiqueta adherida al mismo.
- En su envase o embalaje.
- En la documentación comercial que le acompaña.

Las letras del símbolo CE deben tener una dimensión vertical no inferior a 5 mm.

Además del símbolo CE deben estar situadas en una de las cuatro posibles localizaciones una serie de inscripciones complementarias, cuyo contenido específico se determina en las normas armonizadas y Guías DITE para cada familia de productos, entre las que se incluyen:

- el número de identificación del organismo notificado (cuando proceda)
- el nombre comercial o la marca distintiva del fabricante
- la dirección del fabricante
- el nombre comercial o la marca distintiva de la fábrica
- las dos últimas cifras del año en el que se ha estampado el marcado en el producto
- el número del certificado CE de conformidad (cuando proceda)
- el número de la norma armonizada y en caso de verse afectada por varias los números de todas ellas
- la designación del producto, su uso previsto y su designación normalizada
- información adicional que permita identificar las características del producto atendiendo a sus especificaciones técnicas

Las inscripciones complementarias del marcado CE no tienen por qué tener un formato, tipo de letra, color o composición especial, debiendo cumplir únicamente las características reseñadas anteriormente para el símbolo.

Dentro de las características del producto podemos encontrar que alguna de ellas presente la mención "Prestación no determinada" (PND).

La opción PND es una clase que puede ser considerada si al menos un estado miembro no tiene requisitos legales para una determinada característica y el fabricante no desea facilitar el valor de esa característica.

2.1.2. Conglomerantes

2.1.2.1. Yesos y escayolas para revestimientos continuos

2.1.2.1.1. Condiciones de suministro

- Los yesos y escayolas se deben suministrar a granel o ensacados, con medios adecuados para que no sufran alteración.

2.1.2.1.2. Recepción y control

- Documentación de los suministros:
 - Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.
- Ensayos:
 - La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.
- Inspecciones:
 - Para el control de recepción se establecerán partidas homogéneas procedentes de una misma unidad de transporte (camión, cisterna, vagón o similar) y que provengan de una misma fábrica. También se podrá considerar como partida el material homogéneo suministrado directamente desde una fábrica en un mismo día, aunque sea en distintas entregas.
 - A su llegada a destino o durante la toma de muestras la Dirección Facultativa comprobará que:
 - El producto llega perfectamente envasado y los envases en buen estado.
 - El producto es identificable con lo especificado anteriormente.
 - El producto estará seco y exento de grumos.

2.1.2.1.3. Conservación, almacenamiento y manipulación

- Las muestras que deben conservarse en obra, se almacenarán en la misma, en un local seco, cubierto y cerrado durante un mínimo de sesenta días desde su recepción.

2.1.3. Materiales cerámicos

2.1.3.1. Ladrillos cerámicos para revestir

2.1.3.1.1. Condiciones de suministro

- Los ladrillos se deben suministrar empaquetados y sobre palets.
- Los paquetes no deben ser totalmente herméticos, para permitir la absorción de la humedad ambiente.
- La descarga se debe realizar directamente en las plantas del edificio, situando los palets cerca de los pilares de la estructura.

2.1.3.1.2. Recepción y control

- Documentación de los suministros:
 - Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.
- Ensayos:
 - La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.3.1.3. Conservación, almacenamiento y manipulación

- Se deben apilar sobre superficies limpias, planas, horizontales y donde no se produzcan aportes de agua, ni se recepcionen otros materiales o se realicen otros trabajos de la obra que los puedan manchar o deteriorar.
- Los ladrillos no deben estar en contacto con el terreno, ya que pueden absorber humedad, sales solubles, etc., provocando en la posterior puesta en obra la aparición de manchas y eflorescencias.
- Los ladrillos se deben conservar empaquetados hasta el momento de su uso, preservándolos de acciones externas que alteren su aspecto.
- Se agruparán por partidas, teniendo en cuenta el tipo y la clase.
- El traslado se debe realizar, siempre que se pueda, con medios mecánicos y su manipulación debe ser cuidadosa, evitando roces entre las piezas.
- Los ladrillos se deben cortar sobre la mesa de corte, que estará limpia en todo momento y dispondrá de chorro de agua sobre el disco.
- Una vez cortada correctamente la pieza, se debe limpiar la superficie vista, dejando secar el ladrillo antes de su puesta en obra.
- Para evitar que se ensucien los ladrillos, se debe limpiar la máquina, especialmente cada vez que se cambie de color de ladrillo.

2.1.3.1.4. Recomendaciones para su uso en obra

- Los ladrillos se deben humedecer antes de su puesta en obra.

2.1.3.2. Tableros cerámicos para cubiertas

2.1.3.2.1. Condiciones de suministro

- Los tableros se deben suministrar empaquetados y sobre palets.

2.1.3.2.2. Recepción y control

- Documentación de los suministros:
 - El suministrador facilitará la documentación que se relaciona a continuación:
 - Documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
 - Certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
 - Documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente.
- Ensayos:
 - La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.
- Inspecciones:
 - En cada suministro de este material que llegue a la obra se debe controlar como mínimo:
 - La rectitud, planeidad y ausencia de fisuras en las piezas.
 - Verificación de las dimensiones de la pieza.

2.1.3.2.3. Conservación, almacenamiento y manipulación

- El almacenamiento se realizará en lugares protegidos de impactos, de manera que no se rompan ni desportillen, y se evitará el contacto con tierras u otros materiales que alteren sus características.

2.1.3.2.4. Recomendaciones para su uso en obra

- Los tableros se deben colocar completamente secos, por lo que es necesario quitar el plástico protector del paquete al menos 2 días antes de su puesta en obra.

2.1.3.3. Baldosas cerámicas

2.1.3.3.1. Condiciones de suministro

- Las baldosas se deben suministrar empaquetadas en cajas, de manera que no se alteren sus características.

2.1.3.3.2. Recepción y control

- Documentación de los suministros:
 - Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.
- Ensayos:
 - La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.3.3.3. Conservación, almacenamiento y manipulación

- El almacenamiento se realizará en su embalaje, en lugares protegidos de impactos y de la intemperie.

2.1.3.3.4. Recomendaciones para su uso en obra

- Colocación en capa gruesa: Es el sistema tradicional, por el que se coloca la cerámica directamente sobre el soporte. No se recomienda la colocación de baldosas cerámicas de formato superior a 35x35 cm, o superficie equivalente, mediante este sistema.

- Colocación en capa fina: Es un sistema más reciente que la capa gruesa, por el que se coloca la cerámica sobre una capa previa de regularización del soporte, ya sean enfoscados en las paredes o bases de mortero en los suelos.

2.1.3.4. Adhesivos para baldosas cerámicas

2.1.3.4.1. Condiciones de suministro

- Los adhesivos se deben suministrar en sacos de papel paletizados.

2.1.3.4.2. Recepción y control

- Documentación de los suministros:
 - Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.
- Ensayos:
 - La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.3.4.3. Conservación, almacenamiento y manipulación

- El tiempo de conservación es de 12 meses a partir de la fecha de fabricación.
- El almacenamiento se realizará en lugar fresco y en su envase original cerrado.

2.1.3.4.4. Recomendaciones para su uso en obra

- Los distintos tipos de adhesivos tienen características en función de las propiedades de aplicación (condiciones climatológicas, condiciones de fraguado, etc.) y de las prestaciones finales; el fabricante es responsable de informar sobre las condiciones y el uso adecuado y el prescriptor debe evaluar las condiciones y estado del lugar de trabajo y seleccionar el adhesivo adecuado considerando los posibles riesgos.
- Colocar siempre las baldosas sobre el adhesivo todavía fresco, antes de que forme una película superficial antiadherente.
- Los adhesivos deben aplicarse con espesor de capa uniforme con la ayuda de llanas dentadas.

2.1.3.5. Material de rejuntado para baldosas cerámicas

2.1.3.5.1. Condiciones de suministro

- El material de rejuntado se debe suministrar en sacos de papel paletizados.

2.1.3.5.2. Recepción y control

- Documentación de los suministros:
 - Este material debe estar marcado claramente en los embalajes y/o en la documentación técnica del producto, como mínimo con la siguiente información:
 - Nombre del producto.
 - Marca del fabricante y lugar de origen.
 - Fecha y código de producción, caducidad y condiciones de almacenaje.
 - Número de la norma y fecha de publicación.

- Identificación normalizada del producto.
- Instrucciones de uso (proporciones de mezcla, tiempo de maduración, vida útil, modo de aplicación, tiempo hasta la limpieza, tiempo hasta permitir su uso, ámbito de aplicación, etc.).
- Ensayos:
 - La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.3.5.3. Conservación, almacenamiento y manipulación

- El tiempo de conservación es de 12 meses a partir de la fecha de fabricación.
- El almacenamiento se realizará en lugar fresco y en su envase original cerrado.

2.1.3.5.4. Recomendaciones para su uso en obra

- Los distintos tipos de materiales para rejuntado tienen características en función de las propiedades de aplicación (condiciones climatológicas, condiciones de fraguado, etc.) y de las prestaciones finales; el fabricante es responsable de informar sobre las condiciones y el uso adecuado y el prescriptor debe evaluar las condiciones y estado del lugar de trabajo y seleccionar el material de rejuntado adecuado considerando los posibles riesgos.
- En colocación en exteriores se debe proteger de la lluvia y de las heladas durante las primeras 24 horas.

2.1.4. Sistemas de placas

2.1.4.1. Placas de yeso laminado

2.1.4.1.1. Condiciones de suministro

- Las placas se deben suministrar apareadas y embaladas con un film estirable, en paquetes paletizados.
- Durante su transporte se sujetarán debidamente, colocando cantoneras en los cantos de las placas por donde pase la cinta de sujeción.

2.1.4.1.2. Recepción y control

- Documentación de los suministros:
 - Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.
 - Cada palet irá identificado, en su parte inferior izquierda, con una etiqueta colocada entre el plástico y las placas, donde figure toda la información referente a dimensiones, tipo y características del producto.
 - Las placas de yeso laminado llevarán impreso en la cara oculta:
 - Datos de fabricación: año, mes, día y hora.
 - Tipo de placa.
 - Norma de control.
 - En el canto de cada una de las placas constará la fecha de fabricación.
- Ensayos:
 - La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.
- Inspecciones:
 - Una vez que se recibe el material, es esencial realizar una inspección visual, detectando posibles anomalías en la calidad del producto.

2.1.4.1.3. Conservación, almacenamiento y manipulación

- El almacenamiento se realizará en posición horizontal, elevados del suelo sobre travesaños separados no más de 40 cm y en lugares protegidos de golpes y de la intemperie.
- El lugar donde se almacene el material debe ser totalmente plano, pudiéndose apilar un máximo de 10 palets.
- Se recomienda que una pila de placas de yeso laminado no toque con la inmediatamente posterior, dejando un espacio prudencial entre pila y pila. Se deberán colocar bien alineadas todas las hileras, dejando espacios suficientes para evitar el roce entre ellas.

2.1.4.1.4. Recomendaciones para su uso en obra

- El edificio deberá estar cubierto y con las fachadas cerradas.
- Las placas se deben cortar con una cuchilla retráctil y/o un serrucho, trabajando siempre por la cara adecuada y efectuando todo tipo de ajustes antes de su colocación, sin forzarlas nunca para que encajen en su sitio.
- Los bordes cortados se deben repasar antes de su colocación.
- Las instalaciones deberán encontrarse situadas en sus recorridos horizontales y en posición de espera los recorridos o ramales verticales.

2.1.4.2. Perfiles metálicos para placas de yeso laminado

2.1.4.2.1. Condiciones de suministro

- Los perfiles se deben transportar de forma que se garantice la inmovilidad transversal y longitudinal de la carga, así como la adecuada sujeción del material. Para ello se recomienda:
 - Mantener intacto el empaquetamiento de los perfiles hasta su uso.
 - Los perfiles se solapan enfrentados de dos en dos protegiendo la parte más delicada del perfil y facilitando su manejo. Éstos a su vez se agrupan en pequeños paquetes sin envoltorio sujetos con flejes de plástico.
 - Para el suministro en obra de este material se agrupan varios paquetes de perfiles con flejes metálicos. El fleje metálico llevará cantoneras protectoras en la parte superior para evitar deteriorar los perfiles y en la parte inferior se colocarán listones de madera para facilitar su manejo, que actúan a modo de palet.
 - La perfilera metálica es una carga ligera e inestable. Por tanto, se colocarán como mínimo de 2 a 3 flejes metálicos para garantizar una mayor sujeción, sobre todo en caso de que la carga vaya a ser remontada. La sujeción del material debe asegurar la estabilidad del perfil, sin dañar su rectitud.
 - No es aconsejable remontar muchos palets en el transporte, cuatro o cinco como máximo dependiendo del tipo de producto.

2.1.4.2.2. Recepción y control

- Documentación de los suministros:
 - Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.
 - Cada perfil debe estar marcado, de forma duradera y clara, con la siguiente información:
 - El nombre de la empresa.
 - Norma que tiene que cumplir.
 - Dimensiones y tipo del material.
 - Fecha y hora de fabricación.
 - Además, el marcado completo debe figurar en la etiqueta, en el embalaje o en los documentos que acompañan al producto.

- Ensayos:
 - La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.
- Inspecciones:
 - Una vez que se recibe el material, es esencial realizar una inspección visual, detectando posibles anomalías en el producto. Si los perfiles muestran óxido o un aspecto blanquecino, debido a haber estado mucho tiempo expuestos a la lluvia, humedad o heladas, se debe dirigir al distribuidor.

2.1.4.2.3. Conservación, almacenamiento y manipulación

- El almacenamiento se realizará cerca del lugar de trabajo para facilitar su manejo y evitar su deterioro debido a los golpes.
- Los perfiles vistos pueden estar en la intemperie durante un largo periodo de tiempo sin que se oxiden por el agua. A pesar de ello, se deberán proteger si tienen que estar mucho tiempo expuestos al agua, heladas, nevadas, humedad o temperaturas muy altas.
- El lugar donde se almacene el material debe ser totalmente plano y se pueden apilar hasta una altura de unos 3 m, dependiendo del tipo de material.
- Este producto es altamente sensible a los golpes, de ahí que se deba prestar atención si la manipulación se realiza con maquinaria, ya que puede deteriorarse el producto.
- Si se manipula manualmente, es obligatorio hacerlo con guantes especiales para el manejo de perfilería metálica. Su corte es muy afilado y puede provocar accidentes si no se toman las precauciones adecuadas.
- Es conveniente manejar los paquetes entre dos personas, a pesar de que la perfilería es un material muy ligero.

2.1.4.3. Pastas para placas de yeso laminado

2.1.4.3.1. Condiciones de suministro

- Las pastas que se presentan en polvo se deben suministrar en sacos de papel de entre 5 y 20 kg, paletizados a razón de 1000 kg por palet retractilado.
- Las pastas que se presentan como tal se deben suministrar en envases de plástico de entre 7 y 20 kg, paletizados a razón de 800 kg por palet retractilado.

2.1.4.3.2. Recepción y control

- Documentación de los suministros:
 - Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.
 - Además, el marcado completo debe figurar en la etiqueta, en el embalaje o en los documentos que acompañan al producto.
- Ensayos:
 - La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.4.3.3. Conservación, almacenamiento y manipulación

- El almacenamiento se realizará en lugares cubiertos, secos, resguardados de la intemperie y protegidos de la humedad, del sol directo y de las heladas.

- Los sacos de papel que contengan pastas se colocarán separados del suelo, evitando cualquier contacto con posibles residuos líquidos que pueden encontrarse en las obras. Los sacos de papel presentan microperforaciones que permiten la aireación del producto. Exponer este producto al contacto con líquidos o a altos niveles de humedad ambiente puede provocar la compactación parcial del producto.
- Los palets de pastas de juntas presentadas en sacos de papel no se apilarán en más de dos alturas. La resina termoplástica que contiene este material reacciona bajo condiciones de presión y temperatura, generando un reblandecimiento del material.
- Los palets de pasta de agarre presentada en sacos de papel permiten ser apilados en tres alturas, ya que no contienen resina termoplástica.
- Las pastas envasadas en botes de plástico pueden almacenarse sobre el suelo, pero nunca se apilarán si no es en estanterías, ya que los envases de plástico pueden sufrir deformaciones bajo altas temperaturas o presión de carga.
- Es aconsejable realizar una rotación cada cierto tiempo del material almacenado, liberando la presión constante que sufre este material si es acopiado en varias alturas.
- Se debe evitar la existencia de elevadas concentraciones de producto en polvo en el aire, ya que puede provocar irritaciones en los ojos y vías respiratorias y sequedad en la piel, por lo que se recomienda utilizar guantes y gafas protectoras.

2.1.4.3.4. Recomendaciones para su uso en obra

- Pastas de agarre: Se comprobará que las paredes son absorbentes, están en buen estado y libres de humedad, suciedad, polvo, grasa o aceites. Las superficies imperfectas a tratar no deben presentar irregularidades superiores a 15 mm.

2.1.5. Carpintería y cerrajería

2.1.5.1. Puertas de madera

2.1.5.1.1. Condiciones de suministro

- Las puertas se deben suministrar protegidas, de manera que no se alteren sus características.

2.1.5.1.2. Recepción y control

- Documentación de los suministros:
 - El suministrador facilitará la documentación que se relaciona a continuación:
 - Documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
 - Certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
 - Documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente.
- Ensayos:
 - La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.
- Inspecciones:
 - En cada suministro de este material que llegue a la obra se debe controlar como mínimo:
 - La escuadría y planeidad de las puertas.
 - Verificación de las dimensiones.

2.1.5.1.3. Conservación, almacenamiento y manipulación

- El almacenamiento se realizará conservando la protección de la carpintería hasta el revestimiento de la fábrica y la colocación, en su caso, del acristalamiento.

2.1.5.1.4. Recomendaciones para su uso en obra

- La fábrica que reciba la carpintería de la puerta estará terminada, a falta de revestimientos. El cerco estará colocado y aplomado.
- Antes de su colocación se comprobará que la carpintería conserva su protección. Se reparará el ajuste de herrajes y la nivelación de hojas.

2.1.6. Instalaciones

2.1.6.1. Tubos de plástico (PP, PE-X, PB, PVC)

2.1.6.1.1. Condiciones de suministro

- Los tubos se deben suministrar a pie de obra en camiones con suelo plano, sin paletizar, y los accesorios en cajas adecuadas para ellos.
- Los tubos se deben colocar sobre los camiones de forma que no se produzcan deformaciones por contacto con aristas vivas, cadenas, etc., y de forma que no queden tramos salientes innecesarios.
- Los tubos y accesorios se deben cargar de forma que no se produzca ningún deterioro durante el transporte. Los tubos se deben apilar a una altura máxima de 1,5 m.
- Se debe evitar la colocación de peso excesivo encima de los tubos, colocando las cajas de accesorios en la base del camión.
- Cuando los tubos se suministren en rollos, se deben colocar de forma horizontal en la base del camión, o encima de los tubos suministrados en barras si los hubiera, cuidando de evitar su aplastamiento.
- Los rollos de gran diámetro que, por sus dimensiones, la plataforma del vehículo no admita en posición horizontal, deben colocarse verticalmente, teniendo la precaución de que permanezcan el menor tiempo posible en esta posición.
- Los tubos y accesorios se deben cargar y descargar cuidadosamente.

2.1.6.1.2. Recepción y control

- Documentación de los suministros:
 - Los tubos deben estar marcados a intervalos máximos de 1 m y al menos una vez por accesorio, con:
 - Los caracteres correspondientes a la designación normalizada.
 - La trazabilidad del tubo (información facilitada por el fabricante que indique la fecha de fabricación, en cifras o en código, y un número o código indicativo de la factoría de fabricación en caso de existir más de una).
 - Los caracteres de marcado deben estar impresos o grabados directamente sobre el tubo o accesorio de forma que sean legibles después de su almacenamiento, exposición a la intemperie, instalación y puesta en obra
 - El marcado no debe producir fisuras u otro tipo de defecto que influya desfavorablemente en el comportamiento funcional del tubo o accesorio.
 - Si se utiliza el sistema de impresión, el color de la información debe ser diferente al color base del tubo o accesorio.
 - El tamaño del marcado debe ser fácilmente legible sin aumento.
 - Los tubos y accesorios certificados por una tercera parte pueden estar marcados en consecuencia.

- Ensayos:
 - La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.6.1.3. Conservación, almacenamiento y manipulación

- Debe evitarse el daño en las superficies y en los extremos de los tubos y accesorios. Deben utilizarse, si fuese posible, los embalajes de origen.
- Debe evitarse el almacenamiento a la luz directa del sol durante largos periodos de tiempo.
- Debe disponerse de una zona de almacenamiento que tenga el suelo liso y nivelado o un lecho plano de estructura de madera, con el fin de evitar cualquier curvatura o deterioro de los tubos.
- Los tubos con embocadura y con accesorios montados previamente se deben disponer de forma que estén protegidos contra el deterioro y los extremos queden libres de cargas, por ejemplo, alternando los extremos con embocadura y los extremos sin embocadura o en capas adyacentes.
- Los tubos en rollos se deben almacenar en pisos apilados uno sobre otro o verticalmente en soportes o estanterías especialmente diseñadas para este fin.
- El desenrollado de los tubos debe hacerse tangencialmente al rollo, rodándolo sobre sí mismo. No debe hacerse jamás en espiral.
- Debe evitarse todo riesgo de deterioro llevando los tubos y accesorios sin arrastrar hasta el lugar de trabajo, y evitando dejarlos caer sobre una superficie dura.
- Cuando se utilicen medios mecánicos de manipulación, las técnicas empleadas deben asegurar que no producen daños en los tubos. Las eslingas de metal, ganchos y cadenas empleadas en la manipulación no deben entrar en contacto con el tubo.
- Debe evitarse cualquier indicio de suciedad en los accesorios y en las bocas de los tubos, pues puede dar lugar, si no se limpia, a instalaciones defectuosas. Los extremos de los tubos se deben cubrir o proteger con el fin de evitar la entrada de suciedad en los mismos. La limpieza del tubo y de los accesorios se debe realizar siguiendo las instrucciones del fabricante.
- El tubo se debe cortar con su correspondiente cortatubos.

2.1.6.2. Grifería sanitaria

2.1.6.2.1. Condiciones de suministro

- Se suministrarán en bolsa de plástico dentro de caja protectora.

2.1.6.2.2. Recepción y control

- Documentación de los suministros:
 - Este material debe estar marcado de manera permanente y legible con:
 - Para grifos convencionales de sistema de Tipo 1
 - El nombre o identificación del fabricante sobre el cuerpo o el órgano de maniobra.
 - El nombre o identificación del fabricante en la montura.
 - Los códigos de las clases de nivel acústico y del caudal (el marcado de caudal sólo es exigible si el grifo está dotado de un regulador de chorro intercambiable).
 - Para los mezcladores termostáticos
 - El nombre o identificación del fabricante sobre el cuerpo o el órgano de maniobra.
 - Las letras LP (baja presión).
 - Los dispositivos de control de los grifos deben identificar:
 - Para el agua fría, el color azul, o la palabra, o la primera letra de fría.
 - Para el agua caliente, el color rojo, o la palabra, o la primera letra de caliente.

- Los dispositivos de control de los mezcladores termostáticos deben llevar marcada una escala graduada o símbolos para control de la temperatura.
- Ensayos:
 - La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.
- Inspecciones:
 - El dispositivo de control para agua fría debe estar a la derecha y el de agua caliente a la izquierda cuando se mira al grifo de frente. En caso de dispositivos de control situados uno encima del otro, el agua caliente debe estar en la parte superior.
 - En cada suministro de este material que llegue a la obra se debe controlar como mínimo:
 - La no existencia de manchas y bordes desportillados.
 - La falta de esmalte u otros defectos en las superficies lisas.
 - El color y textura uniforme en toda su superficie.

2.1.6.2.3. Conservación, almacenamiento y manipulación

- El almacenamiento se realizará en su embalaje, en lugares protegidos de impactos y de la intemperie.

2.1.6.3. Aparatos sanitarios cerámicos

2.1.6.3.1. Condiciones de suministro

- Durante el transporte las superficies se protegerán adecuadamente.

2.1.6.3.2. Recepción y control

- Documentación de los suministros:
 - Este material dispondrá de los siguientes datos:
 - Una etiqueta con el nombre o identificación del fabricante.
 - Las instrucciones para su instalación.
- Ensayos:
 - La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.6.3.3. Conservación, almacenamiento y manipulación

- El almacenamiento se realizará en lugares protegidos de impactos y de la intemperie. Se colocarán en posición vertical.

2.2. Prescripciones en cuanto a la Ejecución por Unidad de Obra

Las prescripciones para la ejecución de cada una de las diferentes unidades de obra se organizan en los siguientes apartados:

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Se especifican, en caso de que existan, las posibles incompatibilidades, tanto físicas como químicas, entre los diversos componentes que componen la unidad de obra, o entre el soporte y los componentes.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Se describe la unidad de obra, detallando de manera pormenorizada los elementos que la componen, con la nomenclatura específica correcta de cada uno de ellos, de acuerdo a los criterios que marca la propia normativa.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Se especifican las normas que afectan a la realización de la unidad de obra.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Indica cómo se ha medido la unidad de obra en la fase de redacción del proyecto, medición que luego será comprobada en obra.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

Antes de iniciarse los trabajos de ejecución de cada una de las unidades de obra, el director de la ejecución de la obra habrá recepcionado los materiales y los certificados acreditativos exigibles, en base a lo establecido en la documentación pertinente por el técnico redactor del proyecto. Será preceptiva la aceptación previa por parte del director de la ejecución de la obra de todos los materiales que constituyen la unidad de obra.

Así mismo, se realizarán una serie de comprobaciones previas sobre las condiciones del soporte, las condiciones ambientales del entorno, y la cualificación de la mano de obra, en su caso.

DEL SOPORTE

Se establecen una serie de requisitos previos sobre el estado de las unidades de obra realizadas previamente, que pueden servir de soporte a la nueva unidad de obra.

AMBIENTALES

En determinadas condiciones climáticas (viento, lluvia, humedad, etc.) no podrán iniciarse los trabajos de ejecución de la unidad de obra, deberán interrumpirse o será necesario adoptar una serie de medidas protectoras.

DEL CONTRATISTA

En algunos casos, será necesaria la presentación al director de la ejecución de la obra de una serie de documentos por parte del contratista, que acrediten su cualificación, o la de la empresa por él subcontratada, para realizar cierto tipo de trabajos. Por ejemplo la puesta en obra de sistemas constructivos en posesión de un Documento de Idoneidad Técnica (DIT), deberán ser realizados por la propia empresa propietaria del DIT, o por empresas especializadas y cualificadas, reconocidas por ésta y bajo su control técnico.

PROCESO DE EJECUCIÓN

En este apartado se desarrolla el proceso de ejecución de cada unidad de obra, asegurando en cada momento las condiciones que permitan conseguir el nivel de calidad previsto para cada elemento constructivo en particular.

FASES DE EJECUCIÓN

Se enumeran, por orden de ejecución, las fases de las que consta el proceso de ejecución de la unidad de obra.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

En algunas unidades de obra se hace referencia a las condiciones en las que debe finalizarse una determinada unidad de obra, para que no interfiera negativamente en el proceso de ejecución del resto de unidades.

Una vez terminados los trabajos correspondientes a la ejecución de cada unidad de obra, el contratista retirará los medios auxiliares y procederá a la limpieza del elemento realizado y de las zonas de trabajo, recogiendo los restos de materiales y demás residuos originados por las operaciones realizadas para ejecutar la unidad de obra,

siendo todos ellos clasificados, cargados y transportados a centro de reciclaje, vertedero específico o centro de acogida o transferencia.

PRUEBAS DE SERVICIO

En aquellas unidades de obra que sea necesario, se indican las pruebas de servicio a realizar por el propio contratista o empresa instaladora, cuyo coste se encuentra incluido en el propio precio de la unidad de obra.

Aquellas otras pruebas de servicio o ensayos que no están incluidos en el precio de la unidad de obra, y que es obligatoria su realización por medio de laboratorios acreditados se encuentran detalladas y presupuestadas, en el correspondiente capítulo X de Control de Calidad y Ensayos, del Presupuesto de Ejecución Material (PEM).

Por ejemplo, esto es lo que ocurre en la unidad de obra ADP010, donde se indica que no está incluido en el precio de la unidad de obra el coste del ensayo de densidad y humedad "in situ".

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

En algunas unidades de obra se establecen las condiciones en que deben protegerse para la correcta conservación y mantenimiento en obra, hasta su recepción final.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Indica cómo se comprobarán en obra las mediciones de Proyecto, una vez superados todos los controles de calidad y obtenida la aceptación final por parte del director de ejecución de la obra.

La medición del número de unidades de obra que ha de abonarse se realizará, en su caso, de acuerdo con las normas que establece este capítulo, tendrá lugar en presencia y con intervención del contratista, entendiéndose que éste renuncia a tal derecho si, avisado oportunamente, no compareciese a tiempo. En tal caso, será válido el resultado que el director de ejecución de la obra consigne.

Todas las unidades de obra se abonarán a los precios establecidos en el Presupuesto. Dichos precios se abonarán por las unidades terminadas y ejecutadas con arreglo al presente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares y Prescripciones en cuanto a la Ejecución por Unidad de Obra.

Estas unidades comprenden el suministro, cánones, transporte, manipulación y empleo de los materiales, maquinaria, medios auxiliares, mano de obra necesaria para su ejecución y costes indirectos derivados de estos conceptos, así como cuantas necesidades circunstanciales se requieran para la ejecución de la obra, tales como indemnizaciones por daños a terceros u ocupaciones temporales y costos de obtención de los permisos necesarios, así como de las operaciones necesarias para la reposición de servidumbres y servicios públicos o privados afectados tanto por el proceso de ejecución de las obras como por las instalaciones auxiliares.

Igualmente, aquellos conceptos que se especifican en la definición de cada unidad de obra, las operaciones descritas en el proceso de ejecución, los ensayos y pruebas de servicio y puesta en funcionamiento, inspecciones, permisos, boletines, licencias, tasas o similares.

No será de abono al contratista mayor volumen de cualquier tipo de obra que el definido en los planos o en las modificaciones autorizadas por la Dirección Facultativa. Tampoco le será abonado, en su caso, el coste de la restitución de la obra a sus dimensiones correctas, ni la obra que hubiese tenido que realizar por orden de la Dirección Facultativa para subsanar cualquier defecto de ejecución.

TERMINOLOGÍA APLICADA EN EL CRITERIO DE MEDICIÓN.

A continuación, se detalla el significado de algunos de los términos utilizados en los diferentes capítulos de obra.

ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO

Volumen de tierras en perfil esponjado. La medición se referirá al estado de las tierras una vez extraídas. Para ello, la forma de obtener el volumen de tierras a transportar, será la que resulte de aplicar el porcentaje de esponjamiento medio que proceda, en función de las características del terreno.

Volumen de relleno en perfil compactado. La medición se referirá al estado del relleno una vez finalizado el proceso de compactación.

Volumen teórico ejecutado. Será el volumen que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que las secciones excavadas hubieran quedado con mayores dimensiones.

CIMENTACIONES

Superficie teórica ejecutada. Será la superficie que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que la superficie ocupada por el hormigón hubiera quedado con mayores dimensiones.

Volumen teórico ejecutado. Será el volumen que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que las secciones de hormigón hubieran quedado con mayores dimensiones.

ESTRUCTURAS

Volumen teórico ejecutado. Será el volumen que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que las secciones de los elementos estructurales hubieran quedado con mayores dimensiones.

ESTRUCTURAS METÁLICAS

Peso nominal medido. Serán los kg que resulten de aplicar a los elementos estructurales metálicos los pesos nominales que, según dimensiones y tipo de acero, figuren en tablas.

ESTRUCTURAS (FORJADOS)

Deduciendo los huecos de superficie mayor de $X \text{ m}^2$. Se medirá la superficie de los forjados de cara exterior a cara exterior de los zunchos que delimitan el perímetro de su superficie, descontando únicamente los huecos o pasos de forjados que tengan una superficie mayor de $X \text{ m}^2$.

En los casos de dos paños formados por forjados diferentes, objeto de precios unitarios distintos, que apoyen o empotren en una jácena o muro de carga común a ambos paños, cada una de las unidades de obra de forjado se medirá desde fuera a cara exterior de los elementos delimitadores al eje de la jácena o muro de carga común.

En los casos de forjados inclinados se tomará en verdadera magnitud la superficie de la cara inferior del forjado, con el mismo criterio anteriormente señalado para la deducción de huecos.

ESTRUCTURAS (MUROS)

Deduciendo los huecos de superficie mayor de $X \text{ m}^2$. Se aplicará el mismo criterio que para fachadas y particiones.

FACHADAS Y PARTICIONES

Deduciendo los huecos de superficie mayor de $X \text{ m}^2$. Se medirán los paramentos verticales de fachadas y particiones descontando únicamente aquellos huecos cuya superficie sea mayor de $X \text{ m}^2$, lo que significa que:

Quando los huecos sean menores de $X \text{ m}^2$ se medirán a cinta corrida como si no hubiera huecos. Al no deducir ningún hueco, en compensación de medir hueco por macizo, no se medirán los trabajos de formación de mochetas en jambas y dinteles.

Quando los huecos sean mayores de $X \text{ m}^2$, se deducirá la superficie de estos huecos, pero se sumará a la medición la superficie de la parte interior del hueco, correspondiente al desarrollo de las mochetas.

Deduciendo todos los huecos. Se medirán los paramentos verticales de fachadas y particiones descontando la superficie de todos los huecos, pero se incluye la ejecución de todos los trabajos precisos para la resolución del hueco, así como los materiales que forman dinteles, jambas y vierteaguas.

A los efectos anteriores, se entenderá como hueco, cualquier abertura que tenga mochetas y dintel para puerta o ventana. En caso de tratarse de un vacío en la fábrica sin dintel, antepecho ni carpintería, se deducirá siempre el mismo al medir la fábrica, sea cual fuere su superficie.

En el supuesto de cerramientos de fachada donde las hojas, en lugar de apoyar directamente en el forjado, apoyen en una o dos hiladas de regularización que abarquen todo el espesor del cerramiento, al efectuar la medición de las unidades de obra se medirá su altura desde el forjado y, en compensación, no se medirán las hiladas de regularización.

INSTALACIONES

Longitud realmente ejecutada. Medición según desarrollo longitudinal resultante, considerando, en su caso, los tramos ocupados por piezas especiales.

REVESTIMIENTOS (YESOS Y ENFOCADOS DE CEMENTO)

Deduciendo, en los huecos de superficie mayor de $X \text{ m}^2$, el exceso sobre los $X \text{ m}^2$. Los paramentos verticales y horizontales se medirán a cinta corrida, sin descontar huecos de superficie menor a $X \text{ m}^2$. Para huecos de mayor superficie, se descontará únicamente el exceso sobre esta superficie. En ambos casos se considerará incluida la ejecución de mochetas, fondos de dinteles y aristados. Los paramentos que tengan armarios empotrados no serán objeto de descuento, sea cual fuere su dimensión.

2.2.1. Demoliciones

Unidad de obra DPT020: DEMOLICIÓN DE PARTICIÓN INTERIOR DE FÁBRICA REVESTIDA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Demolición de partición interior de fábrica revestida, formada por ladrillo hueco triple de 11/12 cm de espesor, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-ADD. Acondicionamiento del terreno. Desmontes: Demoliciones.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que los elementos a demoler no están sometidos a cargas transmitidas por elementos estructurales.

FASES DE EJECUCIÓN

Demolición de la fábrica y sus revestimientos. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el desmontaje previo de las hojas de la carpintería.

Unidad de obra DPT020b: DEMOLICIÓN DE PARTICIÓN INTERIOR DE FÁBRICA REVESTIDA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Demolición de partición interior de fábrica revestida, formada por ladrillo hueco doble de 7/9 cm de espesor, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-ADD. Acondicionamiento del terreno. Desmontes: Demoliciones.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que los elementos a demoler no están sometidos a cargas transmitidas por elementos estructurales.

FASES DE EJECUCIÓN

Demolición de la fábrica y sus revestimientos. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el desmontaje previo de las hojas de la carpintería.

Unidad de obra DLP220: DESMONTAJE DE HOJA DE PUERTA INTERIOR DE CARPINTERÍA DE MADERA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Desmontaje de hoja de puerta interior de carpintería de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

FASES DE EJECUCIÓN

Desmontaje del elemento. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el desmontaje de los galces, de los tapajuntas y de los herrajes.

Unidad de obra DLA020: DESMONTAJE DE HOJA DE ARMARIO EMPOTRADO DE MADERA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Desmontaje de hoja de armario empotrado de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

FASES DE EJECUCIÓN

Desmontaje del elemento. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el desmontaje de los galces, de los tapajuntas y de los herrajes.

Unidad de obra DLA040: LEVANTADO DE FORRADO INTERIOR DE ARMARIO EMPOTRADO, DE MADERA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Levantado de forrado interior de armario empotrado, de madera, sin deteriorar el paramento al que está sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

FASES DE EJECUCIÓN

Levantado del elemento. Retirada y acopio del material levantado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material levantado y restos de obra sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente desmontada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra DIE060: DESMONTAJE DE RED DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Desmontaje de red de instalación eléctrica interior bajo tubo protector, en local de uso común de 5 m² de superficie construida; con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que la red de alimentación eléctrica está desconectada y fuera de servicio.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Desmontaje del elemento. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Los cables de conexión que no se retiren deberán quedar debidamente protegidos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el desmontaje del cuadro eléctrico, del cableado, de los mecanismos, de las cajas y de los accesorios superficiales.

Unidad de obra DIE104: DESMONTAJE DE CUADRO ELÉCTRICO EMPOTRADO .

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Desmontaje de cuadro eléctrico empotrado para dispositivos generales e individuales de mando y protección, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que la red de alimentación eléctrica está desconectada y fuera de servicio.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Desmontaje del elemento. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Los cables de conexión que no se retiren deberán quedar debidamente protegidos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra DIF105: DESMONTAJE DE RED DE INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Desmontaje de red de instalación interior de agua, colocada superficialmente, que da servicio a una superficie de 90 m², desde la toma de cada aparato sanitario hasta el montante, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que la red de alimentación de agua está desconectada y fuera de servicio.

Se comprobará que la instalación se encuentra completamente vacía.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Desmontaje del elemento. Obturación de las conducciones conectadas a la instalación. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Las conexiones con las redes de suministro quedarán debidamente obturadas y protegidas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el desmontaje de las válvulas, de los accesorios y de los soportes de fijación y la obturación de las conducciones conectadas al elemento.

Unidad de obra DRS020: DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Demolición de pavimento existente en el interior del edificio, de baldosas cerámicas, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-ADD. Acondicionamiento del terreno. Desmontes: Demoliciones.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que el pavimento está libre de conductos de instalaciones en servicio, en la zona a retirar.

Se comprobará que se han desmontado y retirado los aparatos de instalaciones y mobiliario existentes, así como cualquier otro elemento que pueda entorpecer los trabajos.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Una vez concluidos los trabajos, la base soporte quedará limpia de restos del material.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el picado del material de agarre adherido al soporte, pero no incluye la demolición de la base soporte.

Unidad de obra DRT010: DEMOLICIÓN DE CIELO RASO DE CAÑIZO ENLUCIDO CON YESO,

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Demolición de cielo raso de cañizo enlucido con yeso, situado a una altura menor de 4 m, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-ADD. Acondicionamiento del terreno. Desmontes: Demoliciones.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que han sido retirados todos los elementos suspendidos, empotrados o adosados al cielo raso.

FASES DE EJECUCIÓN

Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra DRE010: LEVANTADO DE REVESTIMIENTO DE PELDAÑO CERÁMICO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Levantado de revestimiento de peldaño de terrazo, con medios manuales, sin deteriorar la superficie del peldaño, que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento, y carga manual sobre camión o contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-ADD. Acondicionamiento del terreno. Desmontes: Demoliciones.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará el estado de la bóveda o losa de escalera.

FASES DE EJECUCIÓN

Levantado del revestimiento. Retirada y acopio del material levantado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material levantado y restos de obra sobre camión o contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente desmontada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra DSM010: DESMONTAJE DE LAVABO CON PEDESTAL

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Desmontaje de lavabo con pedestal, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-ADD. Acondicionamiento del terreno. Desmontes: Demoliciones.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que la red de alimentación de agua está vacía y fuera de servicio.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Desmontaje del elemento. Obturación de las conducciones conectadas al elemento. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Las conducciones que no se retiren quedarán debidamente obturadas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el desmontaje de la grifería y de los accesorios y la obturación de las conducciones conectadas al elemento.

Unidad de obra DSM010b: DESMONTAJE DE INODORO CON TANQUE BAJO,

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Desmontaje de inodoro con tanque bajo, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-ADD. Acondicionamiento del terreno. Desmontes: Demoliciones.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que la red de alimentación de agua está vacía y fuera de servicio.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Desmontaje del elemento. Obturación de las conducciones conectadas al elemento. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Las conducciones que no se retiren quedarán debidamente obturadas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el desmontaje de los accesorios y la obturación de las conducciones conectadas al elemento.

Unidad de obra DSM010c: DESMONTAJE DE BAÑERA ACRÍLICA, CON MEDIOS MANUALES

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Desmontaje de bañera acrílica, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-ADD. Acondicionamiento del terreno. Desmontes: Demoliciones.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que la red de alimentación de agua está vacía y fuera de servicio.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Desmontaje del elemento. Obturación de las conducciones conectadas al elemento. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Las conducciones que no se retiren quedarán debidamente obturadas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el desmontaje de la grifería y de los accesorios y la obturación de las conducciones conectadas al elemento.

Unidad de obra DMX021: DEMOLICIÓN DE SOLERA O PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN MASA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Demolición de solera o pavimento de hormigón en masa de hasta 15 cm de espesor, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución:

- PG-3. Pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes de la Dirección General de Carreteras.
- NTE-ADD. Acondicionamiento del terreno. Desmontes: Demoliciones.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Una vez concluidos los trabajos, la base soporte quedará limpia de restos del material.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio no incluye la demolición de la base soporte.

2.2.2. Acondicionamiento del terreno

Unidad de obra ADE040: EXCAVACIÓN DE ZANJAS Y POZOS BAJO SOLERA DE HORMIGÓN,

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Excavación de zanjas y pozos bajo solera de hormigón, previamente demolida, de 1,0 m de profundidad máxima, en suelo de arcilla semidura, con medios manuales, para posterior ubicación de la red de saneamiento en obras de rehabilitación, y carga manual a camión.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-ADZ. Acondicionamiento del terreno. Desmontes: Zanjas y pozos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Antes de iniciar los trabajos de excavación, se comprobará que el estado de conservación del edificio y de las construcciones próximas que puedan verse afectadas es bueno, o que se ha procedido a la estabilización de los mismos mediante el apuntalamiento oportuno.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo general y fijación de los puntos y niveles de referencia. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Refinado de fondos y laterales a mano, con extracción de las tierras. Carga manual a camión o contenedor de los materiales excavados.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El fondo de la excavación quedará nivelado, limpio y ligeramente apisonado.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Las excavaciones quedarán protegidas frente a filtraciones y acciones de erosión o desmoronamiento por parte de las aguas de escorrentía. Se tomarán las medidas oportunas para asegurar que sus características geométricas permanecen inamovibles.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio no incluye el transporte de los materiales excavados.

2.2.3. Fachadas y particiones

Unidad de obra FFY020: TABICADO HUECO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Reconstrucción de hueco, realizado con carácter provisional para facilitar la ejecución de los trabajos de rehabilitación, en hoja de partición interior de 7 cm de espesor de fábrica, de ladrillo cerámico hueco doble, para revestir, 24x11x7 cm, recibida con mortero de cemento industrial, color gris, M-5, suministrado a granel.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución:

- CTE. DB-HE Ahorro de energía.
- CTE. DB-HR Protección frente al ruido.
- CTE. DB-SE-F Seguridad estructural: Fábrica.
- NTE-PTL. Particiones: Tabiques de ladrillo.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros, deduciendo los huecos de superficie mayor de 3 m².

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación y aplomado de miras de referencia. Tendido de hilos entre miras. Colocación de las piezas por hiladas a nivel. Encuentros de la fábrica con fachadas, pilares y tabiques. Encuentro de la fábrica con el forjado superior. Limpieza del paramento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La fábrica quedará monolítica, estable frente a esfuerzos horizontales, plana y aplomada. Tendrá una composición uniforme en toda su altura y buen aspecto.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se evitará la actuación sobre el elemento de acciones mecánicas no previstas en el cálculo.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros, deduciendo los huecos de superficie mayor de 3 m².

Unidad de obra FBY015: TABIQUE MÚLTIPLE YESO LAMINADO (15+15+48+15+15)/400 (48) PLACA (H1)

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Todo elemento metálico que esté en contacto con las placas estará protegido contra la corrosión.

Las tuberías que discurran entre paneles de aislamiento estarán debidamente aisladas para evitar condensaciones.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Tabique múltiple sistema W112.es "KNAUF", de 108 mm de espesor total, con nivel de calidad del acabado Q3, sobre banda acústica de dilatación autoadhesiva "KNAUF", formado por una estructura simple de perfiles de chapa de acero galvanizado de 48 mm de anchura, a base de montantes (elementos verticales) separados 400 mm entre sí, con disposición normal "N" y canales (elementos horizontales), a la que se atornillan cuatro placas en total (dos placas tipo impregnada (H1) en cada cara, de 15 mm de espesor cada placa). Incluso banda acústica de dilatación autoadhesiva "KNAUF"; tornillería para la fijación de las placas y pasta y cinta para el tratamiento de juntas.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Montaje:

- CTE. DB-SI Seguridad en caso de incendio.

- CTE. DB-HR Protección frente al ruido.
- CTE. DB-HE Ahorro de energía.
- UNE 102043. Montaje de los sistemas constructivos con placa de yeso laminado (PYL). Tabiques, trasdosados y techos. Definiciones, aplicaciones y recomendaciones.
- NTE-PTP. Particiones: Tabiques de placas y paneles.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros, siguiendo los criterios de medición expuestos en la norma UNE 92305.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Antes de iniciar los trabajos, se comprobará que están terminadas la estructura, la cubierta y la fachada, estando colocada en ésta la carpintería con su acristalamiento.

Se dispondrá en obra de los cercos y precercos de puertas y armarios.

La superficie horizontal de asiento de las placas debe estar nivelada y el solado, a ser posible, colocado y terminado, salvo cuando el solado pueda resultar dañado durante los trabajos de montaje; en este caso, deberá estar terminada su base de asiento.

Los techos de la obra estarán acabados, siendo necesario que la superficie inferior del forjado quede revestida si no se van a realizar falsos techos.

Las instalaciones, tanto de fontanería y calefacción como de electricidad, deberán encontrarse con las tomas de planta en espera, para su distribución posterior por el interior de los tabiques.

Los conductos de ventilación y las bajantes estarán colocados.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo y trazado en el forjado inferior y en el superior de los tabiques a realizar. Colocación de banda de estanqueidad y canales inferiores, sobre solado terminado o base de asiento. Colocación de banda de estanqueidad y canales superiores, bajo forjados. Colocación y fijación de los montantes sobre los elementos horizontales. Corte de las placas. Fijación de las placas para el cierre de una de las caras del tabique. Fijación de las placas para el cierre de la segunda cara del tabique. Replanteo de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones, y posterior perforación de las placas. Tratamiento de juntas. Recibido de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El conjunto quedará monolítico, estable frente a esfuerzos horizontales, plano, de aspecto uniforme, aplomado y sin defectos.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes. Se evitarán las humedades y la colocación de elementos pesados sobre las placas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros, siguiendo los criterios de medición expuestos en la norma UNE 92305.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye la resolución de encuentros y puntos singulares y las ayudas de albañilería para instalaciones, pero no incluye el aislamiento a colocar entre los montantes.

Unidad de obra FDD115: BARANDILLA DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 DE 100 CM DE ALTURA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Barandilla de acero inoxidable AISI 304 de 100 cm de altura, compuesta de pasamanos de 50 mm de diámetro sujeto a montantes verticales de 40x40 mm dispuestos cada 120 cm y entrepaño de 3 barrotos macizos horizontales de 12 mm de diámetro soldados a los montantes, para escalera recta de un tramo. Incluso pletinas para fijación mediante atornillado en elemento de hormigón con tornillos de acero. Elaborada en taller y montada en obra. Totalmente terminada y lista para pintar.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Montaje: CTE. DB-SUA Seguridad de utilización y accesibilidad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida a ejes en verdadera magnitud, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que el paramento al que se tienen que fijar los anclajes tiene la suficiente resistencia.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo de los puntos de fijación. Aplomado y nivelación. Resolución de las uniones entre tramos.
Resolución de las uniones al paramento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El conjunto será monolítico y tendrá buen aspecto.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá contra golpes o cargas debidas al acarreo de materiales o a las actividades de obra.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá, en verdadera magnitud, a ejes, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra FDD160: PASAMANOS RECTO FORMADO POR TUBO HUECO DE ACERO INOXIDABLE AISI 304, DE D=30 MM

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Pasamanos recto formado por tubo hueco de acero inoxidable AISI 304, acabado pulido brillante, de 30 mm de diámetro, con soportes del mismo material fijados al paramento mediante anclaje mecánico con tacos de nylon y tornillos de acero. Incluso replanteo de los soportes, fijación de los soportes al paramento y fijación del pasamanos a los soportes. Elaborado en taller y montado en obra.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Montaje: CTE. DB-SUA Seguridad de utilización y accesibilidad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida a ejes, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que la superficie del paramento soporte está terminada y revestida.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo de los soportes. Fijación de los soportes al paramento. Fijación del pasamanos a los soportes.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La fijación será adecuada. Tendrá buen aspecto.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá contra golpes o cargas debidas al acarreo de materiales o a las actividades de la obra.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá, a ejes, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra FDS010: MAMPARA DIV. URINARIOS, TABLERO FENOLICO ALTA PRESIÓN(HPL), 1000X500X6MM

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Las mamparas divisorias de balcón no serán solidarias con elementos estructurales verticales, de manera que las dilataciones, las posibles deformaciones o los movimientos impuestos por la estructura no les afecten, ni puedan causar lesiones o patologías durante su vida útil.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Mampara divisoria de balcón, formada por placa laminada compacta de alta presión (HPL), de 1400x600x6 mm, acabado mate, color a elegir, Euroclase B-s2, d0 de reacción al fuego, a base de resinas termoendurecibles que no contienen urea-formaldehído, reforzada de forma homogénea con fibras de madera certificada FSC o PEFC, con superficie decorativa no melamínica y con propiedades antigraffiti durante toda su vida útil, tipo EDF según UNE-EN 438-2, con resistencia a los rayos ultravioleta no inferior a 4-5 al contrastar con la escala de grises de UNE-EN 20105-A-02, colocada con modulación vertical y fijada con pinzas de sujeción.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Montaje: NTE-PML. Particiones: Mamparas de aleaciones ligeras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que el pavimento sobre el que se van a colocar las mamparas está totalmente terminado.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo y marcado de los puntos de fijación. Aplomado, nivelación y fijación de la mampara divisoria de balcón.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El conjunto será resistente y estable. Quedará plano y aplomado.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá el conjunto frente a golpes o cargas debidas al acarreo de materiales o a las actividades de la obra.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

2.2.4. Carpintería, cerrajería, vidrios y protecciones solares

Unidad de obra LPM010: PUERTA INTERIOR ABATIBLE, CIEGA, DE UNA HOJA DE 210X82,5X4 CM, TIPO CASTELLANA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Puerta interior abatible, ciega, de una hoja de 210x82,5x4 cm, tipo castellana, con cuarterones, con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller; precerco de pino país de 120x45 mm; galces macizos, de pino melis de 120x20 mm; tapajuntas macizos, de pino melis de 90x15 mm en ambas caras. Incluso bisagras, herrajes de colgar, de cierre y manivela sobre escudo largo de hierro forjado, serie media.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Montaje: NTE-PPM. Particiones: Puertas de madera.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que están colocados los precercos de madera en la tabiquería interior.

Se comprobará que las dimensiones del hueco y del precerco, así como el sentido de apertura, se corresponden con los de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Presentación de la puerta. Colocación de los herrajes de colgar. Colocación de la hoja. Colocación de los herrajes de cierre. Colocación de accesorios. Ajuste final. Realización de pruebas de servicio.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El conjunto será sólido. Las hojas quedarán aplomadas y ajustadas.

PRUEBAS DE SERVICIO

Funcionamiento de puertas.

Normativa de aplicación: NTE-PPM. Particiones: Puertas de madera

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra LPM010b: PUERTA INTERIOR ABATIBLE, CIEGA, 1H 210X82,5X4 CM, LISA, TABL. MAD. BAUBUCHE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Puerta interior abatible, ciega, de una hoja de 210x82,5x4 cm, tipo castellana, con cuarterones, con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller; precerco de pino país de 120x45 mm; galces macizos, de pino melis de 120x20 mm; tapajuntas macizos, de pino melis de 90x15 mm en ambas caras. Incluso bisagras, herrajes de colgar, de cierre y manivela sobre escudo largo de hierro forjado, serie media.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Montaje: NTE-PPM. Particiones: Puertas de madera.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que están colocados los precercos de madera en la tabiquería interior.

Se comprobará que las dimensiones del hueco y del precerco, así como el sentido de apertura, se corresponden con los de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Presentación de la puerta. Colocación de los herrajes de colgar. Colocación de la hoja. Colocación de los herrajes de cierre. Colocación de accesorios. Ajuste final. Realización de pruebas de servicio.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El conjunto será sólido. Las hojas quedarán aplomadas y ajustadas.

PRUEBAS DE SERVICIO

Funcionamiento de puertas.

Normativa de aplicación: NTE-PPM. Particiones: Puertas de madera

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra LPM020: ARMAZÓN METÁLICO DE CHAPA ONDULADA Y TRAVESAÑOS METÁLICOS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Armazón metálico de chapa ondulada y travesaños metálicos, Orchidea PYL "MAYDISA", preparado para alojar la hoja de una puerta corredera simple, de madera, de 90x210 cm y 5,5 cm de espesor máximo de hoja; colocación en entramado autoportante de placas de yeso, de 12,5 cm de espesor total, incluyendo el entramado autoportante y las placas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que las dimensiones del hueco y del armazón se corresponden con las de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Montaje y colocación del armazón con los distanciadores en sus alojamientos. Nivelación y fijación a la pared con pelladas de mortero o yeso. Fijación sobre el pavimento mediante atornillado. Rejuntado.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El conjunto será sólido y estable.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra LPM021: PUERTA INTERIOR CORREDERA 1H 210X82,5X4 CM, LISA, TABL. MAD. BAUBUCHE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Puerta interior corredera para doble tabique con hueco, ciega, de una hoja de 210x82,5x4 cm, tipo castellana, con cuarterones, con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller; precerco de pino país de 150x45 mm; galces macizos, de pino melis de 150x20 mm; tapajuntas macizos, de pino melis de 90x15 mm en ambas caras. Incluso herrajes de colgar, de cierre y tirador con manecilla para cierre de aluminio, serie básica.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Montaje: NTE-PPM. Particiones: Puertas de madera.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que están colocados los precercos de madera en la tabiquería interior.

Se comprobará que las dimensiones del hueco y del precerco, así como el sentido de apertura, se corresponden con los de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Presentación de la puerta. Colocación de los herrajes de colgar y guías. Colocación de la hoja. Colocación de los herrajes de cierre. Colocación de accesorios. Ajuste final. Realización de pruebas de servicio.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El conjunto será sólido. Las hojas quedarán aplomadas y ajustadas.

PRUEBAS DE SERVICIO

Funcionamiento de puertas.

Normativa de aplicación: NTE-PPM. Particiones: Puertas de madera

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

III. Pliego de condiciones

Unidad de obra LFA010: PUERTA CORTAFUEGOS DE ACERO GALV. HOMOL. 2H, EI2 90-C5, ELECTROIMÁN

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 90-C5, de dos hojas de 63 mm de espesor, modelo Turia "ANDREU", 1100x2000 mm de luz y altura de paso, acabado lacado en color blanco formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco de acero galvanizado tipo CS5 de 1,5 mm de espesor con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso frecuente modelo Geze TS 3000 V, selector de cierre para asegurar el adecuado cerrado de las puertas modelo Dictator SR90, electroimán modelo GD 50, con caja de bornes, pulsador y placa de anclaje articulada. Elaborada en taller, con ajuste y fijación en obra. Totalmente montada y probada.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que las dimensiones del hueco y del cerco, así como el sentido de apertura, se corresponden con los de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco. Fijación del cerco al paramento. Sellado de juntas perimetrales. Colocación de la hoja. Colocación de herrajes de cierre y accesorios.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El conjunto será sólido. Las hojas quedarán aplomadas y ajustadas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra LAH010: PUERTA DE ARMARIO 2 HOJAS DE 215cm ALTURA DE 50X3,5cm, CASTELLANA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Puerta de armario de dos hojas de 215 cm de altura de 50x3,5 cm, tipo castellana, con cuarterones, con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller; precerco de pino país de 70x35 mm; tapetas macizas de pino melis de 70x5 mm; tapajuntas macizo de pino melis de 70x15 mm en la cara exterior. Incluso herrajes de colgar, cierre y tirador sobre escudo largo de hierro forjado, serie básica.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Montaje: NTE-PPM. Particiones: Puertas de madera.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que las dimensiones del hueco y del precerco se corresponden con las de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Presentación de la puerta. Colocación de los herrajes de colgar. Colocación de la hoja. Colocación de los herrajes de cierre. Ajuste final. Realización de pruebas de servicio.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El conjunto será sólido. Las hojas quedarán aplomadas y ajustadas.

PRUEBAS DE SERVICIO

Funcionamiento de puertas.

Normativa de aplicación: NTE-PPM. Particiones: Puertas de madera

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

2.2.5. Remates y ayudas

Unidad de obra HYA020: AYUDA DE ALBAÑILERIA REPOSICIÓN INSTA FONTANERÍA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Repercusión por m² de superficie rehabilitada de obra, de ayudas de cualquier trabajo de albañilería, necesarias para la reposición de la instalación de fontanería formada por: acometida, tubo de alimentación, batería de contadores, grupo de presión, depósito, montantes, instalación interior, cualquier otro elemento componente de la instalación, accesorios y piezas especiales, con un grado de complejidad medio, en edificio de otros usos, incluida p/p de elementos comunes. Incluso material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie construida, medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL CONTRATISTA

Antes de comenzar los trabajos, coordinará los diferentes oficios que han de intervenir.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Trabajos de apertura y tapado de rozas. Apertura de agujeros en paramentos, falsos techos, muros, forjados y losas, para el paso de instalaciones. Colocación de pasamuros. Colocación y recibido de cajas para elementos empotrados. Sellado de agujeros y huecos de paso de instalaciones.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Adecuada finalización de la unidad de obra.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra HYA020b: AYUDA DE ALBAÑILERIA REPOSICIÓN INSTA ELÉCTRICA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Repercusión por m² de superficie rehabilitada de obra, de ayudas de cualquier trabajo de albañilería, necesarias para la reposición de la instalación eléctrica formada por: puesta a tierra, red de equipotencialidad, caja general de protección, línea general de alimentación, centralización de contadores, derivaciones individuales y red de distribución interior, con un grado de complejidad medio, en edificio de otros usos, incluida p/p de elementos comunes. Incluso material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie construida, medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL CONTRATISTA

Antes de comenzar los trabajos, coordinará los diferentes oficios que han de intervenir.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Trabajos de apertura y tapado de rozas. Apertura de agujeros en paramentos, falsos techos, muros, forjados y losas, para el paso de instalaciones. Colocación de pasamuros. Colocación y recibido de cajas para elementos empotrados. Sellado de agujeros y huecos de paso de instalaciones.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Adecuada finalización de la unidad de obra.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

2.2.6. Instalaciones

Unidad de obra IEI050: RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR EN HABITACIÓN HOTEL

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Red eléctrica de distribución interior en local de uso común para comunidad de propietarios de 30 m² de superficie construida y mecanismos gama media (tecla o tapa: blanco; marco: blanco; embellecedor: blanco). Incluso tubo protector de PVC flexible, corrugado, para canalización empotrada, tendido de cables en su interior, cajas de derivación con tapas y regletas de conexión, cajas de empotrar con tornillos de fijación, mecanismos eléctricos y cuantos accesorios sean necesarios para su correcta instalación. Totalmente montada, conexionada y probada.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Instalación: REBT. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que su situación y recorrido se corresponden con los de Proyecto, y que hay espacio suficiente para su instalación.

Se comprobarán las separaciones mínimas de las conducciones con otras instalaciones.

DEL CONTRATISTA

Las instalaciones eléctricas de baja tensión se ejecutarán por instaladores autorizados en baja tensión, autorizados para el ejercicio de la actividad.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo y trazado de conductos. Colocación y fijación de los tubos. Tendido y conexionado de cables. Colocación de mecanismos.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La instalación podrá revisarse con facilidad.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá de la humedad y del contacto con materiales agresivos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra IEI050b: RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR EN ASEO GENERAL

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Red eléctrica de distribución interior en local de uso común para comunidad de propietarios de 20 m² de superficie construida y mecanismos gama media (tecla o tapa: color especial; marco: color especial; embellecedor: color especial). Incluso tubo protector de PVC flexible, corrugado, para canalización empotrada, tendido de cables en su interior, cajas de derivación con tapas y regletas de conexión, cajas de empotrar con tornillos de fijación, mecanismos eléctricos y cuantos accesorios sean necesarios para su correcta instalación. Totalmente montada, conexionada y probada.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Instalación: REBT. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que su situación y recorrido se corresponden con los de Proyecto, y que hay espacio suficiente para su instalación.

Se comprobarán las separaciones mínimas de las conducciones con otras instalaciones.

DEL CONTRATISTA

Las instalaciones eléctricas de baja tensión se ejecutarán por instaladores autorizados en baja tensión, autorizados para el ejercicio de la actividad.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo y trazado de conductos. Colocación y fijación de los tubos. Tendido y conexionado de cables. Colocación de mecanismos.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La instalación podrá revisarse con facilidad.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá de la humedad y del contacto con materiales agresivos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra IFI010: INSTALACIÓN INTERIOR DE FONTANERÍA PARA CUARTO DE BAÑO HABITACION

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Se evitará utilizar materiales diferentes en una misma instalación.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Instalación interior de fontanería para cuarto de baño con dotación para: inodoro, lavabo sencillo, ducha, realizada con tubo de polietileno reticulado (PE-X), para la red de agua fría y caliente que conecta la derivación particular o una de sus ramificaciones con cada uno de los aparatos sanitarios, con los diámetros necesarios para cada punto de servicio. Incluso llaves de paso de cuarto húmedo para el corte del suministro de agua, de polietileno reticulado (PE-X), p/p de material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, derivación particular, accesorios de derivaciones. Totalmente montada, conexionada y probada.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Instalación: CTE. DB-HS Salubridad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que su situación y recorrido se corresponden con los de Proyecto, y que hay espacio suficiente para su instalación.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo del recorrido de las tuberías y de la situación de las llaves. Colocación y fijación de tuberías y llaves. Realización de pruebas de servicio.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Las conducciones dispondrán de tapones de cierre, colocados en los puntos de salida de agua, hasta la recepción de los aparatos sanitarios y la grifería.

PRUEBAS DE SERVICIO

Prueba de resistencia mecánica y estanqueidad.

Normativa de aplicación:

- CTE. DB-HS Salubridad
- UNE-ENV 12108. Sistemas de canalización en materiales plásticos. Práctica recomendada para la instalación en el interior de la estructura de los edificios de sistemas de canalización a presión de agua caliente y fría destinada al consumo humano

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra IFI010b: INSTALACIÓN INTERIOR DE FONTANERÍA PARA ASEO GENERAL HOTEL

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Se evitará utilizar materiales diferentes en una misma instalación.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Instalación interior de fontanería para cuarto de baño con dotación para: inodoro, lavabo sencillo, ducha, realizada con tubo de polietileno reticulado (PE-X), para la red de agua fría y caliente que conecta la derivación particular o una de sus ramificaciones con cada uno de los aparatos sanitarios, con los diámetros necesarios para cada punto de servicio. Incluso llaves de paso de cuarto húmedo para el corte del suministro de agua, de polietileno reticulado (PE-X), p/p de material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, derivación particular, accesorios de derivaciones. Totalmente montada, conexionada y probada.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Instalación: CTE. DB-HS Salubridad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que su situación y recorrido se corresponden con los de Proyecto, y que hay espacio suficiente para su instalación.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo del recorrido de las tuberías y de la situación de las llaves. Colocación y fijación de tuberías y llaves. Realización de pruebas de servicio.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Las conducciones dispondrán de tapones de cierre, colocados en los puntos de salida de agua, hasta la recepción de los aparatos sanitarios y la grifería.

PRUEBAS DE SERVICIO

Prueba de resistencia mecánica y estanqueidad.

Normativa de aplicación:

- CTE. DB-HS Salubridad
- UNE-ENV 12108. Sistemas de canalización en materiales plásticos. Práctica recomendada para la instalación en el interior de la estructura de los edificios de sistemas de canalización a presión de agua caliente y fría destinada al consumo humano

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra III130: SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPOTRADA DE LUMINARIA, DE 597X37X30 MM, PARA 18 LED DE 1 W

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Suministro e instalación empotrada de luminaria, de 597x37x30 mm, para 18 led de 1 W; cuerpo de luminaria de aluminio extruido acabado termoesmaltado de color blanco; óptica extensiva; difusor opal; balasto electrónico; protección IP20 y aislamiento clase F. Incluso lámparas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto.

El paramento soporte estará completamente acabado.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El nivel de iluminación será adecuado y uniforme. La fijación al soporte será correcta.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio no incluye las ayudas de albañilería para instalaciones.

Unidad de obra III130b: SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUPERFICIE DE LUMINARIA, DE D=12 CM, PARA 8 LED DE 1 W

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Suministro e instalación empotrada de luminaria, de 597x37x30 mm, para 18 led de 1 W; cuerpo de luminaria de aluminio extruido acabado termoesmaltado de color blanco; óptica extensiva; difusor opal; balasto electrónico; protección IP20 y aislamiento clase F. Incluso lámparas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto.

El paramento soporte estará completamente acabado.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El nivel de iluminación será adecuado y uniforme. La fijación al soporte será correcta.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio no incluye las ayudas de albañilería para instalaciones.

Unidad de obra III300: SISTEMA DE ILUMINACIÓN PERFIL LED SCHLÜTER-LIPROTEC LLE,

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sistema de iluminación Schlüter-LIPROTEC "SCHLÜTER-SYSTEMS", de 1 m de longitud, compuesto de perfil de alojamiento de tiras de led de aluminio anodizado, color natural, acabado mate, Schlüter-LT-LL 2017 AE, suministrado en barras de 2,5 m de longitud, de aluminio anodizado, color natural, acabado mate, Schlüter-EK/LT-WS I AE 20, de 15 mm de altura, difusor de luz indirecta de polimetilmetacrilato, Schlüter-LT-WS I 20, suministrado en barras de 2,5 m de longitud, tira de led, de color blanco cálido (3300K), de 2,5 m de longitud, Schlüter-LT ES 1, con grado de protección IP65, de 120 led/m y 9,6 W/m de potencia, y fuente de alimentación de 24 V, Schlüter-LT EK 24V 30W, de 30 W de potencia.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que el espesor y características de la junta son los adecuados para el tipo de perfil seleccionado.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Corte, colocación y fijación del perfil. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Quedará plano y perfectamente adherido al soporte.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio no incluye el equipo de control, la canalización ni el cableado.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

III. Pliego de condiciones

Unidad de obra IIC020: DETECTOR DE PRESENCIA POR INFRARROJOS, INST. EMPOTRADA TECHO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Suministro e instalación empotrada en el techo de detector de presencia por infrarrojos para automatización del sistema de alumbrado, funcionalidad de detección continua de la luminosidad y de la presencia, orientable manualmente, posibilidad de conectar hasta 4 sensores adicionales, ángulo de detección de 360°, alcance de 7 m de diámetro a 2,5 m de altura, posibilidad de programación con mando a distancia CR, regulable en tiempo, en sensibilidad luminica y en distancia de captación, alimentación a 230 V y 50 Hz, poder de ruptura de 10 A a 230 V, con conmutación en paso por cero, recomendada para lámparas fluorescentes y lámparas LED, cargas máximas recomendadas: 2200 W para lámparas incandescentes, 1200 VA para lámparas fluorescentes, 2000 VA para lámparas halógenas de bajo voltaje, 2200 W para lámparas halógenas, 1000 VA para lámparas de bajo consumo, 900 VA para luminarias tipo Downlight, 500 VA para lámparas LED, temporización regulable de 1 s a 10 min, sensibilidad luminica regulable de 2 a 2000 lux, temperatura de trabajo entre -10°C y 45°C, grado de protección IP20, de 65 mm de diámetro, con mando a distancia para configuración de los parámetros de funcionamiento y programación de detectores de movimiento y de presencia, con sensor adicional para detector de presencia, modelo. Incluso sujeciones.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Instalación: CTE. DB-HE Ahorro de energía.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto.

El paramento soporte estará completamente acabado.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La fijación al soporte será correcta.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio no incluye las ayudas de albañilería para instalaciones.

Unidad de obra IOA020: LUMINARIA DE EMERGENCIA, 210 LÚMENES

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Suministro e instalación empotrada en pared en zonas comunes de luminaria de emergencia, con tubo lineal fluorescente, 6 W - G5, flujo luminoso 210 lúmenes, carcasa de 245x110x58 mm, clase II, IP42, con baterías de Ni-Cd de alta temperatura, autonomía de 1 h, alimentación a 230 V, tiempo de carga 24 h. Incluso accesorios y elementos de fijación.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Instalación:

- REBT. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- CTE. DB-SUA Seguridad de utilización y accesibilidad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto y que la zona de ubicación está completamente terminada.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Fijación y nivelación. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La visibilidad será adecuada.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio no incluye las ayudas de albañilería para instalaciones.

Unidad de obra IOS020: PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE MEDIOS DE EVACUACIÓN

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Placa de señalización de medios de evacuación, de poliestireno fotoluminiscente, de 210x210 mm. Incluso elementos de fijación.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto y que la zona de ubicación está completamente terminada.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Fijación al paramento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La visibilidad será adecuada.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra ISD005: RED PEQUEÑA EVACUACION PARA CUARTO DE BAÑO HABITACION

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Red de pequeña evacuación, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de PVC, serie B, de 125 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, que conecta el aparato con la bajante, el colector o el bote sifónico; unión pegada con adhesivo. Incluso líquido limpiador, adhesivo para tubos y accesorios de PVC, material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Instalación: CTE. DB-HS Salubridad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que su situación y recorrido se corresponden con los de Proyecto, y que hay espacio suficiente para su instalación.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo del recorrido de la tubería y de la situación de los elementos de sujeción. Presentación de tubos. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Las conducciones dispondrán de tapones de cierre, colocados en los puntos de entrada de desagüe, hasta la recepción de los aparatos sanitarios. La red tendrá resistencia mecánica y estanqueidad.

PRUEBAS DE SERVICIO

Prueba de estanqueidad parcial.

Normativa de aplicación: CTE. DB-HS Salubridad

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra ISD005b: RED PEQUEÑA EVACUACION PARA ASEO GENERALES

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Red de pequeña evacuación, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de PVC, serie B, de 40 mm de diámetro y 3 mm de espesor, que conecta el aparato con la bajante, el colector o el bote sifónico; unión pegada con adhesivo. Incluso líquido limpiador, adhesivo para tubos y accesorios de PVC, material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Instalación: CTE. DB-HS Salubridad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que su situación y recorrido se corresponden con los de Proyecto, y que hay espacio suficiente para su instalación.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo del recorrido de la tubería y de la situación de los elementos de sujeción. Presentación de tubos. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Las conducciones dispondrán de tapones de cierre, colocados en los puntos de entrada de desagüe, hasta la recepción de los aparatos sanitarios. La red tendrá resistencia mecánica y estanqueidad.

PRUEBAS DE SERVICIO

Prueba de estanqueidad parcial.

Normativa de aplicación: CTE. DB-HS Salubridad

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

2.2.7. Cubiertas

Unidad de obra QUG110: FORMACIÓN DE PENDIENTE CON TABLERO CERÁMICAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Tablero de piezas cerámicas machihembradas, para revestir, de 50x25x4 cm, con una capa de regularización de mortero de cemento, industrial, M-5, de 3 cm de espesor y acabado fratasado y relleno de las juntas entre las piezas de dos tramos contiguos con el mismo mortero, apoyado sobre soporte discontinuo de fábrica; para formación de faldón en cubierta inclinada.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-QTT. Cubiertas: Tejados de tejas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie del faldón medida en verdadera magnitud, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que la superficie soporte está seca y limpia.

Se comprobará que se ha colocado una tira de papel kraft que sirva de desolidarización entre el soporte discontinuo y el tablero a colocar.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura ambiente sea inferior a 5°C o superior a 40°C, llueva, nieve o la velocidad del viento sea superior a 50 km/h.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Corte de las piezas. Colocación de las piezas cerámicas que forman el tablero. Vertido, extendido y regleado de la capa de mortero de regularización.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Serán básicas las condiciones de resistencia y planeidad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá, en verdadera magnitud, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

2.2.8. Revestimientos y trasdosados

Unidad de obra RAG012: ALICATADO CON GRES PORCELÁNICO MATE, 31,6X90 CM

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Alicatado con gres porcelánico acabado mate o natural, 31,6x90 cm, 38 €/m², capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo BIa, según UNE-EN 14411, con resistencia al deslizamiento Rd<=15 según UNE-ENV 12633 y resbaladidad clase 0 según CTE, colocado sobre una superficie soporte de placas de yeso laminado, en paramentos interiores, recibido con adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 sin ninguna característica adicional, color gris, con doble encolado, y rejuntado con mortero de juntas cementoso tipo L, color blanco, para juntas de hasta 3 mm. Incluso preparación de la superficie soporte de placas de yeso laminado; replanteo, cortes, cantoneras de perfil de aluminio lacado, Schlüter-FINEC-F 45 TSI "SCHLÜTER-SYSTEMS", de 4,5 mm de altura, color marfil RAL 1014 acabado texturizado, y juntas; acabado y limpieza final.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-RPA. Revestimientos de paramentos: Alicatados.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 3 m². No se ha incrementado la medición por roturas y recortes, ya que en la descomposición se ha considerado un 5% más de piezas.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el soporte está limpio y plano, es compatible con el material de colocación y tiene resistencia mecánica, flexibilidad y estabilidad dimensional.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Preparación de la superficie soporte. Replanteo de niveles y disposición de baldosas. Colocación de maestras o reglas. Preparación y aplicación del adhesivo. Formación de juntas de movimiento. Colocación de las baldosas. Ejecución de esquinas y rincones. Rejuntado de baldosas. Acabado y limpieza final.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá una perfecta adherencia al soporte y buen aspecto.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a roces, punzonamiento o golpes que puedan dañarlo.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 3 m².

Unidad de obra RDM010: REVESTIMIENTO DECORATIVO CON TABLERO BAUBUCHE DE MADERA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Revestimiento decorativo con tablero de fibras de madera y resinas sintéticas de densidad media (MDF), hidrófugo, sin recubrimiento, de 19 mm de espesor, fijado con adhesivo de caucho sobre la superficie regularizada de paramentos verticales interiores.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-RPL. Revestimientos de paramentos: Ligeros.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m².

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará la inexistencia de irregularidades en el soporte, cuya superficie debe ser lisa y estar seca y limpia.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Preparación y limpieza de la superficie a revestir. Replanteo de juntas, huecos y encuentros. Replanteo de los tableros sobre el paramento. Corte y preparación del revestimiento. Aplicación del adhesivo. Colocación y fijación del revestimiento. Resolución del perímetro del revestimiento. Limpieza de la superficie.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El revestimiento quedará plano. Tendrá buen aspecto. La fijación al soporte será adecuada.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y rozaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m².

Unidad de obra RIP025: PINTURA PLÁSTICA COLOR, ACAB. MATE, TEX. LISA, S/PARAMENTO INT. MORTERO CEMENTO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Aplicación manual de dos manos de pintura plástica color blanco, acabado mate, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión acuosa, sobre paramento interior de mortero de cemento, vertical, de hasta 3 m de altura.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, con el mismo criterio que el soporte base.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que la superficie a revestir no presenta restos de anteriores aplicaciones de pintura, manchas de óxido, de grasa o de humedad, imperfecciones ni eflorescencias.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura ambiente sea inferior a 5°C o superior a 35°C o la humedad ambiental sea superior al 80%.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Preparación del soporte. Aplicación de una mano de fondo. Aplicación de dos manos de acabado.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá buen aspecto.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá el revestimiento recién ejecutado.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, con el mismo criterio que el soporte base.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares.

Unidad de obra RIP030: PINTURA PLÁSTICA COLOR, ACAB. MATE, TEX LISA, S/ PARAMENTO INT. DE YESO O ESCAYOLA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Aplicación manual de dos manos de pintura plástica color blanco, acabado mate, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión acuosa, sobre paramento interior de yeso o escayola, vertical, de hasta 3 m de altura.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, con el mismo criterio que el soporte base.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

DEL SOPORTE

Se comprobará que la superficie a revestir no presenta restos de anteriores aplicaciones de pintura, manchas de óxido, de grasa o de humedad, imperfecciones ni eflorescencias.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura ambiente sea inferior a 5°C o superior a 35°C o la humedad ambiental sea superior al 80%.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Preparación del soporte. Aplicación de una mano de fondo. Aplicación de dos manos de acabado.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá buen aspecto.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

III. Pliego de condiciones

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá el revestimiento recién ejecutado.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, con el mismo criterio que el soporte base.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares.

Unidad de obra RMA020b: LASUR AL AGUA, PARA INTERIORES, INCOLORO, ACABADO MATE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Formación de capa de lasur al agua, para interiores, incoloro, acabado mate, sobre superficie de carpintería de madera, mediante aplicación de una mano de fondo acuoso protector, insecticida, fungicida y termicida, transparente e incoloro, (rendimiento: 0,22 l/m²), como fijador de superficie, y dos manos de acabado con lasur al agua a poro abierto, a base de resinas alcídicas y resinas acrílicas, (rendimiento: 0,055 l/m² cada mano). Preparación del soporte mediante lijado de su superficie y posterior limpieza, antes de comenzar la aplicación de la mano de imprimación y de cada mano de lasur, encintado y tratamiento de juntas.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-RPP. Revestimientos de paramentos: Pinturas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, sin descontar huecos, a dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que la superficie a revestir está limpia de polvo y grasa y con el contenido de humedad adecuado.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Preparación y limpieza de la superficie soporte. Aplicación de la mano de fondo. Aplicación sucesiva, con intervalos de secado, de las manos de acabado.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá buen aspecto.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente al polvo durante el tiempo de secado y, posteriormente, frente a acciones químicas y mecánicas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, por ambas caras, incluyendo los tapajuntas.

Unidad de obra RPG010: GUARNECIDO Y ENLUCIDO DE YESO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Formación de revestimiento continuo interior de yeso, maestreado, sobre paramento vertical, de hasta 3 m de altura, de 20 mm de espesor, formado por una primera capa de guarnecido con pasta de yeso de construcción B1, aplicado sobre los paramentos a revestir y una segunda capa de enlucido con pasta de yeso de aplicación en capa fina C6, que constituye la terminación o remate, con colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis en el centro del espesor del yeso, para armarlo y reforzarlo, con maestras en las esquinas, rincones y guarniciones de huecos, intercalando las necesarias para que su separación sea del orden de 1 m. Incluso p/p de colocación de guardavivos de plástico y metal con perforaciones, remates con rodapié, formación de aristas y rincones, guarniciones de huecos, colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis para refuerzo de encuentros entre materiales diferentes en un 10% de la superficie del paramento y montaje, desmontaje y retirada de andamios.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-RPG. Revestimientos de paramentos: Guarnecidos y enlucidos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida desde el pavimento hasta el techo, según documentación gráfica de Proyecto, sin deducir huecos menores de 4 m² y deduciendo, en los huecos de superficie mayor de 4 m², el exceso sobre 4 m². No han sido objeto de descuento los paramentos verticales que tienen armarios empotrados, sea cual fuere su dimensión.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que están recibidos los elementos fijos, tales como marcos y premarcos de puertas y ventanas, y están concluidos la cubierta y los muros exteriores del edificio.

Se comprobará que la superficie a revestir está bien preparada, no encontrándose sobre ella cuerpos extraños ni manchas calcáreas o de agua de condensación.

Se comprobará que la palma de la mano no se mancha de polvo al pasarla sobre la superficie a revestir.

Se desechará la existencia de una capa vitrificada, raspando la superficie con un objeto punzante.

Se comprobará la absorción del soporte con una brocha húmeda, considerándola suficiente si la superficie humedecida se mantiene oscurecida de 3 a 5 minutos.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura sea inferior a 5°C o superior a 40°C.

La humedad relativa será inferior al 70%.

En caso de lluvia intensa, ésta no podrá incidir sobre los paramentos a revestir.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Preparación del soporte que se va a revestir. Realización de maestras. Colocación de guardavivos en las esquinas y salientes. Amasado del yeso grueso. Extendido de la pasta de yeso entre maestras, colocación de la malla de fibra de vidrio y regularización del revestimiento. Amasado del yeso fino. Ejecución del enlucido, extendiendo la pasta de yeso fino sobre la superficie previamente guarnecida.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá una perfecta adherencia al soporte y buen aspecto.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá el revestimiento recién ejecutado frente a golpes y rozaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá, a cinta corrida, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, considerando como altura la distancia entre el pavimento y el techo, sin deducir huecos menores de 4 m² y deduciendo, en los huecos de superficie mayor de 4 m², el exceso sobre 4 m². Los paramentos que tengan armarios empotrados no serán objeto de descuento sea cual fuere su dimensión.

Unidad de obra RSG010: SOLADO BALDOSAS CERÁMICAS GRES PORCELÁNICO MATE, 60X60 CM, CLASE 3.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Suministro y ejecución de pavimento mediante el método de colocación en capa fina, de baldosas cerámicas de gres porcelánico, acabado mate o natural, de 60x60 cm, 40 €/m², capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo BIa, según UNE-EN 14411, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE-ENV 12633 y resbaladicidad clase 3 según CTE; recibidas con adhesivo cementoso mejorado, C2 sin ninguna característica adicional, color gris con doble encolado, y rejuntadas con mortero de juntas cementoso tipo L, color blanco, para juntas de hasta 3 mm. Incluso p/p de limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de anchura no menor de 5 mm, en los límites con paredes, pilares exentos y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en el soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final del pavimento.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución:

- CTE. DB-SUA Seguridad de utilización y accesibilidad.
- NTE-RSR. Revestimientos de suelos: Piezas rígidas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie útil, medida según documentación gráfica de Proyecto. No se ha incrementado la medición por roturas y recortes, ya que en la descomposición se ha considerado un 5% más de piezas.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que ha transcurrido un tiempo suficiente desde la fabricación del soporte, en ningún caso inferior a tres semanas para bases o morteros de cemento y tres meses para forjados o soleras de hormigón.

Se comprobará que el soporte está limpio y plano y sin manchas de humedad.

AMBIENTALES

Se comprobará antes de la aplicación del adhesivo que la temperatura se encuentra entre 5°C y 30°C, evitando en lo posible, las corrientes fuertes de aire y el sol directo.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Limpieza y comprobación de la superficie soporte. Replanteo de los niveles de acabado. Replanteo de la disposición de las piezas y juntas de movimiento. Aplicación del adhesivo. Colocación de las baldosas a punta de paleta. Formación de juntas de partición, perimetrales y estructurales. Rejuntado. Eliminación y limpieza del material sobrante. Limpieza final del pavimento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El solado tendrá planeidad, ausencia de cejas y buen aspecto.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a roces, punzonamiento o golpes que puedan dañarlo.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra RSG010b: SOLADO BALDOSAS CERÁMICAS GRES PORCELÁNICO MATE, 60X60 CM, CLASE 2

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Suministro y ejecución de pavimento mediante el método de colocación en capa fina, de baldosas cerámicas de gres porcelánico, acabado mate o natural, de 60x60 cm, 40 €/m², capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, según UNE-EN 14411, con resistencia al deslizamiento 35<Rd<=45 según UNE-ENV 12633 y resbaladidad clase 2 según CTE; recibidas con adhesivo cementoso mejorado, C2 sin ninguna característica adicional, color gris con doble encolado, y rejuntadas con mortero de juntas cementoso tipo L, color blanco, para juntas de hasta 3 mm. Incluso p/p de limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de anchura no menor de 5 mm, en los límites con paredes, pilares exentos y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en el soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final del pavimento.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución:

- CTE. DB-SUA Seguridad de utilización y accesibilidad.
- NTE-RSR. Revestimientos de suelos: Piezas rígidas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie útil, medida según documentación gráfica de Proyecto. No se ha incrementado la medición por roturas y recortes, ya que en la descomposición se ha considerado un 5% más de piezas.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que ha transcurrido un tiempo suficiente desde la fabricación del soporte, en ningún caso inferior a tres semanas para bases o morteros de cemento y tres meses para forjados o soleras de hormigón.

Se comprobará que el soporte está limpio y plano y sin manchas de humedad.

AMBIENTALES

Se comprobará antes de la aplicación del adhesivo que la temperatura se encuentra entre 5°C y 30°C, evitando en lo posible, las corrientes fuertes de aire y el sol directo.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Limpieza y comprobación de la superficie soporte. Replanteo de los niveles de acabado. Replanteo de la disposición de las piezas y juntas de movimiento. Aplicación del adhesivo. Colocación de las baldosas a punta de paleta. Formación de juntas de partición, perimetrales y estructurales. Rejuntado. Eliminación y limpieza del material sobrante. Limpieza final del pavimento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El solado tendrá planeidad, ausencia de cejas y buen aspecto.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a roces, punzonamiento o golpes que puedan dañarlo.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra RRY010b: TRASDOSADO DIRECTO, YESO LAMINADO 12,5(H1)+12,5(H1), ANCLADAS CON MAESTRAS

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Todo elemento metálico que esté en contacto con las placas estará protegido contra la corrosión.

Las tuberías que discurran entre paneles de aislamiento estarán debidamente aisladas para evitar condensaciones.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Trasdosado directo, sistema W622.es "KNAUF", de 40 mm de espesor total, con nivel de calidad del acabado Q2, formado por placa de yeso laminado tipo impregnada (H1) de 12,5 mm de espesor, formando sándwich con una placa tipo impregnada (H1) de 12,5 mm de espesor, atornilladas a una estructura metálica de acero galvanizado de maestras de 90x50 y 0,55 mm de espesor, previamente anclada al paramento vertical cada 400 mm, con tornillos de acero. Incluso fijaciones para el anclaje de los perfiles; tornillería para la fijación de las placas y pasta y cinta para el tratamiento de juntas.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Montaje:

- CTE. DB-SI Seguridad en caso de incendio.
- CTE. DB-HR Protección frente al ruido.
- CTE. DB-HE Ahorro de energía.
- UNE 102043. Montaje de los sistemas constructivos con placa de yeso laminado (PYL). Tabiques, trasdosados y techos. Definiciones, aplicaciones y recomendaciones.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros, siguiendo los criterios de medición expuestos en la norma UNE 92305.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Antes de iniciar los trabajos de montaje, se comprobará que se encuentran terminados la estructura, los cerramientos y la cubierta del edificio.

La superficie horizontal de asiento de las placas debe estar nivelada y el solado, a ser posible, colocado y terminado, salvo cuando el solado pueda resultar dañado durante los trabajos de montaje; en este caso, deberá estar terminada su base de asiento.

Los techos de la obra estarán acabados, siendo necesario que la superficie inferior del forjado quede revestida si no se van a realizar falsos techos.

Las instalaciones, tanto de fontanería y calefacción como de electricidad, deberán encontrarse con las tomas de planta en espera, para su distribución posterior por el interior de los tabiques.

Los conductos de ventilación y las bajantes estarán colocados.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

III. Pliego de condiciones

Se comprobará que la superficie soporte presenta suficiente planeidad para recibir las maestras, ya que la posible corrección de la planeidad en ellas está muy limitada.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo y trazado en el forjado inferior y en el superior de los perfiles. Replanteo sobre el paramento de las maestras. Colocación y anclaje al paramento soporte de los perfiles auxiliares. Corte de las placas. Fijación de las placas. Replanteo de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones, y posterior perforación de las placas. Tratamiento de juntas. Recibido de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El conjunto será resistente y estable. Quedará plano y aplomado.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes. Se evitarán las humedades y la colocación de elementos pesados sobre las placas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros, siguiendo los criterios de medición expuestos en la norma UNE 92305.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye la resolución de encuentros y puntos singulares y las ayudas de albañilería para instalaciones, pero no incluye el aislamiento a colocar entre las placas y el paramento.

Unidad de obra RTC016: FALSO TECHO CONTINUO SUSPENDIDO, YESO LAMINADO (12,5+12,5+27+27), PLACAS H1

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Falso techo continuo suspendido, situado a una altura menor de 4 m, con nivel de calidad del acabado Q2, liso, sistema D112.es "KNAUF" (12,5+12,5+27+27), formado por dos placas de yeso laminado H1 / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 12,5 / con los bordes longitudinales afinados, impregnada "KNAUF" atornilladas a una estructura metálica de acero galvanizado de maestras primarias 60/27 mm separadas cada 1000 mm entre ejes y suspendidas del forjado o elemento soporte mediante piezas de cuelgue rápido Twist "KNAUF", y varillas cada 750 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las maestras primarias mediante conectores tipo caballete y colocadas con una modulación máxima de 500 mm entre ejes. Incluso banda acústica, fijaciones para el anclaje de los perfiles, tornillería para la fijación de las placas, pasta y cinta para el tratamiento de juntas y accesorios de montaje.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Montaje: UNE 102043. Montaje de los sistemas constructivos con placa de yeso laminado (PYL). Tabiques, trasdosados y techos. Definiciones, aplicaciones y recomendaciones.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida entre paramentos, según documentación gráfica de Proyecto, sin descontar huecos para instalaciones.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que los paramentos verticales están terminados, y que todas las instalaciones situadas debajo del forjado están debidamente dispuestas y fijadas a él.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo de los ejes de la estructura metálica. Colocación de la banda acústica de dilatación. Fijación del perfil perimetral. Señalización de los puntos de anclaje al forjado o elemento soporte. Nivelación y suspensión de los perfiles primarios y secundarios de la estructura. Corte de las placas. Fijación de las placas. Tratamiento de juntas.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El conjunto tendrá estabilidad y será indeformable. Cumplirá las exigencias de planeidad y nivelación.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, siguiendo los criterios de medición expuestos en la norma UNE 92305.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye la resolución de encuentros y puntos singulares.

Unidad de obra RVE010b: ESPEJO INCOLORO, DE 900X900 MM Y 5 MM DE ESPESOR, BISELADOS Y CANTEADO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Espejo incoloro, de 900x900 mm y 5 mm de espesor, con los bordes biselados, canteado perimetral y protegido con pintura de color plata en su cara posterior, fijado mecánicamente al paramento. Incluso kit para fijación de espejo a paramento.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que la superficie soporte está terminada.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Limpieza y preparación del soporte. Replanteo de los puntos de fijación. Colocación de las fijaciones en el paramento. Colocación del espejo. Limpieza final.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El espejo tendrá una adecuada fijación al paramento. No presentará desportilladuras u otros defectos superficiales.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

2.2.9. Señalización y equipamiento

Unidad de obra SAL010: LAVABO DE PORCELANA SANITARIA, SOBRE ENCIMERA, C/ GRIF MONOMANDO C ALTO.

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Para evitar que se produzca el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se tomarán las siguientes medidas: evitar el contacto físico entre ellos, aislar eléctricamente los metales con diferente potencial y evitar el contacto entre los elementos metálicos y el yeso.

Las válvulas de desagüe no se unirán con masilla.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Lavabo de porcelana sanitaria, sobre encimera, modelo Urbi 1 "ROCA", color Blanco, de 450 mm de diámetro, equipado con grifería monomando de caño alto de repisa para lavabo, con cartucho cerámico y limitador de caudal a 6 l/min, acabado cromado, modelo Thesis, y desagüe, acabado cromado. Incluso juego de fijación y silicona para sellado de juntas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que el paramento soporte está completamente acabado y que las instalaciones de agua fría, de agua caliente y de salubridad están terminadas.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Montaje de la grifería. Conexión a las redes de agua fría y caliente. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Quedará nivelado en ambas direcciones, en la posición prevista y fijado correctamente. Se garantizará la estanqueidad de las conexiones y el sellado de las juntas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

El aparato sanitario se precintará, quedando protegido de materiales agresivos, impactos y suciedad, y evitándose su utilización. No se someterá a cargas para las cuales no está diseñado, ni se manejarán elementos duros ni pesados en su alrededor, para evitar que se produzcan impactos sobre su superficie.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio no incluye la encimera.

Unidad de obra SAI020: INODORO SUSPENDIDO, DE PORCELANA SANITARIA, SERIE CITTERIO "GEBERIT"

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Para evitar que se produzca el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se tomarán las siguientes medidas: evitar el contacto físico entre ellos, aislar eléctricamente los metales con diferente potencial y evitar el contacto entre los elementos metálicos y el yeso.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



III. Pliego de condiciones

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Inodoro suspendido, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado KeraTect, color blanco, código de pedido 500.510.01.1, serie Citterio "GEBERIT", de 360x560x390 mm, sin brida ni borde de descarga para facilitar la limpieza Rimfree, con asiento y tapa de inodoro, de Duroplast, de caída amortiguada, código de pedido 500.540.01.1. Incluso elementos de fijación y silicona para sellado de juntas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el paramento soporte está completamente acabado y que las instalaciones de agua fría y de salubridad están terminadas.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Conexión a la red de agua fría. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Quedará nivelado en ambas direcciones, en la posición prevista y fijado correctamente. Se garantizará la estanqueidad de las conexiones y el sellado de las juntas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

El aparato sanitario se precintará, quedando protegido de materiales agresivos, impactos y suciedad, y evitándose su utilización. No se someterá a cargas para las cuales no está diseñado, ni se manejarán elementos duros ni pesados en su alrededor, para evitar que se produzcan impactos sobre su superficie.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SAI120b: CISTERNA DE POLIETILENO, ACCESO Y ACC FRONTAL, EMPOTRADA TABIQUE DE P. YESO.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Cisterna de polietileno, con acceso y accionamiento frontal, descarga doble de 6-3 litros o única interrumpible, ajustable a 4,5, 6 ó 7 litros para descarga total y a 3 ó 4 litros para descarga parcial, modelo Sigma 12 cm, de 120 mm de profundidad, sobre bastidor autoportante, premontado, de 425 mm de anchura y 1120 mm de altura, acabado pintado al horno, con patas de apoyo antideslizantes de acero galvanizado ajustables en altura hasta 200 mm y orientables, altura del inodoro ajustable entre 410 y 460 mm, tubo guía para tubo de alimentación de aparatos sanitarios serie AquaClean, para inodoro suspendido, código de pedido 111.350.00.5, serie Duofix "GEBERIT", y pulsador para accionamiento de cisterna, de plástico, de color blanco, de descarga doble, código de pedido 115.770.11.5, modelo Sigma01,. Instalación empotrada en tabique de placas de yeso.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: CTE. DB-HS Salubridad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el paramento soporte está completamente acabado y que las instalaciones de agua fría y de salubridad están terminadas.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación y fijación de la cisterna. Conexión a la red de evacuación. Conexión a la red de agua fría. Montaje de accesorios y complementos. Comprobación de su correcto funcionamiento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Quedará nivelada en ambas direcciones, en la posición prevista y fijada correctamente. Se garantizará la estanqueidad de las conexiones y el sellado de las juntas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

No se someterá a cargas para las cuales no está diseñada, ni se manejarán elementos duros ni pesados en su alrededor, para evitar que se produzcan impactos sobre su superficie.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SAU010: URINARIO DE PORCELANA SANITARIA, ALIMEN. EMPOTRADA, MODELO URINETT "ROCA"

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Para evitar que se produzca el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se tomarán las siguientes medidas: evitar el contacto físico entre ellos, aislar eléctricamente los metales con diferente potencial y evitar el contacto entre los elementos metálicos y el yeso.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Urinario de porcelana sanitaria, con alimentación empotrada, modelo Urinett "ROCA", color Blanco, de 285x325x525 mm, equipado con grifo de paso recto para urinario, con tiempo de flujo ajustable, acabado cromado, modelo Avant. Incluso silicona para sellado de juntas.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: CTE. DB-HS Salubridad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el paramento soporte está completamente acabado y que las instalaciones de agua fría, de agua caliente y de salubridad están terminadas.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Montaje de la grifería. Conexión a la red de agua fría. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Quedará nivelado en ambas direcciones, en la posición prevista y fijado correctamente. Se garantizará la estanqueidad de las conexiones y el sellado de las juntas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

El aparato sanitario se precintará, quedando protegido de materiales agresivos, impactos y suciedad, y evitándose su utilización. No se someterá a cargas para las cuales no está diseñado, ni se manejarán elementos duros ni pesados en su alrededor, para evitar que se produzcan impactos sobre su superficie.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SAU100: BASTIDOR AUTOPORTANTE, PREMONTADO, PARA URINARIO,

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Bastidor autoportante, premontado, de 500 mm de anchura y 980 mm de altura, acabado pintado al horno, con patas de apoyo antideslizantes de acero galvanizado ajustables en altura hasta 200 mm y orientables, para accionamiento superior, para urinario, código de pedido 111.617.00.1, serie Duofix "GEBERIT", con caja premontada con conexión de suministro de 1/2" y llave de paso con regulador, tubo de conexión de 32 mm de diámetro, tapones de protección, codo de desagüe de polietileno de alta densidad de 50 mm de diámetro, junta, sifón de 50 mm de diámetro, varillas roscadas para soporte de urinario y fijaciones, con juego de anclajes de pared para las patas del bastidor, de acero galvanizado, código de pedido 111.867.00.1. Instalación empotrada en tabique de placas de yeso.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: CTE. DB-HS Salubridad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que el paramento soporte está completamente acabado y que las instalaciones de agua fría y de salubridad están terminadas.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a la red de evacuación. Conexión a la red de agua fría. Comprobación de su correcto funcionamiento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Quedará nivelado en ambas direcciones, en la posición prevista y fijado correctamente. Se garantizará la estanqueidad de las conexiones y el sellado de las juntas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

No se someterá a cargas para las cuales no está diseñado, ni se manejarán elementos duros ni pesados en su alrededor, para evitar que se produzcan impactos sobre su superficie.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SPA020: BARRA DE SUJECCIÓN PARA MINUSVÁLIDOS, PARA INODORO, FORMA DE U,

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para inodoro, antivandálica, abatible, con forma de U, modelo AV10740 Acero Inox Satinado "JOFEL", de acero inoxidable AISI 304 acabado satinado, con muescas antideslizantes, peso máximo soportado 130 kg, de dimensiones totales 700x200 mm con tubo de 32 mm de diámetro exterior y 1,2 mm de espesor, con portarrollos de papel higiénico. Incluso elementos de fijación.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que se ha finalizado el revestimiento de la superficie soporte y que ésta posee la resistencia adecuada.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo y trazado en el paramento de la situación de la barra. Colocación, nivelación y fijación de los elementos de soporte. Limpieza del elemento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La fijación será adecuada.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y rozaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SPA020b: BARRA DE SUJECIÓN PARA MINUSVÁLIDOS, PARA INODORO, CON FORMA DE L

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para inodoro, colocada en pared derecha y suelo, con forma de L, modelo Prestobar Inox 88145 "PRESTO EQUIP", de acero inoxidable AISI 304 acabado mate, de dimensiones totales 745x745 mm con tubo de 33 mm de diámetro exterior y 1,5 mm de espesor. Incluso elementos de fijación.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que se ha finalizado el revestimiento de la superficie soporte y que ésta posee la resistencia adecuada.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo y trazado en el paramento de la situación de la barra. Colocación, nivelación y fijación de los elementos de soporte. Limpieza del elemento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La fijación será adecuada.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y rozaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SPA020c: BARRA DE SUJECIÓN PARA MINUSVÁLIDOS, PARA BAÑERA, A DOS AGUAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para bañera, con forma a dos aguas, modelo Prestobar Inox 88155 "PRESTO EQUIP", de acero inoxidable AISI 304 acabado mate, de dimensiones totales 750x750 mm con tubo de 33 mm de diámetro exterior y 1,5 mm de espesor. Incluso elementos de fijación.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que se ha finalizado el revestimiento de la superficie soporte y que ésta posee la resistencia adecuada.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo y trazado en el paramento de la situación de la barra. Colocación, nivelación y fijación de los elementos de soporte. Limpieza del elemento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La fijación será adecuada.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y rozaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SPD010: PLATO DE DUCHA ACRÍLICO, RECTANGULAR, 1200X800X40 MM, ANTIDESLIZANTE

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Para evitar que se produzca el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se tomarán las siguientes medidas: evitar el contacto físico entre ellos, aislar eléctricamente los metales con diferente potencial y evitar el contacto entre los elementos metálicos y el yeso.

Las válvulas de desagüe no se unirán con masilla.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Plato de ducha acrílico, rectangular, color blanco, modelo Prestosan 2620 "PRESTO EQUIP", de 1200x800x40 mm, con fondo antideslizante, lámina impermeabilizante premontada, sifón individual y rejilla de desagüe de acero inoxidable, empotrado en el pavimento y enrasado por su cara superior. Incluso silicona para sellado de juntas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que el paramento soporte está completamente acabado y que las instalaciones de agua fría, de agua caliente y de salubridad están terminadas.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Quedará nivelado en ambas direcciones, en la posición prevista y fijado correctamente. Se garantizará la estanqueidad de las conexiones y el sellado de las juntas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

El aparato sanitario se precintará, quedando protegido de materiales agresivos, impactos y suciedad, y evitándose su utilización. No se someterá a cargas para las cuales no está diseñado, ni se manejarán elementos duros ni pesados en su alrededor, para evitar que se produzcan impactos sobre su superficie.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio no incluye la grifería.

Unidad de obra SPL010: LAVABO MURAL CON FRONTAL ERGONÓMICO, DE PORCELANA SANITARIA

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Para evitar que se produzca el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se tomarán las siguientes medidas: evitar el contacto físico entre ellos, aislar eléctricamente los metales con diferente potencial y evitar el contacto entre los elementos metálicos y el yeso.

Las válvulas de desagüe no se unirán con masilla.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Lavabo mural con frontal ergonómico, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado, color blanco, código de pedido 500.292.01.1, serie Abalona Square "GEBERIT", de 650x550x150 mm, con un orificio para la grifería, con válvula de desagüe de latón cromado, código de pedido 500.055.00.1 y juego de fijación de 2 piezas, código de pedido 500.121.00.1, con semipedestal de lavabo, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado, color blanco, código de pedido 500.328.01.1, serie Abalona Square, y desagüe con sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo, código de pedido 151.034.21.1. Incluso silicona para sellado de juntas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que el paramento soporte está completamente acabado y que las instalaciones de agua fría, de agua caliente y de salubridad están terminadas.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación y fijación del bastidor. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Quedará nivelado en ambas direcciones, en la posición prevista y fijado correctamente. Se garantizará la estanqueidad de las conexiones y el sellado de las juntas.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazlema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

III. Pliego de condiciones

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

El aparato sanitario se precintará, quedando protegido de materiales agresivos, impactos y suciedad, y evitándose su utilización. No se someterá a cargas para las cuales no está diseñado, ni se manejarán elementos duros ni pesados en su alrededor, para evitar que se produzcan impactos sobre su superficie.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio no incluye la grifería.

Unidad de obra SPI020: TAZA DE INODORO ADAPTADO, MONTAJE SUSPENDIDO

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Para evitar que se produzca el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se tomarán las siguientes medidas: evitar el contacto físico entre ellos, aislar eléctricamente los metales con diferente potencial y evitar el contacto entre los elementos metálicos y el yeso.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Taza de inodoro con tanque integrado, de porcelana sanitaria, para montaje suspendido, modelo Suspendido 88141 "PRESTO EQUIP", color blanco, con asiento de inodoro extraíble y antideslizante y tapa, con salida para conexión horizontal, equipado con fluxor modelo 1000 A "PRESTO EQUIP" fijado a bastidor metálico regulable, autoportante, modelo Autoportante 18491 "PRESTO EQUIP", de acero pintado con poliéster, empotrado en muro de fábrica o en tabique de placas de yeso, de 395 mm de anchura y 1050 mm de altura. Incluso silicona para sellado de juntas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el paramento soporte está completamente acabado y que las instalaciones de agua fría, de agua caliente y de salubridad están terminadas.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación y fijación del bastidor. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Montaje de la grifería. Conexión a la red de agua fría. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Quedará nivelado en ambas direcciones, en la posición prevista y fijado correctamente. Se garantizará la estanqueidad de las conexiones y el sellado de las juntas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

El aparato sanitario se precintará, quedando protegido de materiales agresivos, impactos y suciedad, y evitándose su utilización. No se someterá a cargas para las cuales no está diseñado, ni se manejarán elementos duros ni pesados en su alrededor, para evitar que se produzcan impactos sobre su superficie.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

III. Pliego de condiciones

Unidad de obra SMB010: SECAMANOS ELÉCTRICO, 1600 W, CARCASA DE ACERO INOXIDABLE.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Secamanos eléctrico, modelo Salida Inferior Cromado 88302 "PRESTO EQUIP", de 1600 W de potencia calorífica, con carcasa de acero inoxidable, con interruptor óptico por aproximación de las manos con 1' de tiempo máximo de funcionamiento, de 225x160x282 mm. Incluso elementos de fijación.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a la red eléctrica. Comprobación de su correcto funcionamiento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La fijación será adecuada.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y rozaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SMD010: DOSIFICADOR DE JABÓN LÍQUIDO MANUAL, 0,5 L, ACERO INOX

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Dosificador de jabón líquido manual con disposición mural, de 0,5 l de capacidad, modelo Manual Inox (0,5 l) 88032 "PRESTO EQUIP", carcasa de acero inoxidable AISI 304, acabado brillo, de 100x150x55 mm.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación y fijación.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La fijación será adecuada.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y rozaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SME010: PORTARROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO, INDUSTRIAL, CARCASA DE ACERO INOX.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Portarrollos de papel higiénico, industrial, modelo Colectividades Cromado 88097 "PRESTO EQUIP", con disposición mural, carcasa de acero inoxidable AISI 304 con acabado cromado, para un rollo de papel de 240 m de longitud, con cierre mediante cerradura y llave.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación y fijación.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La fijación será adecuada.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y rozaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SMH010: PAPELERA HIGIÉNICA, DE 3 L, ACERO INOXIDABLE AISI 430.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Papelera higiénica, modelo Resort 88088 "PRESTO EQUIP", de 3 litros de capacidad, de acero inoxidable AISI 430, con pedal de apertura de tapa, de 270 mm de altura y 170 mm de diámetro.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SMH010b: PAPELERA HIGIÉNICA PARA COMPRESAS, DE 50 L.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Papelera higiénica para compresas, de 50 litros de capacidad, de polipropileno blanco y acero inoxidable AISI 304, de 680x340x220 mm.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SMS010: CABINA TABLERO FENÓLICO HPL, DE 185X1400 MM H=2000 MM , E=13MM 2 PUERTAS.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Cabina sanitaria, de 900x1400 mm y 2000 mm de altura, de tablero fenólico HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir; compuesta de: puerta de 600x1800 mm y 1 lateral de 1800 mm de altura; estructura soporte de aluminio anodizado, formada por perfil guía horizontal de sección circular de 25 mm de diámetro, rosetas, pinzas de sujeción de los tableros y perfiles en U de 20x15 mm para fijación a la pared y herrajes de acero inoxidable AISI 316L, formados por bisagras con muelle, tirador con condena e indicador exterior de libre y ocupado, y pies regulables en altura hasta 150 mm. Incluso ajuste de la hoja, fijación de los herrajes, nivelación y ajuste final. Totalmente montada.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación de los herrajes de colgar. Colocación de la hoja. Colocación de los herrajes de cierre y accesorios. Nivelación y ajuste final.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La fijación será adecuada.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SMS010b: CABINA TABLERO FENÓLICO HPL, DE 185X1400 MM H=2000 MM , E=13MM 1 PUERTA.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Cabina sanitaria, de 900x1400 mm y 2000 mm de altura, de tablero fenólico HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir; compuesta de: puerta de 600x1800 mm; estructura soporte de acero inoxidable, formada por perfil guía horizontal de sección circular de 25 mm de diámetro, rosetas, pinzas de sujeción de los tableros y perfiles en U de 20x15 mm para fijación a la pared y herrajes de acero inoxidable AISI 316L, formados por bisagras con muelle, tirador con condena e indicador exterior de libre y ocupado, y pies regulables en altura hasta 150 mm. Incluso ajuste de la hoja, fijación de los herrajes, nivelación y ajuste final. Totalmente montada.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación de los herrajes de colgar. Colocación de la hoja. Colocación de los herrajes de cierre y accesorios. Nivelación y ajuste final.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La fijación será adecuada.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SGL010: GRIFERÍA TEMPORIZADA PARA LAVABO

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Para evitar que se produzca el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se tomarán las siguientes medidas: evitar el contacto físico entre ellos, aislar eléctricamente los metales con diferente potencial y evitar el contacto entre los elementos metálicos y el yeso.

Las válvulas de desagüe no se unirán con masilla.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Grifería temporizada formada por grifo de encimera con temporizador, antivandálico, para lavabo, de latón acabado cromado, con pulsador, código de pedido 115.720.21.1, serie 26 "GEBERIT", con tiempo de flujo ajustable entre 3 y 30 segundos, de 6 l/min de caudal, con latiguillo flexible, válvula antirretorno, filtro de cesta, aireador, llave para aireador y fijaciones. Totalmente instalada, conexionada, probada y en funcionamiento.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Instalación: CTE. DB-HS Salubridad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que el paramento soporte está completamente acabado y que las instalaciones de agua fría, de agua caliente y de salubridad están terminadas.

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto y que hay espacio suficiente para su instalación.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación del grifo. Conexionado.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Se garantizará la estanqueidad de las conexiones y el sellado de las juntas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SGL020: GRIFERÍA MONOMANDO PARA LAVABO, 2 AGUAS

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Para evitar que se produzca el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se tomarán las siguientes medidas: evitar el contacto físico entre ellos, aislar eléctricamente los metales con diferente potencial y evitar el contacto entre los elementos metálicos y el yeso.

Las válvulas de desagüe no se unirán con masilla.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Grifería monomando formada por grifo mezclador monomando de repisa para lavabo, serie Karim Due, modelo 88944000 "GALINDO", de latón, acabado cromado, con cartucho cerámico, aireador y con desagüe automático. Incluso elementos de conexión, enlaces de alimentación flexibles de 3/8" de diámetro y 450 mm de longitud, válvula antirretorno y dos llaves de paso. Totalmente instalada, conexionada, probada y en funcionamiento.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Instalación: CTE. DB-HS Salubridad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que el paramento soporte está completamente acabado y que las instalaciones de agua fría, de agua caliente y de salubridad están terminadas.

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto y que hay espacio suficiente para su instalación.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación del grifo. Conexionado.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Se garantizará la estanqueidad de las conexiones y el sellado de las juntas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SGD020: GRIFERÍA MONOMANDO PARA DUCHA

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Para evitar que se produzca el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se tomarán las siguientes medidas: evitar el contacto físico entre ellos, aislar eléctricamente los metales con diferente potencial y evitar el contacto entre los elementos metálicos y el yeso.

Las válvulas de desagüe no se unirán con masilla.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Grifería monomando formada por grifo mezclador monomando mural para ducha, serie Kily, modelo 4953000 "GALINDO", de latón, acabado cromado, con cartucho cerámico, aireador, inversor, equipo de ducha formado por mango de ducha y flexible de latón. Incluso elementos de conexión, válvula antirretorno y dos llaves de paso.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Instalación: CTE. DB-HS Salubridad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE

Se comprobará que el paramento soporte está completamente acabado y que las instalaciones de agua fría, de agua caliente y de salubridad están terminadas.

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto y que hay espacio suficiente para su instalación.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Colocación. Conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Se garantizará la estanqueidad de las conexiones y el sellado de las juntas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SGU010: GRIFERÍA TEMPORIZADA ANTIVANDÁLICA, PARA URINARIO

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Para evitar que se produzca el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se tomarán las siguientes medidas: evitar el contacto físico entre ellos, aislar eléctricamente los metales con diferente potencial y evitar el contacto entre los elementos metálicos y el yeso.

Las válvulas de desagüe no se unirán con masilla.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Grifería temporizada antivandálica, instalación empotrada formada por grifo de paso recto mural para urinario, antivandálico, serie Presto Arte-UE, modelo 31800 "PRESTO IBÉRICA", con tiempo de flujo de 5 segundos. Incluso elementos de conexión. Totalmente instalada, conexiónada, probada y en funcionamiento.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Instalación: CTE. DB-HS Salubridad.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que el paramento soporte está completamente acabado y que las instalaciones de agua fría, de agua caliente y de salubridad están terminadas.

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto y que hay espacio suficiente para su instalación.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación del grifo. Conexiónado.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Se garantizará la estanqueidad de las conexiones y el sellado de las juntas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SNM010: ENCIMERA DE MADERA PANEL BAUBUCHE MICROLAMINADO HAYA e=35mm

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Encimera de tablero aglomerado hidrófugo con superficie revestida de formica color crema o blanco, parte inferior forrada de material neutro y canto frontal de una sola hoja de estratificado de 350x62x3 cm, apoyada en los muebles bajos de cocina en la que irá encajado el fregadero. Incluso anclajes, sellado perimetral por medio de un cordón de 5 mm de espesor de sellador elástico, formación de hueco, copete, embellecedor y remates, perfectamente terminada.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. No se han duplicado esquinas en la medición de la longitud de la encimera.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto.

Se comprobará que los muebles de cocina están colocados y fijados al paramento vertical.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo y trazado en el paramento de la situación de la encimera. Colocación y fijación de los elementos de soporte. Colocación, ajuste y fijación de la encimera sobre los elementos soporte. Colocación del zócalo perimetral. Sellado y masillado de encuentros.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

La fijación será adecuada. Tendrá planeidad.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes, rozaduras y cargas pesadas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra SIR010: RÓTULO CON SOPORTE DE ALUMINIO LACADO PARA SEÑALIZACIÓN DE LOCAL.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Rótulo con soporte de aluminio lacado para señalización de local, de 260x120 mm, con las letras o números adheridos al soporte.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto.

Se comprobará que el paramento soporte está completamente acabado.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Fijación en paramento mediante elementos de anclaje.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Estará correctamente fijado y será visible.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.

2.2.10. Urbanización interior de la parcela

Unidad de obra UDV040: MARCADO Y SEÑALIZACIÓN DE PLAZA ADAPTADA, CON LÍNEAS DE 5 CM DE ANCHURA, Y SIMBOLO.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Aplicación manual de dos manos de pintura plástica antideslizante, color blanco, acabado satinado, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente diluida con un 5% de agua o sin diluir; para marcado y señalización de pista de tenis, con líneas de 5 cm de anchura, continuas o discontinuas.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que la superficie del pavimento está terminada y en unas condiciones adecuadas.

AMBIENTALES

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura ambiente sea inferior a 7°C o superior a 40°C, llueva, nieve, la velocidad del viento sea superior a 50 km/h o la humedad ambiental sea superior al 80%.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Preparación de la superficie. Ejecución del marcado.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Tendrá buen aspecto.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente al tránsito hasta que transcurra el tiempo previsto.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Unidad de obra USA010: SEPARADOR DE GRASAS DE POLIETILENO DE A.D. (PEAD/HDPE), 250 LITROS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Separador de grasas de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE), rectangular, de 250 litros, de 0,75 litros/s de caudal máximo de aguas grises y de 1060x660x510 mm, con boca de acceso, boca de entrada y boca de salida de 50 mm de diámetro.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Replanteo. Colocación. Conexión y comprobación de su correcto funcionamiento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

El separador de grasas no presentará fugas.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a golpes y salpicaduras.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

2.2.11. Gestión de residuos

Unidad de obra GTA010: TRANSPORTE DE TIERRAS Y PETREOS DE EXCAVACIÓN

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Transporte de tierras con contenedor de 5 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Gestión de residuos:

- Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley de gestión integrada de la calidad ambiental.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que están perfectamente señalizadas sobre el terreno las zonas de trabajo y vías de circulación, para la organización del tráfico.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Carga a camión del contenedor. Transporte de residuos de construcción a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Las vías de circulación utilizadas durante el transporte quedarán completamente limpias de cualquier tipo de restos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente transportadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta.

Unidad de obra GRA010b: TRANSPORTE de MEZCLA SIN CLAS. DE RES. INERTES VALORIZACIÓN

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 3,5 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Gestión de residuos:

- Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley de gestión integrada de la calidad ambiental.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DEL SOPORTE

Se comprobará que están perfectamente señalizadas sobre el terreno las zonas de trabajo y vías de circulación, para la organización del tráfico.

PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN

Carga a camión del contenedor. Transporte de residuos de construcción a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN

Las vías de circulación utilizadas durante el transporte quedarán completamente limpias de cualquier tipo de restos.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente transportadas según especificaciones de Proyecto.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta.

2.2.12. Control de calidad y ensayos

Unidad de obra XUX010: Conjunto de pruebas y ensayos, realizados por un laboratorio acreditado en el área técnica correspondiente, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Conjunto de pruebas y ensayos, realizados por un laboratorio acreditado en el área técnica correspondiente, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Pruebas y ensayos a realizar, según documentación del Plan de control de calidad.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye el alquiler, construcción o adaptación de locales para este fin, el mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y la demolición o retirada final.

2.2.13. Seguridad y salud

Unidad de obra YCX010: Conjunto de sistemas de protección colectiva, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Conjunto de sistemas de protección colectiva, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Unidad de obra YFX010: Formación del personal, necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Formación del personal, necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente realizadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Unidad de obra YIX010: Conjunto de equipos de protección individual, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Conjunto de equipos de protección individual, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Unidad de obra YSX010: Conjunto de elementos de balizamiento y señalización provisional de obras, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Conjunto de elementos de balizamiento y señalización provisional de obras, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición, cambio de posición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

2.3. Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado

De acuerdo con el "Real Decreto 314/2006. Código Técnico de la Edificación (CTE)", en la obra terminada, bien sobre el edificio en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el presente pliego, por parte del constructor, y a su cargo, independientemente de las ordenadas por la Dirección Facultativa y las exigidas por la legislación aplicable, que serán realizadas por laboratorio acreditado y cuyo coste se especifica detalladamente en el capítulo de Control de Calidad y Ensayos, del Presupuesto de Ejecución material (PEM) del proyecto.

F FACHADAS Y PARTICIONES

Prueba de escorrentía para comprobar la estanqueidad al agua de una zona de fachada mediante simulación de lluvia sobre la superficie de prueba, en el paño más desfavorable.

Prueba de escorrentía, por parte del constructor, y a su cargo, para comprobar la estanqueidad al agua de puertas y ventanas de la carpintería exterior de los huecos de fachada, en al menos un hueco cada 50 m² de fachada y no menos de uno por fachada, incluyendo los lucernarios de cubierta, si los hubiere.

I INSTALACIONES

Las pruebas finales de la instalación se efectuarán, una vez esté el edificio terminado, por la empresa instaladora, que dispondrá de los medios materiales y humanos necesarios para su realización.

Todas las pruebas se efectuarán en presencia del instalador autorizado o del director de Ejecución de la Obra, que debe dar su conformidad tanto al procedimiento seguido como a los resultados obtenidos.

Los resultados de las distintas pruebas realizadas a cada uno de los equipos, aparatos o subsistemas, pasarán a formar parte de la documentación final de la instalación. Se indicarán marca y modelo y se mostrarán, para cada equipo, los datos de funcionamiento según proyecto y los datos medidos en obra durante la puesta en marcha.

Cuando para extender el certificado de la instalación sea necesario disponer de energía para realizar pruebas, se solicitará a la empresa suministradora de energía un suministro provisional para pruebas, por el instalador autorizado o por el director de la instalación, y bajo su responsabilidad.

Serán a cargo de la empresa instaladora todos los gastos ocasionados por la realización de estas pruebas finales, así como los gastos ocasionados por el incumplimiento de las mismas.

2.4. Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición

El correspondiente Estudio de Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición, contendrá las siguientes prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos de la obra:

El depósito temporal de los escombros se realizará en contenedores metálicos con la ubicación y condiciones

establecidas en las ordenanzas municipales, o bien en sacos industriales con un volumen inferior a un metro cúbico, quedando debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Aquellos residuos valorizables, como maderas, plásticos, chatarra, etc., se depositarán en contenedores debidamente señalizados y segregados del resto de residuos, con el fin de facilitar su gestión.

Los contenedores deberán estar pintados con colores vivos, que sean visibles durante la noche, y deben contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro, figurando de forma clara y legible la siguiente información:

- Razón social.
- Código de Identificación Fiscal (C.I.F.).
- Número de teléfono del titular del contenedor/envase.
- Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.

Dicha información deberá quedar también reflejada a través de adhesivos o placas, en los envases industriales u otros elementos de contención.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas pertinentes para evitar que se depositen residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos fuera del horario de trabajo, con el fin de evitar el depósito de restos ajenos a la obra y el derramamiento de los residuos.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se deberán cumplir las prescripciones establecidas en las ordenanzas municipales, los requisitos y condiciones de la licencia de obra, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición, debiendo el constructor o el jefe de obra realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, considerando las posibilidades reales de llevarla a cabo, es decir, que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.

El constructor deberá efectuar un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD presenten los vales de cada retirada y entrega en destino final. En el caso de que los residuos se reutilicen en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

Los restos derivados del lavado de las canaletas de las cubas de suministro de hormigón prefabricado serán considerados como residuos y gestionados como le corresponde (LER 17 01 01).

Se evitará la contaminación mediante productos tóxicos o peligrosos de los materiales plásticos, restos de madera, acopios o contenedores de escombros, con el fin de proceder a su adecuada segregación.

Las tierras superficiales que puedan destinarse a jardinería o a la recuperación de suelos degradados, serán cuidadosamente retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, dispuestas en caballones de altura no superior a 2 metros, evitando la humedad excesiva, su manipulación y su contaminación.

Los residuos que contengan amianto cumplirán los preceptos dictados por la legislación vigente sobre esta materia, así como la legislación laboral de aplicación.

En Grazalema, a 2 de Abril de 2019

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

III. Pliego de condiciones

Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

Firma

IV. MEDICIONES

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

IV. Mediciones

Medición

1 DEMOLICIONES

Nº	Ud	Descripción					Medición	
1.1	M²	DEMOLICIÓN DE PARTICIÓN INTERIOR DE FÁBRICA REVESTIDA	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
NUCLEO DE ASEOS								
A. Masc								
			1	2.650		2.650	7.023	
			1	2.950		2.650	7.818	
			1	1.050		2.650	2.783	
			1	4.000		2.650	10.600	
			2	0.800		2.650	4.240	
A. fem								
			1	1.550		2.650	4.108	
			1	1.000		2.650	2.650	
			1	4.100		2.650	10.865	
			1	1.300		2.650	3.445	
			1	3.000		2.650	7.950	
			2	1.550		2.650	8.215	
HABITACIÓN 01								
			2	2.600		2.650	13.780	
			1	0.750		2.650	1.988	
			1	2.000		2.650	5.300	
			1	0.850		2.650	2.253	
			1	0.400		2.650	1.060	
							94.078	94.078
							Total m² :	94.078
1.2	M²	DEMOLICIÓN DE PARTICIÓN INTERIOR DE FÁBRICA REVESTIDA	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
NUCLEO DE ASEOS								
Apertura hueco acceso								
			1	1.500		2.650	3.975	
			1	0.400		2.650	1.060	
HABITACIÓN 01								
Apertua de hueco de puerta								
			1	1.000		2.000	2.000	
							7.035	7.035
							Total m² :	7.035
1.3	Ud	DESMONTAJE DE RED DE INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aseo masculino								
			1				1.000	
Aseo Femenino								
			1				1.000	
Habitación 01								
			1				1.000	
							3.000	3.000

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



IV. Mediciones

1 DEMOLICIONES

Nº	Ud	Descripción					Medición	
						Total Ud :	3.000	
1.4	Ud	DESMONTAJE DE HOJA DE PUERTA INTERIOR DE CARPINTERÍA DE MADERA	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		NUCLEO DE ASEOS	6				6.000	
		HBITACIÓN 01	2				2.000	
						8.000	8.000	
						Total Ud :	8.000	
1.5	Ud	DESMONTAJE DE LAVABO CON PEDESTAL	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		NUCLEO DE ASEOS	2				2.000	
		HABITACIÓN 01	1				1.000	
						3.000	3.000	
						Total Ud :	3.000	
1.6	Ud	DESMONTAJE DE INODORO CON TANQUE BAJO,	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Nucelo de aseos	3				3.000	
		Habitación 01	1				1.000	
						4.000	4.000	
						Total Ud :	4.000	
1.7	Ud	DESMONTAJE DE BAÑERA ACRÍLICA, CON MEDIOS MANUALES	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Habitación 01	1				1.000	
						1.000	1.000	
						Total Ud :	1.000	
1.8	M²	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		NUCLEO DE ASEOS						
		Aseo Mas	1			7.550	7.550	
		Aseo Feme	1			8.400	8.400	
		distribuidor	1			1.750	1.750	
		HABIACIÓN 01						
		Aseo	1			4.700	4.700	
		Pasillo	1			3.050	3.050	
		RAMPA ACCESO HABITACIONES	1	3.000		1.700	5.100	
			1	2.550		1.700	4.335	
			1	1.500		1.700	2.550	
			1	2.300		1.500	3.450	
						40.885	40.885	

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



IV. Mediciones

1 DEMOLICIONES

Nº	Ud	Descripción						Medición	
							Total m² :	40.885	
1.9	M	LEVANTADO DE REVESTIMIENTO DE PELDAÑO CERÁMICO	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
ACCESO PRINCIPAL			1	4.100	2.700		11.070		
ACCESO PORCHE-TERRAZA			1	3.450	0.700		2.415		
							13.485	13.485	
							Total m :	13.485	
1.10	M²	DEMOLICIÓN DE CIELO RASO DE CAÑIZO ENLUCIDO CON YESO,	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
NUCLEO DE ASEOS									
Aseo Mas			1			7.550	7.550		
Aseo Feme			1			8.400	8.400		
distribuidor			1			1.750	1.750		
HABIACIÓN 01									
Aseo			1			4.700	4.700		
Pasillo			1			3.050	3.050		
							25.450	25.450	
							Total m² :	25.450	
1.11	Ud	DESMONTAJE DE HOJA DE ARMARIO EMPOTRADO DE MADERA	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
HABITACIÓN 01			1				1.000		
							1.000	1.000	
							Total Ud :	1.000	
1.12	M²	LEVANTADO DE FORRADO INTERIOR DE ARMARIO EMPOTRADO, DE MADERA	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Habitación 01			1	2.550		2.200	5.610		
							5.610	5.610	
							Total m² :	5.610	
1.13	Ud	DESMONTAJE DE CUADRO ELÉCTRICO EMPOTRADO .	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
HABITACION 01			1				1.000		
							1.000	1.000	
							Total Ud :	1.000	
1.14	Ud	DESMONTAJE DE RED DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
NUCLEO DE ASEOS									
Aseo Mas			1				1.000		
Aseo Fem			1				1.000		
HABITACION 01			1				1.000		

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

IV. Mediciones

1 DEMOLICIONES

Nº	Ud	Descripción					Medición	
						3.000	3.000	
						Total Ud :	3.000	
1.15	M ²	DEMOLICIÓN DE SOLERA O PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN MASA						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Arqueta separadora de grasas	1	1.200	0.700		0.840	
							0.840	0.840
							Total m ² :	0.840
1.16	M ³	EXCAVACIÓN DE ZANJAS Y POZOS BAJO SOLERA DE HORMIGÓN,						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Arqueta separadora de grasas	1	1.200	0.700	0.800	0.672	
							0.672	0.672
							Total m ³ :	0.672

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazlema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

IV. Mediciones

2 ALBAÑILERIA

Nº	Ud	Descripción					Medición	
2.1	M²	FORMACIÓN DE PENDIENTE CON TABLERO CERÁMICAS	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
RAMPA ACCESO HABITACIONES								
			1	3.000	1.700		5.100	
			1	2.550	1.700		4.335	
		ACCESO PRINCIPAL	1	4.400	3.000		13.200	
		ACCESO PORCHE-TERRAZA	1	3.450	0.900		3.105	
		HABITACIÓN 01	1	1.500	5.800		8.700	
							34.440	34.440
							Total m² :	34.440
2.2	M²	TABICADO HUECO	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
tabicado puerta habitación								
			1	1.000		2.100	2.100	
							2.100	2.100
							Total m² :	2.100
2.3	M²	TABIQUE MÚLTIPLE YESO LAMINADO (15+15+48+15+15)/400 (48) PLACA (H1)	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
NUCLEO DE ASEOS								
			4	4.000		2.650	42.400	
			1	2.800		2.650	7.420	
			1	1.400		2.650	3.710	
HABITACIÓN 01								
			1	2.550		2.650	6.758	
			1	2.600		2.650	6.890	
			1	0.600		2.650	1.590	
			1	1.500		2.650	3.975	
							72.743	72.743
							Total m² :	72.743
2.4	M²	TRASDOSADO DIRECTO, YESO LAMINADO 12,5(H1)+12,5(H1), ANCLADAS CON MAESTRAS	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
NUCLEO DE ASEOS								
			2	1.800		2.650	9.540	
			1	1.600		2.650	4.240	
			2	2.000		2.650	10.600	
HABITACIÓN 01								
			1	3.900		2.650	10.335	
			2	2.600		2.650	13.780	
							48.495	48.495
							Total m² :	48.495

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

IV. Mediciones

2 ALBAÑILERIA

Nº	Ud	Descripción					Medición	
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
2.5	M²	FALSO TECHO CONTINUO SUSPENDIDO, YESO LAMINADO (12,5+12,5+27+27), PLACAS H1						
		NUCLEO DE ASEOS						
		Aseo Mas	1			7.400	7.400	
		Aseo Feme	1			7.750	7.750	
		Aseo Adap	1			3.800	3.800	
		distribuidor	1			2.550	2.550	
		HABIACIÓN 01						
		Aseo	1	2.400	2.400		5.760	
							27.260	27.260
							Total m² :	27.260
2.6	M²	AYUDA DE ALBAÑILERIA REPOSICIÓN INSTA FONTANERÍA						
		NUCLEO DE ASEOS						
		Aseo Mas	1			7.400	7.400	
		Aseo Feme	1			7.750	7.750	
		Aseo Adap	1			3.800	3.800	
		distribuidor	1			2.550	2.550	
		HABIACIÓN 01	1			25.850	25.850	
							47.350	47.350
							Total m² :	47.350
2.7	M²	AYUDA DE ALBAÑILERIA REPOSICIÓN INSTA ELÉCTRICA						
		NUCLEO DE ASEOS						
		Aseo Mas	1			7.400	7.400	
		Aseo Feme	1			7.750	7.750	
		Aseo Adap	1			3.800	3.800	
		distribuidor	1			2.550	2.550	
		HABIACIÓN 01	1			25.850	25.850	
							47.350	47.350
							Total m² :	47.350

3 INSTALACIONES

Nº	Ud	Descripción					Medición	
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
3.1	Ud	RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR EN HABITACIÓN HOTEL						
		Habitación 01	1				1.000	
							1.000	1.000
							Total Ud :	1.000
3.2	Ud	RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR EN ASEO GENERAL						
		Aseo Masc	1				1.000	
		Aseo Femen	1				1.000	
		ASeo Adap	1				1.000	
							3.000	3.000
							Total Ud :	3.000
3.3	Ud	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPOTRADA DE LUMINARIA, DE 597X37X30 MM, PARA 18 LED DE 1 W						
		Aseo Masc	2				2.000	
		Aseo Femen	2				2.000	
		Aseo Disca	1				1.000	
		Distribuidor	1				1.000	
		Habitación 01 (Pasillo y Aseo)	2				2.000	
							8.000	8.000
							Total Ud :	8.000
3.4	Ud	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUPERFICIE DE LUMINARIA, DE D=12 CM, PARA 8 LED DE 1 W						
		Aseo Masc	4				4.000	
		Aseo Femen	1				1.000	
							5.000	5.000
							Total Ud :	5.000
3.5	Ud	SISTEMA DE ILUMINACIÓN PERFIL LED SCHLÜTER-LIPROTEC LLE,						
		Aseo Mas	2				2.000	
		Aseo Femen	2				2.000	
		Distribuidor Aseos	4				4.000	
							8.000	8.000
							Total Ud :	8.000
3.6	Ud	DETECTOR DE PRESENCIA POR INFRARROJOS, INST. EMPOTRADA TECHO						
		Aeo Masc	2				2.000	
		ASeo Femen	2				2.000	

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

IV. Mediciones

3 INSTALACIONES

Nº	Ud	Descripción					Medición	
	Aseo Adap		1			1.000		
						5.000	5.000	
						Total Ud :	5.000	
3.7	Ud	LUMINARIA DE EMERGENCIA, 210 LÚMENES						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Aseo Masc		1				1.000	
	Aseo Femen		1				1.000	
	Aseo Adap		1				1.000	
	Distribuidor Aseos		1				1.000	
	Habitación 01		1				1.000	
	Distribuidor cocina		2				2.000	
							7.000	7.000
							Total Ud :	7.000
3.8	Ud	INSTALACIÓN INTERIOR DE FONTANERÍA PARA CUARTO DE BAÑO HABITACION						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Habitación 01		1				1.000	
							1.000	1.000
							Total Ud :	1.000
3.9	Ud	INSTALACIÓN INTERIOR DE FONTANERÍA PARA ASEO GENERAL HOTEL						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Aseo Masc		1				1.000	
	Aseo Femen		1				1.000	
	Aseo Adap		1				1.000	
							3.000	3.000
							Total Ud :	3.000
3.10	M	RED PEQUEÑA EVACUACION PARA CUARTO DE BAÑO HABITACION						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Habitación 01		1				1.000	
							1.000	1.000
							Total m :	1.000
3.11	M	RED PEQUEÑA EVACUACION PARA ASEO GENERALES						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Aseo Masc		1				1.000	
	Aseo Femen		1				1.000	
	Aseo Adap		1				1.000	
							3.000	3.000
							Total m :	3.000
3.12	Ud	SEPARADOR DE GRASAS DE POLIETILENO DE A.D. (PEAD/HDPE), 250 LITROS						

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazlema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

IV. Mediciones

3 INSTALACIONES

Nº	Ud	Descripción						Medición	
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		En patio	1				1.000		
							1.000	1.000	
							Total Ud :	1.000	
3.13	Ud	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE MEDIOS DE EVACUACIÓN							
			15				15.000		
							15.000	15.000	
							Total Ud :	15.000	
3.14	Ud	PUERTA CORTAFUEGOS DE ACERO GALV. HOMOL. 2H, EI2 90-C5, ELECTROIMÁN							
		Coexión cocina restaurante	3				3.000		
							3.000	3.000	
							Total Ud :	3.000	

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

IV. Mediciones

4 REVESTIMIENTOS

Nº	Ud	Descripción						Medición
4.1	M²	GUARNECIDO Y ENLUCIDO DE YESO	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Cegado Puerta habitación (pasillo general)	1	1.000		2.100	2.100	
							2.100	2.100
							Total m² :	2.100
4.2	M²	ALICATADO CON GRES PORCELÁNICO MATE, 31,6X90 CM	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		NUCLEO DE ASEOS						
		Aseo Masc	2	4.000		2.650	21.200	
			1	1.850		2.650	4.903	
			2	0.900		2.650	4.770	
			1	0.150		2.650	0.398	
		Aseo Femen	2	4.000		2.650	21.200	
			2	1.850		2.650	9.805	
		Aseo Adap	2	1.600		2.650	8.480	
			2	2.450		2.650	12.985	
		HABITACIÓN 01						
			2	2.400		2.650	12.720	
			2	2.400		2.650	12.720	
							109.181	109.181
							Total m² :	109.181
4.3	M²	SOLADO BALDOSAS CERÁMICAS GRES PORCELÁNICO MATE, 60X60 CM, CLASE 2	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		NUCLEO DE ASEOS						
		Aseo Mas	1			7.400	7.400	
		Aseo Feme	1			7.750	7.750	
		Aseo Adap	1			3.800	3.800	
		distribuidor	1			2.550	2.550	
		HABITACIÓN 01						
		Aseo	1	2.400	2.400		5.760	
		RAMPA ACCESO HABITACIONES						
			1	3.000		1.700	5.100	
			1	2.550		1.700	4.335	
			1	1.500		1.700	2.550	
			1	2.300		1.500	3.450	
							42.695	42.695
							Total m² :	42.695
4.4	M²	SOLADO BALDOSAS CERÁMICAS GRES PORCELÁNICO MATE, 60X60 CM, CLASE 3.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazlema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

IV. Mediciones

4 REVESTIMIENTOS

Nº	Ud	Descripción			Medición		
<hr/>							
		RAMPAS					
		ACCESO PRINCIPAL	1	4.400	3.000	13.200	
		ACCESO PORCHE-TERRAZA	1	3.450	0.900	3.105	
						<hr/>	
						16.305	
						16.305	
						Total m ² :	16.305

5 CARPINTERIA

Nº	Ud	Descripción						Medición
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
5.1	Ud	ENCIMERA DE MADERA PANEL BAUBUCHE MICROLAMINADO HAYA e=35mm						
		Aseo Masc	1				1.000	
		Aseo Femen	1				1.000	
							2.000	2.000
							Total Ud :	2.000
5.2	Ud	PUERTA INTERIOR ABATIBLE, CIEGA, DE UNA HOJA DE 210X82,5X4 CM, TIPO CASTELLANA						
		Aseo Mas	1				1.000	
		Aseo Femen	1				1.000	
		Habitación 01	2				2.000	
							4.000	4.000
							Total Ud :	4.000
5.3	Ud	PUERTA INTERIOR ABATIBLE, CIEGA, 1H 210X82,5X4 CM, LISA, TABL. MAD. BAUBUCHE						
		Aseo Mas	1				1.000	
		Aseo Femen	1				1.000	
							2.000	2.000
							Total Ud :	2.000
5.4	Ud	ARMAZÓN METÁLICO DE CHAPA ONDULADA Y TRAVESAÑOS METÁLICOS						
		Aseo Adap	1				1.000	
							1.000	1.000
							Total Ud :	1.000
5.5	Ud	PUERTA INTERIOR CORREDERA 1H 210X82,5X4 CM, LISA, TABL. MAD. BAUBUCHE						
		Aseo Adaptado	1				1.000	
							1.000	1.000
							Total Ud :	1.000
5.6	Ud	PUERTA DE ARMARIO 2 HOJAS DE 215cm ALTURA DE 50X3,5cm, CASTELLANA						
		Habitación 01	1				1.000	
							1.000	1.000
							Total Ud :	1.000
5.7	Ud	CABINA TABLERO FENÓLICO HPL, DE 185X1400 MM H=2000 MM , E=13MM 2 PUERTAS.						
		Aseo Femen	1				1.000	
							1.000	1.000

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

IV. Mediciones

5 CARPINTERIA

Nº	Ud	Descripción					Medición	
						Total Ud :	1.000	
5.8	Ud	CABINA TABLERO FENÓLICO HPL, DE 185X1400 MM H=2000 MM , E=13MM 1 PUERTA.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Aseo Masc		1				1.000	
							1.000	1.000
						Total Ud :	1.000	
5.9	M²	REVESTIMIENTO DECORATIVO CON TABLERO BAUBUCHE DE MADERA	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Distribuidor aseos		2	2.700		2.650	14.310	
			1	1.500		2.650	3.975	
			-3	0.800		2.000	-4.800	
	Recepción		1	4.200		2.650	11.130	
							24.615	24.615
						Total m² :	24.615	
5.10	M	PASAMANOS RECTO FORMADO POR TUBO HUECO DE ACERO INOXIDABLE AISI 304, DE D=30 MM	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Rampa acceso habitaciones		1	2.450			2.450	
			1	1.650			1.650	
			1	1.500			1.500	
			1	5.200			5.200	
							10.800	10.800
						Total m :	10.800	
5.11	M	BARANDILLA DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 DE 100 CM DE ALTURA	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Acceso principal		1	3.000			3.000	
			1	2.000			2.000	
	Acceso Porche - Terraza		2	0.800			1.600	
	Habitación 01 -(conexión ext)		2	5.800			11.600	
							18.200	18.200
						Total m :	18.200	

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazlema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

IV. Mediciones

6 PINTURAS

Nº	Ud	Descripción					Medición	
6.1	M²	PINTURA PLÁSTICA COLOR, ACAB. MATE, TEX. LISA, S/PARAMENTO INT. MORTERO CEMENTO	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Pasillo habitaciones (igualación por cegado puerta)	1	1.890		2.650	5.009	
			1	26.800		2.650	71.020	
			1	3.730		2.650	9.885	
			1	27.050		2.650	71.683	
		HABITACIÓN 01	2	4.200		2.650	22.260	
			1	3.850		2.650	10.203	
							190.060	190.060
							Total m² :	190.060
6.2	M²	PINTURA PLÁSTICA COLOR, ACAB. MATE, TEX LISA, S/ PARAMENTO INT. DE YESO O ESCAYOLA	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		HABITACIÓN 01						
		Paredes	2	2.600		2.650	13.780	
			1	2.550		2.650	6.758	
		Techos	1	2.550	2.550		6.503	
			1	1.350	2.550		3.443	
			1	4.200	3.850		16.170	
		ASEOS GENERALES						
		Techos						
		Aseo Mas	1			7.400	7.400	
		Aseo Feme	1			7.750	7.750	
		Aseo Adap	1			3.800	3.800	
		distribuidor	1			2.550	2.550	
							68.154	68.154
							Total m² :	68.154
6.3	M²	LASUR AL AGUA, PARA INTERIORES, INCOLORO, ACABADO MATE	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		REVESTIMIENTO BAUBUCHE						
		Distribuidor aseos	2	2.700		2.650	14.310	
			1	1.500		2.650	3.975	
			-3	0.800		2.000	-4.800	
		Recepción	1	4.200		2.650	11.130	
		PUERTAS	6	1.000		2.100	12.600	
		ENCIMERAS	4	1.850		0.750	5.550	
							42.765	42.765
							Total m² :	42.765
6.4	M	MARCADO Y SEÑALIZACIÓN DE PLAZA ADAPTADA, CON LÍNEAS DE 5 CM DE ANCHURA, Y SIMBOLO.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

7 APARATOS SANITARIOS

Nº	Ud	Descripción					Medición	
7.1	Ud	TAZA DE INODORO ADAPTADO, MONTAJE SUSPENDIDO	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Aseo Adaptado	1				1.000	
		Habitación 01	1				1.000	
							2.000	2.000
							Total Ud :	2.000
7.2	Ud	INODORO SUSPENDIDO, DE PORCELANA SANITARIA, SERIE CITTERIO "GEBERIT"	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Aseo Masc	1				1.000	
		ASeo Femen	2				2.000	
							3.000	3.000
							Total Ud :	3.000
7.3	Ud	PLATO DE DUCHA ACRILICO, RECTANGULAR, 1200X800X40 MM, ANTIDESLIZANTE	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Habitacion 01	1				1.000	
							1.000	1.000
							Total Ud :	1.000
7.4	Ud	LAVABO DE PORCELANA SANITARIA, SOBRE ENCIMERA, C/ GRIF MONOMANDO C ALTO.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Aseo Masc	2				2.000	
		Aseo Femen	2				2.000	
							4.000	4.000
							Total Ud :	4.000
7.5	Ud	LAVABO MURAL CON FRONTAL ERGONÓMICO, DE PORCELANA SANITARIA	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Aseo Adaptado	1				1.000	
		Habitación 01	1				1.000	
							2.000	2.000
							Total Ud :	2.000
7.6	Ud	URINARIO DE PORCELANA SANITARIA, ALIMEN. EMPOTRADA, MODELO URINETT "ROCA"	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Aseo Masc	2				2.000	
							2.000	2.000
							Total Ud :	2.000
7.7	Ud	GRIFERÍA TEMPORIZADA PARA LAVABO	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		ASeo Adap	1				1.000	
							1.000	1.000

7 APARATOS SANITARIOS

Nº	Ud	Descripción						Medición
							Total Ud :	1.000
7.8	Ud	GRIFERÍA MONOMANDO PARA LAVABO, 2 AGUAS	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Habitación 01		1				1.000	
							1.000	1.000
							Total Ud :	1.000
7.9	Ud	GRIFERÍA MONOMANDO PARA DUCHA	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Habitación 01		1				1.000	
							1.000	1.000
							Total Ud :	1.000
7.10	Ud	GRIFERÍA TEMPORIZADA ANTIVANDÁLICA, PARA URINARIO	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Aseo Masc		2				2.000	
							2.000	2.000
							Total Ud :	2.000
7.11	Ud	CISTERNA DE POLIETILENO, ACCESO Y ACC FRONTAL, EMPOTRADA TABIQUE DE P. YESO.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Aseo Masc		1				1.000	
	ASeo Femen		2				2.000	
	Aseo Adap		1				1.000	
	Habitación 01		1				1.000	
							5.000	5.000
							Total Ud :	5.000
7.12	Ud	BASTIDOR AUTOPORTANTE, PREMONTADO, PARA URINARIO,	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	ASeo Masc		2				2.000	
							2.000	2.000
							Total Ud :	2.000
7.13	M²	MAMPARA DIV. URINARIOS, TABLERO FENOLICO ALTA PRESIÓN(HPL), 1000X500X6MM	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Aseo Masc		2				2.000	
							2.000	2.000
							Total m² :	2.000

8 EQUIPAMIENTO

Nº	Ud	Descripción					Medición	
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
8.1	Ud	SECAMANOS ELÉCTRICO, 1600 W, CARCASA DE ACERO INOXIDABLE.						
	Aseo Masc		1				1.000	
	Aseo Femen		1				1.000	
	Aseo Adap		1				1.000	
							3.000	3.000
							Total Ud :	3.000
8.2	Ud	DOSIFICADOR DE JABÓN LÍQUIDO MANUAL, 0,5 L, ACERO INOX						
	Aseo Masc		1				1.000	
	Aseo Femen		1				1.000	
	Aseo Adap		1				1.000	
							3.000	3.000
							Total Ud :	3.000
8.3	Ud	PORTARROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO, INDUSTRIAL, CARCASA DE ACERO INOX.						
	Aseo Masc		1				1.000	
	Aseo Femen		1				1.000	
	Aseo Adap		1				1.000	
							3.000	3.000
							Total Ud :	3.000
8.4	Ud	PAPELERA HIGIÉNICA, DE 3 L, ACERO INOXIDABLE AISI 430.						
	Aseo Masc		1				1.000	
	Aseo Femen		2				2.000	
	Aseo Adap		1				1.000	
							4.000	4.000
							Total Ud :	4.000
8.5	Ud	PAPELERA HIGIÉNICA PARA COMPRESAS, DE 50 L.						
	Aseo Femen		2				2.000	
	Aseo Adap		1				1.000	
							3.000	3.000
							Total Ud :	3.000
8.6	Ud	ESPEJO INCOLORO, DE 900X900 MM Y 5 MM DE ESPESOR, BISELADOS Y CANTEADO						
	Aseo Masc		2				2.000	
	Aseo Femen		2				2.000	

8 EQUIPAMIENTO

Nº	Ud	Descripción						Medición
		Aseo Adap						1.000
		Habitación 01						1.000
								6.000
								6.000
								Total Ud : 6.000
8.7	Ud	RÓTULO CON SOPORTE DE ALUMINIO LACADO PARA SEÑALIZACIÓN DE LOCAL.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Aseo Masc	1				1.000	
		Aseo Femen	1				1.000	
		Aseo Adap	1				1.000	
		Distribuidor Aseos	1				1.000	
		Habitación 01	1				1.000	
		Distribuidor cocina	2				2.000	
							7.000	7.000
								Total Ud : 7.000
8.8	Ud	BARRA DE SUJECIÓN PARA MINUSVÁLIDOS, PARA INODORO, FORMA DE U,						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		aseo Adaptado	1				1.000	
		Habitación 01	1				1.000	
							2.000	2.000
								Total Ud : 2.000
8.9	Ud	BARRA DE SUJECIÓN PARA MINUSVÁLIDOS, PARA INODORO, CON FORMA DE L						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		aseo Adaptado	1				1.000	
		Habitación 01	1				1.000	
							2.000	2.000
								Total Ud : 2.000
8.10	Ud	BARRA DE SUJECIÓN PARA MINUSVÁLIDOS, PARA BAÑERA, A DOS AGUAS						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Habitación 01	1				1.000	
							1.000	1.000
								Total Ud : 1.000

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

IV. Mediciones

10 GESTIÓN DE RESIDUOS

Nº	Ud	Descripción					Medición	
9.1	Ud	TRANSPORTE DE TIERRAS Y PETREOS DE EXCAVACIÓN	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Volumen generado 0,819 m3	1				1.000	
							1.000	1.000
							Total Ud :	1.000
9.2	Ud	TRANSPORTE de MEZCLA SIN CLAS. DE RES. INERTES VALORIZACIÓN	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		RCD de naturaleza petrea 8,411 m3						
		RCD de naturaleza no petrea 3,078 m3						
		RCD potencialmente peligrosos 0,125 m3						
		Total RCD inerte generados 11,614 m3	4				4.000	
							4.000	4.000
							Total Ud :	4.000

11 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción					Medición	
10.1	Ud	Conjunto de sistemas de protección colectiva, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1.000	
							1.000	1.000
							Total Ud :	1.000
10.2	Ud	Formación del personal, necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1.000	
							1.000	1.000
							Total Ud :	1.000
10.3	Ud	Conjunto de equipos de protección individual, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1.000	
							1.000	1.000
							Total Ud :	1.000
10.4	Ud	Conjunto de elementos de balizamiento y señalización provisional de obras, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1.000	
							1.000	1.000
							Total Ud :	1.000

En Grazalema, a 2 de Abril de 2019

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazlema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

IV. Mediciones

Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

Firma

V. PRESUPUESTO

ÍNDICE

1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO
2. PRESUPUESTO Y MEDICION
3. CUADRO DE MANO DE OBRA
4. CUADRO DE MAQUINARIA
5. CUADRO DE MATERIALES
6. CUADRO DE PRECIOS N° 1
7. CUADRO DE PRECIOS N° 2
8. ANEJO DE JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



V. Presupuesto

1.- RESUMEN DE PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO			
CAPITULOS		IMPORTE	PORCENTAJE
1 DEMOLICIONES		2,849.05 €	4.31 %
2 ALBAÑILERIA		9,526.75 €	14.43 %
3 INSTALACIONES		14,676.14 €	22.22 %
3.1.- ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN	8,061.40 €	12.21 %	
3.2.- FONTANERÍA	2,971.45 €	4.50 %	
3.3.- CONTRA INCENDIOS	3,643.29 €	5.52 %	
4 REVESTIMIENTOS		10,548.06 €	15.97 %
5 CARPINTERIA		9,963.11 €	15.09 %
6 PINTURAS		2,202.16 €	3.33 %
7 APARATOS SANITARIOS		11,690.42 €	17.70 %
8 EQUIPAMIENTO		2,617.30 €	3.96 %
9 CONTROL DE CALIDAD		0.00 €	0.00 %
10 GESTIÓN DE RESIDUOS		682.47 €	1.03 %
11 SEGURIDAD Y SALUD		1,287.50 €	1.95 %
	Total P.E.M.	66,042.96 €	100 %
	13 % de Gastos Generales	8,585.58 €	
	6 % de Beneficio Industrial	3,962.58 €	
	Suma	78,591.12 €	
	21%IVA	16,504.14 €	
	TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA	95,095.26 €	

Asciende el Presupuesto de Ejecución por Contrata a la expresada cantidad de: **NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS .**

GRAZALEMA, ABRIL 2019

LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

CLIENTE


CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

2. PRESUPUESTO Y MEDICION

CAPITULO Nº 1 DEMOLICIONES

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición		Precio (Euros)	Importe (Euros)			
			7.035	7.035					
		Total m ²	7.035		8.12	57.12			
1.3	Ud	DESMONTAJE DE RED DE INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA							
		Desmontaje de red de instalación interior de agua, colocada superficialmente, que da servicio a una superficie de 90 m ² , desde la toma de cada aparato sanitario hasta el montante, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Aseo masculino	1				1.000		
		Aseo Femenino	1				1.000		
		Habitación 01	1				1.000		
							3.000	3.000	
		Total Ud					3.000	236.48	709.44
1.4	Ud	DESMONTAJE DE HOJA DE PUERTA INTERIOR DE CARPINTERÍA DE MADERA							
		Desmontaje de hoja de puerta interior de carpintería de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		NUCLEO DE ASEOS	6				6.000		
		HBITACIÓN 01	2				2.000		
							8.000	8.000	
		Total Ud					8.000	11.79	94.32
1.5	Ud	DESMONTAJE DE LAVABO CON PEDESTAL							
		Desmontaje de lavabo con pedestal, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		NUCLEO DE ASEOS	2				2.000		
		HABITACIÓN 01	1				1.000		
							3.000	3.000	
		Total Ud					3.000	22.73	68.19
1.6	Ud	DESMONTAJE DE INODORO CON TANQUE BAJO,							
		Desmontaje de inodoro con tanque bajo, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad demolida.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Nucelo de aseos	3				3.000		
		Habitación 01	1				1.000		
							4.000	4.000	

CAPITULO Nº 1 DEMOLICIONES

PARTIDA	Ud	Descripción			Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)
Total Ud:					4.000	22.03	88.12
1.7	Ud	DESMONTAJE DE BAÑERA ACRÍLICA, CON MEDIOS MANUALES					
Desmontaje de bañera acrílica, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad levantada.							
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Habitación 01		1				1.000	
						1.000	1.000
Total Ud:					1.000	45.68	45.68
1.8	M ²	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO					
Demolición de pavimento existente en el interior del edificio, de baldosas cerámicas, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad demolida.							
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
NUCLEO DE ASEOS							
Aseo Mas		1			7.550	7.550	
Aseo Feme		1			8.400	8.400	
distribuidor		1			1.750	1.750	
HABIACIÓN 01							
Aseo		1			4.700	4.700	
Pasillo		1			3.050	3.050	
RAMPA ACCESO HABITACIONES							
		1	3.000		1.700	5.100	
		1	2.550		1.700	4.335	
		1	1.500		1.700	2.550	
		1	2.300		1.500	3.450	
						40.885	40.885
Total m ²:					40.885	11.67	477.13
1.9	M	LEVANTADO DE REVESTIMIENTO DE PELDAÑO CERÁMICO					
Levantado de revestimiento de peldaño de piezas cerámicas, con medios manuales, sin deteriorar la superficie del peldaño, que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento, y carga manual sobre camión o contenedor.							
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ACCESO PRINCIPAL		1	4.100	2.700		11.070	
ACCESO PORCHE-TERRAZA		1	3.450	0.700		2.415	
						13.485	13.485
Total m:					13.485	9.49	127.97

CAPITULO Nº 1 DEMOLICIONES

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición		Precio (Euros)	Importe (Euros)					
1.10	M ²	DEMOLICIÓN DE CIELO RASO DE CAÑIZO ENLUCIDO CON YESO, Demolición de cielo raso de cañizo enlucido con yeso, situado a una altura menor de 4 m, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la superficie demolida.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
NUCLEO DE ASEOS											
		Aseo Mas	1			7.550	7.550				
		Aseo Feme	1			8.400	8.400				
		distribuidor	1			1.750	1.750				
HABIACIÓN 01											
		Aseo	1			4.700	4.700				
		Pasillo	1			3.050	3.050				
							25.450	25.450			
Total m ²							25.450		6.36		161.86
1.11	Ud	DESMONTAJE DE HOJA DE ARMARIO EMPOTRADO DE MADERA Desmontaje de hoja de armario empotrado de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad ejecutada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
HABITACIÓN 01											
			1				1.000				
							1.000	1.000			
Total Ud							1.000		20.16		20.16
1.12	M ²	LEVANTADO DE FORRADO INTERIOR DE ARMARIO EMPOTRADO, DE MADERA Levantado de forrado interior de armario empotrado, de madera, sin deteriorar el paramento al que está sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la superficie ejecutada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
Habitación 01											
			1	2.550		2.200	5.610				
							5.610	5.610			
Total m ²							5.610		24.56		137.78
1.13	Ud	DESMONTAJE DE CUADRO ELÉCTRICO EMPOTRADO . Desmontaje de cuadro eléctrico empotrado para dispositivos generales e individuales de mando y protección, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad ejecutada.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
HABITACION 01											
			1				1.000				
							1.000	1.000			
Total Ud							1.000		26.35		26.35
1.14	Ud	DESMONTAJE DE RED DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR.									

CAPITULO Nº 1 DEMOLICIONES

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)					
		Desmontaje de red de instalación eléctrica interior bajo tubo protector, en local/habitación de 5-10 m ² de superficie construida; con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor, incluso retirada de mecanismos, cableados, circuitos, cajas de registro y tomas de corriente, así como accesorios colocados, carga manual de material sobrante a camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad demolida.								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
NUCLEO DE ASEOS										
		Aseo Mas	1				1.000			
		Aseo Fem	1				1.000			
		HABITACION 01	1				1.000			
							3.000	3.000		
			Total Ud					3.000	67.44	202.32
1.15	M ²	DEMOLICIÓN DE SOLERA O PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN MASA								
		Demolición de solera o pavimento de hormigón en masa de hasta 15 cm de espesor, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
		Arqueta separadora de grasas	1	1.200	0.700		0.840			
							0.840	0.840		
			Total m ²					0.840	6.95	5.84
1.16	M ³	EXCAVACIÓN DE ZANJAS Y POZOS BAJO SOLERA DE HORMIGÓN,								
		Excavación de zanjas y pozos bajo solera de hormigón, previamente demolida, de 1,0 m de profundidad máxima, en suelo de arcilla semidura, con medios manuales, para posterior ubicación de la red de saneamiento en obras de rehabilitación, y carga manual a camión.								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
		Arqueta separadora de grasas	1	1.200	0.700	0.800	0.672			
							0.672	0.672		
			Total m ³					0.672	59.11	39.72
TOTAL PRESUPUESTO CAPITULO Nº 1 DEMOLICIONES :									2,849.050	

CAPITULO Nº 2 ALBAÑILERIA

PARTIDA	Ud	Descripción			Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)		
2.1	M ²	FORMACIÓN DE PENDIENTE CON TABLERO CERÁMICAS							
		Formación de pendiente con tablero de piezas cerámicas machihembradas, para revestir, de 50x25x4 cm, con una capa de regularización de mortero de cemento, industrial, M-5, de 3 cm de espesor y acabado fratasado y relleno de las juntas entre las piezas de dos tramos contiguos con el mismo mortero, apoyado sobre soporte discontinuo de fábrica; para formación de rampa. ejecutado según CTE. Medida en proyección horizontal.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
RAMPA ACCESO HABITACIONES									
			1	3.000	1.700		5.100		
			1	2.550	1.700		4.335		
ACCESO PRINCIPAL									
			1	4.400	3.000		13.200		
ACCESO PORCHE-TERRAZA									
			1	3.450	0.900		3.105		
HABITACIÓN 01									
			1	1.500	5.800		8.700		
							34.440	34.440	
					Total m ²		34.440	25.80	888.55
2.2	M ²	TABICADO HUECO							
		Reconstrucción de hueco, en hoja de partición interior de 11 cm de espesor de fábrica, de ladrillo cerámico hueco doble, para revestir, 24x11x7 cm, recibida con mortero de cemento industrial, color gris, M-5, suministrado a granel.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
tabicado puerta habitación									
			1	1.000		2.100	2.100		
							2.100	2.100	
					Total m ²		2.100	21.30	44.73
2.3	M ²	TABIQUE MÚLTIPLE YESO LAMINADO (15+15+48+15+15)/400 (48) PLACA (H1)							
		Tabique múltiple W112.es "KNAUF" (15+15+48+15+15)/400 (48) (4 impregnada (H1)) con placas de yeso laminado, sobre banda acústica de dilatación autoadhesiva "KNAUF", formado por una estructura simple, con disposición normal "N" de los montantes; 108 mm de espesor total. Incluso pp de anclaje a estructura, cinta y pasta para junta, pequeño material y accesorios. Ejecutado según CTE y Normas del Fabricante. Medida la superficie a cinta corrida en compensación de formación de jambas, dinteles y recibidos							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
NUCLEO DE ASEOS									
			4	4.000		2.650	42.400		
			1	2.800		2.650	7.420		
			1	1.400		2.650	3.710		
HABITACIÓN 01									
			1	2.550		2.650	6.758		
			1	2.600		2.650	6.890		

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

CAPITULO Nº 2 ALBAÑILERIA

PARTIDA	Ud	Descripción			Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)		
	1	0.600			2.650	1.590			
	1	1.500			2.650	3.975			
						72.743	72.743		
					Total m ²	72.743	58.52	4,256.92	
2.4	M ²	TRASDOSADO DIRECTO, YESO LAMINADO 12,5(H1)+12,5(H1), ANCLADAS CON MAESTRAS							
		Trasdosado directo, sistema W622.es "KNAUF", realizado con dos placas de yeso laminado - [12,5 impregnada (H1) + 12,5 impregnada (H1)], ancladas al paramento vertical mediante maestras; 40 mm de espesor total; separación entre maestras 400 mm. Incluso pp de anclaje a estructura, cinta y pasta para junta, pequeño material y accesorios. Ejecutado según CTE y Normas del Fabricante. Medida la superficie a cinta corrida en compensación de formación de jambas, dinteles y recibidos							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
NUCLEO DE ASEOS									
			2	1.800		2.650	9.540		
			1	1.600		2.650	4.240		
			2	2.000		2.650	10.600		
HABITACIÓN 01									
			1	3.900		2.650	10.335		
			2	2.600		2.650	13.780		
							48.495	48.495	
						Total m ²	48.495	35.73	1,732.73
2.5	M ²	FALSO TECHO CONTINUO SUSPENDIDO, YESO LAMINADO (12,5+12,5+27+27), PLACAS H1							
		Falso techo continuo suspendido, situado a una altura menor de 4 m, liso, sistema D112.es "KNAUF" con estructura metálica (12,5+12,5+27+27), formado por dos placas de yeso laminado H1 / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 12,5 / con los bordes longitudinales afinados, impregnada "KNAUF". Incluso pp de anclaje a estructura, cinta y pasta para juntas, pequeño material y accesorios. Medida la superficie ejecutada							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
NUCLEO DE ASEOS									
Aseo Mas			1			7.400	7.400		
Aseo Feme			1			7.750	7.750		
Aseo Adap			1			3.800	3.800		
distribuidor			1			2.550	2.550		
HABTIACIÓN 01									
Aseo			1	2.400	2.400		5.760		
							27.260	27.260	
						Total m ²	27.260	34.22	932.84

CARLOS BAUSÁ CRESPO. ARQUITECTO

Página 1

CAPITULO Nº 2 ALBAÑILERIA

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición		Precio (Euros)	Importe (Euros)			
2.6	M ²	AYUDA DE ALBAÑILERIA REPOSICIÓN INSTA FONTANERÍA							
		Repercusión por m ² de superficie rehabilitada de obra, de ayudas de cualquier trabajo de albañilería, necesarias para la reposición de la instalación de fontanería formada por: acometida, tubo de alimentación, batería de contadores, grupo de presión, depósito, montantes, instalación interior, cualquier otro elemento componente de la instalación, accesorios y piezas especiales, con un grado de complejidad medio, en edificio de otros usos, incluida p/p de elementos comunes. Incluso material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
NUCLEO DE ASEOS									
		Aseo Mas	1			7.400	7.400		
		Aseo Feme	1			7.750	7.750		
		Aseo Adap	1			3.800	3.800		
		distribuidor	1			2.550	2.550		
		HABIACIÓN 01	1			25.850	25.850		
							47.350	47.350	
						Total m ²	47.350	16.69	790.27
2.7	M ²	AYUDA DE ALBAÑILERIA REPOSICIÓN INSTA ELÉCTRICA							
		Repercusión por m ² de superficie rehabilitada de obra, de ayudas de cualquier trabajo de albañilería, necesarias para la reposición de la instalación eléctrica formada por: puesta a tierra, red de equipotencialidad, caja general de protección, línea general de alimentación, centralización de contadores, derivaciones individuales y red de distribución interior, con un grado de complejidad medio, en edificio de otros usos, incluida p/p de elementos comunes. Incluso material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
NUCLEO DE ASEOS									
		Aseo Mas	1			7.400	7.400		
		Aseo Feme	1			7.750	7.750		
		Aseo Adap	1			3.800	3.800		
		distribuidor	1			2.550	2.550		
		HABIACIÓN 01	1			25.850	25.850		
							47.350	47.350	
						Total m ²	47.350	18.60	880.71
TOTAL PRESUPUESTO CAPITULO Nº 2 ALBAÑILERIA :								9,526.750	

CAPITULO Nº 3 INSTALACIONES

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)
3.1.- ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN					
3.1.1	Ud	RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR EN HABITACIÓN HOTEL			
		Red eléctrica de distribución interior en habitación de 30 m ² de superficie construida, con circuitos interiores con cableado bajo tubo protector de PVC flexible y mecanismos NIESSEN gama media (tecla o tapa: color; marco: color; embellecedor: color). Incluso conexión red interior de hotel, cuadro de distribución interior, red equipotencial, interruptores automáticos, diferenciales, interruptor general, circuitos, cajas de derivación, conexión, mecanismos y tomas de corriente, puntos de luz, boletín, rotulado caja, replanteo de la instalación y sus elementos, limpieza de tajo, puesta en servicio y pruebas de funcionamiento. Ejeutado según RBET y CTE. Medida la unidad instalada, montada y comprobada.			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal	
Habitación 01	1		1.000		
			1.000	1.000	
		Total Ud	1.000	815.46	815.46
3.1.2	Ud	RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR EN ASEO GENERAL			
		Red eléctrica de distribución interior en Aseos Generales de Hotel, con superficie <10 m ² de superficie construida, con circuitos interiores con cableado bajo tubo protector de PVC flexible y mecanismos NIESSEN gama media (tecla o tapa: color especial; marco: color especial; embellecedor: color especial). Incluso, conexión red interior del hotel, pp de cuadro de distribución interior, red equipotencial, interruptores automáticos, diferenciales, interruptor general, circuitos, cajas de derivación, conexión, mecanismos y tomas de corriente, puntos de luz, boletín, rotulado caja, replanteo de la instalación y sus elementos, limpieza de tajo, puesta en servicio y pruebas de funcionamiento. Ejeutado según RBET y CTE. Medida la unidad instalada, montada y comprobada.			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal	
Aseo Masc	1		1.000		
Aseo Femen	1		1.000		
Aseo Adap	1		1.000		
			3.000	3.000	
		Total Ud	3.000	344.43	1,033.29
3.1.3	Ud	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPOTRADA DE LUMINARIA, DE 597X37X30 MM, PARA 18 LED DE 1 W			
		Suministro e instalación empotrada de luminaria, de 597x37x30 mm, para 18 led de 1 W; cuerpo de luminaria de aluminio extruido acabado termoesmaltado de color blanco; óptica extensiva; difusor opal; balasto electrónico; protección IP20 y aislamiento clase F. Incluso lámparas. Incluso replanteo de la instalación y sus elementos, pequeño material de sujeción y fijación, totalmente conexión, limpieza de tajo. Ejeutado según RBET y CTE. Medida la unidad instalada, montada y comprobada.			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal	
Aseo Masc	2		2.000		
Aseo Femen	2		2.000		
Aseo Disca	1		1.000		

CAPITULO Nº 3 INSTALACIONES

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)				
Distribuidor	1		1.000						
Habitación 01 (Pasillo y Aseo)	2		2.000						
			8.000	8.000					
		Total Ud:	8.000	278.80	2,230.40				
3.1.4	Ud	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUPERFICIE DE LUMINARIA, DE D=12 CM, PARA 8 LED DE 1 W							
		Suministro e instalación superficie de luminaria, de d= 12 cm, para 8 led de 1 W; cuerpo de luminaria de aluminio extruido acabado termoesmaltado de color blanco; óptica extensiva; difusor opal; balasto electrónico; protección IP20 y aislamiento clase F. Incluso lámparas. Incluso replanteo de la instalación y sus elementos, pequeño materila de sujección y fijación, totalmente conexioanda, limpieza de tajo. Ejeuctado según RBET y CTE. Medida la unidad instalada, montada y comprobada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Aseo Masc			4				4.000		
Aseo Femen			1				1.000		
							5.000	5.000	
		Total Ud:					5.000	143.75	718.75
3.1.5	Ud	SISTEMA DE ILUMINACIÓN PERFIL LED SCHLÜTER-LIPROTEC LLE,							
		Sistema de iluminación Schlüter-LIPROTEC "SCHLÜTER-SYSTEMS", de 1,6 m de longitud, compuesto de perfil de alojamiento de tiras de led de aluminio anodizado, color natural, acabado mate, Schlüter-LT-LLE, suministrado en barras de 2,5 m de longitud, de aluminio anodizado, color natural, acabado mate, Schlüter-EK/LT-WS I AE 20, de 15 mm de altura, difusor de luz indirecta de polimetilmetacrilato, Schlüter-LT-WS I 20, suministrado en barras de 2,5 m de longitud, tira de led, de color blanco cálido (3300K), de 2,5 m de longitud, Schlüter-LT ES 1, con grado de protección IP65, de 120 led/m y 9,6 W/m de potencia, y fuente de alimentación de 24 V, Schlüter-LT EK 24V 30W, de 30 W de potencia. Incluso replanteo, y colocación, pequeño material de fijación, totalmente conexionado y limpieza de tajo. Ejecutado según CTE, RBET y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Aseo Mas			2				2.000		
Aseo Femen			2				2.000		
Distribuidor Aseos			4				4.000		
							8.000	8.000	
		Total Ud:					8.000	230.35	1,842.80
3.1.6	Ud	DETECTOR DE PRESENCIA POR INFRARROJOS, INST. EMPOTRADA TECHO							

CAPITULO Nº 3 INSTALACIONES

PARTIDA	Ud	Descripción			Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)	
3.2.1	Ud	INSTALACIÓN INTERIOR DE FONTANERÍA PARA CUARTO DE BAÑO HABITACION						
		Instalación interior de fontanería para cuarto de baño en habitación de hotel, compuesto con dotación para: inodoro, lavabo sencillo, ducha, realizada con polietileno reticulado (PE-X), para la red de agua fría y caliente, incluso replanteo de la instalación, y sus componentes, fijación, apertura de rozas, pequeño material complementario, piezas especiales, llaves de corte, conexión a la red interior del hotel, prueba de carga y estanqueidad. ejecutado según CTE y normas de Fabricante. Medida la unidad instalada, comprobada y funcionando.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Habitación 01			1				1.000	
							1.000	1.000
			Total Ud			1.000	381.22	381.22
3.2.2	Ud	INSTALACIÓN INTERIOR DE FONTANERÍA PARA ASEO GENERAL HOTEL						
		Instalación interior de fontanería para aseo general hotel, compuesto con dotación para: 2 inodoros, 2 lavabo sencillo, realizada con polietileno reticulado (PE-X), para la red de agua fría y caliente. incluso replanteo de la instalación, y sus componentes, fijación, apertura de rozas, pequeño material complementario, piezas especiales, llaves de corte, conexión a la red interior del hotel, prueba de carga y estanqueidad. ejecutado según CTE y normas de Fabricante. Medida la unidad instalada, comprobada y funcionando.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aseo Masc			1				1.000	
Aseo Femen			1				1.000	
Aseo Adap			1				1.000	
							3.000	3.000
			Total Ud			3.000	381.22	1,143.66
3.2.3	M	RED PEQUEÑA EVACUACION PARA CUARTO DE BAÑO HABITACION						
		Red de pequeña evacuación de saneamiento para aguas fecales, en habitación de hotel, colocada empotrada, de PVC, serie B, de varios diámetros 32, 40, 110 y 125 mm de diámetro, unión pegada con adhesivo, según documentación gráfica. Incluso replanteo de la instalación, bote sifónico, material de sellado y de unión, pequeño material, conexionado a la red interior del hotel, piezas especiales, limpieza de tajo, pruebas de estanqueidad. Totalmente conexionada. ejecutada según CTE y normas de aplicación. Medida la unidad ejecutada y probada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Habitación 01			1				1.000	
							1.000	1.000
			Total m			1.000	184.42	184.42
3.2.4	M	RED PEQUEÑA EVACUACION PARA ASEO GENERALES						

CAPITULO Nº 3 INSTALACIONES

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)					
		Red de pequeña evacuación de saneamiento para aguas fecales, en aseos generales de hotel, colocada empotrada, de PVC, serie B, de varios diámetros 32, 40, 110 y 125 mm de diámetro, unión pegada con adhesivo, según documentación gráfica. Incluso replanteo de la instalación, bote sifónico, material de sellado y de unión, pequeño material, conexionado a la red interior del hotel, piezas especiales, limpieza de tajo, pruebas de estanqueidad. Totalmente conexionada. ejecutada según CTE y normas de aplicación. Medida la unidad ejecutada y probada.								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
Aseo Masc			1				1.000			
Aseo Femen			1				1.000			
Aseo Adap			1				1.000			
							3.000	3.000		
			Total m				3.000	280.47		841.41
3.2.5	Ud	SEPARADOR DE GRASAS DE POLIETILENO DE A.D. (PEAD/HDPE), 250 LITROS								
		Separador de grasas de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE), rectangular, de 250 litros, de 0,75 litros/s de caudal máximo de aguas grises y de 1060x660x510 mm, registrable para limpieza y mantenimiento. Sobre solera (incluida en el precio) de hormigón armado HA-25/b/20/IIa, y mallazo 20x20 d= 6mm. Posterior relleno de bordes y reposición pavimento con solera de hormigón armado. Incluso repalteo, y colocación, fijación, conexionado y pruebas de funcionamiento, tapa de registro y limpieza. Incluso limpieza de tajo. Ejecutada según CTE, normas de fabricación y Normas Municipales. Medida la unidad ejecutada, comprobada y funcionando.								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
En patio			1				1.000			
							1.000	1.000		
			Total Ud				1.000	420.74		420.74
							Total Subcapítulo 3.2.- FONTANERÍA:			2,971.450
3.3.- CONTRA INCENDIOS										
3.3.1	Ud	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE MEDIOS DE EVACUACIÓN								
		Placa de señalización de medios de evacuación, de poliestireno fotoluminiscente, de 210x210 mm. Incluso elementos de fijación, replanteo y colocación. Ejecutada según CTE DB SI. Medida la unidad colocada								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
			15				15.000			
							15.000	15.000		
			Total Ud				15.000	9.37		140.55
3.3.2	Ud	PUERTA CORTAFUEGOS DE ACERO GALV. HOMOL. 2H, EI2 90-C5, ELECTROIMÁN								

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazlema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

CAPITULO Nº 3 INSTALACIONES

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)						
		Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 90-C5, de dos hojas, modelo Turia "ANDREU", 1100x2000 mm de luz y altura de paso, acabado lacado en color blanco, ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso frecuente modelo Geze TS 3000 V, electroimán modelo GD 50. Incluso replanteo, recibido, colcoación y sellado de puerta, elementos de fijación y cuelge. Con docuemnto DI y Certificado de condiciones y propiedades contra incendios. Ejecutada e instalada según CTE DB SI y Normas de Fabricante. Medidad la unidad instalada y colocada.									
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
Coexión cocina restaurante	3						3.000				
							3.000	3.000			
									3.000	1,167.58	3,502.74
											3,643.290
											14,676.140

CARLOS BAUSÁ CRESPO. ARQUITECTO

Página 1

CAPITULO Nº 4 REVESTIMIENTOS

PARTIDA	Ud	Descripción			Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)		
4.1	M ²	GUARNECIDO Y ENLUCIDO DE YESO							
		Guarnecido de yeso de construcción B1 maestreado, sobre paramento vertical, de hasta 3 m de altura, armado y reforzado con malla antiálcalis incluso en los cambios de material, y acabado de enlucido de yeso de aplicación en capa fina C6, con guardavivios. Incluso replanteo y limpieza de tajo. ejecutado según CTE. Medidada la superficie ejecutada							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Cegado Puerta habitación (pasillo general)	1	1.000		2.100	2.100		
							2.100	2.100	
		Total m ²					2.100	18.28	38.39
4.2	M ²	ALICATADO CON GRES PORCELÁNICO MATE, 31,6X90 CM							
		Alicatado con gres porcelánico acabado mate o natural, 31,6x90 cm, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo BIa, resistencia al deslizamiento Rd<=15, clase 0, colocado sobre una superficie soporte de placas de yeso laminado, en paramentos interiores, recibido con adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 gris, con doble encolado, sin junta (separación entre 1,5 y 3 mm); cantoneras de perfil de aluminio lacado, Schlüter-FINEC-F 45 TSI "SCHLÜTER-SYSTEMS", de 4,5 mm de altura, color marfil RAL 1014 acabado texturizado.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		NUCLEO DE ASEOS							
		Aseo Masc	2	4.000		2.650	21.200		
			1	1.850		2.650	4.903		
			2	0.900		2.650	4.770		
			1	0.150		2.650	0.398		
		Aseo Femen	2	4.000		2.650	21.200		
			2	1.850		2.650	9.805		
		Aseo Adap	2	1.600		2.650	8.480		
			2	2.450		2.650	12.985		
		HABITACIÓN 01							
			2	2.400		2.650	12.720		
			2	2.400		2.650	12.720		
							109.181	109.181	
		Total m ²					109.181	64.76	7,070.56
4.3	M ²	SOLADO BALDOSAS CERÁMICAS GRES PORCELÁNICO MATE, 60X60 CM, CLASE 2							
		Solado de baldosas cerámicas de gres porcelánico, acabado mate o natural, de 60x60 cm, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo BIa, resistencia al deslizamiento 35<Rd<=45, clase 2, recibidas con adhesivo cementoso mejorado, C2 sin ninguna característica adicional, color gris con doble encolado y rejuntadas con mortero de juntas cementoso tipo L, color blanco, para juntas de hasta 3 mm.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	

NUCLEO DE ASEOS

CARLOS BAUSÁ CRESPO. ARQUITECTO

Página 1

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

CAPITULO Nº 4 REVESTIMIENTOS

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición		Precio (Euros)	Importe (Euros)		
Aseo Mas	1		7.400		7.400			
Aseo Feme	1		7.750		7.750			
Aseo Adap	1		3.800		3.800			
distribuidor	1		2.550		2.550			
HABTIACIÓN 01								
Aseo	1	2.400 2.400				5.760		
RAMPA ACCESO HABITACIONES								
	1	3.000	1.700			5.100		
	1	2.550	1.700			4.335		
	1	1.500	1.700			2.550		
	1	2.300	1.500			3.450		
			42.695	42.695				
		Total m ²		42.695	58.29	2,488.69		
4.4	M ²	SOLADO BALDOSAS CERÁMICAS GRES PORCELÁNICO MATE, 60X60 CM, CLASE 3.						
		Solado de baldosas cerámicas de gres porcelánico, acabado mate o natural, de 60x60 cm, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo BIa, resistencia al deslizamiento Rd>45, clase 3, recibidas con adhesivo cementoso mejorado, C2 sin ninguna característica adicional, color gris con doble encolado y rejuntadas con mortero de juntas cementoso tipo L, color blanco, para juntas de hasta 3 mm.						
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
RAMPAS								
ACCESO PRINCIPAL	1	4.400	3.000			13.200		
ACCESO PORCHE-TERRAZA	1	3.450	0.900			3.105		
						16.305	16.305	
		Total m ²				16.305	58.29	950.42
TOTAL PRESUPUESTO CAPITULO Nº 4 REVESTIMIENTOS :						10,548.060		

CARLOS BAUSÁ CRESPO. ARQUITECTO

Página 1

CAPITULO Nº 5 CARPINTERIA

PARTIDA	Ud	Descripción			Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)	
5.1	Ud	ENCIMERA DE MADERA PANEL BAUBUCHE MICROLAMINADO HAYA E=35MM						
		Encimera de madera tablero BAUBUCHE microlaminado de Haya, de 35 mm de espesor y 680 mm de fondo parte inferior forrada de material neutro y canto frontal de una sola hoja de estratificado de 350x62x3 cm, con formación de hueco, copete, embellecedor y remates.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aseo Masc			1				1.000	
Aseo Femen			1				1.000	
							2.000	2.000
			Total Ud:			2.000	199.85	399.70
5.2	Ud	PUERTA INTERIOR ABATIBLE, CIEGA, DE UNA HOJA DE 210X82,5X4 CM, TIPO CASTELLANA						
		Puerta interior abatible, ciega, de una hoja de 210x82,5x4 cm, tipo castellana, con cuarterones, con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller; precerco de pino país de 120x45 mm; galces macizos, de pino melis de 120x20 mm; tapajuntas macizos, de pino melis de 90x15 mm en ambas caras. Incluso bisagras, herrajes de colgar, de cierre y manivela sobre escudo largo de hierro forjado, serie media. Totalmente montada, Incluso replanteo, y recibido en obra, material de fijación. Ejecutada según CTE. Medida la unidad colcada						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aseo Mas			1				1.000	
Aseo Femen			1				1.000	
Habitación 01			2				2.000	
							4.000	4.000
			Total Ud:			4.000	342.15	1,368.60
5.3	Ud	PUERTA INTERIOR ABATIBLE, CIEGA, 1H 210X82,5X4 CM, LISA, TABL. MAD. BAUBUCHE						
		Puerta interior abatible, ciega, de una hoja de 210x82,5x4 cm, lisa, con tablero de madera BAUBUCHE, barnizada en taller; precerco de pino país de 120x45 mm; galces macizos, de BAUBUCHE de 120x20 mm; tapajuntas macizos, de BAUBUCHE de 90x15 mm en ambas caras. Incluso bisagras, herrajes de colgar, de cierre y manivela sobre escudo largo de acero inoxidable AISI 304. Totalmente montada, Incluso replanteo, y recibido en obra, material de fijación. Ejecutada según CTE. Medida la unidad colocada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aseo Mas			1				1.000	
Aseo Femen			1				1.000	
							2.000	2.000
			Total Ud:			2.000	536.22	1,072.44
5.4	Ud	ARMAZÓN METÁLICO DE CHAPA ONDULADA Y TRAVESAÑOS METÁLICOS						

CAPITULO Nº 5 CARPINTERIA

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición		Precio	Importe			
					(Euros)	(Euros)			
		Armazón metálico de chapa ondulada y travesaños metálicos, Orchidea PYL "MAYDISA", preparado para alojar la hoja de una puerta corredera simple, de madera, de 90x210 cm y 5,5 cm de espesor máximo de hoja; colocación en entramado autoportante de placas de yeso, de 12,5 cm de espesor total, incluyendo el entramado autoportante y las placas.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Aseo Adap			1				1.000		
							1.000	1.000	
			Total Ud:				1.000	299.74	299.74
5.5	Ud	PUERTA INTERIOR CORREDERA 1H 210X82,5X4 CM, LISA, TABL. MAD. BAUBUCHE							
		Puerta interior corredera para doble tabique con hueco, ciega, de una hoja de 210x82,5x4 cm, lisa, con tablero de madera BAUBUCHE, barnizada en taller; precerco de pino país de 120x45 mm; galces macizos, de BAUBUCHE de 120x20 mm; tapajuntas macizos, de BAUBUCHE de 90x15 mm en ambas caras. herrajes de colgar, de cierre y tirador con manecilla para cierre de de acero inoxidable AISI 304, con condena de facil abertura desde el exterior. Totalemnte montada, Incluso replanteo, y recibido en obra, material e fijación. Ejecutada según CTE. Medida la unidad colocada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Aseo Adaptado			1				1.000		
							1.000	1.000	
			Total Ud:				1.000	679.06	679.06
5.6	Ud	PUERTA DE ARMARIO 2 HOJAS DE 215CM ALTURA DE 50X3,5CM, CASTELLANA							
		Puerta de armario de dos hojas de 215 cm de altura de 50x3,5 cm, tipo castellana, con cuarterones, con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller; precerco de pino país de 70x35 mm; tapetas macizas de pino melis de 70x5 mm; tapajuntas macizo de pino melis de 70x15 mm en la cara exterior. Incluso herrajes de colgar, cierre y tirador sobre escudo largo de hierro forjado, serie básica.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Habitación 01			1				1.000		
							1.000	1.000	
			Total Ud:				1.000	425.84	425.84
5.7	Ud	CABINA TABLERO FENÓLICO HPL, DE 185X1400 MM H=2000 MM , E=13MM 2 PUERTAS.							
		Cabina sanitaria, de 185x1400 mm y 2000 mm de altura, de tablero fenólico HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir; compuesta de: 2 puertas de 625x1800 mm y 1 lateral de 1800 mm de altura; estructura soporte de acero inoxidable AISI 316L y herrajes de acero inoxidable AISI 316L. Con Pestillera con desbloqueo exterior. Incluso replanteo, recibido y ayudas de albañilería, colocación y fijación a paramentos, limpieza de tajo, pequeño material y elementos de de fijación y soporte. Ejecutada según CTE y Normas de Fabricante. Mediada la unidad instalada y montada							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Aseo Femen			1				1.000		
							1.000	1.000	

CAPITULO Nº 5 CARPINTERIA

PARTIDA	Ud	Descripción			Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)
Total Ud					1.000	1,317.27	1,317.27
5.8	Ud	CABINA TABLERO FENÓLICO HPL, DE 185X1400 MM H=2000 MM , E=13MM 1 PUERTA.					
<p>Cabina sanitaria, de 185x1400 mm y 2000 mm de altura, de tablero fenólico HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir; compuesta de: 1 puerta de 662x1800 mm; y fijo de 122,50x180 mm, estructura soporte de acero inoxidable y herrajes de acero inoxidable AISI 316L. Con Pestillera con desbloqueo exterior. Incluso replanteo, recibido y ayudas de albañilería, colocación y fijación a paramentos, limpieza de tajo, pequeño material y elementos de de fijación y soporte. Ejecutada según CTE y Normas de Fabricante. Mediada la unidad instalada y montada</p>							
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ASeo Masc		1				1.000	
						1.000	1.000
Total Ud					1.000	920.83	920.83
5.9	M ²	REVESTIMIENTO DECORATIVO CON TABLERO BAUBUCHE DE MADERA					
<p>Revestimiento decorativo con tablero BAUBUCHE de madera, hidrófugo, sin recubrimiento, de 19 mm de espesor, fijado con adhesivo de caucho sobre la superficie regularizada de paramentos verticales interiores. Incluso replanteo, fijación y colocación, limpieza de tajo, piezas especiales de terminación (junquillos)</p>							
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Distribuidor aseos		2	2.700		2.650	14.310	
		1	1.500		2.650	3.975	
		-3	0.800		2.000	-4.800	
Recepción		1	4.200		2.650	11.130	
						24.615	24.615
Total m ²					24.615	24.25	596.91
5.10	M	PASAMANOS RECTO FORMADO POR TUBO HUECO DE ACERO INOXIDABLE AISI 304, DE D=30 MM					
<p>Pasamanos recto formado por tubo hueco de acero inoxidable AISI 304, acabado pulido brillante, de 30 mm de diámetro, con soportes del mismo material fijados al paramento mediante anclaje mecánico con tacos de nylon y tornillos de acero. Incluso preparación de soporte, replanteo y elementos de fijación. Ejeuctada según CTE DB SUA y Decreto 293/2009 de Accesibilidad de la Junta de Andalucía. Medida la unidad ejecutada</p>							
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Rampa acceso habitaciones		1	2.450			2.450	
		1	1.650			1.650	
		1	1.500			1.500	
		1	5.200			5.200	
						10.800	10.800
Total m					10.800	41.07	443.56
5.11	M	BARANDILLA DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 DE 100 CM DE ALTURA					

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

CAPITULO Nº 5 CARPINTERIA

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)		
		Barandilla de acero inoxidable AISI 304 de 100 cm de altura, compuesta de pasamanos de 50 mm de diámetro sujeto a montantes verticales de 40x40 mm y entrepaño de 3 barrotes macizos horizontales soldados a los montantes para escalera recta de un tramo, fijada mediante anclaje químico a pavimento. Incluso preparación de soporte, replanteo y elementos de fijación. Ejeutada según CTE DB SUA y Decreto 293/2009 de Accesibilidad de la Junta de Andalucía. Medida la unidad ejecutada					
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Acceso principal	1	3.000			3.000		
	1	2.000			2.000		
Acceso Porche - Terraza	2	0.800			1.600		
Habitación 01 -(conexión ext)	2	5.800			11.600		
					18.200	18.200	
				Total m:	18.200	134.02	2,439.16
TOTAL PRESUPUESTO CAPITULO Nº 5 CARPINTERIA :							9,963.110

CARLOS BAUSÁ CRESPO. ARQUITECTO

Página 1

CAPITULO Nº 7 APARATOS SANITARIOS

PARTIDA	Ud	Descripción			Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)	
7.1	Ud	TAZA DE INODORO ADAPTADO, MONTAJE SUSPENDIDO						
		Taza de inodoro con tanque integrado, para personas adaptadas, de porcelana sanitaria, para montaje suspendido, modelo Suspendido 88141 "PRESTO EQUIP", color blanco, con asiento de inodoro extraíble y antideslizante y tapa, con salida para conexión horizontal, equipado con fluxor modelo 1000 A "PRESTO EQUIP" fijado a bastidor metálico regulable, autoportante, modelo Autoportante 18491 "PRESTO EQUIP", de acero pintado con poliéster, empotrado en muro de fábrica o en tabique de placas de yeso, de 395 mm de anchura y 1050 mm de altura. Incluso silicona para sellado de juntas, piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aseo Adaptado			1				1.000	
Habitación 01			1				1.000	
							2.000	2.000
			Total Ud			2.000	514.70	1,029.40
7.2	Ud	INODORO SUSPENDIDO, DE PORCELANA SANITARIA, SERIE CITTERIO "GEBERIT"						
		Inodoro suspendido, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado KeraTect, color blanco, código de pedido 500.510.01.1, serie Citterio "GEBERIT", de 360x560x390 mm, sin brida ni borde de descarga para facilitar la limpieza Rimfree, con asiento y tapa de inodoro, de Duroplast, de caída amortiguada, código de pedido 500.540.01.1. Incluso elementos de fijación y silicona para sellado de juntas.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aseo Masc			1				1.000	
ASeo Femen			2				2.000	
							3.000	3.000
			Total Ud			3.000	762.77	2,288.31
7.3	Ud	PLATO DE DUCHA ACRÍLICO, RECTANGULAR, 1200X800X40 MM, ANTIDESLIZANTE						
		Plato de ducha acrílico, rectangular, color blanco, modelo Prestosan 2620 "PRESTO EQUIP", de 1200x800x40 mm, con fondo antideslizante, lámina impermeabilizante premontada, sifón individual y rejilla de desagüe de acero inoxidable, empotrado en el pavimento y enrasado por su cara superior. Incluso silicona para sellado de juntas, replanteo, recibido, piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Habitacion 01			1				1.000	
							1.000	1.000
			Total Ud			1.000	388.41	388.41
7.4	Ud	LAVABO DE PORCELANA SANITARIA, SOBRE ENCIMERA, C/ GRIF MONOMANDO C ALTO.						

CAPITULO Nº 7 APARATOS SANITARIOS

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)					
		Lavabo de porcelana sanitaria, sobre encimera, modelo Urbi 1 "ROCA", color Blanco, de 450 mm de diámetro, equipado con grifería monomando de caño alto de repisa para lavabo, con cartucho cerámico y limitador de caudal a 6 l/min, acabado cromado, modelo Thesis, y desagüe, acabado cromado. Incluso juego de fijación y silicona para sellado de juntas. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
Aseo Masc			2				2.000			
Aseo Femen			2				2.000			
							4.000	4.000		
			Total Ud				4.000	626.85		2,507.40
7.5	Ud	LAVABO MURAL CON FRONTAL ERGONÓMICO, DE PORCELANA SANITARIA								
		Lavabo mural con frontal ergonómico, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado, color blanco, código de pedido 500.292.01.1, serie Abalona Square "GEBERIT", de 650x550x150 mm, con un orificio para la grifería, con válvula de desagüe de latón cromado, código de pedido 500.055.00.1 y juego de fijación de 2 piezas, código de pedido 500.121.00.1, con semipedestal de lavabo, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado, color blanco, código de pedido 500.328.01.1, serie Abalona Square, y desagüe con sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo, código de pedido 151.034.21.1. Incluso silicona para sellado de juntas, piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
Aseo Adaptado			1				1.000			
Habitación 01			1				1.000			
							2.000	2.000		
			Total Ud				2.000	317.52		635.04
7.6	Ud	URINARIO DE PORCELANA SANITARIA, ALIMEN. EMPOTRADA, MODELO URINETT "ROCA"								
		Urinario de porcelana sanitaria, con alimentación empotrada, modelo Urinett "ROCA", color Blanco, de 285x325x525 mm, equipado con grifo de paso recto para urinario, con tiempo de flujo ajustable, acabado cromado, modelo Avant. Incluso silicona para sellado de juntas. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
Aseo Masc			2				2.000			
							2.000	2.000		
			Total Ud				2.000	373.15		746.30
7.7	Ud	GRIFERÍA TEMPORIZADA PARA LAVABO								

CAPITULO Nº 7 APARATOS SANITARIOS

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)
		Grifería temporizada formada por grifo de encimera con temporizador, antivandálico, para lavabo, de latón acabado cromado, con pulsador, código de pedido 115.720.21.1, serie 26 "GEBERIT". Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.			
		Uds. Largo Ancho Alto			
Aseo Adap	1		Parcial	Subtotal	
			1.000		
			1.000	1.000	
		Total Ud	1.000	325.06	325.06
7.8	Ud	GRIFERÍA MONOMANDO PARA LAVABO, 2 AGUAS			
		Grifería monomando formada por grifo mezclador monomando de repisa para lavabo, serie Karim Due, modelo 88944000 "GALINDO", 2 aguas, elementos de conexión, enlaces de alimentación flexibles de 3/8" de diámetro y 450 mm de longitud, válvula antirretorno y dos llaves de paso. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.			
		Uds. Largo Ancho Alto			
Habitación 01	1		Parcial	Subtotal	
			1.000		
			1.000	1.000	
		Total Ud	1.000	102.80	102.80
7.9	Ud	GRIFERÍA MONOMANDO PARA DUCHA			
		Grifería monomando formada por grifo mezclador monomando mural para ducha, serie Kily, modelo 4953000 "GALINDO", elementos de conexión, válvula antirretorno y dos llaves de paso. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.			
		Uds. Largo Ancho Alto			
Habitación 01	1		Parcial	Subtotal	
			1.000		
			1.000	1.000	
		Total Ud	1.000	149.03	149.03
7.10	Ud	GRIFERÍA TEMPORIZADA ANTIVANDÁLICA, PARA URINARIO			
		Grifería temporizada antivandálica, instalación empotrada formada por grifo de paso recto mural para urinario, antivandálico, serie Presto Arte-UE, modelo 31800 "PRESTO IBÉRICA" y elementos de conexión. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.			
		Uds. Largo Ancho Alto			
Aseo Masc	2		Parcial	Subtotal	
			2.000		
			2.000	2.000	
		Total Ud	2.000	95.66	191.32
7.11	Ud	CISTERNA DE POLIETILENO, ACCESO Y ACC FRONTAL, EMPOTRADA TABIQUE DE P. YESO.			

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

CAPITULO Nº 7 APARATOS SANITARIOS

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)
		Total m ²	2.000	87.90	175.80
TOTAL PRESUPUESTO CAPITULO Nº 7 APARATOS SANITARIOS :					11,690.420

CARLOS BAUSÁ CRESPO. ARQUITECTO

Página 1

CAPITULO Nº 8 EQUIPAMIENTO

PARTIDA	Ud	Descripción			Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)		
8.1	Ud	SECAMANOS ELÉCTRICO, 1600 W, CARCASA DE ACERO INOXIDABLE.							
		Secamanos eléctrico, modelo Salida Inferior Cromado 88302 "PRESTO EQUIP", de 1600 W de potencia calorífica, con carcasa de acero inoxidable, con interruptor óptico por aproximación de las manos con 1' de tiempo máximo de funcionamiento, de 225x160x282 mm. Incluso elementos de fijación. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Aseo Masc			1				1.000		
Aseo Femen			1				1.000		
Aseo Adap			1				1.000		
							3.000	3.000	
			Total Ud:				3.000	218.21	654.63
8.2	Ud	DOSIFICADOR DE JABÓN LÍQUIDO MANUAL, 0,5 L, ACERO INOX							
		Dosificador de jabón líquido manual con disposición mural, de 0,5 l de capacidad, modelo Manual Inox (0,5 l) 88032 "PRESTO EQUIP", carcasa de acero inoxidable AISI 304, acabado brillo, de 100x150x55 mm. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Aseo Masc			1				1.000		
Aseo Femen			1				1.000		
Aseo Adap			1				1.000		
							3.000	3.000	
			Total Ud:				3.000	49.92	149.76
8.3	Ud	PORTARROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO, INDUSTRIAL, CARCASA DE ACERO INOX.							
		Portarrollos de papel higiénico, industrial, modelo Colectividades Cromado 88097 "PRESTO EQUIP", con disposición mural, carcasa de acero inoxidable AISI 304 con acabado cromado, para un rollo de papel de 240 m de longitud, con cierre mediante cerradura y llave. Medida la unidad instalada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Aseo Masc			1				1.000		
Aseo Femen			1				1.000		
Aseo Adap			1				1.000		
							3.000	3.000	
			Total Ud:				3.000	77.17	231.51
8.4	Ud	PAPELERA HIGIÉNICA, DE 3 L, ACERO INOXIDABLE AISI 430.							
		Papelera higiénica, modelo Resort 88088 "PRESTO EQUIP", de 3 litros de capacidad, de acero inoxidable AISI 430, con pedal de apertura de tapa, de 270 mm de altura y 170 mm de diámetro. Medida la unidad instalada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	

CAPITULO Nº 8 EQUIPAMIENTO

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)
Aseo Masc	1		1.000		
Aseo Femen	2		2.000		
Aseo Adap	1		1.000		
			4.000	4.000	
		Total Ud:	4.000	47.58	190.32
8.5	Ud	PAPELERA HIGIÉNICA PARA COMPRESAS, DE 50 L.			
		Papelera higiénica para compresas, de 50 litros de capacidad, de polipropileno blanco y acero inoxidable AISI 304, de 680x340x220 mm. Medida la unidad instalada.			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal	
Aseo Femen	2		2.000		
Aseo Adap	1		1.000		
			3.000	3.000	
		Total Ud:	3.000	58.81	176.43
8.6	Ud	ESPEJO INCOLORO, DE 900X900 MM Y 5 MM DE ESPESOR, BISELADOS Y CANTEADO			
		Espejo incoloro, de 900x900 mm y 5 mm de espesor, con los bordes biselados, canteado perimetral y protegido con pintura de color plata en su cara posterior, fijado mecánicamente al paramento. Incluso kit para fijación de espejo a paramento. Incluso piezas de fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad colocada.			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal	
Aseo Masc	2		2.000		
Aseo Femen	2		2.000		
Aseo Adap	1		1.000		
Habitación 01	1		1.000		
			6.000	6.000	
		Total Ud:	6.000	68.10	408.60
8.7	Ud	RÓTULO CON SOPORTE DE ALUMINIO LACADO PARA SEÑALIZACIÓN DE LOCAL.			
		Rótulo con soporte de aluminio lacado para señalización de local, de 260x120 mm, con las letras o números adheridos al soporte. Incluso replanteo y elementos de fijación. Medida la unidad colocada			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal	
Aseo Masc	1		1.000		
Aseo Femen	1		1.000		
Aseo Adap	1		1.000		
Distribuidor Aseos	1		1.000		
Habitación 01	1		1.000		
Distribuidor cocina	2		2.000		

CAPITULO Nº 8 EQUIPAMIENTO

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)
			7.000	7.000	
		Total Ud:	7.000	31.06	217.42
8.8	Ud	BARRA DE SUJECIÓN PARA MINUSVÁLIDOS, PARA INODORO, FORMA DE U,			
		Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para inodoro, antivandálica, abatible, con forma de U, modelo AV10740 Acero Inox Satinado "JOFEL", de acero inoxidable AISI 304 acabado satinado, con muescas antideslizantes, peso máximo soportado 130 kg, de dimensiones totales 700x200 mm con tubo de 32 mm de diámetro exterior y 1,2 mm de espesor, con portarrollos de papel higiénico. Incluso elementos de fijación, y replanteo. Medida la unidad ejecutada e instalada			
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
aseo Adaptado		1		1.000	
Habitación 01		1		1.000	
			2.000	2.000	
		Total Ud:	2.000	97.23	194.46
8.9	Ud	BARRA DE SUJECIÓN PARA MINUSVÁLIDOS, PARA INODORO, CON FORMA DE L			
		Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para inodoro, colocada en pared derecha y suelo, con forma de L, modelo Prestobar Inox 88145 "PRESTO EQUIP", de acero inoxidable AISI 304 acabado mate, de dimensiones totales 745x745 mm con tubo de 33 mm de diámetro exterior y 1,5 mm de espesor. Incluso elementos de fijación y replanteo. Medida la unidad ejecutada e instalada			
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
aseo Adaptado		1		1.000	
Habitación 01		1		1.000	
			2.000	2.000	
		Total Ud:	2.000	134.05	268.10
8.10	Ud	BARRA DE SUJECIÓN PARA MINUSVÁLIDOS, PARA BAÑERA, A DOS AGUAS			
		Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para bañera, con forma a dos aguas, modelo Prestobar Inox 88155 "PRESTO EQUIP", de acero inoxidable AISI 304 acabado mate, de dimensiones totales 750x750 mm con tubo de 33 mm de diámetro exterior y 1,5 mm de espesor. Incluso elementos de fijación.			
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
Habitación 01		1		1.000	
			1.000	1.000	
		Total Ud:	1.000	126.07	126.07
TOTAL PRESUPUESTO CAPITULO Nº 8 EQUIPAMIENTO :					2,617.300

CAPITULO Nº 10 GESTIÓN DE RESIDUOS

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)
10.1	Ud	TRANSPORTE DE TIERRAS Y PETREOS DE EXCAVACIÓN			
		Transporte de tierras con contenedor de 5 m ³ , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal	
Volumen generado	0,819 m3	1	1.000		
			1.000	1.000	
		Total Ud:	1.000	92.23	92.23
10.2	Ud	TRANSPORTE DE MEZCLA SIN CLAS. DE RES. INERTES VALORIZACIÓN			
		Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 3,5 m ³ , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal	
RCD de naturaleza petrea	8,411 m3				
RCD de naturaleza no petrea	3,078 m3				
RCD potencialmente peligrosos	0,125 m3				
Total RCD inerte generados	11,614 m3	4	4.000		
			4.000	4.000	
		Total Ud:	4.000	147.56	590.24
TOTAL PRESUPUESTO CAPITULO Nº 10 GESTIÓN DE RESIDUOS :					682.470

CAPITULO Nº 11 SEGURIDAD Y SALUD

PARTIDA	Ud	Descripción	Medición	Precio (Euros)	Importe (Euros)
11.1	Ud	CONJUNTO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. INCLUSO MANTENIMIENTO EN CONDICIONES SEGURAS DURANTE TODO EL PERIODO DE TIEMPO QUE SE REQUIERA, REPARACIÓN O REPOSICIÓN Y TRANSPORTE HASTA EL LUGAR DE ALMACENAJE O RETIRADA A CONTENEDOR. Conjunto de sistemas de protección colectiva, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal	
		1	1.000	1.000	
			1.000	1.000	
		Total Ud	1.000	463.50	463.50
11.2	Ud	FORMACIÓN DEL PERSONAL, NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Formación del personal, necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal	
		1	1.000	1.000	
			1.000	1.000	
		Total Ud	1.000	154.50	154.50
11.3	Ud	CONJUNTO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Conjunto de equipos de protección individual, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal	
		1	1.000	1.000	
			1.000	1.000	
		Total Ud	1.000	566.50	566.50
11.4	Ud	CONJUNTO DE ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL DE OBRAS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Conjunto de elementos de balizamiento y señalización provisional de obras, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.			
		Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal	
		1	1.000	1.000	
			1.000	1.000	
		Total Ud	1.000	103.00	103.00
TOTAL PRESUPUESTO CAPITULO Nº 11 SEGURIDAD Y SALUD :					1,287.500

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



V. Presupuesto

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULOS	IMPORTE	PORCENTAJE
1 DEMOLICIONES	2,849.05 €	4.31 %
2 ALBAÑILERIA	9,526.75 €	14.43 %
3 INSTALACIONES	14,676.14 €	22.22 %
3.1.- ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN	8,061.40 €	12.21 %
3.2.- FONTANERÍA	2,971.45 €	4.50 %
3.3.- CONTRA INCENDIOS	3,643.29 €	5.52 %
4 REVESTIMIENTOS	10,548.06 €	15.97 %
5 CARPINTERIA	9,963.11 €	15.09 %
6 PINTURAS	2,202.16 €	3.33 %
7 APARATOS SANITARIOS	11,690.42 €	17.70 %
8 EQUIPAMIENTO	2,617.30 €	3.96 %
9 CONTROL DE CALIDAD	0.00 €	0.00 %
10 GESTIÓN DE RESIDUOS	682.47 €	1.03 %
11 SEGURIDAD Y SALUD	1,287.50 €	1.95 %
Total P.E.M.	66,042.96 €	100 %
13 % de Gastos Generales	8,585.58 €	
6 % de Beneficio Industrial	3,962.58 €	
Suma	78,591.12 €	
21%IVA	16,504.14 €	
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA	95,095.26 €	

Asciende el Presupuesto de Ejecución por Contrata a la expresada cantidad de: **NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS .**

GRAZALEMA, ABRIL 2019

LA DIRECCION FACULTATIVA

CLIENTE


CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCIA S.A.

3. CUADRO DE MANO DE OBRA

3. CUADRO DE MANO DE OBRA

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad (Horas)	Total (€)
1	mo003	Oficial 1ª electricista.	19.920	27.595	549.71
2	mo008	Oficial 1ª fontanero.	19.920	94.930	1,890.99
3	mo011	Oficial 1ª montador.	19.920	1.700	33.86
4	mo015	Oficial 1ª montador de falsos techos.	19.920	10.659	212.36
5	mo017	Oficial 1ª carpintero.	19.660	20.853	409.98
6	mo018	Oficial 1ª cerrajero.	19.620	13.811	270.88
7	mo020	Oficial 1ª construcción.	19.350	81.677	1,580.52
8	mo021	Oficial 1ª construcción en trabajos de albañilería.	19.350	1.287	24.91
9	mo023	Oficial 1ª solador.	19.350	22.479	434.83
10	mo024	Oficial 1ª alicatador.	19.350	40.583	785.58
11	mo033	Oficial 1ª yesero.	19.350	1.006	19.47
12	mo038	Oficial 1ª pintor.	19.350	44.865	868.72
13	mo053	Oficial 1ª montador de prefabricados interiores.	19.920	56.230	1,120.48
14	mo055	Oficial 1ª cristalero.	20.730	3.744	77.64
15	mo058	Ayudante carpintero.	18.720	25.995	486.55
16	mo059	Ayudante cerrajero.	18.650	9.552	178.13
17	mo061	Ayudante solador.	18.590	11.210	208.27
18	mo062	Ayudante alicatador.	18.590	39.087	727.15
19	mo071	Ayudante yesero.	18.590	0.628	11.68
20	mo076	Ayudante pintor.	18.590	31.821	592.58
21	mo077	Ayudante construcción.	18.590	19.086	354.79
22	mo080	Ayudante montador.	18.590	2.470	45.88
23	mo082	Ayudante montador de falsos techos.	18.590	3.680	68.42
24	mo100	Ayudante montador de prefabricados interiores.	18.590	40.954	761.62
25	mo102	Ayudante electricista.	18.560	32.503	603.31
26	mo107	Ayudante fontanero.	18.560	48.904	907.67
27	mo112	Peón especializado construcción.	18.470	15.126	279.36
28	mo113	Peón ordinario construcción.	18.050	114.783	2,072.18
29	mo114	Peón ordinario construcción en trabajos de albañilería.	18.050	0.689	12.43
			Total mano de obra		15,589.95

4. CUADRO DE MAQUINARIA

4. CUADRO DE MAQUINARIA

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
1	mq04res010af	Carga y cambio de contenedor de 5 m ³ , para recogida de tierras, colocado en obra a pie de carga, incluso servicio de entrega y alquiler.	76.000	1.155 Ud	87.78
2	mq04res010dd	Carga y cambio de contenedor de 3,5 m ³ , para recogida de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, colocado en obra a pie de carga, incluso servicio de entrega y alquiler.	121.600	4.620 Ud	561.80
3	mq05mai030	Martillo neumático.	4.080	0.144 h	0.59
4	mq05pdm010a	Compresor portátil eléctrico 2 m ³ /min de caudal.	3.810	0.144 h	0.55
5	mq05per010	Perforadora con corona diamantada y soporte, por vía húmeda.	25.000	0.568 h	14.20
6	mq06bhe010	Camión bomba estacionado en obra, para bombeo de hormigón.	170.000	0.010 h	1.70
7	mq06cor020	Equipo para corte de juntas en soleras de hormigón.	9.500	0.188 h	1.78
8	mq06mms010	Mezclador continuo con silo, para mortero industrial en seco, suministrado a granel.	1.730	0.164 h	0.27
9	mq06vib020	Regla vibrante de 3 m.	4.670	0.194 h	0.90
10	mq08sol020	Equipo y elementos auxiliares para soldadura eléctrica.	3.200	2.111 h	6.73
			Total Maquinaria		676.30

5. CUADRO DE MATERIALES

5. CUADRO DE MATERIALES

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
1	mt04lsc010b	Ladrillo cerámico hueco doble, para revestir, 24x11x7 cm, para uso en fábrica protegida (pieza P), densidad 780 kg/m ³ , según UNE-EN 771-1.	0.050	74.970 Ud	3.76
2	mt04lsg020a	Tablero cerámico hueco machihembrado, para revestir, 50x25x4 cm. Según según UNE 67041.	0.290	275.520 Ud	79.90
3	mt07aco020e	Separador homologado para soleras.	0.040	4.000 Ud	0.16
4	mt07ame010d	Malla electrosoldada ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080.	1.350	2.400 m ²	3.24
5	mt08aaa010a	Agua.	1.500	1.127 m ³	1.65
6	mt09mcp020bv	Mortero de juntas cementoso tipo L, color blanco, para juntas de hasta 3 mm, compuesto por cemento blanco de alta resistencia y aditivos especiales.	1.620	12.177 kg	20.18
7	mt09mcr021g	Adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 según UNE-EN 12004, color gris.	0.350	655.086 kg	229.28
8	mt09mcr021m	Adhesivo cementoso mejorado, C2 según UNE-EN 12004, color gris.	0.410	354.000 kg	145.14
9	mt09mif010ca	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm ²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	33.860	2.411 t	81.62
10	mt09mif010cb	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm ²), suministrado a granel, según UNE-EN 998-2.	30.980	0.038 t	1.18
11	mt09mif010ia	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, con aditivo hidrófugo, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm ²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	38.060	1.800 t	68.18
12	mt09pye010a	Pasta de yeso para aplicación en capa fina C6, según UNE-EN 13279-1.	88.580	0.006 m ³	0.57
13	mt09pye010b	Pasta de yeso de construcción B1, según UNE-EN 13279-1.	78.890	1.456 m ³	114.55
14	mt10haf010nga	Hormigón HA-25/B/20/Ila, fabricado en central.	72.040	0.210 m ³	15.12
15	mt11var009	Líquido limpiador para pegado mediante adhesivo de tubos y accesorios de PVC.	12.220	0.127 l	1.55
16	mt11var010	Adhesivo para tubos y accesorios de PVC.	18.620	0.062 l	1.14
17	mt12pck010a	Cinta de juntas "KNAUF" de 50 mm de anchura.	0.030	322.637 m	9.96
18	mt12pck020b	Banda acústica de dilatación autoadhesiva de espuma de poliuretano de celdas cerradas "KNAUF", de 3,2 mm de espesor y 50 mm de anchura, resistencia térmica 0,10 m ² K/W, conductividad térmica 0,032 W/(mK).	0.230	98.196 m	22.82
19	mt12pek020qa	Conector tipo caballete, para maestra 60/27, "KNAUF".	0.300	62.698 Ud	18.81
20	mt12pek020xa	Conector, para maestra 60/27, "KNAUF".	0.340	16.356 Ud	5.45

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
21	mt12pek030	Varilla de cuelgue "KNAUF" de 100 cm.	0.340	40.890 Ud	13.90
22	mt12pek060	Pieza de cuelgue rápido Twist "KNAUF", para falsos techos suspendidos.	0.750	40.890 Ud	30.80
23	mt12pfk010c	Montante 48/35 "KNAUF" de acero galvanizado, según UNE-EN 14195.	1.170	200.043 m	234.23
24	mt12pfk011a	Maestra 60/27 "KNAUF" de chapa de acero galvanizado.	1.230	87.232 m	107.40
25	mt12pfk011d	Maestra Omega "KNAUF" 80x15x50 mm, de chapa de acero galvanizado.	1.260	177.395 m	223.56
26	mt12pfk012a	Perfil U 30/30 de chapa de acero galvanizado, sistemas "KNAUF", espesor 0,55 mm.	0.980	10.904 m	10.63
27	mt12pfk020c	Canal 48/30 "KNAUF" de acero galvanizado, según UNE-EN 14195.	0.970	50.920 m	49.47
28	mt12pik010e	Pasta de juntas Jointfiller 24H "KNAUF", Euroclase A2-s1, d0 de reacción al fuego, según UNE-EN 13501-1, rango de temperatura de trabajo de 5 a 30°C, para aplicación manual con cinta de juntas, según UNE-EN 13963.	0.820	305.340 kg	250.55
29	mt12ppk010ga	Placa de yeso laminado H1 / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 12,5 / con los bordes longitudinales afinados, impregnada "KNAUF"; Euroclase A2-s1, d0 de reacción al fuego, según UNE-EN 13501-1.	6.630	159.086 m²	1,054.51
30	mt12ppk010gb	Placa de yeso laminado H1 / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 15 / con los bordes longitudinales afinados, impregnada "KNAUF"; Euroclase A2-s1, d0 de reacción al fuego, según UNE-EN 13501-1.	7.500	305.521 m²	2,291.40
31	mt12prg010iha	Placa laminada compacta de alta presión (HPL), de 1400x600x6 mm, acabado mate, color a elegir, Euroclase B-s2, d0 de reacción al fuego, a base de resinas termoendurecibles que no contienen urea-formaldehído, reforzada de forma homogénea con fibras de madera certificada FSC o PEFC, con superficie decorativa no melaminica y con propiedades antigraffiti durante toda su vida útil, tipo EDF según UNE-EN 438-2, con resistencia a los rayos ultravioleta no inferior a 4-5 al contrastar con la escala de grises de UNE-EN 20105-A-02, colocada con modulación vertical y corte de las placas.	50.000	2.000 m²	100.00
32	mt12prg100	Pinza de sujeción de acero inoxidable AISI 316, con tornillos, para la fijación de placas laminadas compactas de alta presión (HPL) en mampara divisoria de balcón.	5.000	8.000 Ud	40.00
33	mt12psg220	Fijación compuesta por taco y tornillo 5x27.	0.060	615.542 Ud	37.28
34	mt12ptk010cc	Tornillo autoperforante TN "KNAUF" 3,5x25.	0.010	2,191.453 Ud	22.09
35	mt12ptk010ce	Tornillo autoperforante TN "KNAUF" 3,5x35.	0.010	1,624.390 Ud	16.27
36	mt12ptk010cf	Tornillo autoperforante TN "KNAUF" 3,5x45.	0.010	2,764.234 Ud	27.64
37	mt15req010a	Sumidero sifónico de PVC con rejilla de acero inoxidable de 100x100 mm y salidas vertical y horizontal de 40 mm de diámetro, para ducha de obra.	11.910	4.000 Ud	47.64

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
38	mt16pea020c	Panel rígido de poliestireno expandido, según UNE-EN 13163, mecanizado lateral recto, de 30 mm de espesor, resistencia térmica 0,8 m²K/W, conductividad térmica 0,036 W/(mK), para junta de dilatación.	2.010	0.100 m²	0.20
39	mt18bcp010gq4000	Baldosa cerámica de gres porcelánico, 60x60 cm, acabado mate o natural, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, según UNE-EN 14411, resistencia al deslizamiento 35<Rd<=45 según UNE-ENV 12633, resbaladicidad clase 2 según CTE.	40.000	44.830 m²	1.793.19
40	mt18bcp010hq4000	Baldosa cerámica de gres porcelánico, 60x60 cm, acabado mate o natural, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, según UNE-EN 14411, resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE-ENV 12633, resbaladicidad clase 3 según CTE.	40.000	17.120 m²	684.81
41	mt19abp010em3800	Baldosa cerámica de gres porcelánico, acabado mate o natural, 31,6x90 cm, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, según UNE-EN 14411, resistencia al deslizamiento Rd<=15 según UNE-ENV 12633, resbaladicidad clase 0 según CTE.	38.000	114.640 m²	4.356.32
42	mt19als061aa	Perfil de aluminio lacado, Schlüter-FINEC-F 45 TSI "SCHLÜTER-SYSTEMS", de 4,5 mm de altura, color marfil RAL 1014 acabado texturizado, con perforaciones trapezoidales para su fijación, suministrado en barras de 2,5 m de longitud, para remate de revestimientos y protección de cantos.	11.860	54.591 m	647.44
43	mt19ema010a	Encimera para panel BAUBUCHE, microlaminada Haya, 68x3,5 cm.	51.770	3.700 m	191.54
44	mt19ewa010i	Formación de hueco en encimera de tablero.	15.630	2.000 Ud	31.26
45	mt19ewa020	Material auxiliar para anclaje de encimera.	10.600	7.000 Ud	74.20
46	mt21vsj020b	Espejo incoloro, de 5 mm de espesor, protegido con pintura de color plata en su cara posterior.	33.950	4.884 m²	165.84
47	mt21vva030	Canteado de espejo.	2.300	21.600 m	49.68
48	mt21vva031	Biselado de espejo.	3.610	21.600 m	78.00
49	mt21vva032	Kit para fijación de espejo a paramento.	2.960	6.000 Ud	17.76
50	mt22aap011Da	Preferco de madera de pino, 150x45 mm, para puerta de una hoja, con elementos de fijación.	35.590	2.000 Ud	71.18
51	mt22aap011ua	Preferco de madera de pino, 120x45 mm, para puerta de una hoja, con elementos de fijación.	29.760	6.000 Ud	178.56
52	mt22aap020jd	Preferco de madera de pino, 70x35 mm, para puerta de armario de dos hojas de 215 cm de altura, con elementos de fijación.	15.550	1.000 Ud	15.55
53	mt22agc010fbm	Galce macizo, pino melis, 120x20 mm, barnizado en taller.	4.880	20.400 m	99.56
54	mt22agc010fbmb	Galce macizo, BAUBUCHE, 120x20 mm, barnizado en taller.	7.880	20.800 m	163.91

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
55	mt22amy030ghb	Armazón metálico de chapa ondulada y travesaños metálicos, Orchidea Pyl "MAYDISA", preparado para alojar la hoja de una puerta corredera simple, de madera de 90x210 cm y 5,5 cm de espesor máximo de hoja; para colocar en entramado autoportante de placas de yeso, de 12,5 cm de espesor total, incluyendo el entramado autoportante y las placas; con rail superior, guía inferior y accesorios.	240.000	1.000 Ud	240.00
56	mt22arc010fg	Tapeta maciza, pino melis, 70x5 mm, barnizada en taller.	1.570	6.400 m	10.05
57	mt22atc010fi	Tapajuntas macizo, pino melis, 70x15 mm, barnizado en taller.	2.360	7.000 m	16.52
58	mt22atc010fl	Tapajuntas macizo, pino melis, 90x15 mm, barnizado en taller.	2.510	41.600 m	104.40
59	mt22atc010flb	Tapajuntas macizo, BAUBUCHE 90x15 mm, barnizado en taller.	4.500	31.500 m	141.75
60	mt22pxa020ah	Puerta interior ciega tipo castellana, con cuarterones, con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller, de 210x82,5x4 cm. Según UNE 56803.	181.280	4.000 Ud	725.12
61	mt22pxa020ahb	Puerta interior ciega lisa, con tablero de madera maciza de BAUBUCHE, barnizada en taller, de 210x82,5x4 cm. Según UNE 56803.	330.000	3.000 Ud	990.00
62	mt22pxa030b	Puerta de armario tipo castellana, con cuarterones, con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller, 215x50x3,5 cm.	144.590	2.000 Ud	289.18
63	mt23hba020j	Tirador con manecilla para cierre de aluminio, serie básica, para puerta interior corredera, para interior.	25.400	1.000 Ud	25.40
64	mt23hbf010b	Juego de manivela y escudo largo de hierro forjado, serie media, para puerta interior serie castellana.	9.870	6.000 Ud	59.22
65	mt23hcf010a	Juego de tirador y escudo largo de hierro forjado, serie básica, para puerta de armario.	3.240	2.000 Ud	6.48
66	mt23ibf010a	Pernio de 110x60 mm, de hierro plano pulido, para puerta interior serie castellana.	0.290	18.000 Ud	5.22
67	mt23icf010a	Pernio de 80x52 mm, de hierro plano pulido, para puerta de armario o altillo serie castellana.	0.230	6.000 Ud	1.38
68	mt23ppb011	Tornillo de acero 19/22 mm.	0.020	144.000 Ud	2.88
69	mt23ppb050	Imán de cierre para puerta de armario o altillo.	0.300	4.000 Ud	1.20
70	mt23ppb100b	Herrajes de colgar, kit para puerta corredera castellana.	16.580	1.000 Ud	16.58
71	mt23ppb102c	Carril puerta corredera doble aluminio.	8.830	1.870 m	16.51
72	mt23ppb200	Cerradura de embutir, frente, accesorios y tornillos de atado, para puerta de paso interior, según UNE-EN 12209.	11.290	6.000 Ud	67.74
73	mt26aaa033b	Anclaje mecánico con taco de nylon y tornillo de acero inoxidable AISI 316, de cabeza avellanada.	0.820	21.600 Ud	17.71

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
74	mt26aaa035b	Anclaje mecánico tipo tornillo de cabeza avellanada con estrella interior de seis puntas para llave Torx, de acero inoxidable AISI 316.	3.920	36.400 Ud	142.69
75	mt26dbe310a	Barandilla de acero inoxidable AISI 304 de 100 cm de altura, compuesta de pasamanos de 50 mm de diámetro sujeto a montantes verticales de 40x40 mm dispuestos cada 120 cm y entrepaño de 3 barrotos macizos horizontales de 12 mm de diámetro soldados a los montantes, para una escalera recta de un tramo.	100.000	18.200 m	1.820.00
76	mt26dpa030a	Pasamanos recto formado por tubo hueco de acero inoxidable AISI 304, acabado pulido brillante, de 30 mm de diámetro, con soportes del mismo material para su fijación al paramento.	28.500	10.800 m	307.80
77	mt26pca020njb	Puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 90-C5, según UNE-EN 1634-1, de dos hojas de 63 mm de espesor, modelo Turia "ANDREU", 1100x2000 mm de luz y altura de paso, para un hueco de obra de 1200x2050 mm, acabado lacado en color blanco formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco de acero galvanizado tipo CS5 de 1,5 mm de espesor con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso seis bisagras de doble pala regulables en altura, soldadas al marco y atornilladas a la hoja, según UNE-EN 1935, cerradura embutida de cierre a un punto, escudos, cilindro, llaves y manivelas antienganche RF de nylon color negro.	577.920	3.000 Ud	1.733.76
78	mt26pca100Db	Cierrapuertas para uso frecuente de puerta cortafuegos de dos hojas, modelo Geze TS 3000 V "ANDREU", según UNE-EN 1154.	162.400	6.000 Ud	974.40
79	mt26pca105b	Selector de cierre para asegurar el adecuado cerrado de las puertas para puerta cortafuegos de dos hojas, modelo Dictator SR90 "ANDREU", según UNE-EN 1158.	52.640	3.000 Ud	157.92
80	mt26pca130b	Electroimán para puerta cortafuegos a 24 V, modelo GD 50 "ANDREU", con caja de bornes, pulsador y placa de anclaje articulada, según UNE-EN 1155.	56.410	6.000 Ud	338.46
81	mt27lsa010b	Lasur al agua para interior, a poro abierto, acabado mate, a base de resinas alcidicas y resinas acrílicas, incoloro, aplicado con brocha, pincel o pistola.	22.070	4.704 l	103.92
82	mt27pfp010b	Imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión acuosa, para favorecer la cohesión de soportes poco consistentes y la adherencia de pinturas.	3.300	32.277 l	105.86
83	mt27pii060x	Pintura plástica, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, antideslizante; para aplicar con brocha, rodillo o pistola.	10.020	1.500 l	15.03

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
84	mt27pir010a	Pintura plástica ecológica para interior a base de copolímeros acrílicos en dispersión acuosa, dióxido de titanio y pigmentos extendedores seleccionados, color blanco, acabado mate, textura lisa, de gran resistencia al frote húmedo, permeable al vapor de agua, transpirable y resistente a los rayos UV, para aplicar con brocha, rodillo o pistola.	4.350	51.643 l	224.64
85	mt27prj020a	Fondo acuoso protector, insecticida, fungicida y termicida para interior, transparente e incoloro, destinado al tratamiento preventivo de la madera, aplicado por pulverización, pincelado o inmersión.	18.980	9.408 l	178.76
86	mt27wav020b	Cinta adhesiva de pintor, de 50 cm de anchura.	0.200	30.000 m	6.00
87	mt28vye010	Guardavivos de plástico y metal, estable a la acción de los sulfatos.	0.350	0.452 m	0.17
88	mt28vye020	Malla de fibra de vidrio tejida, antiálcalis, de 5x5 mm de luz de malla, flexible e imputrescible en el tiempo, de 70 g/m² de masa superficial y 0,40 mm de espesor de hilo, para armar yesos.	0.760	2.426 m²	1.85
89	mt29tma030a	Tablero de fibras de madera y resinas sintéticas de densidad media (MDF), hidrófugo, sin recubrimiento, de 19 mm de espesor, para revestimiento de paramentos verticales interiores.	8.500	25.846 m²	219.81
90	mt29tma140	Adhesivo de caucho sintético, de aplicación a dos caras, para revestimientos decorativos de madera.	4.100	2.462 kg	10.09
91	mt30asg010d	Válvula de desagüe de latón cromado, código de pedido 500.055.00.1, "GEBERIT", de 60 mm de longitud, con tapón de desagüe integrado exterior con botón de accionamiento.	57.400	2.000 Ud	114.80
92	mt30asg040d	Juego de fijación de 2 piezas, código de pedido 500.121.00.1, "GEBERIT", para lavabo.	13.700	2.000 Ud	27.40
93	mt30asg070k	Sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo, código de pedido 151.034.21.1, "GEBERIT", con salida de 32 mm de diámetro exterior, para lavabo, con embellecedor.	35.500	2.000 Ud	71.00
94	mt30asp010d	Bastidor metálico regulable, autoportante, modelo Autoportante 18491 "PRESTO EQUIP", de acero pintado con poliéster, como soporte de inodoro suspendido y fluxor, para empotrar en muro de fábrica o en tabique de placas de yeso, de 395 mm de anchura y 1050 a 1300 mm de altura; incluso anclajes, codo de desagüe de 110 mm de diámetro y elementos de conexión.	219.800	2.000 Ud	439.60

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
95	mt30geb013a	Cisterna de polietileno, con acceso y accionamiento frontal, descarga doble de 6-3 litros o única interrumpible, ajustable a 4,5, 6 ó 7 litros para descarga total y a 3 ó 4 litros para descarga parcial, modelo Sigma 12 cm, de 120 mm de profundidad, sobre bastidor autoportante, premontado, de 425 mm de anchura y 1120 mm de altura, acabado pintado al horno, con patas de apoyo antideslizantes de acero galvanizado ajustables en altura hasta 200 mm y orientables, altura del inodoro ajustable entre 410 y 460 mm, tubo guía para tubo de alimentación de aparatos sanitarios serie AquaClean, para inodoro suspendido, código de pedido 111.350.00.5, serie Duofix "GEBERIT", con conexión de suministro de 1/2", MeplaFix, con llave de escuadra integrada, cajetín de premontaje para registro, tapones de protección, juego de manguitos para inodoro, codo de desagüe de polietileno de alta densidad, manguito adaptador de polietileno de alta densidad, varillas roscadas para soporte de inodoro, fijaciones y aislamiento frente a la condensación, para empotrar en muro de fábrica o en tabique de placas de yeso.	370.300	5.000 Ud	1.851.50
96	mt30geb038a	Bastidor autoportante, premontado, de 500 mm de anchura y 980 mm de altura, acabado pintado al horno, con patas de apoyo antideslizantes de acero galvanizado ajustables en altura hasta 200 mm y orientables, para accionamiento superior, para urinario, código de pedido 111.617.00.1, serie Duofix "GEBERIT", con caja premontada con conexión de suministro de 1/2" y llave de paso con regulador, tubo de conexión de 32 mm de diámetro, tapones de protección, codo de desagüe de polietileno de alta densidad de 50 mm de diámetro, junta, sifón de 50 mm de diámetro, varillas roscadas para soporte de urinario y fijaciones, para empotrar en muro de fábrica o en tabique de placas de yeso.	314.600	2.000 Ud	629.20
97	mt30geb054a	Juego de anclajes de pared para las patas del bastidor, de acero galvanizado, código de pedido 111.867.00.1, "GEBERIT", con regulación de la profundidad, para bastidor serie Duofix.	57.100	2.000 Ud	114.20
98	mt30geb200a	Pulsador para accionamiento de cisterna, de plástico, de color blanco, de descarga doble, código de pedido 115.770.11.5, modelo Sigma01 "GEBERIT", de 246x164x13 mm, con marco de fijación y varillas de accionamiento, para cisterna empotrada.	50.000	5.000 Ud	250.00

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
99	mt30ipp040d	Taza de inodoro con tanque integrado, de porcelana sanitaria, para montaje suspendido, modelo Suspendido 88141 "PRESTO EQUIP", color blanco, con asiento de inodoro extraíble y antideslizante y tapa, con salida para conexión horizontal, equipado con fluxor modelo 1000 A "PRESTO EQUIP", con posibilidad de uso como bidé; para fijar al soporte mediante 2 puntos de anclaje.	240.000	2.000 Ud	480.00
100	mt30lla010	Llave de regulación de 1/2", para lavabo o bidé, acabado cromado.	12.700	8.000 Ud	101.60
101	mt30lpr010a	Lavabo de porcelana sanitaria, sobre encimera, modelo Urbi 1 "ROCA", color Blanco, de 450 mm de diámetro, según UNE 67001.	172.000	4.000 Ud	688.00
102	mt30pap010p	Plato de ducha acrílico, rectangular, para empotrar, modelo Prestosan 2620 "PRESTO EQUIP", color blanco, de 1200x800x40 mm, con fondo antideslizante, lámina impermeabilizante premontada, sifón individual y rejilla de desagüe de acero inoxidable.	351.000	1.000 Ud	351.00
103	mt30sag026a	Semipedestal de lavabo, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado, color blanco, código de pedido 500.328.01.1, serie Abalona Square "GEBERIT", de 250x251x300 mm, incluso elementos de fijación.	50.300	2.000 Ud	100.60
104	mt30sag065d	Lavabo mural con frontal ergonómico, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado, color blanco, código de pedido 500.292.01.1, serie Abalona Square "GEBERIT", de 650x550x150 mm, con un orificio para la grifería, según UNE 67001.	110.600	2.000 Ud	221.20
105	mt30scg110d	Inodoro suspendido, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado KeraTect, color blanco, código de pedido 500.510.01.1, serie Citterio "GEBERIT", de 360x560x390 mm, sin brida ni borde de descarga para facilitar la limpieza Rimfree, según UNE-EN 997, con elementos de fijación.	511.600	3.000 Ud	1.534.80
106	mt30scg111d	Asiento y tapa de inodoro, de Duroplast, de caída amortiguada, código de pedido 500.540.01.1, serie Citterio, "GEBERIT".	179.700	3.000 Ud	539.10
107	mt30uar030a	Urinario de porcelana sanitaria, con alimentación empotrada, modelo Urinett "ROCA", color Blanco, de 285x325x525 mm, según UNE 67001.	204.000	2.000 Ud	408.00
108	mt30www005	Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.	6.000	0.192 Ud	1.13

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
109	mt31abj190w	Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para inodoro, antivandálica, abatible, con forma de U, modelo AV10740 Acero Inox Satinado "JOFEL", de acero inoxidable AISI 304 acabado satinado, con muescas antideslizantes, peso máximo soportado 130 kg, de dimensiones totales 700x200 mm con tubo de 32 mm de diámetro exterior y 1,2 mm de espesor, con portarrollos de papel higiénico, para colocar en la superficie de la pared, con elementos de fijación.	75.250	2.000 Ud	150.50
110	mt31abn075a	Papelera higiénica para compresas, de 50 litros de capacidad, de polipropileno blanco y acero inoxidable AISI 304, de 680x340x220 mm.	54.900	3.000 Ud	164.70
111	mt31abp020zid	Dosificador de jabón líquido manual con disposición mural, de 0,5 l de capacidad, modelo Manual Inox (0,5 l) 88032 "PRESTO EQUIP", carcasa de acero inoxidable AISI 304, acabado brillo, de 100x150x55 mm.	43.200	3.000 Ud	129.60
112	mt31abp040j	Portarrollos de papel higiénico, industrial, modelo Colectividades Cromado 88097 "PRESTO EQUIP", con disposición mural, carcasa de acero inoxidable AISI 304 con acabado cromado, para un rollo de papel de 240 m de longitud, con cierre mediante cerradura y llave.	70.200	3.000 Ud	210.60
113	mt31abp100d	Papelera higiénica, modelo Resort 88088 "PRESTO EQUIP", de 3 litros de capacidad, de acero inoxidable AISI 430, con pedal de apertura de tapa, de 270 mm de altura y 170 mm de diámetro.	44.200	4.000 Ud	176.80
114	mt31abp120d	Secamanos eléctrico, modelo Salida Inferior Cromado 88302 "PRESTO EQUIP", de 1600 W de potencia calorífica, con carcasa de acero inoxidable, con interruptor óptico por aproximación de las manos con 1' de tiempo máximo de funcionamiento, de 225x160x282 mm.	202.300	3.000 Ud	606.90
115	mt31abp132kf	Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para inodoro, colocada en pared derecha y suelo, con forma de L, modelo Prestobar Inox 88145 "PRESTO EQUIP", de acero inoxidable AISI 304 acabado mate, de dimensiones totales 745x745 mm con tubo de 33 mm de diámetro exterior y 1,5 mm de espesor, incluso fijaciones de acero inoxidable.	110.300	2.000 Ud	220.60
116	mt31abp133wj	Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para bañera, con forma a dos aguas, modelo Prestobar Inox 88155 "PRESTO EQUIP", de acero inoxidable AISI 304 acabado mate, de dimensiones totales 750x750 mm con tubo de 33 mm de diámetro exterior y 1,5 mm de espesor, incluso fijaciones de acero inoxidable.	102.700	1.000 Ud	102.70

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
117	mt31geb050a	Grifo de encimera con temporizador, antivandálico, para lavabo, de latón acabado cromado, con pulsador, código de pedido 115.720.21.1, serie 26 "GEBERIT", con tiempo de flujo ajustable entre 3 y 30 segundos, de 6 l/min de caudal, con latiguillo flexible, válvula antirretorno, filtro de cesta, aireador, llave para aireador y fijaciones.	308.000	1.000 Ud	308.00
118	mt31gma020Bak	Grifo mezclador monomando de repisa para lavabo, serie Karim Due, modelo 88944000 "GALINDO", de latón, acabado cromado, con cartucho cerámico, aireador y con desagüe automático, incluso elementos de conexión, enlaces de alimentación flexibles de 3/8" de diámetro y 450 mm de longitud, válvula antirretorno y dos llaves de paso; UNE-EN 200.	84.900	1.000 Ud	84.90
119	mt31gma040rn	Grifo mezclador monomando mural para ducha, serie Kily, modelo 4953000 "GALINDO", de latón, acabado cromado, con cartucho cerámico, aireador, inversor, equipo de ducha formado por mango de ducha y flexible de latón, incluso elementos de conexión, válvula antirretorno y dos llaves de paso; UNE-EN 200.	128.900	1.000 Ud	128.90
120	mt31gmo060a	Grifo de paso recto para urinario, con tiempo de flujo ajustable, acabado cromado, modelo Avant "ROCA", con rosetón redondo y conexiones de 1/2" de diámetro.	128.000	2.000 Ud	256.00
121	mt31gmo103a	Grifería monomando de caño alto de repisa para lavabo, con cartucho cerámico y limitador de caudal a 6 l/min, acabado cromado, modelo Thesis "ROCA", con válvula automática de desagüe de 1¼" accionada mediante varilla vertical-horizontal y enlaces de alimentación flexibles, según UNE-EN 200.	324.000	4.000 Ud	1.296.00
122	mt31gmp320wb	Grifo de paso recto mural para urinario, antivandálico, serie Presto Arte-UE, modelo 31800 "PRESTO IBÉRICA", con tiempo de flujo de 5 segundos; incluso elementos de conexión.	78.100	2.000 Ud	156.20
123	mt32war010	Sellador elástico de poliuretano monocomponente para juntas.	9.770	0.094 kg	0.92
124	mt33seg200a	Interruptor unipolar, gama media, con tecla de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	8.890	2.000 Ud	17.78
125	mt33seg201A	Interruptor bipolar, gama media, con tecla de color especial, marco de 1 elemento de color especial y embellecedor de color especial.	19.730	3.000 Ud	59.19
126	mt33seg201a	Interruptor bipolar, gama media, con tecla de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	13.830	1.000 Ud	13.83
127	mt33seg202a	Conmutador, gama media, con tecla de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	9.270	2.000 Ud	18.54
128	mt33seg204A	Pulsador, gama media, con tecla con símbolo de timbre de color especial, marco de 1 elemento de color especial y embellecedor de color especial.	15.200	3.000 Ud	45.60

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
129	mt33seg204a	Pulsador, gama media, con tecla con simbolo de timbre de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	9.730	1.000 Ud	9.73
130	mt33seg205a	Zumbador 230 V, gama media, con tecla de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	23.540	1.000 Ud	23.54
131	mt33seg207A	Base de enchufe de 16 A 2P+T, gama media, con tecla de color especial, marco de 1 elemento de color especial y embellecedor de color especial.	14.640	6.000 Ud	87.84
132	mt33seg207a	Base de enchufe de 16 A 2P+T, gama media, con tecla de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	9.170	8.000 Ud	73.36
133	mt33seg211A	Doble interruptor, gama media, con tecla de color especial, marco de 1 elemento de color especial y embellecedor de color especial.	19.200	3.000 Ud	57.60
134	mt33seg211a	Doble interruptor, gama media, con tecla de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	13.280	2.000 Ud	26.56
135	mt33seg212a	Doble conmutador, gama media, con tecla de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	15.460	6.000 Ud	92.76
136	mt34aem010e	Luminaria de emergencia, con tubo lineal fluorescente, 6 W - G5, flujo luminoso 210 lúmenes, carcasa de 245x110x58 mm, clase II, IP42, con baterías de Ni-Cd de alta temperatura, autonomía de 1 h, alimentación a 230 V, tiempo de carga 24 h. Incluso accesorios y elementos de fijación.	48.470	7.000 Ud	339.29
137	mt34aem011	Caja para empotrar en la pared, para luminaria de emergencia.	4.020	7.000 Ud	28.14
138	mt34aem012	Marco de empotrar, para luminaria de emergencia.	9.740	7.000 Ud	68.18
139	mt34ode540aa	Luminaria, de 597x37x30 mm, para 18 led de 1 W, cuerpo de luminaria de aluminio extruido acabado termoesmaltado de color blanco; óptica extensiva; difusor opal; balasto electrónico; protección IP20 y aislamiento clase F.	248.550	8.000 Ud	1,988.40
140	mt34ode540aab	Luminaria, de d 12 cm, para 8 led de 1 W, cuerpo de luminaria de aluminio extruido acabado termoesmaltado de color blanco; óptica extensiva; difusor opal; balasto electrónico; protección IP20 y aislamiento clase F.	120.000	5.000 Ud	600.00

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
141	mt34orb054a	Detector de presencia por infrarrojos para automatización del sistema de alumbrado, funcionalidad de detección continua de la luminosidad y de la presencia, orientable manualmente, posibilidad de conectar hasta 4 sensores adicionales, ángulo de detección de 360°, alcance de 7 m de diámetro a 2,5 m de altura, posibilidad de programación con mando a distancia CR, regulable en tiempo, en sensibilidad luminica y en distancia de captación, alimentación a 230 V y 50 Hz, poder de ruptura de 10 A a 230 V, con conmutación en paso por cero, recomendada para lámparas fluorescentes y lámparas LED, cargas máximas recomendadas: 2200 W para lámparas incandescentes, 1200 VA para lámparas fluorescentes, 2000 VA para lámparas halógenas de bajo voltaje, 2200 W para lámparas halógenas, 1000 VA para lámparas de bajo consumo, 900 VA para luminarias tipo Downlight, 500 VA para lámparas LED, temporización regulable de 1 s a 10 min, sensibilidad luminica regulable de 2 a 2000 lux, temperatura de trabajo entre -10°C y 45°C, montaje empotrado en techo, grado de protección IP20, de 65 mm de diámetro.	80.610	5.000 Ud	403.05
142	mt34orb100a	Mando a distancia para configuración de los parámetros de funcionamiento y programación de detectores de movimiento y de presencia, alcance de 8 m, de 100x51,9x7,5 mm, alimentación a pilas.	37.100	5.000 Ud	185.50
143	mt34orb105a	Sensor adicional para detector de presencia, modelo "ORBIS".	45.550	5.000 Ud	227.75
144	mt34sch024a	Difusor de luz indirecta de polimetilmetacrilato, Schlüter-LT-WS I 20 "SCHLÜTER-SYSTEMS", suministrado en barras de 2,5 m de longitud, para perfil de alojamiento de tiras de led.	16.320	12.800 m	208.88
145	mt34sch060a	Perfil de alojamiento de tiras de led de aluminio anodizado, color natural, acabado mate, Schlüter-LT-LL 2017 AE "SCHLÜTER-SYSTEMS", suministrado en barras de 2,5 m de longitud.	19.570	12.800 m	250.48
146	mt34sch100aa	Tira de led, de color blanco cálido (3300K), de 2,5 m de longitud, Schlüter-LT ES 1 "SCHLÜTER-SYSTEMS", con grado de protección IP65, de 120 led/m y 9,6 W/m de potencia.	62.390	12.800 m	798.56
147	mt34sch200a	Fuente de alimentación de 24 V, Schlüter-LT EK 24V 30W, de 30 W de potencia.	55.920	8.000 Ud	447.36
148	mt35aia010a	Tubo curvable de PVC, corrugado, de color negro, de 16 mm de diámetro nominal, para canalización empotrada en obra de fábrica (paredes y techos). Resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 1 julio, temperatura de trabajo -5°C hasta 60°C, con grado de protección IP545 según UNE 20324, no propagador de la llama. Según UNE-EN 61386-1 y UNE-EN 61386-22.	0.260	109.800 m	28.55

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
149	mt35aia010b	Tubo curvable de PVC, corrugado, de color negro, de 20 mm de diámetro nominal, para canalización empotrada en obra de fábrica (paredes y techos). Resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 1 julio, temperatura de trabajo -5°C hasta 60°C, con grado de protección IP545 según UNE 20324, no propagador de la llama. Según UNE-EN 61386-1 y UNE-EN 61386-22.	0.290	69.900 m	20.27
150	mt35amc010bb	Interruptor automático magnetotérmico, de 2 módulos, bipolar (2P), intensidad nominal 10 A, poder de corte 6 kA, curva C, de 36x80x77,8 mm, grado de protección IP20, montaje sobre carril DIN (35 mm) y fijación a carril mediante garras, según UNE-EN 60898-1.	17.940	3.000 Ud	53.82
151	mt35amc100ec	Interruptor diferencial instantáneo, de 2 módulos, bipolar (2P), intensidad nominal 40 A, sensibilidad 30 mA, poder de corte 6 kA, clase AC, de 36x80x77,8 mm, grado de protección IP20, montaje sobre carril DIN (35 mm) y fijación a carril mediante garras, según UNE-EN 61008-1.	58.260	2.000 Ud	116.52
152	mt35caj010a	Caja universal, con enlace por los 2 lados, para empotrar.	0.170	20.000 Ud	3.40
153	mt35caj010b	Caja universal, con enlace por los 4 lados, para empotrar.	0.210	16.000 Ud	3.36
154	mt35caj020a	Caja de derivación para empotrar de 105x105 mm, con grado de protección normal, regletas de conexión y tapa de registro.	1.790	8.000 Ud	14.32
155	mt35caj020b	Caja de derivación para empotrar de 105x165 mm, con grado de protección normal, regletas de conexión y tapa de registro.	2.290	4.000 Ud	9.16
156	mt35cun020a	Cable unipolar ES07Z1-K (AS), siendo su tensión asignada de 450/750 V, reacción al fuego clase Cca-s1b,d1,a1 según UNE-EN 50575, con conductor multifilar de cobre clase 5 (-K) de 1,5 mm ² de sección, con aislamiento de compuesto termoplástico a base de poliolefina libre de halógenos con baja emisión de humos y gases corrosivos (Z1). Según UNE 211025.	0.410	330.000 m	135.30
157	mt35cun020b	Cable unipolar ES07Z1-K (AS), siendo su tensión asignada de 450/750 V, reacción al fuego clase Cca-s1b,d1,a1 según UNE-EN 50575, con conductor multifilar de cobre clase 5 (-K) de 2,5 mm ² de sección, con aislamiento de compuesto termoplástico a base de poliolefina libre de halógenos con baja emisión de humos y gases corrosivos (Z1). Según UNE 211025.	0.620	180.000 m	111.60
158	mt35cun020c	Cable unipolar ES07Z1-K (AS), siendo su tensión asignada de 450/750 V, reacción al fuego clase Cca-s1b,d1,a1 según UNE-EN 50575, con conductor multifilar de cobre clase 5 (-K) de 4 mm ² de sección, con aislamiento de compuesto termoplástico a base de poliolefina libre de halógenos con baja emisión de humos y gases corrosivos (Z1). Según UNE 211025.	0.900	90.000 m	81.00
159	mt35www010	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	1.480	4.000 Ud	5.92

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
160	mt36tit010bc	Tubo de PVC, serie B, de 40 mm de diámetro y 3 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1, con el precio incrementado el 10% en concepto de accesorios y piezas especiales.	3.580	30.000 m	107.40
161	mt36tit010hc	Tubo de PVC, serie B, de 125 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1, con el precio incrementado el 10% en concepto de accesorios y piezas especiales.	11.920	20.000 m	238.40
162	mt36tit400b	Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de PVC, serie B, de 40 mm de diámetro.	0.490	3.000 Ud	1.47
163	mt36tit400h	Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de PVC, serie B, de 125 mm de diámetro.	1.620	1.000 Ud	1.62
164	mt36www005d	Acoplamiento a pared acodado con plafón, ABS, serie B, acabado cromado, para evacuación de aguas residuales (a baja y alta temperatura) en el interior de los edificios, enlace mixto de 1 1/4"x40 mm de diámetro, según UNE-EN 1329-1, con válvula de desagüe.	46.310	4.000 Ud	185.24
165	mt37avu022b	Válvula de esfera, de latón, de 20 mm de diámetro.	21.840	8.000 Ud	174.72
166	mt37tpu010ag	Tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 16 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 1,8 mm de espesor, suministrado en rollos, según UNE-EN ISO 15875-2, con el precio incrementado el 30% en concepto de accesorios y piezas especiales.	1.900	54.000 m	102.60
167	mt37tpu010bg	Tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 20 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 1,9 mm de espesor, suministrado en rollos, según UNE-EN ISO 15875-2, con el precio incrementado el 30% en concepto de accesorios y piezas especiales.	2.460	68.000 m	167.28
168	mt37tpu400a	Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 16 mm de diámetro exterior.	0.070	54.000 Ud	3.80
169	mt37tpu400b	Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 20 mm de diámetro exterior.	0.090	68.000 Ud	6.12
170	mt37www010	Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1.400	5.000 Ud	7.00
171	mt41sny020s	Placa de señalización de medios de evacuación, de poliestireno fotoluminiscente, de 210x210 mm, según UNE 23034. Incluso elementos de fijación.	5.000	15.000 Ud	75.00
172	mt45cvg010g	Cabina sanitaria, de 185x1400mm y 2000mm de altura, de tablero fenólico HPL, de 13mm de espesor, color a elegir, Euroclase B-s2, d0 de reacción al fuego, s/ UNE-EN 13501-1; compuesta de: 2 puertas de 620x1800mm + 1 lateral de 1800mm de altura; estruc acero inox	1,233.640	1.000 Ud	1,233.64

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
173	mt45cvg010l	Cabina sanitaria, de 900x1400 mm y 2000 mm de altura, de tablero fenólico HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir, Euroclase B-s2, d0 de reacción al fuego, según UNE-EN 13501-1; compuesta de: puerta de 600x1800 mm; estructura soporte de acero inoxidable, formada por perfil guía horizontal de sección circular de 25 mm de diámetro, rosetas, pinzas de sujeción de los tableros y perfiles en U de 20x15 mm para fijación a la pared y herrajes de acero inoxidable AISI 316L, formados por bisagras con muelle, tirador con condena e indicador exterior de libre y ocupado, y pies regulables en altura hasta 150 mm.	858.540	1.000 Ud	858.54
174	mt45rsv020c	Rótulo de señalización para la denominación de local, con soporte de aluminio lacado en color a elegir, de 260x120 mm, con las letras o números adheridos al soporte. Incluso elementos de fijación.	27.530	7.000 Ud	192.71
175	mt46fgp110a	Separador de grasas de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE), rectangular, de 250 litros, de 0,75 litros/s de caudal máximo de aguas grises y de 1060x660x510 mm, con boca de acceso, boca de entrada y boca de salida de 50 mm de diámetro, según UNE-EN 1825-1, para pretratamiento de aguas residuales.	332.910	1.000 Ud	332.91
			Total Materiales		45,339.17

6. CUADRO DE PRECIOS N° 1

6. CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
	1 DEMOLICIONES		
1.1	m ² DEMOLICIÓN DE PARTICIÓN INTERIOR DE FÁBRICA REVESTIDA	6.24 €	SEIS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS
1.2	m ² DEMOLICIÓN DE PARTICIÓN INTERIOR DE FÁBRICA REVESTIDA	8.12 €	OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS
1.3	Ud DESMONTAJE DE RED DE INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA	236.48 €	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS
1.4	Ud DESMONTAJE DE HOJA DE PUERTA INTERIOR DE CARPINTERÍA DE MADERA	11.79 €	ONCE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
1.5	Ud DESMONTAJE DE LAVABO CON PEDESTAL	22.73 €	VEINTIDOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
1.6	Ud DESMONTAJE DE INODORO CON TANQUE BAJO,	22.03 €	VEINTIDOS EUROS CON TRES CÉNTIMOS
1.7	Ud DESMONTAJE DE BAÑERA ACRÍLICA, CON MEDIOS MANUALES	45.68 €	CUARENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS
1.8	m ² DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO	11.67 €	ONCE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS
1.9	m LEVANTADO DE REVESTIMIENTO DE PELDAÑO CERÁMICO	9.49 €	NUEVE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
1.10	m ² DEMOLICIÓN DE CIELO RASO DE CAÑIZO ENLUCIDO CON YESO,	6.36 €	SEIS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS
1.11	Ud DESMONTAJE DE HOJA DE ARMARIO EMPOTRADO DE MADERA	20.16 €	VEINTE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS
1.12	m ² LEVANTADO DE FORRADO INTERIOR DE ARMARIO EMPOTRADO, DE MADERA	24.56 €	VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS
1.13	Ud DESMONTAJE DE CUADRO ELÉCTRICO EMPOTRADO .	26.35 €	VEINTISEIS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.14	Ud DESMONTAJE DE RED DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR.	67.44 €	SESENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
1.15	m ² DEMOLICIÓN DE SOLERA O PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN MASA	6.95 €	SEIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.16	m ³ EXCAVACIÓN DE ZANJAS Y POZOS BAJO SOLERA DE HORMIGÓN,	59.11 €	CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS
	2 ALBAÑILERIA		
2.1	m ² FORMACIÓN DE PENDIENTE CON TABLERO CERÁMICAS	25.80 €	VEINTICINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
2.2	m ² TABICADO HUECO	21.30 €	VEINTIUN EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS
2.3	m ² TABIQUE MÚLTIPLE YESO LAMINADO (15+15+48+15+15)/400 (48) PLACA (H1)	58.52 €	CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
2.4	m ² TRASDOSADO DIRECTO, YESO LAMINADO 12,5(H1)+12,5(H1), ANCLADAS CON MAESTRAS	35.73 €	TREINTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
2.5	m ² FALSO TECHO CONTINUO SUSPENDIDO, YESO LAMINADO (12,5+12,5+27+27), PLACAS H1	34.22 €	TREINTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS
2.6	m ² AYUDA DE ALBAÑILERIA REPOSICIÓN INSTA FONTANERÍA	16.69 €	DIECISEIS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
2.7	m ² AYUDA DE ALBAÑILERIA REPOSICIÓN INSTA ELÉCTRICA	18.60 €	DIECIOCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
	3 INSTALACIONES		
3.1	Ud RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR EN HABITACIÓN HOTEL	815.46 €	OCHOCIENTOS QUINCE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS
3.2	Ud RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR EN ASEO GENERAL	344.43 €	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS
3.3	Ud SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPOTRADA DE LUMINARIA, DE 597X37X30 MM, PARA 18 LED DE 1 W	278.80 €	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
3.4	Ud SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUPERFICIE DE LUMINARIA, DE D=12 CM, PARA 8 LED DE 1 W	143.75 €	CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS
3.5	Ud SISTEMA DE ILUMINACIÓN PERFIL LED SCHLÜTER-LIPROTEC LLE,	230.35 €	DOSCIENTOS TREINTA EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
3.6	Ud DETECTOR DE PRESENCIA POR INFRARROJOS, INST. EMPOTRADA TECHO	180.33 €	CIENTO OCHENTA EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
3.7	Ud LUMINARIA DE EMERGENCIA, 210 LÚMENES	74.15 €	SETENTA Y CUATRO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
3.8	Ud INSTALACIÓN INTERIOR DE FONTANERÍA PARA CUARTO DE BAÑO HABITACION	381.22 €	TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS
3.9	Ud INSTALACIÓN INTERIOR DE FONTANERÍA PARA ASEO GENERAL HOTEL	381.22 €	TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS
3.10	m RED PEQUEÑA EVACUACION PARA CUARTO DE BAÑO HABITACION	184.42 €	CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS
3.11	m RED PEQUEÑA EVACUACION PARA ASEO GENERALES	280.47 €	DOSCIENTOS OCHENTA EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS
3.12	Ud SEPARADOR DE GRASAS DE POLIETILENO DE A.D. (PEAD/HDPE), 250 LITROS	420.74 €	CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
3.13	Ud PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE MEDIOS DE EVACUACIÓN	9.37 €	NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS
3.14	Ud PUERTA CORTAFUEGOS DE ACERO GALV. HOMOL. 2H, EI2 90-C5, ELECTROIMÁN	1,167.58 €	MIL CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
	4 REVESTIMIENTOS		
4.1	m ² GUARNECIDO Y ENLUCIDO DE YESO	18.28 €	DIECIOCHO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS
4.2	m ² ALICATADO CON GRES PORCELÁNICO MATE, 31,6X90 CM	64.76 €	SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS
4.3	m ² SOLADO BALDOSAS CERÁMICAS GRES PORCELÁNICO MATE, 60X60 CM, CLASE 2	58.29 €	CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS
4.4	m ² SOLADO BALDOSAS CERÁMICAS GRES PORCELÁNICO MATE, 60X60 CM, CLASE 3.	58.29 €	CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS
	5 CARPINTERIA		
5.1	Ud ENCIMERA DE MADERA PANEL BAUBUCHE MICROLAMINADO HAYA e=35mm	199.85 €	CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
5.2	Ud PUERTA INTERIOR ABATIBLE, CIEGA, DE UNA HOJA DE 210X82,5X4 CM, TIPO CASTELLANA	342.15 €	TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
5.3	Ud PUERTA INTERIOR ABATIBLE, CIEGA, 1H 210X82,5X4 CM, LISA, TABL. MAD. BAUBUCHE	536.22 €	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS
5.4	Ud ARMAZÓN METÁLICO DE CHAPA ONDULADA Y TRAVESAÑOS METÁLICOS	299.74 €	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
5.5	Ud PUERTA INTERIOR CORREDERA 1H 210X82,5X4 CM, LISA, TABL. MAD. BAUBUCHE	679.06 €	SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS
5.6	Ud PUERTA DE ARMARIO 2 HOJAS DE 215cm ALTURA DE 50X3,5cm, CASTELLANA	425.84 €	CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
5.7	Ud CABINA TABLERO FENÓLICO HPL, DE 185X1400 MM H=2000 MM , E=13MM 2 PUERTAS.	1,317.27 €	MIL TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS
5.8	Ud CABINA TABLERO FENÓLICO HPL, DE 185X1400 MM H=2000 MM , E=13MM 1 PUERTA.	920.83 €	NOVECIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS
5.9	m² REVESTIMIENTO DECORATIVO CON TABLERO BAUBUCHE DE MADERA	24.25 €	VEINTICUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS
5.10	m PASAMANOS RECTO FORMADO POR TUBO HUECO DE ACERO INOXIDABLE AISI 304, DE D=30 MM	41.07 €	CUARENTA Y UN EUROS CON SIETE CÉNTIMOS
5.11	m BARANDILLA DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 DE 100 CM DE ALTURA	134.02 €	CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON DOS CÉNTIMOS
	6 PINTURAS		
6.1	m² PINTURA PLÁSTICA COLOR, ACAB. MATE, TEX. LISA, S/PARAMENTO INT. MORTERO CEMENTO	5.70 €	CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS
6.2	m² PINTURA PLÁSTICA COLOR, ACAB. MATE, TEX LISA, S/ PARAMENTO INT. DE YESO O ESCAYOLA	5.93 €	CINCO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS
6.3	m² LASUR AL AGUA, PARA INTERIORES, INCOLORO, ACABADO MATE	15.40 €	QUINCE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS
6.4	m MARCADO Y SEÑALIZACIÓN DE PLAZA ADAPTADA, CON LÍNEAS DE 5 CM DE ANCHURA, Y SIMBOLO.	56.09 €	CINCUESTA Y SEIS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS
	7 APARATOS SANITARIOS		
7.1	Ud TAZA DE INODORO ADAPTADO, MONTAJE SUSPENDIDO	514.70 €	QUINIENTOS CATORCE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS
7.2	Ud INODORO SUSPENDIDO, DE PORCELANA SANITARIA, SERIE CITTERIO "GEBERIT"	762.77 €	SETECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS
7.3	Ud PLATO DE DUCHA ACRÍLICO, RECTANGULAR, 1200X800X40 MM, ANTIDESLIZANTE	388.41 €	TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS
7.4	Ud LAVABO DE PORCELANA SANITARIA, SOBRE ENCIMERA, C/ GRIF MONOMANDO C ALTO.	626.85 €	SEISCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
7.5	Ud LAVABO MURAL CON FRONTAL ERGONÓMICO, DE PORCELANA SANITARIA	317.52 €	TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
7.6	Ud URINARIO DE PORCELANA SANITARIA, ALIMEN. EMPOTRADA, MODELO URINETT "ROCA"	373.15 €	TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
7.7	Ud GRIFERÍA TEMPORIZADA PARA LAVABO	325.06 €	TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS
7.8	Ud GRIFERÍA MONOMANDO PARA LAVABO, 2 AGUAS	102.80 €	CIENTO DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
7.9	Ud GRIFERÍA MONOMANDO PARA DUCHA	149.03 €	CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON TRES CÉNTIMOS
7.10	Ud GRIFERÍA TEMPORIZADA ANTIVANDÁLICA, PARA URINARIO	95.66 €	NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS
7.11	Ud CISTERNA DE POLIETILENO, ACCESO Y ACC FRONTAL, EMPOTRADA TABIQUE DE P. YESO.	465.85 €	CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
7.12	Ud BASTIDOR AUTOPORTANTE, PREMONTADO, PARA URINARIO,	411.15 €	CUATROCIENTOS ONCE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
7.13	m² MAMPARA DIV. URINARIOS, TABLERO FENOLICO ALTA PRESIÓN(HPL), 1000X500X6MM	87.90 €	OCHENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS
	8 EQUIPAMIENTO		
8.1	Ud SECAMANOS ELÉCTRICO, 1600 W, CARCASA DE ACERO INOXIDABLE.	218.21 €	DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS
8.2	Ud DOSIFICADOR DE JABÓN LÍQUIDO MANUAL, 0,5 L, ACERO INOX	49.92 €	CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS
8.3	Ud PORTARROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO, INDUSTRIAL, CARCASA DE ACERO INOX.	77.17 €	SETENTA Y SIETE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS
8.4	Ud PAPELERA HIGIÉNICA, DE 3 L, ACERO INOXIDABLE AISI 430.	47.58 €	CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
8.5	Ud PAPELERA HIGIÉNICA PARA COMPRESAS, DE 50 L.	58.81 €	CINCUENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS
8.6	Ud ESPEJO INCOLORO, DE 900X900 MM Y 5 MM DE ESPESOR, BISELADOS Y CANTEADO	68.10 €	SESENTA Y OCHO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
8.7	Ud RÓTULO CON SOPORTE DE ALUMINIO LACADO PARA SEÑALIZACIÓN DE LOCAL.	31.06 €	TREINTA Y UN EUROS CON SEIS CÉNTIMOS
8.8	Ud BARRA DE SUJECCIÓN PARA MINUSVÁLIDOS, PARA INODORO, FORMA DE U,	97.23 €	NOVENTA Y SIETE EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS
8.9	Ud BARRA DE SUJECCIÓN PARA MINUSVÁLIDOS, PARA INODORO, CON FORMA DE L	134.05 €	CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS
8.10	Ud BARRA DE SUJECCIÓN PARA MINUSVÁLIDOS, PARA BAÑERA, A DOS AGUAS	126.07 €	CIENTO VEINTISEIS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS
	9 CONTROL DE CALIDAD		
9.1	Ud Conjunto de pruebas y ensayos, realizados por un laboratorio acreditado en el área técnica correspondiente, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente.	0.00 €	CERO EUROS
	10 GESTIÓN DE RESIDUOS		
10.1	Ud TRANSPORTE DE TIERRAS Y PETREOS DE EXCAVACIÓN	92.23 €	NOVENTA Y DOS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS
10.2	Ud TRANSPORTE de MEZCLA SIN CLAS. DE RES. INERTES VALORIZACIÓN	147.56 €	CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS
	11 SEGURIDAD Y SALUD		
11.1	Ud Conjunto de sistemas de protección colectiva, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.	463.50 €	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS
11.2	Ud Formación del personal, necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	154.50 €	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS
11.3	Ud Conjunto de equipos de protección individual, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	566.50 €	QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
11.4	Ud Conjunto de elementos de balizamiento y señalización provisional de obras, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	103.00 €	CIENTO TRES EUROS

7. CUADRO DE PRECIOS N° 2

7. CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Código	Ud	Descripción	
0.1	m ²	Demolición de partición interior de fábrica revestida, formada por ladrillo hueco doble de 7/9 cm de espesor, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.	
		Mano de obra	5.94 €
		Medios auxiliares	0.12 €
		3 % Costes indirectos	0.18 €
		Total por m ²	6.24
		Son SEIS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS por m ²	
0.2	m ²	Demolición de partición interior de fábrica revestida, formada por ladrillo hueco triple de 11/12 cm de espesor, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.	
		Mano de obra	7.73 €
		Medios auxiliares	0.15 €
		3 % Costes indirectos	0.24 €
		Total por m ²	8.12
		Son OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS por m ²	
0.3	Ud	Desmontaje de red de instalación interior de agua, colocada superficialmente, que da servicio a una superficie de 90 m ² , desde la toma de cada aparato sanitario hasta el montante, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.	
		Mano de obra	225.09 €
		Medios auxiliares	4.50 €
		3 % Costes indirectos	6.89 €
		Total por Ud	236.48
		Son DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud	
0.4	Ud	Desmontaje de hoja de puerta interior de carpintería de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor.	
		Mano de obra	11.23 €
		Medios auxiliares	0.22 €
		3 % Costes indirectos	0.34 €
		Total por Ud	11.79
		Son ONCE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud	
0.5	Ud	Desmontaje de lavabo con pedestal, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor.	
		Mano de obra	21.64 €
		Medios auxiliares	0.43 €
		3 % Costes indirectos	0.66 €
		Total por Ud	22.73
		Son VEINTIDOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud	
0.6	Ud	Desmontaje de inodoro con tanque bajo, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad demolida.	
		Mano de obra	20.97 €
		Medios auxiliares	0.42 €

Código	Ud	Descripción	
		3 % Costes indirectos	0.64 €
		Total por Ud	22.03
		Son VEINTIDOS EUROS CON TRES CÉNTIMOS por Ud	
0.7	Ud	Desmontaje de bañera acrílica, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad levantada.	
		Mano de obra	43.48 €
		Medios auxiliares	0.87 €
		3 % Costes indirectos	1.33 €
		Total por Ud	45.68
		Son CUARENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud	
0.8	m ²	Demolición de pavimento existente en el interior del edificio, de baldosas cerámicas, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad demolida.	
		Mano de obra	11.11 €
		Medios auxiliares	0.22 €
		3 % Costes indirectos	0.34 €
		Total por m ²	11.67
		Son ONCE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS por m ²	
0.9	m	Levantado de revestimiento de peldaño de piezas cerámicas, con medios manuales, sin deteriorar la superficie del peldaño, que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento, y carga manual sobre camión o contenedor.	
		Mano de obra	9.03 €
		Medios auxiliares	0.18 €
		3 % Costes indirectos	0.28 €
		Total por m	9.49
		Son NUEVE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por m	
0.10	m ²	Demolición de cielo raso de cañizo enlucido con yeso, situado a una altura menor de 4 m, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la superficie demolida.	
		Mano de obra	6.05 €
		Medios auxiliares	0.12 €
		3 % Costes indirectos	0.19 €
		Total por m ²	6.36
		Son SEIS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS por m ²	
0.11	Ud	Desmontaje de hoja de armario empotrado de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad ejecutada.	
		Mano de obra	19.19 €
		Medios auxiliares	0.38 €
		3 % Costes indirectos	0.59 €
		Total por Ud	20.16
		Son VEINTE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por Ud	
0.12	m ²	Levantado de forrado interior de armario empotrado, de madera, sin deteriorar el paramento al que está sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la superficie ejecutada.	
		Mano de obra	23.37 €

Código	Ud	Descripción	
		Medios auxiliares	0.47 €
		3 % Costes indirectos	0.72 €
		Total por m ²	24.56
		Son VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS por m ²	
0.13	Ud	Desmontaje de cuadro eléctrico empotrado para dispositivos generales e individuales de mando y protección, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad ejecutada.	
		Mano de obra	25.08 €
		Medios auxiliares	0.50 €
		3 % Costes indirectos	0.77 €
		Total por Ud	26.35
		Son VEINTISEIS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud	
0.14	Ud	Desmontaje de red de instalación eléctrica interior bajo tubo protector, en local/habitación de 5-10 m ² de superficie construida; con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor, incluso retirada de mecanismos, cableados, circuitos, cajas de registro y tomas de corriente, así como accesorios colocados, carga manual de material sobrante a camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad demolida.	
		Mano de obra	64.20 €
		Medios auxiliares	1.28 €
		3 % Costes indirectos	1.96 €
		Total por Ud	67.44
		Son SESENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud	
0.15	m ²	Demolición de solera o pavimento de hormigón en masa de hasta 15 cm de espesor, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.	
		Mano de obra	5.26 €
		Maquinaria	1.36 €
		Medios auxiliares	0.13 €
		3 % Costes indirectos	0.20 €
		Total por m ²	6.95
		Son SEIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS por m ²	
0.16	m ³	Excavación de zanjas y pozos bajo solera de hormigón, previamente demolida, de 1,0 m de profundidad máxima, en suelo de arcilla semidura, con medios manuales, para posterior ubicación de la red de saneamiento en obras de rehabilitación, y carga manual a camión.	
		Mano de obra	56.26 €
		Medios auxiliares	1.13 €
		3 % Costes indirectos	1.72 €
		Total por m ³	59.11
		Son CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS por m ³	
0.17	m ²	Formación de pendiente con tablero de piezas cerámicas machihembradas, para revestir, de 50x25x4 cm, con una capa de regularización de mortero de cemento, industrial, M-5, de 3 cm de espesor y acabado fratasado y relleno de las juntas entre las piezas de dos tramos contiguos con el mismo mortero, apoyado sobre soporte discontinuo de fábrica; para formación de rampa. ejecutado según CTE. Medida en proyección horizontal.	
		Mano de obra	19.85 €
		Materiales	4.71 €
		Medios auxiliares	0.49 €

Código	Ud	Descripción	
		3 % Costes indirectos	0.75 €
			Total por m ² 25.80
		Son VEINTICINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS por m ²	
0.18	m ²	Reconstrucción de hueco, en hoja de partición interior de 11 cm de espesor de fábrica, de ladrillo cerámico hueco doble, para revestir, 24x11x7 cm, recibida con mortero de cemento industrial, color gris, M-5, suministrado a granel.	
		Mano de obra	17.78 €
		Maquinaria	0.13 €
		Materiales	2.36 €
		Medios auxiliares	0.41 €
		3 % Costes indirectos	0.62 €
			Total por m ² 21.30
		Son VEINTIUN EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS por m ²	
0.19	m ²	Tabique múltiple W112.es "KNAUF" (15+15+48+15+15)/400 (48) (4 impregnada (H1)) con placas de yeso laminado, sobre banda acústica de dilatación autoadhesiva "KNAUF", formado por una estructura simple, con disposición normal "N" de los montantes; 108 mm de espesor total. Incluso pp de anclaje a estructura, cinta y pasta para junta, pequeño material y accesorios. Ejecutado según CTE y Normas del Fabricante. Medida la superficie a cinta corrida en compensación de formación de jambas, dinteles y recibidos	
		Mano de obra	16.76 €
		Materiales	38.95 €
		Medios auxiliares	1.11 €
		3 % Costes indirectos	1.70 €
			Total por m ² 58.52
		Son CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS por m ²	
0.20	m ²	Trasdosado directo, sistema W622.es "KNAUF", realizado con dos placas de yeso laminado - 12,5 impregnada (H1) + 12,5 impregnada (H1) , ancladas al paramento vertical mediante maestras; 40 mm de espesor total; separación entre maestras 400 mm. Incluso pp de anclaje a estructura, cinta y pasta para junta, pequeño material y accesorios. Ejecutado según CTE y Normas del Fabricante. Medida la superficie a cinta corrida en compensación de formación de jambas, dinteles y recibidos	
		Mano de obra	13.67 €
		Materiales	20.34 €
		Medios auxiliares	0.68 €
		3 % Costes indirectos	1.04 €
			Total por m ² 35.73
		Son TREINTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS por m ²	
0.21	m ²	Falso techo continuo suspendido, situado a una altura menor de 4 m, liso, sistema D112.es "KNAUF" con estructura metálica (12,5+12,5+27+27), formado por dos placas de yeso laminado H1 / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 12,5 / con los bordes longitudinales afinados, impregnada "KNAUF". Incluso pp de anclaje a estructura, cinta y pasta para juntas, pequeño material y accesorios. Medida la superficie ejecutada	
		Mano de obra	10.30 €
		Materiales	22.27 €
		Medios auxiliares	0.65 €
		3 % Costes indirectos	1.00 €
			Total por m ² 34.22
		Son TREINTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS por m ²	

Código	Ud	Descripción	
0.22	m ²	Repercusión por m ² de superficie rehabilitada de obra, de ayudas de cualquier trabajo de albañilería, necesarias para la reposición de la instalación de fontanería formada por: acometida, tubo de alimentación, batería de contadores, grupo de presión, depósito, montantes, instalación interior, cualquier otro elemento componente de la instalación, accesorios y piezas especiales, con un grado de complejidad medio, en edificio de otros usos, incluida p/p de elementos comunes. Incluso material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos.	
		Mano de obra	13.52 €
		Maquinaria	0.15 €
		Materiales	1.91 €
		Medios auxiliares	0.62 €
		3 % Costes indirectos	0.49 €
		Total por m ²	16.69
		Son DIECISEIS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por m ²	
0.23	m ²	Repercusión por m ² de superficie rehabilitada de obra, de ayudas de cualquier trabajo de albañilería, necesarias para la reposición de la instalación eléctrica formada por: puesta a tierra, red de equipotencialidad, caja general de protección, línea general de alimentación, centralización de contadores, derivaciones individuales y red de distribución interior, con un grado de complejidad medio, en edificio de otros usos, incluida p/p de elementos comunes. Incluso material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos.	
		Mano de obra	15.31 €
		Maquinaria	0.15 €
		Materiales	1.91 €
		Medios auxiliares	0.69 €
		3 % Costes indirectos	0.54 €
		Total por m ²	18.60
		Son DIECIOCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS por m ²	
0.24	Ud	Red eléctrica de distribución interior en habitación de 30 m ² de superficie construida, con circuitos interiores con cableado bajo tubo protector de PVC flexible y mecanismos NIESSEN gama media (tecla o tapa: color; marco: color; embellecedor: color). Incluso conexión red interior de hotel, cuadro de distribución interior, red equipotencial, interruptores automáticos, diferenciales, interruptor general, circuitos, cajas de derivación, conexión, mecanismos y tomas de corriente, puntos de luz, boletín, rotulado caja, replanteo de la instalación y sus elementos, limpieza de tajo, puesta en servicio y pruebas de funcionamiento. Ejecutado según RBET y CTE. Medida la unidad instalada, montada y comprobada.	
		Mano de obra	162.54 €
		Materiales	613.65 €
		Medios auxiliares	15.52 €
		3 % Costes indirectos	23.75 €
		Total por Ud	815.46
		Son OCHOCIENTOS QUINCE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud	
0.25	Ud	Red eléctrica de distribución interior en Aseos Generales de Hotel, con superficie <10 m ² de superficie construida, con circuitos interiores con cableado bajo tubo protector de PVC flexible y mecanismos NIESSEN gama media (tecla o tapa: color especial; marco: color especial; embellecedor: color especial). Incluso, conexión red interior del hotel, pp de cuadro de distribución interior, red equipotencial, interruptores automáticos, diferenciales, interruptor general, circuitos, cajas de derivación, conexión, mecanismos y tomas de corriente, puntos de luz, boletín, rotulado caja, replanteo de la instalación y sus elementos, limpieza de tajo, puesta en servicio y pruebas de funcionamiento. Ejecutado según RBET y CTE. Medida la unidad instalada, montada y comprobada.	
		Mano de obra	162.54 €

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



V. Presupuesto

Código	Ud	Descripción	
		Materiales	165.30 €
		Medios auxiliares	6.56 €
		3 % Costes indirectos	10.03 €
		Total por Ud	344.43
		Son TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud	
0.26	Ud	Suministro e instalación empotrada de luminaria, de 597x37x30 mm, para 18 led de 1 W; cuerpo de luminaria de aluminio extruido acabado termoesmaltado de color blanco; óptica extensiva; difusor opal; balasto electrónico; protección IP20 y aislamiento clase F. Incluso lámparas. Incluso replanteo de la instalación y sus elementos, pequeño material de sujeción y fijación, totalmente conexas, limpieza de tajo. Ejecutado según RBET y CTE. Medida la unidad instalada, montada y comprobada.	
		Mano de obra	16.82 €
		Materiales	248.55 €
		Medios auxiliares	5.31 €
		3 % Costes indirectos	8.12 €
		Total por Ud	278.80
		Son DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS por Ud	
0.27	Ud	Suministro e instalación superficie de luminaria, de d= 12 cm, para 8 led de 1 W; cuerpo de luminaria de aluminio extruido acabado termoesmaltado de color blanco; óptica extensiva; difusor opal; balasto electrónico; protección IP20 y aislamiento clase F. Incluso lámparas. Incluso replanteo de la instalación y sus elementos, pequeño material de sujeción y fijación, totalmente conexas, limpieza de tajo. Ejecutado según RBET y CTE. Medida la unidad instalada, montada y comprobada.	
		Mano de obra	16.82 €
		Materiales	120.00 €
		Medios auxiliares	2.74 €
		3 % Costes indirectos	4.19 €
		Total por Ud	143.75
		Son CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud	
0.28	Ud	Sistema de iluminación Schlüter-LIPROTEC "SCHLÜTER-SYSTEMS", de 1,6 m de longitud, compuesto de perfil de alojamiento de tiras de led de aluminio anodizado, color natural, acabado mate, Schlüter-LT-LLE, suministrado en barras de 2,5 m de longitud, de aluminio anodizado, color natural, acabado mate, Schlüter-EK/LT-WS I AE 20, de 15 mm de altura, difusor de luz indirecta de polimetilmetacrilato, Schlüter-LT-WS I 20, suministrado en barras de 2,5 m de longitud, tira de led, de color blanco cálido (3300K), de 2,5 m de longitud, Schlüter-LT ES 1, con grado de protección IP65, de 120 led/m y 9,6 W/m de potencia, y fuente de alimentación de 24 V, Schlüter-LT EK 24V 30W, de 30 W de potencia. Incluso replanteo, y colocación, pequeño material de fijación, totalmente conexas y limpieza de tajo. Ejecutado según CTE, RBET y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada	
		Mano de obra	6.09 €
		Materiales	213.16 €
		Medios auxiliares	4.39 €
		3 % Costes indirectos	6.71 €
		Total por Ud	230.35
		Son DOSCIENTOS TREINTA EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud	

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

Código	Ud	Descripción	
0.29	Ud	Suministro e instalación empotrada en el techo de detector de presencia por infrarrojos para automatización del sistema de alumbrado, funcionalidad de detección continua de la luminosidad y de la presencia, orientable manualmente, posibilidad de conectar hasta 4 sensores adicionales, ángulo de detección de 360°, alcance de 7 m de diámetro a 2,5 m de altura, posibilidad de programación con mando a distancia CR, regulable en tiempo, en sensibilidad luminica y en distancia de captación, alimentación a 230 V y 50 Hz, poder de ruptura de 10 A a 230 V, con conmutación en paso por cero, recomendada para lámparas fluorescentes y lámparas LED, cargas máximas recomendadas: 2200 W para lámparas incandescentes, 1200 VA para lámparas fluorescentes, 2000 VA para lámparas halógenas de bajo voltaje, 2200 W para lámparas halógenas, 1000 VA para lámparas de bajo consumo, 900 VA para luminarias tipo Downlight, 500 VA para lámparas LED, temporización regulable de 1 s a 10 min, sensibilidad luminica regulable de 2 a 2000 lux, temperatura de trabajo entre -10°C y 45°C, grado de protección IP20, de 65 mm de diámetro, con mando a distancia para configuración de los parámetros de funcionamiento y programación de detectores de movimiento y de presencia, con sensor adicional para detector de presencia, modelo. Incluso sujeciones, fijaciones, replanteo, totalmente conexas a la red interior. Limpieza de tajo. Instalada según CTE, REBT y Normas de Fabricante. mediada la unidad instalada y comprobada	
		Mano de obra	8.39 €
		Materiales	163.26 €
		Medios auxiliares	3.43 €
		3 % Costes indirectos	5.25 €
		Total por Ud	180.33
		Son CIENTO OCHENTA EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud	
0.30	Ud	Suministro e instalación empotrada en pared en zonas comunes de luminaria de emergencia, con tubo lineal fluorescente, 6 W - G5, flujo luminoso 210 lúmenes, carcasa de 245x110x58 mm, clase II, IP42, con baterías de Ni-Cd de alta temperatura, autonomía de 1 h, alimentación a 230 V, tiempo de carga 24 h. Incluso replanteo, accesorios y elementos de fijación, totalmente conexas, limpieza de tajo. Ejeutada según CTE (DB-SUA y DB-SI), REBT y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada	
		Mano de obra	8.35 €
		Materiales	62.23 €
		Medios auxiliares	1.41 €
		3 % Costes indirectos	2.16 €
		Total por Ud	74.15
		Son SETENTA Y CUATRO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS por Ud	
0.31	Ud	Instalación interior de fontanería para cuarto de baño en habitación de hotel, compuesto con dotación para: inodoro, lavabo sencillo, ducha, realizada con polietileno reticulado (PE-X), para la red de agua fría y caliente, incluso replanteo de la instalación, y sus componentes, fijación, apertura de rozas, pequeño material complementario, piezas especiales, llaves de corte, conexión a la red interior del hotel, prueba de carga y estanqueidad. ejecutado según CTE y normas de Fabricante. Medida la unidad instalada, comprobada y funcionando.	
		Mano de obra	249.23 €
		Materiales	113.63 €
		Medios auxiliares	7.26 €
		3 % Costes indirectos	11.10 €
		Total por Ud	381.22
		Son TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS por Ud	

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



V. Presupuesto

Código	Ud	Descripción	
0.32	Ud	Instalación interior de fontanería para aseo general hotel, compuesto con dotación para: 2 inodoros, 2 lavabo sencillo, realizada con polietileno reticulado (PE-X), para la red de agua fría y caliente. incluso replanteo de la instalación, y sus componentes, fijación, apertura de rozas, pequeño material complementario, piezas especiales, llaves de corte, conexión a la red interior del hotel, prueba de carga y estanqueidad. ejecutado según CTE y normas de Fabricante. Medida la unidad instalada, comprobada y funcionando.	
		Mano de obra	249.23 €
		Materiales	113.63 €
		Medios auxiliares	7.26 €
		3 % Costes indirectos	11.10 €
		Total por Ud	381.22
		Son TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS por Ud	
0.33	m	Red de pequeña evacuación de saneamiento para aguas fecales, en habitación de hotel, colocada empotrada, de PVC, serie B, de varios diámetros 32, 40, 110 y 125 mm de diámetro, unión pegada con adhesivo, según documentación gráfica. Incluso replanteo de la instalación, bote sifónico, material de sellado y de unión, pequeño material, conexionado a la red interior del hotel, piezas especiales, limpiezade tajo, pruebas de estanqueidad. Totalmente conexionada. ejecutada según CTE y normas de aplicación. Medida la unidad ejecutada y probada.	
		Mano de obra	115.44 €
		Materiales	60.10 €
		Medios auxiliares	3.51 €
		3 % Costes indirectos	5.37 €
		Total por m	184.42
		Son CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS por m	
0.34	m	Red de pequeña evacuación de saneamiento para aguas fecales, en aseos generales de hotel, colocada empotrada, de PVC, serie B, de varios diámetros 32, 40, 110 y 125 mm de diámetro, unión pegada con adhesivo, según documentación gráfica. Incluso replanteo de la instalación, bote sifónico, material de sellado y de unión, pequeño material, conexionado a la red interior del hotel, piezas especiales, limpiezade tajo, pruebas de estanqueidad. Totalmente conexionada. ejecutada según CTE y normas de aplicación. Medida la unidad ejecutada y probada.	
		Mano de obra	153.92 €
		Materiales	113.04 €
		Medios auxiliares	5.34 €
		3 % Costes indirectos	8.17 €
		Total por m	280.47
		Son DOSCIENTOS OCHENTA EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS por m	
0.35	Ud	Separador de grasas de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE), rectangular, de 250 litros, de 0,75 litros/s de caudal máximo de aguas grises y de 1060x660x510 mm, registrable paa limpieza y mantenimiento. Sobre solera (incluida en el precio) de hormigón armado HA-25/b/20/Ila, y mallazo 20x20 d= 6mm. Posterior releno de bordes y reposición pavimento con solera de hormigón armado. Incluso repaltee, y colocación, fijación, conexionado y pruebas de funcionamiento, tapa de registro y limpieza. Incluso limpieza de tajo. Ejecutada según CTE, normas de fabricnate y Normas Municipales. Medida la unidad ejecutada, comprobada y funcionando.	
		Mano de obra	43.77 €
		Maquinaria	4.38 €
		Materiales	351.63 €
		Medios auxiliares	8.71 €
		3 % Costes indirectos	12.25 €
		Total por Ud	420.74

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



V. Presupuesto

Código	Ud	Descripción	
		Son CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud	
0.36	Ud	Placa de señalización de medios de evacuación, de poliestireno fotoluminiscente, de 210x210 mm. Incluso elementos de fijación, replanteo y colocación. Ejecutada según CTE DB SI. Medida la unidad colocada	
		Mano de obra	3.92 €
		Materiales	5.00 €
		Medios auxiliares	0.18 €
		3 % Costes indirectos	0.27 €
		Total por Ud	9.37
		Son NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud	
0.37	Ud	Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 90-C5, de dos hojas, modelo Turia "ANDREU", 1100x2000 mm de luz y altura de paso, acabado lacado en color blanco, ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso frecuente modelo Geze TS 3000 V, electroimán modelo GD 50. Incluso replanteo, recibido, colocación y sellado de puerta, elementos de fijación y cuelge. Con documento DI y Certificado de condiciones y propiedades contra incendios. Ejecutada e instalada según CTE DB SI y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y colocada.	
		Mano de obra	43.16 €
		Materiales	1,068.18 €
		Medios auxiliares	22.23 €
		3 % Costes indirectos	34.01 €
		Total por Ud	1,167.58
		Son MIL CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud	
0.38	m ²	Guarnecido de yeso de construcción B1 maestreado, sobre paramento vertical, de hasta 3 m de altura, armado y reforzado con malla antiálcalis incluso en los cambios de material, y acabado de enlucido de yeso de aplicación en capa fina C6, con guardavivos. Incluso replanteo y limpieza de tajo. ejecutado según CTE. Medida la superficie ejecutada	
		Mano de obra	14.83 €
		Materiales	2.57 €
		Medios auxiliares	0.35 €
		3 % Costes indirectos	0.53 €
		Total por m ²	18.28
		Son DIECIOCHO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS por m ²	
0.39	m ²	Alicatado con gres porcelánico acabado mate o natural, 31,6x90 cm, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo BIa, resistencia al deslizamiento Rd<=15, clase 0, colocado sobre una superficie soporte de placas de yeso laminado, en paramentos interiores, recibido con adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 gris, con doble encolado, sin junta (separación entre 1,5 y 3 mm); cantoneras de perfil de aluminio lacado, Schlüter-FINEC-F 45 TSI "SCHLÜTER-SYSTEMS", de 4,5 mm de altura, color marfil RAL 1014 acabado texturizado.	
		Mano de obra	13.59 €
		Materiales	48.05 €
		Medios auxiliares	1.23 €
		3 % Costes indirectos	1.89 €
		Total por m ²	64.76
		Son SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS por m ²	

Código	Ud	Descripción	
0.40	m ²	Solado de baldosas cerámicas de gres porcelánico, acabado mate o natural, de 60x60 cm, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, resistencia al deslizamiento 35<Rd<=45, clase 2, recibidas con adhesivo cementoso mejorado, C2 sin ninguna característica adicional, color gris con doble encolado y rejuntadas con mortero de juntas cementoso tipo L, color blanco, para juntas de hasta 3 mm.	
		Mano de obra	10.90 €
		Materiales	44.58 €
		Medios auxiliares	1.11 €
		3 % Costes indirectos	1.70 €
		Total por m ²	58.29
		Son CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS por m ²	
0.41	m ²	Solado de baldosas cerámicas de gres porcelánico, acabado mate o natural, de 60x60 cm, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, resistencia al deslizamiento Rd>45, clase 3, recibidas con adhesivo cementoso mejorado, C2 sin ninguna característica adicional, color gris con doble encolado y rejuntadas con mortero de juntas cementoso tipo L, color blanco, para juntas de hasta 3 mm.	
		Mano de obra	10.90 €
		Materiales	44.58 €
		Medios auxiliares	1.11 €
		3 % Costes indirectos	1.70 €
		Total por m ²	58.29
		Son CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS por m ²	
0.42	Ud	Encimera de madera tablero BAUBUCHE microlaminado de Haya, de 35 mm de espesor y 680 mm de fondo parte inferior forrada de material neutro y canto frontal de una sola hoja de estratificado de 350x62x3 cm, con formación de hueco, copete, embellecedor y remates.	
		Mano de obra	41.27 €
		Materiales	148.96 €
		Medios auxiliares	3.80 €
		3 % Costes indirectos	5.82 €
		Total por Ud	199.85
		Son CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud	
0.43	Ud	Puerta interior abatible, ciega, de una hoja de 210x82,5x4 cm, tipo castellana, con cuarterones, con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller; precerco de pino pais de 120x45 mm; galces macizos, de pino melis de 120x20 mm; tapajuntas macizos, de pino melis de 90x15 mm en ambas caras. Incluso bisagras, herrajes de colgar, de cierre y manivela sobre escudo largo de hierro forjado, serie media. Totalmente montada, Incluso replanteo, y recibido en obra, material de fijación. Ejecutada según CTE. Medida la unidad colcada	
		Mano de obra	41.25 €
		Materiales	284.42 €
		Medios auxiliares	6.51 €
		3 % Costes indirectos	9.97 €
		Total por Ud	342.15
		Son TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS por Ud	
0.44	Ud	Puerta interior abatible, ciega, de una hoja de 210x82,5x4 cm, lisa, con tablero de madera BAUBUCHE, barnizada en taller; precerco de pino pais de 120x45 mm; galces macizos, de BAUBUCHE de 120x20 mm; tapajuntas macizos, de BAUBUCHE de 90x15 mm en ambas caras. Incluso bisagras, herrajes de colgar, de cierre y manivela sobre escudo largo de acero inoxidable AISI 304. Totalmente montada, Incluso replanteo, y recibido en obra, material de fijación. Ejecutada según CTE. Medida la unidad colocada.	

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



V. Presupuesto

Código	Ud	Descripción	
		Mano de obra	41.25 €
		Materiales	469.14 €
		Medios auxiliares	10.21 €
		3 % Costes indirectos	15.62 €
		Total por Ud	536.22
		Son QUINIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS por Ud	
0.45	Ud	Armazón metálico de chapa ondulada y travesaños metálicos, Orchidea PYL "MAYDISA", preparado para alojar la hoja de una puerta corredera simple, de madera, de 90x210 cm y 5,5 cm de espesor máximo de hoja; colocación en entramado autoportante de placas de yeso, de 12,5 cm de espesor total, incluyendo el entramado autoportante y las placas.	
		Mano de obra	45.30 €
		Materiales	240.00 €
		Medios auxiliares	5.71 €
		3 % Costes indirectos	8.73 €
		Total por Ud	299.74
		Son DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud	
0.46	Ud	Puerta interior corredera para doble tabique con hueco, ciega, de una hoja de 210x82,5x4 cm, lisa, con tablero de madera BAUBUCHE, barnizada en taller; precerco de pino país de 120x45 mm; galces macizos, de BAUBUCHE de 120x20 mm; tapajuntas macizos, de BAUBUCHE de 90x15 mm en ambas caras. herrajes de colgar, de cierre y tirador con manecilla para cierre de de acero inoxidable AISI 304, con condena de fácil abertura desde el exterior. Totalmente montada, Incluso replanteo, y recibido en obra, material de fijación. Ejecutada según CTE. Medida la unidad colocada.	
		Mano de obra	55.00 €
		Materiales	591.35 €
		Medios auxiliares	12.93 €
		3 % Costes indirectos	19.78 €
		Total por Ud	679.06
		Son SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS por Ud	
0.47	Ud	Puerta de armario de dos hojas de 215 cm de altura de 50x3,5 cm, tipo castellana, con cuarterones, con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller; precerco de pino país de 70x35 mm; tapetas macizas de pino melis de 70x5 mm; tapajuntas macizo de pino melis de 70x15 mm en la cara exterior. Incluso herrajes de colgar, cierre y tirador sobre escudo largo de hierro forjado, serie básica.	
		Mano de obra	64.25 €
		Materiales	341.08 €
		Medios auxiliares	8.11 €
		3 % Costes indirectos	12.40 €
		Total por Ud	425.84
		Son CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud	
0.48	Ud	Cabina sanitaria, de 185x1400 mm y 2000 mm de altura, de tablero fenólico HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir; compuesta de: 2 puertas de 625x1800 mm y 1 lateral de 1800 mm de altura; estructura soporte de acero inoxidable AISI 316L y herrajes de acero inoxidable AISI 316L. Con Pestillera con desbloqueo exterior. Incluso replanteo, recibido y ayudas de albañilería, colocación y fijación a paramentos, limpieza de tajo, pequeño material y elementos de de fijación y soporte. Ejecutada según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y montada	
		Mano de obra	20.18 €
		Materiales	1,233.64 €

Código	Ud	Descripción	
		Medios auxiliares	25.08 €
		3 % Costes indirectos	38.37 €
		Total por Ud	1,317.27
		Son MIL TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS por Ud	
0.49	Ud	Cabina sanitaria, de 185x1400 mm y 2000 mm de altura, de tablero fenólico HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir; compuesta de: 1 puerta de 662x1800 mm; y fijo de 122,50x180 mm, estructura soporte de acero inoxidable y herrajes de acero inoxidable AISI 316L. Con Pestillera con desbloqueo exterior. Incluso replanteo, recibido y ayudas de albañilería, colocación y fijación a paramentos, limpieza de tajo, pequeño material y elementos de fijación y soporte. Ejecutada según CTE y Normas de Fabricante. Mediada la unidad instalada y montada	
		Mano de obra	17.94 €
		Materiales	858.54 €
		Medios auxiliares	17.53 €
		3 % Costes indirectos	26.82 €
		Total por Ud	920.83
		Son NOVECIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud	
0.50	m ²	Revestimiento decorativo con tablero BAUBUCHE de madera, hidrófugo, sin recubrimiento, de 19 mm de espesor, fijado con adhesivo de caucho sobre la superficie regularizada de paramentos verticales interiores. Incluso replanteo, fijación y colocación, limpieza de tajo, piezas especiales de terminación (junquillos)	
		Mano de obra	13.74 €
		Materiales	9.34 €
		Medios auxiliares	0.46 €
		3 % Costes indirectos	0.71 €
		Total por m ²	24.25
		Son VEINTICUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS por m ²	
0.51	m	Pasamanos recto formado por tubo hueco de acero inoxidable AISI 304, acabado pulido brillante, de 30 mm de diámetro, con soportes del mismo material fijados al paramento mediante anclaje mecánico con tacos de nylon y tornillos de acero. Incluso preparación de soporte, replanteo y elementos de fijación. Ejecutada según CTE DB SUA y Decreto 293/2009 de Accesibilidad de la Junta de Andalucía. Medida la unidad ejecutada	
		Mano de obra	8.95 €
		Materiales	30.14 €
		Medios auxiliares	0.78 €
		3 % Costes indirectos	1.20 €
		Total por m	41.07
		Son CUARENTA Y UN EUROS CON SIETE CÉNTIMOS por m	
0.52	m	Barandilla de acero inoxidable AISI 304 de 100 cm de altura, compuesta de pasamanos de 50 mm de diámetro sujeto a montantes verticales de 40x40 mm y entrepaño de 3 barrotes macizos horizontales soldados a los montantes para escalera recta de un tramo, fijada mediante anclaje químico a pavimento. Incluso preparación de soporte, replanteo y elementos de fijación. Ejecutada según CTE DB SUA y Decreto 293/2009 de Accesibilidad de la Junta de Andalucía. Medida la unidad ejecutada	
		Mano de obra	19.36 €
		Maquinaria	0.37 €
		Materiales	107.84 €
		Medios auxiliares	2.55 €
		3 % Costes indirectos	3.90 €

Código	Ud	Descripción	Total por m	
			Total por m	134.02
		Son CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON DOS CÉNTIMOS por m		
0.53	m ²	Aplicación manual de dos manos de pintura plástica color blanco, acabado mate, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m ² cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión acuosa, sobre paramento interior de mortero de cemento, vertical, de hasta 3 m de altura. Incluso preparación de soporte, limpieza previa y lijado antes de aplicar cada mano, encintado y tramiento de juntas. Limpieza final de tajo. Medida la superficie pintada		
		Mano de obra		4.14 €
		Materiales		1.28 €
		Medios auxiliares		0.11 €
		3 % Costes indirectos		0.17 €
			Total por m ²	5.70
		Son CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS por m ²		
0.54	m ²	Aplicación manual de dos manos de pintura plástica color, acabado mate, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m ² cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión acuosa, sobre paramento interior de yeso o escayola, vertical, de hasta 3 m de altura.		
		Mano de obra		4.37 €
		Materiales		1.28 €
		Medios auxiliares		0.11 €
		3 % Costes indirectos		0.17 €
			Total por m ²	5.93
		Son CINCO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS por m ²		
0.55	m ²	Lasur al agua, para interiores, incoloro, acabado mate, sobre superficie de carpintería de madera, preparación del soporte, mano de fondo acuoso protector, insecticida, fungicida y termicida (rendimiento: 0,22 l/m ²) y dos manos de acabado con lasur al agua a poro abierto (rendimiento: 0,055 l/m ² cada mano). Incluso preparación de soporte, limpieza previa y lijado antes de aplicar cada mano, encintado y tramiento de juntas. Limpieza final de tajo. Medida la superficie tratada		
		Mano de obra		8.05 €
		Materiales		6.61 €
		Medios auxiliares		0.29 €
		3 % Costes indirectos		0.45 €
			Total por m ²	15.40
		Son QUINCE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS por m ²		
0.56	m	Aplicación manual de dos manos de pintura plástica antideslizante, color blanco, acabado satinado, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente diluida con un 5% de agua o sin diluir; para marcado y señalización de plaza de aparcamiento adaptada, con líneas de 5 cm de anchura, continuas y simbolo de minusvalidos. Incluso preparación de soporte, encintado y limpieza de tajo. Medida la unidad ejecutada		
		Mano de obra		32.36 €
		Materiales		21.03 €
		Medios auxiliares		1.07 €
		3 % Costes indirectos		1.63 €
			Total por m	56.09
		Son CINCUENTA Y SEIS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS por m		

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



V. Presupuesto

Código	Ud	Descripción	
0.57	Ud	Taza de inodoro con tanque integrado, para personas adaptadas, de porcelana sanitaria, para montaje suspendido, modelo Suspendido 88141 "PRESTO EQUIP", color blanco, con asiento de inodoro extraíble y antideslizante y tapa, con salida para conexión horizontal, equipado con fluxor modelo 1000 A "PRESTO EQUIP" fijado a bastidor metálico regulable, autoportante, modelo Autoportante 18491 "PRESTO EQUIP", de acero pintado con poliéster, empotrado en muro de fábrica o en tabique de placas de yeso, de 395 mm de anchura y 1050 mm de altura. Incluso silicona para sellado de juntas, piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.	
		Mano de obra	30.04 €
		Materiales	459.87 €
		Medios auxiliares	9.80 €
		3 % Costes indirectos	14.99 €
		Total por Ud	514.70
		Son QUINIENTOS CATORCE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS por Ud	
0.58	Ud	Inodoro suspendido, de porcelana sanitaria, acabado termoemaltado KeraTect, color blanco, código de pedido 500.510.01.1, serie Citterio "GEBERIT", de 360x560x390 mm, sin brida ni borde de descarga para facilitar la limpieza Rimfree, con asiento y tapa de inodoro, de Duroplast, de caída amortiguada, código de pedido 500.540.01.1. Incluso elementos de fijación y silicona para sellado de juntas.	
		Mano de obra	34.66 €
		Materiales	691.37 €
		Medios auxiliares	14.52 €
		3 % Costes indirectos	22.22 €
		Total por Ud	762.77
		Son SETECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud	
0.59	Ud	Plato de ducha acrílico, rectangular, color blanco, modelo Prestosan 2620 "PRESTO EQUIP", de 1200x800x40 mm, con fondo antideslizante, lámina impermeabilizante premontada, sifón individual y rejilla de desagüe de acero inoxidable, empotrado en el pavimento y enrasado por su cara superior. Incluso silicona para sellado de juntas, replanteo, recibido, piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.	
		Mano de obra	18.49 €
		Materiales	351.22 €
		Medios auxiliares	7.39 €
		3 % Costes indirectos	11.31 €
		Total por Ud	388.41
		Son TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud	
0.60	Ud	Lavabo de porcelana sanitaria, sobre encimera, modelo Urbi 1 "ROCA", color Blanco, de 450 mm de diámetro, equipado con grifería monomando de caño alto de repisa para lavabo, con cartucho cerámico y limitador de caudal a 6 l/min, acabado cromado, modelo Thesis, y desagüe, acabado cromado. Incluso juego de fijación y silicona para sellado de juntas. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.	
		Mano de obra	28.88 €
		Materiales	567.78 €
		Medios auxiliares	11.93 €
		3 % Costes indirectos	18.26 €
		Total por Ud	626.85
		Son SEISCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud	

Código	Ud	Descripción	
0.61	Ud	Lavabo mural con frontal ergonómico, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado, color blanco, código de pedido 500.292.01.1, serie Abalona Square "GEBERIT", de 650x550x150 mm, con un orificio para la grifería, con válvula de desagüe de latón cromado, código de pedido 500.055.00.1 y juego de fijación de 2 piezas, código de pedido 500.121.00.1, con semipedestal de lavabo, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado, color blanco, código de pedido 500.328.01.1, serie Abalona Square, y desagüe con sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo, código de pedido 151.034.21.1. Incluso silicona para sellado de juntas, piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.	
		Mano de obra	34.66 €
		Materiales	267.57 €
		Medios auxiliares	6.04 €
		3 % Costes indirectos	9.25 €
		Total por Ud	317.52
		Son TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud	
0.62	Ud	Urinario de porcelana sanitaria, con alimentación empotrada, modelo Urinett "ROCA", color Blanco, de 285x325x525 mm, equipado con grifo de paso recto para urinario, con tiempo de flujo ajustable, acabado cromado, modelo Avant. Incluso silicona para sellado de juntas. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.	
		Mano de obra	23.11 €
		Materiales	332.07 €
		Medios auxiliares	7.10 €
		3 % Costes indirectos	10.87 €
		Total por Ud	373.15
		Son TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS por Ud	
0.63	Ud	Grifería temporizada formada por grifo de encimera con temporizador, antivandálico, para lavabo, de latón acabado cromado, con pulsador, código de pedido 115.720.21.1, serie 26 "GEBERIT". Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.	
		Materiales	309.40 €
		Medios auxiliares	6.19 €
		3 % Costes indirectos	9.47 €
		Total por Ud	325.06
		Son TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS por Ud	
0.64	Ud	Grifería monomando formada por grifo mezclador monomando de repisa para lavabo, serie Karim Due, modelo 88944000 "GALINDO", 2 aguas, elementos de conexión, enlaces de alimentación flexibles de 3/8" de diámetro y 450 mm de longitud, válvula antirretorno y dos llaves de paso. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.	
		Mano de obra	11.55 €
		Materiales	86.30 €
		Medios auxiliares	1.96 €
		3 % Costes indirectos	2.99 €
		Total por Ud	102.80
		Son CIENTO DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS por Ud	

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

Código	Ud	Descripción	
0.65	Ud	Grifería monomando formada por grifo mezclador monomando mural para ducha, serie Kily, modelo 4953000 "GALINDO", elementos de conexión, válvula antirretorno y dos llaves de paso. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.	
		Mano de obra	11.55 €
		Materiales	130.30 €
		Medios auxiliares	2.84 €
		3 % Costes indirectos	4.34 €
		Total por Ud	149.03
		Son CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON TRES CÉNTIMOS por Ud	
0.66	Ud	Grifería temporizada antivandálica, instalación empotrada formada por grifo de paso recto mural para urinario, antivandálico, serie Presto Arte-UE, modelo 31800 "PRESTO IBÉRICA" y elementos de conexión. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.	
		Mano de obra	11.55 €
		Materiales	79.50 €
		Medios auxiliares	1.82 €
		3 % Costes indirectos	2.79 €
		Total por Ud	95.66
		Son NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud	
0.67	Ud	Cisterna de polietileno, con acceso y accionamiento frontal, descarga doble de 6-3 litros o única interrumpible, ajustable a 4,5, 6 ó 7 litros para descarga total y a 3 ó 4 litros para descarga parcial, modelo Sigma 12 cm, de 120 mm de profundidad, sobre bastidor autoportante, premontado, de 425 mm de anchura y 1120 mm de altura, acabado pintado al horno, con patas de apoyo antideslizantes de acero galvanizado ajustables en altura hasta 200 mm y orientables, altura del inodoro ajustable entre 410 y 460 mm, tubo guía para tubo de alimentación de aparatos sanitarios serie AquaClean, para inodoro suspendido, código de pedido 111.350.00.5, serie Duofix "GEBERIT", y pulsador para accionamiento de cisterna, de plástico, de color blanco, de descarga doble, código de pedido 115.770.11.5, modelo Sigma01,. Instalación empotrada en tabique de placas de yeso. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.	
		Mano de obra	23.11 €
		Materiales	420.30 €
		Medios auxiliares	8.87 €
		3 % Costes indirectos	13.57 €
		Total por Ud	465.85
		Son CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud	
0.68	Ud	Bastidor autoportante, premontado, de 500 mm de anchura y 980 mm de altura, acabado pintado al horno, con patas de apoyo antideslizantes de acero galvanizado ajustables en altura hasta 200 mm y orientables, para accionamiento superior, para urinario, código de pedido 111.617.00.1, serie Duofix "GEBERIT", con caja premontada con conexión de suministro de 1/2" y llave de paso con regulador, tubo de conexión de 32 mm de diámetro, tapones de protección, codo de desagüe de polietileno de alta densidad de 50 mm de diámetro, junta, sifón de 50 mm de diámetro, varillas roscadas para soporte de urinario y fijaciones, con juego de anclajes de pared para las patas del bastidor, de acero galvanizado, código de pedido 111.867.00.1. Instalación empotrada en tabique de placas de yeso. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.	
		Mano de obra	19.64 €
		Materiales	371.70 €
		Medios auxiliares	7.83 €

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



V. Presupuesto

Código	Ud	Descripción	
		3 % Costes indirectos	11.98 €
		Total por Ud	411.15
		Son CUATROCIENTOS ONCE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS por Ud	
0.69	m ²	Mampara divisoria de balcón, formada por tablero fenolico laminado compacto de alta presión (HPL), de 1000x500x6 mm, acabado mate, color a elegir, fijada con pinzas de sujeción. Incluso replanteo y elementos de fijación y sujección. Limpieza de Tajo. Medida la unidad ejecutada	
		Mano de obra	13.67 €
		Materiales	70.00 €
		Medios auxiliares	1.67 €
		3 % Costes indirectos	2.56 €
		Total por m ²	87.90
		Son OCHENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por m ²	
0.70	Ud	Secamanos eléctrico, modelo Salida Inferior Cromado 88302 "PRESTO EQUIP", de 1600 W de potencia calorífica, con carcasa de acero inoxidable, con interruptor óptico por aproximación de las manos con 1' de tiempo máximo de funcionamiento, de 225x160x282 mm. Incluso elementos de fijación. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.	
		Mano de obra	5.40 €
		Materiales	202.30 €
		Medios auxiliares	4.15 €
		3 % Costes indirectos	6.36 €
		Total por Ud	218.21
		Son DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS por Ud	
0.71	Ud	Dosificador de jabón líquido manual con disposición mural, de 0,5 l de capacidad, modelo Manual Inox (0,5 l) 88032 "PRESTO EQUIP", carcasa de acero inoxidable AISI 304, acabado brillo, de 100x150x55 mm. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.	
		Mano de obra	4.32 €
		Materiales	43.20 €
		Medios auxiliares	0.95 €
		3 % Costes indirectos	1.45 €
		Total por Ud	49.92
		Son CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud	
0.72	Ud	Portarrollos de papel higiénico, industrial, modelo Colectividades Cromado 88097 "PRESTO EQUIP", con disposición mural, carcasa de acero inoxidable AISI 304 con acabado cromado, para un rollo de papel de 240 m de longitud, con cierre mediante cerradura y llave. Medida la unidad instalada.	
		Mano de obra	3.25 €
		Materiales	70.20 €
		Medios auxiliares	1.47 €
		3 % Costes indirectos	2.25 €
		Total por Ud	77.17
		Son SETENTA Y SIETE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS por Ud	
0.73	Ud	Papelera higiénica, modelo Resort 88088 "PRESTO EQUIP", de 3 litros de capacidad, de acero inoxidable AISI 430, con pedal de apertura de tapa, de 270 mm de altura y 170 mm de diámetro. Medida la unidad instalada.	
		Mano de obra	1.08 €

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



V. Presupuesto

Código	Ud	Descripción	
		Materiales	44.20 €
		Medios auxiliares	0.91 €
		3 % Costes indirectos	1.39 €
		Total por Ud	47.58
		Son CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud	
0.74	Ud	Papelera higiénica para compresas, de 50 litros de capacidad, de polipropileno blanco y acero inoxidable AISI 304, de 680x340x220 mm. Medida la unidad instalada.	
		Mano de obra	1.08 €
		Materiales	54.90 €
		Medios auxiliares	1.12 €
		3 % Costes indirectos	1.71 €
		Total por Ud	58.81
		Son CINCUENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud	
0.75	Ud	Espejo incoloro, de 900x900 mm y 5 mm de espesor, con los bordes biselados, canteado perimetral y protegido con pintura de color plata en su cara posterior, fijado mecánicamente al paramento. Incluso kit para fijación de espejo a paramento. Incluso piezas de fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad colocada.	
		Mano de obra	12.94 €
		Materiales	51.88 €
		Medios auxiliares	1.30 €
		3 % Costes indirectos	1.98 €
		Total por Ud	68.10
		Son SESENTA Y OCHO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS por Ud	
0.76	Ud	Rótulo con soporte de aluminio lacado para señalización de local, de 260x120 mm, con las letras o números adheridos al soporte. Incluso replanteo y elementos de fijación. Medida la unidad colocada	
		Mano de obra	2.04 €
		Materiales	27.53 €
		Medios auxiliares	0.59 €
		3 % Costes indirectos	0.90 €
		Total por Ud	31.06
		Son TREINTA Y UN EUROS CON SEIS CÉNTIMOS por Ud	
0.77	Ud	Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para inodoro, antivandálica, abatible, con forma de U, modelo AV10740 Acero Inox Satinado "JOFEL", de acero inoxidable AISI 304 acabado satinado, con muescas antideslizantes, peso máximo soportado 130 kg, de dimensiones totales 700x200 mm con tubo de 32 mm de diámetro exterior y 1,2 mm de espesor, con portarrollos de papel higiénico. Incluso elementos de fijación, y replanteo. Medida la unidad ejecutada e instalada	
		Mano de obra	17.30 €
		Materiales	75.25 €
		Medios auxiliares	1.85 €
		3 % Costes indirectos	2.83 €
		Total por Ud	97.23
		Son NOVENTA Y SIETE EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS por Ud	

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazlema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



V. Presupuesto

Código	Ud	Descripción	
0.78	Ud	Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para inodoro, colocada en pared derecha y suelo, con forma de L, modelo Prestobar Inox 88145 "PRESTO EQUIP", de acero inoxidable AISI 304 acabado mate, de dimensiones totales 745x745 mm con tubo de 33 mm de diámetro exterior y 1,5 mm de espesor. Incluso elementos de fijación y replanteo. Medida la unidad ejecutada e instalada	
		Mano de obra	17.30 €
		Materiales	110.30 €
		Medios auxiliares	2.55 €
		3 % Costes indirectos	3.90 €
		Total por Ud	134.05
		Son CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS por Ud	
0.79	Ud	Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para bañera, con forma a dos aguas, modelo Prestobar Inox 88155 "PRESTO EQUIP", de acero inoxidable AISI 304 acabado mate, de dimensiones totales 750x750 mm con tubo de 33 mm de diámetro exterior y 1,5 mm de espesor. Incluso elementos de fijación.	
		Mano de obra	17.30 €
		Materiales	102.70 €
		Medios auxiliares	2.40 €
		3 % Costes indirectos	3.67 €
		Total por Ud	126.07
		Son CIENTO VEINTISEIS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS por Ud	
0.80	Ud	Conjunto de pruebas y ensayos, realizados por un laboratorio acreditado en el área técnica correspondiente, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente.	
		Total por Ud	0.00
		Son CERO EUROS por Ud	
0.81	Ud	Transporte de tierras con contenedor de 5 m ³ , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.	
		Maquinaria	87.78 €
		Medios auxiliares	1.76 €
		3 % Costes indirectos	2.69 €
		Total por Ud	92.23
		Son NOVENTA Y DOS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS por Ud	
0.82	Ud	Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 3,5 m ³ , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.	
		Maquinaria	140.45 €
		Medios auxiliares	2.81 €
		3 % Costes indirectos	4.30 €
		Total por Ud	147.56
		Son CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud	
0.83	Ud	Conjunto de sistemas de protección colectiva, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.	
		Sin descomposición	450.00 €

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

Código	Ud	Descripción	
		3 % Costes indirectos	13.50 €
			Total por Ud 463.50
		Son CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS por Ud	
0.84	Ud	Formación del personal, necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
		Sin descomposición	150.00 €
		3 % Costes indirectos	4.50 €
			Total por Ud 154.50
		Son CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS por Ud	
0.85	Ud	Conjunto de equipos de protección individual, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
		Sin descomposición	550.00 €
		3 % Costes indirectos	16.50 €
			Total por Ud 566.50
		Son QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS por Ud	
0.86	Ud	Conjunto de elementos de balizamiento y señalización provisional de obras, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
		Sin descomposición	100.00 €
		3 % Costes indirectos	3.00 €
			Total por Ud 103.00
		Son CIENTO TRES EUROS por Ud	

8. ANEJO DE JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

8. ANEJO DE JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

1 DEMOLICIONES

Código	Ud	Descripción		Total
1.1	m ²	Demolición de partición interior de fábrica revestida, formada por ladrillo hueco doble de 7/9 cm de espesor, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.		
	0.329 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	5.94 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	5.940 €	0.12 €
		3.000 % Costes indirectos	6.060 €	0.18 €
			Precio total por m²	6.24 €
1.2	m ²	Demolición de partición interior de fábrica revestida, formada por ladrillo hueco triple de 11/12 cm de espesor, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.		
	0.428 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	7.73 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	7.730 €	0.15 €
		3.000 % Costes indirectos	7.880 €	0.24 €
			Precio total por m²	8.12 €
1.3	Ud	Desmontaje de red de instalación interior de agua, colocada superficialmente, que da servicio a una superficie de 90 m ² , desde la toma de cada aparato sanitario hasta el montante, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.		
	5.928 h	Oficial 1º fontanero.	19.920 €	118.09 €
	5.928 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	107.00 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	225.090 €	4.50 €
		3.000 % Costes indirectos	229.590 €	6.89 €
			Precio total por Ud	236.48 €
1.4	Ud	Desmontaje de hoja de puerta interior de carpintería de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor.		
	0.600 h	Ayudante carpintero.	18.720 €	11.23 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	11.230 €	0.22 €
		3.000 % Costes indirectos	11.450 €	0.34 €
			Precio total por Ud	11.79 €
1.5	Ud	Desmontaje de lavabo con pedestal, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor.		
	0.538 h	Oficial 1º fontanero.	19.920 €	10.72 €
	0.605 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	10.92 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	21.640 €	0.43 €
		3.000 % Costes indirectos	22.070 €	0.66 €
			Precio total por Ud	22.73 €
1.6	Ud	Desmontaje de inodoro con tanque bajo, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad demolida.		
	0.587 h	Oficial 1º fontanero.	19.920 €	11.69 €
	0.514 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	9.28 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	20.970 €	0.42 €

1 DEMOLICIONES

Código	Ud	Descripción		Total
			3.000 % Costes indirectos	21.390 €
				0.64 €
				Precio total por Ud
				22.03 €
1.7	Ud	Desmontaje de bañera acrílica, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad levantada.		
	0.587 h	Oficial 1º fontanero.	19.920 €	11.69 €
	1.761 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	31.79 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	43.480 €	0.87 €
			3.000 % Costes indirectos	44.350 €
				1.33 €
				Precio total por Ud
				45.68 €
1.8	m ²	Demolición de pavimento existente en el interior del edificio, de baldosas cerámicas, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad demolida.		
	0.274 h	Peón especializado construcción.	18.470 €	5.06 €
	0.335 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	6.05 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	11.110 €	0.22 €
			3.000 % Costes indirectos	11.330 €
				0.34 €
				Precio total por m²
				11.67 €
1.9	m	Levantado de revestimiento de peldaño de piezas cerámicas, con medios manuales, sin deteriorar la superficie del peldaño, que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento, y carga manual sobre camión o contenedor.		
	0.500 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	9.03 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	9.030 €	0.18 €
			3.000 % Costes indirectos	9.210 €
				0.28 €
				Precio total por m
				9.49 €
1.10	m ²	Demolición de cielo raso de cañizo enlucido con yeso, situado a una altura menor de 4 m, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la superficie demolida.		
	0.335 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	6.05 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	6.050 €	0.12 €
			3.000 % Costes indirectos	6.170 €
				0.19 €
				Precio total por m²
				6.36 €
1.11	Ud	Desmontaje de hoja de armario empotrado de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad ejecutada.		
	0.500 h	Oficial 1º carpintero.	19.660 €	9.83 €
	0.500 h	Ayudante carpintero.	18.720 €	9.36 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	19.190 €	0.38 €
			3.000 % Costes indirectos	19.570 €
				0.59 €
				Precio total por Ud
				20.16 €
1.12	m ²	Levantado de forrado interior de armario empotrado, de madera, sin deteriorar el paramento al que está sujeto, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la superficie ejecutada.		
	0.640 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	11.55 €
	0.640 h	Peón especializado construcción.	18.470 €	11.82 €

1 DEMOLICIONES

Código	Ud	Descripción		Total
	2.000 %	Costes directos complementarios	23.370 €	0.47 €
			3.000 % Costes indirectos	23.840 €
				0.72 €
			Precio total por m²	24.56 €
1.13	Ud	Desmontaje de cuadro eléctrico empotrado para dispositivos generales e individuales de mando y protección, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad ejecutada.		
	0.700 h	Oficial 1ª electricista.	19.920 €	13.94 €
	0.600 h	Ayudante electricista.	18.560 €	11.14 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	25.080 €	0.50 €
			3.000 % Costes indirectos	25.580 €
				0.77 €
			Precio total por Ud	26.35 €
1.14	Ud	Desmontaje de red de instalación eléctrica interior bajo tubo protector, en local/habitación de 5-10 m ² de superficie construida; con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor, incluso retirada de mecanismos, cableados, circuitos, cajas de registro y tomas de corriente, así como accesorios colocados, carga manual de material sobrante a camión o contenedor. Incluida la limpieza de tajo. Medida la unidad demolida.		
	2.000 h	Ayudante electricista.	18.560 €	37.12 €
	1.500 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	27.08 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	64.200 €	1.28 €
			3.000 % Costes indirectos	65.480 €
				1.96 €
			Precio total por Ud	67.44 €
1.15	m ²	Demolición de solera o pavimento de hormigón en masa de hasta 15 cm de espesor, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.		
	0.172 h	Martillo neumático.	4.080 €	0.70 €
	0.172 h	Compresor portátil eléctrico 2 m ³ /min de caudal.	3.810 €	0.66 €
	0.172 h	Peón especializado construcción.	18.470 €	3.18 €
	0.115 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	2.08 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	6.620 €	0.13 €
			3.000 % Costes indirectos	6.750 €
				0.20 €
			Precio total por m²	6.95 €
1.16	m ³	Excavación de zanjas y pozos bajo solera de hormigón, previamente demolida, de 1,0 m de profundidad máxima, en suelo de arcilla semidura, con medios manuales, para posterior ubicación de la red de saneamiento en obras de rehabilitación, y carga manual a camión.		
	3.117 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	56.26 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	56.260 €	1.13 €
			3.000 % Costes indirectos	57.390 €
				1.72 €
			Precio total por m³	59.11 €

2 ALBAÑILERIA

Código	Ud	Descripción	Total	
2.1	m ²	Formación de pendiente con tablero de piezas cerámicas machihembradas, para revestir, de 50x25x4 cm, con una capa de regularización de mortero de cemento, industrial, M-5, de 3 cm de espesor y acabado fratasado y relleno de las juntas entre las piezas de dos tramos contiguos con el mismo mortero, apoyado sobre soporte discontinuo de fábrica; para formación de rampa. ejecutado según CTE. Medida en proyección horizontal.		
	8.000 Ud	Tablero cerámico hueco machihembrado, para revestir, 50x25x4 cm. Según según UNE 67041.	0.290 €	2.32 €
	0.016 m ³	Agua.	1.500 €	0.02 €
	0.070 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm ²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	33.860 €	2.37 €
	0.604 h	Oficial 1ª construcción.	19.350 €	11.69 €
	0.439 h	Ayudante construcción.	18.590 €	8.16 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	24.560 €	0.49 €
		3.000 % Costes indirectos	25.050 €	0.75 €
			Precio total por m²	25.80 €
2.2	m ²	Reconstrucción de hueco, en hoja de partición interior de 11 cm de espesor de fábrica, de ladrillo cerámico hueco doble, para revestir, 24x11x7 cm, recibida con mortero de cemento industrial, color gris, M-5, suministrado a granel.		
	35.700 Ud	Ladrillo cerámico hueco doble, para revestir, 24x11x7 cm, para uso en fábrica protegida (pieza P), densidad 780 kg/m ³ , según UNE-EN 771-1.	0.050 €	1.79 €
	0.004 m ³	Agua.	1.500 €	0.01 €
	0.018 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm ²), suministrado a granel, según UNE-EN 998-2.	30.980 €	0.56 €
	0.078 h	Mezclador continuo con silo, para mortero industrial en seco, suministrado a granel.	1.730 €	0.13 €
	0.613 h	Oficial 1ª construcción en trabajos de albañilería.	19.350 €	11.86 €
	0.328 h	Peón ordinario construcción en trabajos de albañilería.	18.050 €	5.92 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	20.270 €	0.41 €
		3.000 % Costes indirectos	20.680 €	0.62 €
			Precio total por m²	21.30 €
2.3	m ²	Tabique múltiple W112.es "KNAUF" (15+15+48+15+15)/400 (48) (4 impregnada (H1)) con placas de yeso laminado, sobre banda acústica de dilatación autoadhesiva "KNAUF", formado por una estructura simple, con disposición normal "N" de los montantes; 108 mm de espesor total. Incluso pp de anclaje a estructura, cinta y pasta para junta, pequeño material y accesorios. Ejecutado según CTE y Normas del Fabricante. Medida la superficie a cinta corrida en compensación de formación de jambas, dinteles y recibidos		
	1.200 m	Banda acústica de dilatación autoadhesiva de espuma de poliuretano de celdas cerradas "KNAUF", de 3,2 mm de espesor y 50 mm de anchura, resistencia térmica 0,10 m ² K/W, conductividad térmica 0,032 W/(mK).	0.230 €	0.28 €
	0.700 m	Canal 48/30 "KNAUF" de acero galvanizado, según UNE-EN 14195.	0.970 €	0.68 €
	2.750 m	Montante 48/35 "KNAUF" de acero galvanizado, según UNE-EN 14195.	1.170 €	3.22 €
	4.200 m ²	Placa de yeso laminado H1 / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 15 / con los bordes longitudinales afinados, impregnada "KNAUF"; Euroclase A2-s1, d0 de reacción al fuego, según UNE-EN 13501-1.	7.500 €	31.50 €
	17.000 Ud	Tornillo autoperforante TN "KNAUF" 3,5x25.	0.010 €	0.17 €
	38.000 Ud	Tornillo autoperforante TN "KNAUF" 3,5x45.	0.010 €	0.38 €
	1.600 Ud	Fijación compuesta por taco y tornillo 5x27.	0.060 €	0.10 €

2 ALBAÑILERIA

Código	Ud	Descripción		Total
3.070	kg	Pasta de juntas Jointfiller 24H "KNAUF", Euroclase A2-s1, d0 de reacción al fuego, según UNE-EN 13501-1, rango de temperatura de trabajo de 5 a 30°C, para aplicación manual con cinta de juntas, según UNE-EN 13963.	0.820 €	2.52 €
3.200	m	Cinta de juntas "KNAUF" de 50 mm de anchura.	0.030 €	0.10 €
0.435	h	Oficial 1ª montador de prefabricados interiores.	19.920 €	8.67 €
0.435	h	Ayudante montador de prefabricados interiores.	18.590 €	8.09 €
2.000	%	Costes directos complementarios	55.710 €	1.11 €
		3.000 % Costes indirectos	56.820 €	1.70 €
			Precio total por m²	58.52 €
2.4	m²	Trasdosado directo, sistema W622.es "KNAUF", realizado con dos placas de yeso laminado - 12,5 impregnada (H1) + 12,5 impregnada (H1) , ancladas al paramento vertical mediante maestras; 40 mm de espesor total; separación entre maestras 400 mm. Incluso pp de anclaje a estructura, cinta y pasta para junta, pequeño material y accesorios. Ejecutado según CTE y Normas del Fabricante. Medida la superficie a cinta corrida en compensación de formación de jambas, dinteles y recibidos		
3.658	m	Maestra Omega "KNAUF" 80x15x50 mm, de chapa de acero galvanizado.	1.260 €	4.61 €
2.100	m²	Placa de yeso laminado H1 / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 12,5 / con los bordes longitudinales afinados, impregnada "KNAUF"; Euroclase A2-s1, d0 de reacción al fuego, según UNE-EN 13501-1.	6.630 €	13.92 €
14.630	Ud	Tornillo autoperforante TN "KNAUF" 3,5x25.	0.010 €	0.15 €
23.940	Ud	Tornillo autoperforante TN "KNAUF" 3,5x35.	0.010 €	0.24 €
9.000	Ud	Fijación compuesta por taco y tornillo 5x27.	0.060 €	0.54 €
1.010	kg	Pasta de juntas Jointfiller 24H "KNAUF", Euroclase A2-s1, d0 de reacción al fuego, según UNE-EN 13501-1, rango de temperatura de trabajo de 5 a 30°C, para aplicación manual con cinta de juntas, según UNE-EN 13963.	0.820 €	0.83 €
1.600	m	Cinta de juntas "KNAUF" de 50 mm de anchura.	0.030 €	0.05 €
0.507	h	Oficial 1ª montador de prefabricados interiores.	19.920 €	10.10 €
0.192	h	Ayudante montador de prefabricados interiores.	18.590 €	3.57 €
2.000	%	Costes directos complementarios	34.010 €	0.68 €
		3.000 % Costes indirectos	34.690 €	1.04 €
			Precio total por m²	35.73 €
2.5	m²	Falso techo continuo suspendido, situado a una altura menor de 4 m, liso, sistema D112.es "KNAUF" con estructura metálica (12,5+12,5+27+27), formado por dos placas de yeso laminado H1 / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 12,5 / con los bordes longitudinales afinados, impregnada "KNAUF". Incluso pp de anclaje a estructura, cinta y pasta para juntas, pequeño material y accesorios. Medida la superficie ejecutada		
0.400	m	Perfil U 30/30 de chapa de acero galvanizado, sistemas "KNAUF", espesor 0,55 mm.	0.980 €	0.39 €
2.300	Ud	Fijación compuesta por taco y tornillo 5x27.	0.060 €	0.14 €
1.500	Ud	Pieza de cuelgue rápido Twist "KNAUF", para falsos techos suspendidos.	0.750 €	1.13 €
1.500	Ud	Varilla de cuelgue "KNAUF" de 100 cm.	0.340 €	0.51 €
3.200	m	Maestra 60/27 "KNAUF" de chapa de acero galvanizado.	1.230 €	3.94 €
0.600	Ud	Conector, para maestra 60/27, "KNAUF".	0.340 €	0.20 €
2.300	Ud	Conector tipo caballete, para maestra 60/27, "KNAUF".	0.300 €	0.69 €
2.100	m²	Placa de yeso laminado H1 / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 12,5 / con los bordes longitudinales afinados, impregnada "KNAUF"; Euroclase A2-s1, d0 de reacción al fuego, según UNE-EN 13501-1.	6.630 €	13.92 €

2 ALBAÑILERIA

Código	Ud	Descripción		Total
	9.000 Ud	Tornillo autoperforante TN "KNAUF" 3,5x25.	0.010 €	0.09 €
	17.000 Ud	Tornillo autoperforante TN "KNAUF" 3,5x35.	0.010 €	0.17 €
	0.400 m	Banda acústica de dilatación autoadhesiva de espuma de poliuretano de celdas cerradas "KNAUF", de 3,2 mm de espesor y 50 mm de anchura, resistencia térmica 0,10 m²K/W, conductividad térmica 0,032 W/(mK).	0.230 €	0.09 €
	1.212 kg	Pasta de juntas Jointfiller 24H "KNAUF", Euroclase A2-s1, d0 de reacción al fuego, según UNE-EN 13501-1, rango de temperatura de trabajo de 5 a 30°C, para aplicación manual con cinta de juntas, según UNE-EN 13963.	0.820 €	0.99 €
	0.450 m	Cinta de juntas "KNAUF" de 50 mm de anchura.	0.030 €	0.01 €
	0.391 h	Oficial 1ª montador de falsos techos.	19.920 €	7.79 €
	0.135 h	Ayudante montador de falsos techos.	18.590 €	2.51 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	32.570 €	0.65 €
		3.000 % Costes indirectos	33.220 €	1.00 €
		Precio total por m²		34.22 €
2.6	m²	Repercusión por m² de superficie rehabilitada de obra, de ayudas de cualquier trabajo de albañilería, necesarias para la reposición de la instalación de fontanería formada por: acometida, tubo de alimentación, batería de contadores, grupo de presión, depósito, montantes, instalación interior, cualquier otro elemento componente de la instalación, accesorios y piezas especiales, con un grado de complejidad medio, en edificio de otros usos, incluida p/p de elementos comunes. Incluso material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos.		
	0.015 m³	Pasta de yeso de construcción B1, según UNE-EN 13279-1.	78.890 €	1.18 €
	0.006 m³	Agua.	1.500 €	0.01 €
	0.019 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, con aditivo hidrófugo, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	38.060 €	0.72 €
	0.006 h	Perforadora con corona diamantada y soporte, por vía húmeda.	25.000 €	0.15 €
	0.600 h	Oficial 1ª construcción.	19.350 €	11.61 €
	0.106 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	1.91 €
	4.000 %	Costes directos complementarios	15.580 €	0.62 €
		3.000 % Costes indirectos	16.200 €	0.49 €
		Precio total por m²		16.69 €
2.7	m²	Repercusión por m² de superficie rehabilitada de obra, de ayudas de cualquier trabajo de albañilería, necesarias para la reposición de la instalación eléctrica formada por: puesta a tierra, red de equipotencialidad, caja general de protección, línea general de alimentación, centralización de contadores, derivaciones individuales y red de distribución interior, con un grado de complejidad medio, en edificio de otros usos, incluida p/p de elementos comunes. Incluso material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos.		
	0.015 m³	Pasta de yeso de construcción B1, según UNE-EN 13279-1.	78.890 €	1.18 €
	0.006 m³	Agua.	1.500 €	0.01 €
	0.019 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, con aditivo hidrófugo, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	38.060 €	0.72 €
	0.006 h	Perforadora con corona diamantada y soporte, por vía húmeda.	25.000 €	0.15 €
	0.600 h	Oficial 1ª construcción.	19.350 €	11.61 €
	0.205 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	3.70 €
	4.000 %	Costes directos complementarios	17.370 €	0.69 €
		3.000 % Costes indirectos	18.060 €	0.54 €

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

2 ALBAÑILERIA

Código	Ud	Descripción	Total
		Precio total por m ²	18.60 €

3 INSTALACIONES

Código	Ud	Descripción		Total
3.1	Ud	Red eléctrica de distribución interior en habitación de 30 m ² de superficie construida, con circuitos interiores con cableado bajo tubo protector de PVC flexible y mecanismos NIESSEN gama media (tecla o tapa: color; marco: color; embellecedor: color). Incluso conexión red interior de hotel, cuadro de distribución interior, red equipotencial, interruptores automáticos, diferenciales, interruptor general, circuitos, cajas de derivación, conexión, mecanismos y tomas de corriente, puntos de luz, boletín, rotulado caja, replanteo de la instalación y sus elementos, limpieza de tajo, puesta en servicio y pruebas de funcionamiento. Ejectado según RBET y CTE. Medida la unidad instalada, montada y comprobada.		
	49.800 m	Tubo curvable de PVC, corrugado, de color negro, de 16 mm de diámetro nominal, para canalización empotrada en obra de fábrica (paredes y techos). Resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 1 julio, temperatura de trabajo -5°C hasta 60°C, con grado de protección IP545 según UNE 20324, no propagador de la llama. Según UNE-EN 61386-1 y UNE-EN 61386-22.	0.260 €	12.95 €
	24.900 m	Tubo curvable de PVC, corrugado, de color negro, de 20 mm de diámetro nominal, para canalización empotrada en obra de fábrica (paredes y techos). Resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 1 julio, temperatura de trabajo -5°C hasta 60°C, con grado de protección IP545 según UNE 20324, no propagador de la llama. Según UNE-EN 61386-1 y UNE-EN 61386-22.	0.290 €	7.22 €
	2.000 Ud	Caja de derivación para empotrar de 105x105 mm, con grado de protección normal, regletas de conexión y tapa de registro.	1.790 €	3.58 €
	1.000 Ud	Caja de derivación para empotrar de 105x165 mm, con grado de protección normal, regletas de conexión y tapa de registro.	2.290 €	2.29 €
	5.000 Ud	Caja universal, con enlace por los 2 lados, para empotrar.	0.170 €	0.85 €
	4.000 Ud	Caja universal, con enlace por los 4 lados, para empotrar.	0.210 €	0.84 €
	180.000 m	Cable unipolar ES07Z1-K (AS), siendo su tensión asignada de 450/750 V, reacción al fuego clase Cca-s1b,d1,a1 según UNE-EN 50575, con conductor multifilar de cobre clase 5 (-K) de 1,5 mm ² de sección, con aislamiento de compuesto termoplástico a base de poliolefina libre de halógenos con baja emisión de humos y gases corrosivos (Z1). Según UNE 211025.	0.410 €	73.80 €
	60.000 m	Cable unipolar ES07Z1-K (AS), siendo su tensión asignada de 450/750 V, reacción al fuego clase Cca-s1b,d1,a1 según UNE-EN 50575, con conductor multifilar de cobre clase 5 (-K) de 2,5 mm ² de sección, con aislamiento de compuesto termoplástico a base de poliolefina libre de halógenos con baja emisión de humos y gases corrosivos (Z1). Según UNE 211025.	0.620 €	37.20 €
	30.000 m	Cable unipolar ES07Z1-K (AS), siendo su tensión asignada de 450/750 V, reacción al fuego clase Cca-s1b,d1,a1 según UNE-EN 50575, con conductor multifilar de cobre clase 5 (-K) de 4 mm ² de sección, con aislamiento de compuesto termoplástico a base de poliolefina libre de halógenos con baja emisión de humos y gases corrosivos (Z1). Según UNE 211025.	0.900 €	27.00 €
	2.000 Ud	Interruptor diferencial instantáneo, de 2 módulos, bipolar (2P), intensidad nominal 40 A, sensibilidad 30 mA, poder de corte 6 kA, clase AC, de 36x80x77,8 mm, grado de protección IP20, montaje sobre carril DIN (35 mm) y fijación a carril mediante garras, según UNE-EN 61008-1.	58.260 €	116.52 €
	3.000 Ud	Interruptor automático magnetotérmico, de 2 módulos, bipolar (2P), intensidad nominal 10 A, poder de corte 6 kA, curva C, de 36x80x77,8 mm, grado de protección IP20, montaje sobre carril DIN (35 mm) y fijación a carril mediante garras, según UNE-EN 60898-1.	17.940 €	53.82 €
	2.000 Ud	Interruptor unipolar, gama media, con tecla de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	8.890 €	17.78 €
	2.000 Ud	Doble interruptor, gama media, con tecla de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	13.280 €	26.56 €
	1.000 Ud	Interruptor bipolar, gama media, con tecla de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	13.830 €	13.83 €
	2.000 Ud	Conmutador, gama media, con tecla de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	9.270 €	18.54 €
	6.000 Ud	Doble conmutador, gama media, con tecla de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	15.460 €	92.76 €

3 INSTALACIONES

Código	Ud	Descripción		Total
1.000	Ud	Pulsador, gama media, con tecla con símbolo de timbre de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	9.730 €	9.73 €
1.000	Ud	Zumbador 230 V, gama media, con tecla de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	23.540 €	23.54 €
8.000	Ud	Base de enchufe de 16 A 2P+T, gama media, con tecla de color blanco, marco de 1 elemento de color blanco y embellecedor de color blanco.	9.170 €	73.36 €
1.000	Ud	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	1.480 €	1.48 €
4.224	h	Oficial 1ª electricista.	19.920 €	84.14 €
4.224	h	Ayudante electricista.	18.560 €	78.40 €
2.000	%	Costes directos complementarios	776.190 €	15.52 €
		3.000 % Costes indirectos	791.710 €	23.75 €
			Precio total por Ud	815.46 €
3.2	Ud	Red eléctrica de distribución interior en Aseos Generales de Hotel, con superficie <10 m ² de superficie construida, con circuitos interiores con cableado bajo tubo protector de PVC flexible y mecanismos NIESSEN gama media (tecla o tapa: color especial; marco: color especial; embellecedor: color especial). Incluso, conexión red interior del hotel, pp de cuadro de distribución interior, red equipotencial, interruptores automáticos, diferenciales, interruptor general, circuitos, cajas de derivación, conexión, mecanizando, mecanismos y tomas de corriente, puntos de luz, boletín, rotulado caja, replanteo de la instalación y sus elementos, limpieza de tajo, puesta en servicio y pruebas de funcionamiento. Ejeuctado según RBET y CTE. Medida la unidad instalada, montada y comprobada.		
20.000	m	Tubo curvable de PVC, corrugado, de color negro, de 16 mm de diámetro nominal, para canalización empotrada en obra de fábrica (paredes y techos). Resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 1 julio, temperatura de trabajo -5°C hasta 60°C, con grado de protección IP545 según UNE 20324, no propagador de la llama. Según UNE-EN 61386-1 y UNE-EN 61386-22.	0.260 €	5.20 €
15.000	m	Tubo curvable de PVC, corrugado, de color negro, de 20 mm de diámetro nominal, para canalización empotrada en obra de fábrica (paredes y techos). Resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 1 julio, temperatura de trabajo -5°C hasta 60°C, con grado de protección IP545 según UNE 20324, no propagador de la llama. Según UNE-EN 61386-1 y UNE-EN 61386-22.	0.290 €	4.35 €
2.000	Ud	Caja de derivación para empotrar de 105x105 mm, con grado de protección normal, regletas de conexión y tapa de registro.	1.790 €	3.58 €
1.000	Ud	Caja de derivación para empotrar de 105x165 mm, con grado de protección normal, regletas de conexión y tapa de registro.	2.290 €	2.29 €
5.000	Ud	Caja universal, con enlace por los 2 lados, para empotrar.	0.170 €	0.85 €
4.000	Ud	Caja universal, con enlace por los 4 lados, para empotrar.	0.210 €	0.84 €
50.000	m	Cable unipolar ES07Z1-K (AS), siendo su tensión asignada de 450/750 V, reacción al fuego clase Cca-s1b,d1,a1 según UNE-EN 50575, con conductor multifilar de cobre clase 5 (-K) de 1,5 mm ² de sección, con aislamiento de compuesto termoplástico a base de poliolefina libre de halógenos con baja emisión de humos y gases corrosivos (Z1). Según UNE 211025.	0.410 €	20.50 €
40.000	m	Cable unipolar ES07Z1-K (AS), siendo su tensión asignada de 450/750 V, reacción al fuego clase Cca-s1b,d1,a1 según UNE-EN 50575, con conductor multifilar de cobre clase 5 (-K) de 2,5 mm ² de sección, con aislamiento de compuesto termoplástico a base de poliolefina libre de halógenos con baja emisión de humos y gases corrosivos (Z1). Según UNE 211025.	0.620 €	24.80 €

3 INSTALACIONES

Código	Ud	Descripción		Total
20.000	m	Cable unipolar ES07Z1-K (AS), siendo su tensión asignada de 450/750 V, reacción al fuego clase Cca-s1b,d1,a1 según UNE-EN 50575, con conductor multifilar de cobre clase 5 (-K) de 4 mm ² de sección, con aislamiento de compuesto termoplástico a base de poliolefina libre de halógenos con baja emisión de humos y gases corrosivos (Z1). Según UNE 211025.	0.900 €	18.00 €
1.000	Ud	Doble interruptor, gama media, con tecla de color especial, marco de 1 elemento de color especial y embellecedor de color especial.	19.200 €	19.20 €
1.000	Ud	Interruptor bipolar, gama media, con tecla de color especial, marco de 1 elemento de color especial y embellecedor de color especial.	19.730 €	19.73 €
1.000	Ud	Pulsador, gama media, con tecla con simbolo de timbre de color especial, marco de 1 elemento de color especial y embellecedor de color especial.	15.200 €	15.20 €
2.000	Ud	Base de enchufe de 16 A 2P+T, gama media, con tecla de color especial, marco de 1 elemento de color especial y embellecedor de color especial.	14.640 €	29.28 €
1.000	Ud	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	1.480 €	1.48 €
4.224	h	Oficial 1ª electricista.	19.920 €	84.14 €
4.224	h	Ayudante electricista.	18.560 €	78.40 €
2.000	%	Costes directos complementarios	327.840 €	6.56 €
		3.000 % Costes indirectos	334.400 €	10.03 €
			Precio total por Ud	344.43 €
3.3	Ud	Suministro e instalación empotrada de luminaria, de 597x37x30 mm, para 18 led de 1 W; cuerpo de luminaria de aluminio extruido acabado termoesmaltado de color blanco; óptica extensiva; difusor opal; balasto electrónico; protección IP20 y aislamiento clase F. Incluso lámparas. Incluso replanteo de la instalación y sus elementos, pequeño material de sujeción y fijación, totalmente conexas, limpieza de tajo. Ejeutado según RBET y CTE. Medida la unidad instalada, montada y comprobada.		
1.000	Ud	Luminaria, de 597x37x30 mm, para 18 led de 1 W, cuerpo de luminaria de aluminio extruido acabado termoesmaltado de color blanco; óptica extensiva; difusor opal; balasto electrónico; protección IP20 y aislamiento clase F.	248.550 €	248.55 €
0.437	h	Oficial 1ª electricista.	19.920 €	8.71 €
0.437	h	Ayudante electricista.	18.560 €	8.11 €
2.000	%	Costes directos complementarios	265.370 €	5.31 €
		3.000 % Costes indirectos	270.680 €	8.12 €
			Precio total por Ud	278.80 €
3.4	Ud	Suministro e instalación superficie de luminaria, de d= 12 cm, para 8 led de 1 W; cuerpo de luminaria de aluminio extruido acabado termoesmaltado de color blanco; óptica extensiva; difusor opal; balasto electrónico; protección IP20 y aislamiento clase F. Incluso lámparas. Incluso replanteo de la instalación y sus elementos, pequeño material de sujeción y fijación, totalmente conexas, limpieza de tajo. Ejeutado según RBET y CTE. Medida la unidad instalada, montada y comprobada.		
1.000	Ud	Luminaria, de d 12 cm, para 8 led de 1 W, cuerpo de luminaria de aluminio extruido acabado termoesmaltado de color blanco; óptica extensiva; difusor opal; balasto electrónico; protección IP20 y aislamiento clase F.	120.000 €	120.00 €
0.437	h	Oficial 1ª electricista.	19.920 €	8.71 €
0.437	h	Ayudante electricista.	18.560 €	8.11 €
2.000	%	Costes directos complementarios	136.820 €	2.74 €
		3.000 % Costes indirectos	139.560 €	4.19 €
			Precio total por Ud	143.75 €

3 INSTALACIONES

Código	Ud	Descripción		Total
3.5	Ud	Sistema de iluminación Schlüter-LIPROTEC "SCHLÜTER-SYSTEMS", de 1,6 m de longitud, compuesto de perfil de alojamiento de tiras de led de aluminio anodizado, color natural, acabado mate, Schlüter-LT-LLE, suministrado en barras de 2,5 m de longitud, de aluminio anodizado, color natural, acabado mate, Schlüter-EK/LT-WS I AE 20, de 15 mm de altura, difusor de luz indirecta de polimetilmetacrilato, Schlüter-LT-WS I 20, suministrado en barras de 2,5 m de longitud, tira de led, de color blanco cálido (3300K), de 2,5 m de longitud, Schlüter-LT ES 1, con grado de protección IP65, de 120 led/m y 9,6 W/m de potencia, y fuente de alimentación de 24 V, Schlüter-LT EK 24V 30W, de 30 W de potencia. Incluso replanteo, y colocación, pequeño material de fijación, totalmente conexionado y limpieza de tajo. Ejecutado según CTE, RBET y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada		
	1.600 m	Perfil de alojamiento de tiras de led de aluminio anodizado, color natural, acabado mate, Schlüter-LT-LL 2017 AE "SCHLÜTER-SYSTEMS", suministrado en barras de 2,5 m de longitud.	19.570 €	31.31 €
	1.600 m	Difusor de luz indirecta de polimetilmetacrilato, Schlüter-LT-WS I 20 "SCHLÜTER-SYSTEMS", suministrado en barras de 2,5 m de longitud, para perfil de alojamiento de tiras de led.	16.320 €	26.11 €
	1.600 m	Tira de led, de color blanco cálido (3300K), de 2,5 m de longitud, Schlüter-LT ES 1 "SCHLÜTER-SYSTEMS", con grado de protección IP65, de 120 led/m y 9,6 W/m de potencia.	62.390 €	99.82 €
	1.000 Ud	Fuente de alimentación de 24 V, Schlüter-LT EK 24V 30W, de 30 W de potencia.	55.920 €	55.92 €
	0.187 h	Oficial 1º alicatador.	19.350 €	3.62 €
	0.124 h	Oficial 1º electricista.	19.920 €	2.47 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	219.250 €	4.39 €
		3.000 % Costes indirectos	223.640 €	6.71 €
				230.35 €
3.6	Ud	Suministro e instalación empotrada en el techo de detector de presencia por infrarrojos para automatización del sistema de alumbrado, funcionalidad de detección continua de la luminosidad y de la presencia, orientable manualmente, posibilidad de conectar hasta 4 sensores adicionales, ángulo de detección de 360°, alcance de 7 m de diámetro a 2,5 m de altura, posibilidad de programación con mando a distancia CR, regulable en tiempo, en sensibilidad luminica y en distancia de captación, alimentación a 230 V y 50 Hz, poder de ruptura de 10 A a 230 V, con conmutación en paso por cero, recomendada para lámparas fluorescentes y lámparas LED, cargas máximas recomendadas: 2200 W para lámparas incandescentes, 1200 VA para lámparas fluorescentes, 2000 VA para lámparas halógenas de bajo voltaje, 2200 W para lámparas halógenas, 1000 VA para lámparas de bajo consumo, 900 VA para luminarias tipo Downlight, 500 VA para lámparas LED, temporización regulable de 1 s a 10 min, sensibilidad luminica regulable de 2 a 2000 lux, temperatura de trabajo entre -10°C y 45°C, grado de protección IP20, de 65 mm de diámetro, con mando a distancia para configuración de los parámetros de funcionamiento y programación de detectores de movimiento y de presencia, con sensor adicional para detector de presencia, modelo. Incluso sujeciones, fijaciones, replanteo, totalmente conexionada a la red interior. Limpieza de tajo. Instalada según CTE, REBT y Normas de Fabricante. mediada la unidiad instalada y comprobada		

3 INSTALACIONES

Código	Ud	Descripción		Total
1.000	Ud	Detector de presencia por infrarrojos para automatización del sistema de alumbrado, funcionalidad de detección continua de la luminosidad y de la presencia, orientable manualmente, posibilidad de conectar hasta 4 sensores adicionales, ángulo de detección de 360°, alcance de 7 m de diámetro a 2,5 m de altura, posibilidad de programación con mando a distancia CR, regulable en tiempo, en sensibilidad luminica y en distancia de captación, alimentación a 230 V y 50 Hz, poder de ruptura de 10 A a 230 V, con conmutación en paso por cero, recomendada para lámparas fluorescentes y lámparas LED, cargas máximas recomendadas: 2200 W para lámparas incandescentes, 1200 VA para lámparas fluorescentes, 2000 VA para lámparas halógenas de bajo voltaje, 2200 W para lámparas halógenas, 1000 VA para lámparas de bajo consumo, 900 VA para luminarias tipo Downlight, 500 VA para lámparas LED, temporización regulable de 1 s a 10 min, sensibilidad luminica regulable de 2 a 2000 lux, temperatura de trabajo entre -10°C y 45°C, montaje empotrado en techo, grado de protección IP20, de 65 mm de diámetro.	80.610 €	80.61 €
1.000	Ud	Mando a distancia para configuración de los parámetros de funcionamiento y programación de detectores de movimiento y de presencia, alcance de 8 m, de 100x51,9x7,5 mm, alimentación a pilas.	37.100 €	37.10 €
1.000	Ud	Sensor adicional para detector de presencia, modelo "ORBIS".	45.550 €	45.55 €
0.218	h	Oficial 1ª electricista.	19.920 €	4.34 €
0.218	h	Ayudante electricista.	18.560 €	4.05 €
2.000	%	Costes directos complementarios	171.650 €	3.43 €
		3.000 % Costes indirectos	175.080 €	5.25 €
			Precio total por Ud	180.33 €
3.7	Ud	Suministro e instalación empotrada en pared en zonas comunes de luminaria de emergencia, con tubo lineal fluorescente, 6 W - G5, flujo luminoso 210 lúmenes, carcasa de 245x110x58 mm, clase II, IP42, con baterías de Ni-Cd de alta temperatura, autonomía de 1 h, alimentación a 230 V, tiempo de carga 24 h. Incluso replanteo, accesorios y elementos de fijación, totalmente conexionada, limpieza de tajo. Ejeutada según CTE (DB-SUA y DB-SI), REBT y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada		
1.000	Ud	Luminaria de emergencia, con tubo lineal fluorescente, 6 W - G5, flujo luminoso 210 lúmenes, carcasa de 245x110x58 mm, clase II, IP42, con baterías de Ni-Cd de alta temperatura, autonomía de 1 h, alimentación a 230 V, tiempo de carga 24 h. Incluso accesorios y elementos de fijación.	48.470 €	48.47 €
1.000	Ud	Caja para empotrar en la pared, para luminaria de emergencia.	4.020 €	4.02 €
1.000	Ud	Marco de empotrar, para luminaria de emergencia.	9.740 €	9.74 €
0.217	h	Oficial 1ª electricista.	19.920 €	4.32 €
0.217	h	Ayudante electricista.	18.560 €	4.03 €
2.000	%	Costes directos complementarios	70.580 €	1.41 €
		3.000 % Costes indirectos	71.990 €	2.16 €
			Precio total por Ud	74.15 €
3.8	Ud	Instalación interior de fontanería para cuarto de baño en habitación de hotel, compuesto con dotación para: inodoro, lavabo sencillo, ducha, realizada con polietileno reticulado (PE-X), para la red de agua fría y caliente, incluso replanteo de la instalación, y sus componentes, fijación, apertura de rozas, pequeño materila complementario, piezas especiales, llaves de corte, conexión a la red interior del hotel, prueba de carga y estanqueidad. ejecutado según CTE y normas de Fabricante. Medida la unidad instalada, comprobada y funcionando.		
13.500	Ud	Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 16 mm de diámetro exterior.	0.070 €	0.95 €
13.500	m	Tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 16 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 1,8 mm de espesor, suministrado en rollos, según UNE-EN ISO 15875-2, con el precio incrementado el 30% en concepto de accesorios y piezas especiales.	1.900 €	25.65 €

3 INSTALACIONES

Código	Ud	Descripción		Total
17.000	Ud	Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 20 mm de diámetro exterior.	0.090 €	1.53 €
17.000	m	Tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 20 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 1,9 mm de espesor, suministrado en rollos, según UNE-EN ISO 15875-2, con el precio incrementado el 30% en concepto de accesorios y piezas especiales.	2.460 €	41.82 €
2.000	Ud	Válvula de esfera, de latón, de 20 mm de diámetro.	21.840 €	43.68 €
6.477	h	Oficial 1ª fontanero.	19.920 €	129.02 €
6.477	h	Ayudante fontanero.	18.560 €	120.21 €
2.000	%	Costes directos complementarios	362.860 €	7.26 €
		3.000 % Costes indirectos	370.120 €	11.10 €
			Precio total por Ud	381.22 €
3.9	Ud	Instalación interior de fontanería para aseo general hotel, compuesto con dotación para: 2 inodoros, 2 lavabo sencillo, realizada con polietileno reticulado (PE-X), para la red de agua fría y caliente. incluso replanteo de la instalación, y sus componentes, fijación, apertura de rozas, pequeño material complementario, piezas especiales, llaves de corte, conexión a la red interior del hotel, prueba de carga y estanqueidad. ejecutado según CTE y normas de Fabricante. Medida la unidad instalada, comprobada y funcionando.		
13.500	Ud	Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 16 mm de diámetro exterior.	0.070 €	0.95 €
13.500	m	Tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 16 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 1,8 mm de espesor, suministrado en rollos, según UNE-EN ISO 15875-2, con el precio incrementado el 30% en concepto de accesorios y piezas especiales.	1.900 €	25.65 €
17.000	Ud	Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 20 mm de diámetro exterior.	0.090 €	1.53 €
17.000	m	Tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 20 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 1,9 mm de espesor, suministrado en rollos, según UNE-EN ISO 15875-2, con el precio incrementado el 30% en concepto de accesorios y piezas especiales.	2.460 €	41.82 €
2.000	Ud	Válvula de esfera, de latón, de 20 mm de diámetro.	21.840 €	43.68 €
6.477	h	Oficial 1ª fontanero.	19.920 €	129.02 €
6.477	h	Ayudante fontanero.	18.560 €	120.21 €
2.000	%	Costes directos complementarios	362.860 €	7.26 €
		3.000 % Costes indirectos	370.120 €	11.10 €
			Precio total por Ud	381.22 €
3.10	m	Red de pequeña evacuación de saneamiento para aguas fecales, en habitación de hotel, colocada empotrada, de PVC, serie B, de varios diámetros 32, 40, 110 y 125 mm de diámetro, unión pegada con adhesivo, según documentación gráfica. Incluso replanteo de la instalación, bote sifónico, material de sellado y de unión, pequeño material, conexionado a la red interior del hotel, piezas especiales, limpiezade tajo, pruebas de estanqueidad. Totalmente conexionada. ejecutada según CTE y normas de aplicación. Medida la unidad ejecutada y probada.		
1.000	Ud	Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de PVC, serie B, de 125 mm de diámetro.	1.620 €	1.62 €
2.000	m	Tubo de PVC, serie B, de 125 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1, con el precio incrementado el 10% en concepto de accesorios y piezas especiales.	11.920 €	23.84 €
6.000	m	Tubo de PVC, serie B, de 40 mm de diámetro y 3 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1, con el precio incrementado el 10% en concepto de accesorios y piezas especiales.	3.580 €	21.48 €
1.000	Ud	Sumidero sifónico de PVC con rejilla de acero inoxidable de 100x100 mm y salidas vertical y horizontal de 40 mm de diámetro, para ducha de obra.	11.910 €	11.91 €

3 INSTALACIONES

Código	Ud	Descripción		Total
0.058	I	Líquido limpiador para pegado mediante adhesivo de tubos y accesorios de PVC.	12.220 €	0.71 €
0.029	I	Adhesivo para tubos y accesorios de PVC.	18.620 €	0.54 €
3.000	h	Oficial 1ª fontanero.	19.920 €	59.76 €
3.000	h	Ayudante fontanero.	18.560 €	55.68 €
2.000	%	Costes directos complementarios	175.540 €	3.51 €
		3.000 % Costes indirectos	179.050 €	5.37 €
			Precio total por m	184.42 €
3.11	m	Red de pequeña evacuación de saneamiento para aguas fecales, en aseos generales de hotel, colocada empotrada, de PVC, serie B, de varios diámetros 32, 40, 110 y 125 mm de diámetro, unión pegada con adhesivo, según documentación gráfica. Incluso replanteo de la instalación, bote sifónico, material de sellado y de unión, pequeño material, conexionado a la red interior del hotel, piezas especiales, limpiezade tajo, pruebas de estanqueidad. Totalmente conexionada. ejecutada según CTE y normas de aplicación. Medida la unidad ejecutada y probada.		
1.000	Ud	Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de PVC, serie B, de 40 mm de diámetro.	0.490 €	0.49 €
6.000	m	Tubo de PVC, serie B, de 125 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1, con el precio incrementado el 10% en concepto de accesorios y piezas especiales.	11.920 €	71.52 €
8.000	m	Tubo de PVC, serie B, de 40 mm de diámetro y 3 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1, con el precio incrementado el 10% en concepto de accesorios y piezas especiales.	3.580 €	28.64 €
1.000	Ud	Sumidero sifónico de PVC con rejilla de acero inoxidable de 100x100 mm y salidas vertical y horizontal de 40 mm de diámetro, para ducha de obra.	11.910 €	11.91 €
0.023	I	Líquido limpiador para pegado mediante adhesivo de tubos y accesorios de PVC.	12.220 €	0.28 €
0.011	I	Adhesivo para tubos y accesorios de PVC.	18.620 €	0.20 €
4.000	h	Oficial 1ª fontanero.	19.920 €	79.68 €
4.000	h	Ayudante fontanero.	18.560 €	74.24 €
2.000	%	Costes directos complementarios	266.960 €	5.34 €
		3.000 % Costes indirectos	272.300 €	8.17 €
			Precio total por m	280.47 €
3.12	Ud	Separador de grasas de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE), rectangular, de 250 litros, de 0,75 litros/s de caudal máximo de aguas grises y de 1060x660x510 mm, registrable paa limpieza y mantenimiento. Sobre solera (incluida en el precio) de hormigón armado HA-25/b/20/IIa, y mallazo 20x20 d= 6mm. Posterior releno de bordes y reposición pavimento con solera de hormigón armado. Incluso repalteo, y colocación, fijación, conexionado y pruebas de funcionamiento, tapa de registro y limpieza. Incluso limpieza de tajo. Ejecutada según CTE, normas de fabricnate y Normas Municipales. Medida la unidad ejecutada, comprobada y funcionando.		
1.000	Ud	Separador de grasas de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE), rectangular, de 250 litros, de 0,75 litros/s de caudal máximo de aguas grises y de 1060x660x510 mm, con boca de acceso, boca de entrada y boca de salida de 50 mm de diámetro, según UNE-EN 1825-1, para pretratamiento de aguas residuales.	332.910 €	332.91 €
2.000	m²	Solera de hormigón armado de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido con bomba, y malla electrosoldada ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080 como armadura de reparto, colocada sobre separadores homologados, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante, sin tratamiento de su superficie con juntas de retracción de 5 mm de espesor, mediante corte con disco de diamante. Incluso panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, para la ejecución de juntas de dilatación.	17.760 €	35.52 €

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazlema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



V. Presupuesto

3 INSTALACIONES

Código	Ud	Descripción		Total
	0.833 h	Oficial 1ª fontanero.	19.920 €	16.59 €
	0.833 h	Ayudante fontanero.	18.560 €	15.46 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	400.480 €	8.01 €
		3.000 % Costes indirectos	408.490 €	12.25 €
			Precio total por Ud	420.74 €
3.13	Ud	Placa de señalización de medios de evacuación, de poliestireno fotoluminiscente, de 210x210 mm. Incluso elementos de fijación, replanteo y colocación. Ejecutada según CTE DB SI. Medida la unidad colocada		
	1.000 Ud	Placa de señalización de medios de evacuación, de poliestireno fotoluminiscente, de 210x210 mm, según UNE 23034. Incluso elementos de fijación.	5.000 €	5.00 €
	0.217 h	Peón ordinario construcción.	18.050 €	3.92 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	8.920 €	0.18 €
		3.000 % Costes indirectos	9.100 €	0.27 €
			Precio total por Ud	9.37 €
3.14	Ud	Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 90-C5, de dos hojas, modelo Turia "ANDREU", 1100x2000 mm de luz y altura de paso, acabado lacado en color blanco, ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso frecuente modelo Geze TS 3000 V, electroimán modelo GD 50. Incluso replanteo, recibido, colocación y sellado de puerta, elementos de fijación y cuelge. Con documnto DI y Certificado de condiciones y propiedades contra incendios. Ejecutada e instalada según CTE DB SI y Normas de Fabricante. Medidad la unidad instalada y colocada.		
	1.000 Ud	Puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 90-C5, según UNE-EN 1634-1, de dos hojas de 63 mm de espesor, modelo Turia "ANDREU", 1100x2000 mm de luz y altura de paso, para un hueco de obra de 1200x2050 mm, acabado lacado en color blanco formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco de acero galvanizado tipo CS5 de 1,5 mm de espesor con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso seis bisagras de doble pala regulables en altura, soldadas al marco y atomilladas a la hoja, según UNE-EN 1935, cerradura embutida de cierre a un punto, escudos, cilindro, llaves y manivelas antienganche RF de nylon color negro.	577.920 €	577.92 €
	2.000 Ud	Cierrapuertas para uso frecuente de puerta cortafuegos de dos hojas, modelo Geze TS 3000 V "ANDREU", según UNE-EN 1154.	162.400 €	324.80 €
	1.000 Ud	Selector de cierre para asegurar el adecuado cerrado de las puertas para puerta cortafuegos de dos hojas, modelo Dictator SR90 "ANDREU", según UNE-EN 1158.	52.640 €	52.64 €
	2.000 Ud	Electroimán para puerta cortafuegos a 24 V, modelo GD 50 "ANDREU", con caja de bornes, pulsador y placa de anclaje articulada, según UNE-EN 1155.	56.410 €	112.82 €
	0.895 h	Oficial 1ª construcción.	19.350 €	17.32 €
	0.895 h	Ayudante construcción.	18.590 €	16.64 €
	0.239 h	Oficial 1ª electricista.	19.920 €	4.76 €
	0.239 h	Ayudante electricista.	18.560 €	4.44 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	1,111.340 €	22.23 €
		3.000 % Costes indirectos	1,133.570 €	34.01 €
			Precio total por Ud	1,167.58 €

4 REVESTIMIENTOS

Código	Ud	Descripción		Total
4.1	m ²	Guarnecido de yeso de construcción B1 maestreado, sobre paramento vertical, de hasta 3 m de altura, armado y reforzado con malla antiálcalis incluso en los cambios de material, y acabado de enlucido de yeso de aplicación en capa fina C6, con guardavivos. Incluso replanteo y limpieza de tajo. ejecutado según CTE. Medida la superficie ejecutada		
	1.155 m ²	Malla de fibra de vidrio tejida, antiálcalis, de 5x5 mm de luz de malla, flexible e imputrescible en el tiempo, de 70 g/m ² de masa superficial y 0,40 mm de espesor de hilo, para armar yesos.	0.760 €	0.88 €
	0.017 m ³	Pasta de yeso de construcción B1, según UNE-EN 13279-1.	78.890 €	1.34 €
	0.003 m ³	Pasta de yeso para aplicación en capa fina C6, según UNE-EN 13279-1.	88.580 €	0.27 €
	0.215 m	Guardavivos de plástico y metal, estable a la acción de los sulfatos.	0.350 €	0.08 €
	0.479 h	Oficial 1ª yesero.	19.350 €	9.27 €
	0.299 h	Ayudante yesero.	18.590 €	5.56 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	17.400 €	0.35 €
		3.000 % Costes indirectos	17.750 €	0.53 €
			Precio total por m²	18.28 €
4.2	m ²	Alicatado con gres porcelánico acabado mate o natural, 31,6x90 cm, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, resistencia al deslizamiento Rd<=15, clase 0, colocado sobre una superficie soporte de placas de yeso laminado, en paramentos interiores, recibido con adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 gris, con doble encolado, sin junta (separación entre 1,5 y 3 mm); cantoneras de perfil de aluminio lacado, Schlüter-FINEC-F 45 TSI "SCHLÜTER-SYSTEMS", de 4,5 mm de altura, color marfil RAL 1014 acabado texturizado.		
	6.000 kg	Adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 según UNE-EN 12004, color gris.	0.350 €	2.10 €
	0.500 m	Perfil de aluminio lacado, Schlüter-FINEC-F 45 TSI "SCHLÜTER-SYSTEMS", de 4,5 mm de altura, color marfil RAL 1014 acabado texturizado, con perforaciones trapezoidales para su fijación, suministrado en barras de 2,5 m de longitud, para remate de revestimientos y protección de cantos.	11.860 €	5.93 €
	1.050 m ²	Baldosa cerámica de gres porcelánico, acabado mate o natural, 31,6x90 cm, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, según UNE-EN 14411, resistencia al deslizamiento Rd<=15 según UNE-ENV 12633, resbaladidad clase 0 según CTE.	38.000 €	39.90 €
	0.071 kg	Mortero de juntas cementoso tipo L, color blanco, para juntas de hasta 3 mm, compuesto por cemento blanco de alta resistencia y aditivos especiales.	1.620 €	0.12 €
	0.358 h	Oficial 1ª alicatador.	19.350 €	6.93 €
	0.358 h	Ayudante alicatador.	18.590 €	6.66 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	61.640 €	1.23 €
		3.000 % Costes indirectos	62.870 €	1.89 €
			Precio total por m²	64.76 €
4.3	m ²	Solado de baldosas cerámicas de gres porcelánico, acabado mate o natural, de 60x60 cm, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, resistencia al deslizamiento 35<Rd<=45, clase 2, recibidas con adhesivo cementoso mejorado, C2 sin ninguna característica adicional, color gris con doble encolado y rejuntadas con mortero de juntas cementoso tipo L, color blanco, para juntas de hasta 3 mm.		
	6.000 kg	Adhesivo cementoso mejorado, C2 según UNE-EN 12004, color gris.	0.410 €	2.46 €
	1.050 m ²	Baldosa cerámica de gres porcelánico, 60x60 cm, acabado mate o natural, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, según UNE-EN 14411, resistencia al deslizamiento 35<Rd<=45 según UNE-ENV 12633, resbaladidad clase 2 según CTE.	40.000 €	42.00 €
	0.075 kg	Mortero de juntas cementoso tipo L, color blanco, para juntas de hasta 3 mm, compuesto por cemento blanco de alta resistencia y aditivos especiales.	1.620 €	0.12 €

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

4 REVESTIMIENTOS

Código	Ud	Descripción		Total
0.381	h	Oficial 1º solador.	19.350 €	7.37 €
0.190	h	Ayudante solador.	18.590 €	3.53 €
2.000	%	Costes directos complementarios	55.480 €	1.11 €
		3.000 % Costes indirectos	56.590 €	1.70 €
			Precio total por m²	58.29 €
4.4	m²	Solado de baldosas cerámicas de gres porcelánico, acabado mate o natural, de 60x60 cm, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, resistencia al deslizamiento Rd>45, clase 3, recibidas con adhesivo cementoso mejorado, C2 sin ninguna característica adicional, color gris con doble encolado y rejuntadas con mortero de juntas cementoso tipo L, color blanco, para juntas de hasta 3 mm.		
6.000	kg	Adhesivo cementoso mejorado, C2 según UNE-EN 12004, color gris.	0.410 €	2.46 €
1.050	m²	Baldosa cerámica de gres porcelánico, 60x60 cm, acabado mate o natural, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, según UNE-EN 14411, resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE-ENV 12633, resbaladidad clase 3 según CTE.	40.000 €	42.00 €
0.075	kg	Mortero de juntas cementoso tipo L, color blanco, para juntas de hasta 3 mm, compuesto por cemento blanco de alta resistencia y aditivos especiales.	1.620 €	0.12 €
0.381	h	Oficial 1º solador.	19.350 €	7.37 €
0.190	h	Ayudante solador.	18.590 €	3.53 €
2.000	%	Costes directos complementarios	55.480 €	1.11 €
		3.000 % Costes indirectos	56.590 €	1.70 €
			Precio total por m²	58.29 €

5 CARPINTERIA

Código	Ud	Descripción	Total	
5.1	Ud	Encimera de madera tablero BAUBUCHE microlaminado de Haya, de 35 mm de espesor y 680 mm de fondo parte inferior forrada de material neutro y canto frontal de una sola hoja de estratificado de 350x62x3 cm, con formación de hueco, copete, embellecedor y remates.		
	1.850 m	Encimera para panel BAUBUCHE, microlaminada Haya, 68x3,5 cm.	51.770 €	95.77 €
	1.000 Ud	Formación de hueco en encimera de tablero.	15.630 €	15.63 €
	3.500 Ud	Material auxiliar para anclaje de encimera.	10.600 €	37.10 €
	0.047 kg	Sellador elástico de poliuretano monocomponente para juntas.	9.770 €	0.46 €
	0.992 h	Oficial 1ª carpintero.	19.660 €	19.50 €
	1.163 h	Ayudante carpintero.	18.720 €	21.77 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	190.230 €	3.80 €
		3.000 % Costes indirectos	194.030 €	5.82 €
			Precio total por Ud	199.85 €
5.2	Ud	Puerta interior abatible, ciega, de una hoja de 210x82,5x4 cm, tipo castellana, con cuarterones, con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller; precerco de pino país de 120x45 mm; galces macizos, de pino melis de 120x20 mm; tapajuntas macizos, de pino melis de 90x15 mm en ambas caras. Incluso bisagras, herrajes de colgar, de cierre y manivela sobre escudo largo de hierro forjado, serie media. Totalmente montada, Incluso replanteo, y recibido en obra, material de fijación. Ejecutada según CTE. Medida la unidad colcada		
	1.000 Ud	Precerco de madera de pino, 120x45 mm, para puerta de una hoja, con elementos de fijación.	29.760 €	29.76 €
	5.100 m	Galce macizo, pino melis, 120x20 mm, barnizado en taller.	4.880 €	24.89 €
	1.000 Ud	Puerta interior ciega tipo castellana, con cuarterones, con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller, de 210x82,5x4 cm. Según UNE 56803.	181.280 €	181.28 €
	10.400 m	Tapajuntas macizo, pino melis, 90x15 mm, barnizado en taller.	2.510 €	26.10 €
	3.000 Ud	Pernio de 110x60 mm, de hierro plano pulido, para puerta interior serie castellana.	0.290 €	0.87 €
	18.000 Ud	Tornillo de acero 19/22 mm.	0.020 €	0.36 €
	1.000 Ud	Cerradura de embutir, frente, accesorios y tornillos de atado, para puerta de paso interior, según UNE-EN 12209.	11.290 €	11.29 €
	1.000 Ud	Juego de manivela y escudo largo de hierro forjado, serie media, para puerta interior serie castellana.	9.870 €	9.87 €
	1.075 h	Oficial 1ª carpintero.	19.660 €	21.13 €
	1.075 h	Ayudante carpintero.	18.720 €	20.12 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	325.670 €	6.51 €
		3.000 % Costes indirectos	332.180 €	9.97 €
			Precio total por Ud	342.15 €
5.3	Ud	Puerta interior abatible, ciega, de una hoja de 210x82,5x4 cm, lisa, con tablero de madera BAUBUCHE, barnizada en taller; precerco de pino país de 120x45 mm; galces macizos, de BAUBUCHE de 120x20 mm; tapajuntas macizos, de BAUBUCHE de 90x15 mm en ambas caras. Incluso bisagras, herrajes de colgar, de cierre y manivela sobre escudo largo de acero inoxidable AISI 304. Totalmente montada, Incluso replanteo, y recibido en obra, material de fijación. Ejecutada según CTE. Medida la unidad colocada.		
	1.000 Ud	Precerco de madera de pino, 120x45 mm, para puerta de una hoja, con elementos de fijación.	29.760 €	29.76 €
	5.100 m	Galce macizo, BAUBUCHE, 120x20 mm, barnizado en taller.	7.880 €	40.19 €
	1.000 Ud	Puerta interior ciega lisa, con tablero de madera maciza de BAUBUCHE, barnizada en taller, de 210x82,5x4 cm. Según UNE 56803.	330.000 €	330.00 €
	10.400 m	Tapajuntas macizo, BAUBUCHE 90x15 mm, barnizado en taller.	4.500 €	46.80 €

5 CARPINTERIA

Código	Ud	Descripción		Total
3.000	Ud	Pernio de 110x60 mm, de hierro plano pulido, para puerta interior serie castellana.	0.290 €	0.87 €
18.000	Ud	Tornillo de acero 19/22 mm.	0.020 €	0.36 €
1.000	Ud	Cerradura de embutir, frente, accesorios y tornillos de atado, para puerta de paso interior, según UNE-EN 12209.	11.290 €	11.29 €
1.000	Ud	Juego de manivela y escudo largo de hierro forjado, serie media, para puerta interior serie castellana.	9.870 €	9.87 €
1.075	h	Oficial 1ª carpintero.	19.660 €	21.13 €
1.075	h	Ayudante carpintero.	18.720 €	20.12 €
2.000	%	Costes directos complementarios	510.390 €	10.21 €
		3.000 % Costes indirectos	520.600 €	15.62 €
			Precio total por Ud	536.22 €
5.4	Ud	Armazón metálico de chapa ondulada y travesaños metálicos, Orchidea PYL "MAYDISA", preparado para alojar la hoja de una puerta corredera simple, de madera, de 90x210 cm y 5,5 cm de espesor máximo de hoja; colocación en entramado autoportante de placas de yeso, de 12,5 cm de espesor total, incluyendo el entramado autoportante y las placas.		
1.000	Ud	Armazón metálico de chapa ondulada y travesaños metálicos, Orchidea PYL "MAYDISA", preparado para alojar la hoja de una puerta corredera simple, de madera de 90x210 cm y 5,5 cm de espesor máximo de hoja; para colocar en entramado autoportante de placas de yeso, de 12,5 cm de espesor total, incluyendo el entramado autoportante y las placas; con rail superior, guía inferior y accesorios.	240.000 €	240.00 €
1.194	h	Oficial 1ª construcción.	19.350 €	23.10 €
1.194	h	Ayudante construcción.	18.590 €	22.20 €
2.000	%	Costes directos complementarios	285.300 €	5.71 €
		3.000 % Costes indirectos	291.010 €	8.73 €
			Precio total por Ud	299.74 €
5.5	Ud	Puerta interior corredera para doble tabique con hueco, ciega, de una hoja de 210x82,5x4 cm, lisa, con tablero de madera BAUBUCHE, barnizada en taller; precerco de pino país de 120x45 mm; galces macizos, de BAUBUCHE de 120x20 mm; tapajuntas macizos, de BAUBUCHE de 90x15 mm en ambas caras. herrajes de colgar, de cierre y tirador con manecilla para cierre de de acero inoxidable AISI 304, con condensa de fácil abertura desde el exterior. Totalmente montada, Incluso replanteo, y recibido en obra, material e fijación. Ejecutada según CTE. Medida la unidad colocada.		
2.000	Ud	Precerco de madera de pino, 150x45 mm, para puerta de una hoja, con elementos de fijación.	35.590 €	71.18 €
10.600	m	Galce macizo, BAUBUCHE, 120x20 mm, barnizado en taller.	7.880 €	83.53 €
1.000	Ud	Herrajes de colgar, kit para puerta corredera castellana.	16.580 €	16.58 €
1.870	m	Carril puerta corredera doble aluminio.	8.830 €	16.51 €
1.000	Ud	Puerta interior ciega lisa, con tablero de madera maciza de BAUBUCHE, barnizada en taller, de 210x82,5x4 cm. Según UNE 56803.	330.000 €	330.00 €
10.700	m	Tapajuntas macizo, BAUBUCHE 90x15 mm, barnizado en taller.	4.500 €	48.15 €
1.000	Ud	Tirador con manecilla para cierre de aluminio, serie básica, para puerta interior corredera, para interior.	25.400 €	25.40 €
1.433	h	Oficial 1ª carpintero.	19.660 €	28.17 €
1.433	h	Ayudante carpintero.	18.720 €	26.83 €
2.000	%	Costes directos complementarios	646.350 €	12.93 €
		3.000 % Costes indirectos	659.280 €	19.78 €
			Precio total por Ud	679.06 €

5 CARPINTERIA

Código	Ud	Descripción		Total
5.6	Ud	Puerta de armario de dos hojas de 215 cm de altura de 50x3,5 cm, tipo castellana, con cuarterones, con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller; precerco de pino país de 70x35 mm; tapetas macizas de pino melis de 70x5 mm; tapajuntas macizo de pino melis de 70x15 mm en la cara exterior. Incluso herrajes de colgar, cierre y tirador sobre escudo largo de hierro forjado, serie básica.		
	1.000 Ud	Precerco de madera de pino, 70x35 mm, para puerta de armario de dos hojas de 215 cm de altura, con elementos de fijación.	15.550 €	15.55 €
	7.000 m	Tapajuntas macizo, pino melis, 70x15 mm, barnizado en taller.	2.360 €	16.52 €
	6.400 m	Tapeta maciza, pino melis, 70x5 mm, barnizada en taller.	1.570 €	10.05 €
	2.000 Ud	Puerta de armario tipo castellana, con cuarterones, con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller, 215x50x3,5 cm.	144.590 €	289.18 €
	6.000 Ud	Pernio de 80x52 mm, de hierro plano pulido, para puerta de armario o altillo serie castellana.	0.230 €	1.38 €
	2.000 Ud	Juego de tirador y escudo largo de hierro forjado, serie básica, para puerta de armario.	3.240 €	6.48 €
	4.000 Ud	Imán de cierre para puerta de armario o altillo.	0.300 €	1.20 €
	36.000 Ud	Tornillo de acero 19/22 mm.	0.020 €	0.72 €
	1.674 h	Oficial 1ª carpintero.	19.660 €	32.91 €
	1.674 h	Ayudante carpintero.	18.720 €	31.34 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	405.330 €	8.11 €
		3.000 % Costes indirectos	413.440 €	12.40 €
			Precio total por Ud	425.84 €
5.7	Ud	Cabina sanitaria, de 185x1400 mm y 2000 mm de altura, de tablero fenólico HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir; compuesta de: 2 puertas de 625x1800 mm y 1 lateral de 1800 mm de altura; estructura soporte de acero inoxidable AISI 316L y herrajes de acero inoxidable AISI 316L. Con Pestillera con desbloqueo exterior. Incluso replanteo, recibido y ayudas de albañilería, colocación y fijación a paramentos, limpieza de tajo, pequeño material y elementos de de fijación y soporte. Ejecutada según CTE y Normas de Fabricante. Mediada la unidad instalada y montada		
	1.000 Ud	Cabina sanitaria, de 185x1400mm y 2000mm de altura, de tablero fenólico HPL, de 13mm de espesor, color a elegir, Euroclase B-s2, d0 de reacción al fuego, s/ UNE-EN 13501-1; compuesta de: 2 puertas de 620x1800mm + 1 lateral de 1800mm de altura; estruc acero inox	1,233.640 €	1,233.64 €
	0.524 h	Oficial 1ª montador.	19.920 €	10.44 €
	0.524 h	Ayudante montador.	18.590 €	9.74 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	1,253.820 €	25.08 €
		3.000 % Costes indirectos	1,278.900 €	38.37 €
			Precio total por Ud	1,317.27 €
5.8	Ud	Cabina sanitaria, de 185x1400 mm y 2000 mm de altura, de tablero fenólico HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir; compuesta de: 1 puerta de 662x1800 mm; y fijo de 122,50x180 mm, estructura soporte de acero inoxidable y herrajes de acero inoxidable AISI 316L. Con Pestillera con desbloqueo exterior. Incluso replanteo, recibido y ayudas de albañilería, colocación y fijación a paramentos, limpieza de tajo, pequeño material y elementos de de fijación y soporte. Ejecutada según CTE y Normas de Fabricante. Mediada la unidad instalada y montada		
	1.000 Ud	Cabina sanitaria, de 900x1400 mm y 2000 mm de altura, de tablero fenólico HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir, Euroclase B-s2, d0 de reacción al fuego, según UNE-EN 13501-1; compuesta de: puerta de 600x1800 mm; estructura soporte de acero inoxidable, formada por perfil guía horizontal de sección circular de 25 mm de diámetro, rosetas, pinzas de sujeción de los tableros y perfiles en U de 20x15 mm para fijación a la pared y herrajes de acero inoxidable AISI 316L, formados por bisagras con muelle, tirador con condena e indicador exterior de libre y ocupado, y pies regulables en altura hasta 150 mm.	858.540 €	858.54 €
	0.466 h	Oficial 1ª montador.	19.920 €	9.28 €

5 CARPINTERIA

Código	Ud	Descripción		Total
	0.466 h	Ayudante montador.	18.590 €	8.66 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	876.480 €	17.53 €
		3.000 % Costes indirectos	894.010 €	26.82 €
			Precio total por Ud	920.83 €
5.9	m ²	Revestimiento decorativo con tablero BAUBUCHE de madera, hidrófugo, sin recubrimiento, de 19 mm de espesor, fijado con adhesivo de caucho sobre la superficie regularizada de paramentos verticales interiores. Incluso replanteo, fijación y colocación, limpieza de tajo, piezas especiales de terminación (junquillos)		
	0.100 kg	Adhesivo de caucho sintético, de aplicación a dos caras, para revestimientos decorativos de madera.	4.100 €	0.41 €
	1.050 m ²	Tablero de fibras de madera y resinas sintéticas de densidad media (MDF), hidrófugo, sin recubrimiento, de 19 mm de espesor, para revestimiento de paramentos verticales interiores.	8.500 €	8.93 €
	0.358 h	Oficial 1º carpintero.	19.660 €	7.04 €
	0.358 h	Ayudante carpintero.	18.720 €	6.70 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	23.080 €	0.46 €
		3.000 % Costes indirectos	23.540 €	0.71 €
			Precio total por m²	24.25 €
5.10	m	Pasamanos recto formado por tubo hueco de acero inoxidable AISI 304, acabado pulido brillante, de 30 mm de diámetro, con soportes del mismo material fijados al paramento mediante anclaje mecánico con tacos de nylon y tornillos de acero. Incluso preparación de soporte, replanteo y elementos de fijación. Ejeuctada según CTE DB SUA y Decreto 293/2009 de Accesibilidad de la Junta de Andalucía. Medida la unidad ejecutada		
	2.000 Ud	Anclaje mecánico con taco de nylon y tornillo de acero inoxidable AISI 316, de cabeza avellanada.	0.820 €	1.64 €
	1.000 m	Pasamanos recto formado por tubo hueco de acero inoxidable AISI 304, acabado pulido brillante, de 30 mm de diámetro, con soportes del mismo material para su fijación al paramento.	28.500 €	28.50 €
	0.234 h	Oficial 1º cerrajero.	19.620 €	4.59 €
	0.234 h	Ayudante cerrajero.	18.650 €	4.36 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	39.090 €	0.78 €
		3.000 % Costes indirectos	39.870 €	1.20 €
			Precio total por m	41.07 €
5.11	m	Barandilla de acero inoxidable AISI 304 de 100 cm de altura, compuesta de pasamanos de 50 mm de diámetro sujeto a montantes verticales de 40x40 mm y entrepaño de 3 barrotes macizos horizontales soldados a los montantes para escalera recta de un tramo, fijada mediante anclaje químico a pavimento. Incluso preparación de soporte, replanteo y elementos de fijación. Ejeuctada según CTE DB SUA y Decreto 293/2009 de Accesibilidad de la Junta de Andalucía. Medida la unidad ejecutada		
	2.000 Ud	Anclaje mecánico tipo tornillo de cabeza avellanada con estrella interior de seis puntas para llave Torx, de acero inoxidable AISI 316.	3.920 €	7.84 €
	1.000 m	Barandilla de acero inoxidable AISI 304 de 100 cm de altura, compuesta de pasamanos de 50 mm de diámetro sujeto a montantes verticales de 40x40 mm dispuestos cada 120 cm y entrepaño de 3 barrotes macizos horizontales de 12 mm de diámetro soldados a los montantes, para una escalera recta de un tramo.	100.000 €	100.00 €
	0.116 h	Equipo y elementos auxiliares para soldadura eléctrica.	3.200 €	0.37 €
	0.620 h	Oficial 1º cerrajero.	19.620 €	12.16 €
	0.386 h	Ayudante cerrajero.	18.650 €	7.20 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	127.570 €	2.55 €

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

5 CARPINTERIA

Código	Ud	Descripción		Total
			3.000 % Costes indirectos	130.120 €
				3.90 €
			Precio total por m	134.02 €

6 PINTURAS

Código	Ud	Descripción		Total
6.1	m ²	Aplicación manual de dos manos de pintura plástica color blanco, acabado mate, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m ² cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión acuosa, sobre paramento interior de mortero de cemento, vertical, de hasta 3 m de altura. Incluso preparación de soporte, limpieza previa y lijado antes de aplicar cada mano, encintado y tramamiento de juntas. Limpieza final de tajo. Medida la superficie pintada		
0.125	l	Imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión acuosa, para favorecer la cohesión de soportes poco consistentes y la adherencia de pinturas.	3.300 €	0.41 €
0.200	l	Pintura plástica ecológica para interior a base de copolímeros acrílicos en dispersión acuosa, dióxido de titanio y pigmentos extendedores seleccionados, color blanco, acabado mate, textura lisa, de gran resistencia al frote húmedo, permeable al vapor de agua, transpirable y resistente a los rayos UV, para aplicar con brocha, rodillo o pistola.	4.350 €	0.87 €
0.109	h	Oficial 1ª pintor.	19.350 €	2.11 €
0.109	h	Ayudante pintor.	18.590 €	2.03 €
2.000	%	Costes directos complementarios	5.420 €	0.11 €
		3.000 % Costes indirectos	5.530 €	0.17 €
			Precio total por m²	5.70 €
6.2	m ²	Aplicación manual de dos manos de pintura plástica color, acabado mate, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m ² cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión acuosa, sobre paramento interior de yeso o escayola, vertical, de hasta 3 m de altura.		
0.125	l	Imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión acuosa, para favorecer la cohesión de soportes poco consistentes y la adherencia de pinturas.	3.300 €	0.41 €
0.200	l	Pintura plástica ecológica para interior a base de copolímeros acrílicos en dispersión acuosa, dióxido de titanio y pigmentos extendedores seleccionados, color blanco, acabado mate, textura lisa, de gran resistencia al frote húmedo, permeable al vapor de agua, transpirable y resistente a los rayos UV, para aplicar con brocha, rodillo o pistola.	4.350 €	0.87 €
0.115	h	Oficial 1ª pintor.	19.350 €	2.23 €
0.115	h	Ayudante pintor.	18.590 €	2.14 €
2.000	%	Costes directos complementarios	5.650 €	0.11 €
		3.000 % Costes indirectos	5.760 €	0.17 €
			Precio total por m²	5.93 €
6.3	m ²	Lasur al agua, para interiores, incoloro, acabado mate, sobre superficie de carpintería de madera, preparación del soporte, mano de fondo acuoso protector, insecticida, fungicida y termicida (rendimiento: 0,22 l/m ²) y dos manos de acabado con lasur al agua a poro abierto (rendimiento: 0,055 l/m ² cada mano). Incluso preparación de soporte, limpieza previa y lijado antes de aplicar cada mano, encintado y tramamiento de juntas. Limpieza final de tajo. Medida la superficie tratada		
0.220	l	Fondo acuoso protector, insecticida, fungicida y termicida para interior, transparente e incoloro, destinado al tratamiento preventivo de la madera, aplicado por pulverización, pincelado o inmersión.	18.980 €	4.18 €
0.110	l	Lasur al agua para interior, a poro abierto, acabado mate, a base de resinas alídicas y resinas acrílicas, incoloro, aplicado con brocha, pincel o pistola.	22.070 €	2.43 €
0.358	h	Oficial 1ª pintor.	19.350 €	6.93 €
0.060	h	Ayudante pintor.	18.590 €	1.12 €
2.000	%	Costes directos complementarios	14.660 €	0.29 €
		3.000 % Costes indirectos	14.950 €	0.45 €
			Precio total por m²	15.40 €

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

6 PINTURAS

Código	Ud	Descripción		Total	
6.4	m	Aplicación manual de dos manos de pintura plástica antideslizante, color blanco, acabado satinado, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente diluida con un 5% de agua o sin diluir; para marcado y señalización de plaza de aparcamiento adaptada, con líneas de 5 cm de anchura, continuas y símbolo de minusválidos. Incluso preparación de soporte, encintado y limpieza de tajo. Medida la unidad ejecutada			
	1.500	l	Pintura plástica, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, antideslizante; para aplicar con brocha, rodillo o pistola.	10.020 €	15.03 €
	30.000	m	Cinta adhesiva de pintor, de 50 cm de anchura.	0.200 €	6.00 €
	1.000	h	Oficial 1ª pintor.	19.350 €	19.35 €
	0.700	h	Ayudante pintor.	18.590 €	13.01 €
	2.000	%	Costes directos complementarios	53.390 €	1.07 €
			3.000 % Costes indirectos	54.460 €	1.63 €
			Precio total por m		56.09 €

7 APARATOS SANITARIOS

Código	Ud	Descripción		Total
7.1	Ud	Taza de inodoro con tanque integrado, para personas adaptadas, de porcelana sanitaria, para montaje suspendido, modelo Suspendido 88141 "PRESTO EQUIP", color blanco, con asiento de inodoro extraíble y antideslizante y tapa, con salida para conexión horizontal, equipado con fluxor modelo 1000 A "PRESTO EQUIP" fijado a bastidor metálico regulable, autoportante, modelo Autoportante 18491 "PRESTO EQUIP", de acero pintado con poliéster, empotrado en muro de fábrica o en tabique de placas de yeso, de 395 mm de anchura y 1050 mm de altura. Incluso silicona para sellado de juntas, piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.		
1.000	Ud	Taza de inodoro con tanque integrado, de porcelana sanitaria, para montaje suspendido, modelo Suspendido 88141 "PRESTO EQUIP", color blanco, con asiento de inodoro extraíble y antideslizante y tapa, con salida para conexión horizontal, equipado con fluxor modelo 1000 A "PRESTO EQUIP", con posibilidad de uso como bidé; para fijar al soporte mediante 2 puntos de anclaje.	240.000 €	240.00 €
1.000	Ud	Bastidor metálico regulable, autoportante, modelo Autoportante 18491 "PRESTO EQUIP", de acero pintado con poliéster, como soporte de inodoro suspendido y fluxor, para empotrar en muro de fábrica o en tabique de placas de yeso, de 395 mm de anchura y 1050 a 1300 mm de altura; incluso anclajes, codo de desagüe de 110 mm de diámetro y elementos de conexión.	219.800 €	219.80 €
0.012	Ud	Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.	6.000 €	0.07 €
1.508	h	Oficial 1ª fontanero.	19.920 €	30.04 €
2.000	%	Costes directos complementarios	489.910 €	9.80 €
		3.000 % Costes indirectos	499.710 €	14.99 €
			Precio total por Ud	514.70 €
7.2	Ud	Inodoro suspendido, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado KeraTect, color blanco, código de pedido 500.510.01.1, serie Citterio "GEBERIT", de 360x560x390 mm, sin brida ni borde de descarga para facilitar la limpieza Rimfree, con asiento y tapa de inodoro, de Duroplast, de caída amortiguada, código de pedido 500.540.01.1. Incluso elementos de fijación y silicona para sellado de juntas.		
1.000	Ud	Inodoro suspendido, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado KeraTect, color blanco, código de pedido 500.510.01.1, serie Citterio "GEBERIT", de 360x560x390 mm, sin brida ni borde de descarga para facilitar la limpieza Rimfree, según UNE-EN 997, con elementos de fijación.	511.600 €	511.60 €
1.000	Ud	Asiento y tapa de inodoro, de Duroplast, de caída amortiguada, código de pedido 500.540.01.1, serie Citterio, "GEBERIT".	179.700 €	179.70 €
0.012	Ud	Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.	6.000 €	0.07 €
1.740	h	Oficial 1ª fontanero.	19.920 €	34.66 €
2.000	%	Costes directos complementarios	726.030 €	14.52 €
		3.000 % Costes indirectos	740.550 €	22.22 €
			Precio total por Ud	762.77 €
7.3	Ud	Plato de ducha acrílico, rectangular, color blanco, modelo Prestosan 2620 "PRESTO EQUIP", de 1200x800x40 mm, con fondo antideslizante, lámina impermeabilizante premontada, sifón individual y rejilla de desagüe de acero inoxidable, empotrado en el pavimento y enrasado por su cara superior. Incluso silicona para sellado de juntas, replanteo, recibido, piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.		
1.000	Ud	Plato de ducha acrílico, rectangular, para empotrar, modelo Prestosan 2620 "PRESTO EQUIP", color blanco, de 1200x800x40 mm, con fondo antideslizante, lámina impermeabilizante premontada, sifón individual y rejilla de desagüe de acero inoxidable.	351.000 €	351.00 €
0.036	Ud	Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.	6.000 €	0.22 €

7 APARATOS SANITARIOS

Código	Ud	Descripción		Total
0.928	h	Oficial 1º fontanero.	19.920 €	18.49 €
2.000	%	Costes directos complementarios	369.710 €	7.39 €
		3.000 % Costes indirectos	377.100 €	11.31 €
			Precio total por Ud	388.41 €
7.4	Ud	Lavabo de porcelana sanitaria, sobre encimera, modelo Urbi 1 "ROCA", color Blanco, de 450 mm de diámetro, equipado con grifería monomando de caño alto de repisa para lavabo, con cartucho cerámico y limitador de caudal a 6 l/min, acabado cromado, modelo Thesis, y desagüe, acabado cromado. Incluso juego de fijación y silicona para sellado de juntas. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.		
1.000	Ud	Lavabo de porcelana sanitaria, sobre encimera, modelo Urbi 1 "ROCA", color Blanco, de 450 mm de diámetro, según UNE 67001.	172.000 €	172.00 €
1.000	Ud	Grifería monomando de caño alto de repisa para lavabo, con cartucho cerámico y limitador de caudal a 6 l/min, acabado cromado, modelo Thesis "ROCA", con válvula automática de desagüe de 1¼" accionada mediante varilla vertical-horizontal y enlaces de alimentación flexibles, según UNE-EN 200.	324.000 €	324.00 €
1.000	Ud	Acoplamiento a pared acodado con plafón, ABS, serie B, acabado cromado, para evacuación de aguas residuales (a baja y alta temperatura) en el interior de los edificios, enlace mixto de 1 1/4"x40 mm de diámetro, según UNE-EN 1329-1, con válvula de desagüe.	46.310 €	46.31 €
2.000	Ud	Llave de regulación de 1/2", para lavabo o bidé, acabado cromado.	12.700 €	25.40 €
0.012	Ud	Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.	6.000 €	0.07 €
1.450	h	Oficial 1º fontanero.	19.920 €	28.88 €
2.000	%	Costes directos complementarios	596.660 €	11.93 €
		3.000 % Costes indirectos	608.590 €	18.26 €
			Precio total por Ud	626.85 €
7.5	Ud	Lavabo mural con frontal ergonómico, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado, color blanco, código de pedido 500.292.01.1, serie Abalona Square "GEBERIT", de 650x550x150 mm, con un orificio para la grifería, con válvula de desagüe de latón cromado, código de pedido 500.055.00.1 y juego de fijación de 2 piezas, código de pedido 500.121.00.1, con semipedestal de lavabo, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado, color blanco, código de pedido 500.328.01.1, serie Abalona Square, y desagüe con sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo, código de pedido 151.034.21.1. Incluso silicona para sellado de juntas, piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.		
1.000	Ud	Lavabo mural con frontal ergonómico, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado, color blanco, código de pedido 500.292.01.1, serie Abalona Square "GEBERIT", de 650x550x150 mm, con un orificio para la grifería, según UNE 67001.	110.600 €	110.60 €
1.000	Ud	Juego de fijación de 2 piezas, código de pedido 500.121.00.1, "GEBERIT", para lavabo.	13.700 €	13.70 €
1.000	Ud	Válvula de desagüe de latón cromado, código de pedido 500.055.00.1, "GEBERIT", de 60 mm de longitud, con tapón de desagüe integrado exterior con botón de accionamiento.	57.400 €	57.40 €
1.000	Ud	Sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo, código de pedido 151.034.21.1, "GEBERIT", con salida de 32 mm de diámetro exterior, para lavabo, con embellecedor.	35.500 €	35.50 €
1.000	Ud	Semipedestal de lavabo, de porcelana sanitaria, acabado termoesmaltado, color blanco, código de pedido 500.328.01.1, serie Abalona Square "GEBERIT", de 250x251x300 mm, incluso elementos de fijación.	50.300 €	50.30 €
0.012	Ud	Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.	6.000 €	0.07 €
1.740	h	Oficial 1º fontanero.	19.920 €	34.66 €

7 APARATOS SANITARIOS

Código	Ud	Descripción		Total
2.000	%	Costes directos complementarios	302.230 €	6.04 €
		3.000 % Costes indirectos	308.270 €	9.25 €
			Precio total por Ud	317.52 €
7.6	Ud	Urinario de porcelana sanitaria, con alimentación empotrada, modelo Urinett "ROCA", color Blanco, de 285x325x525 mm, equipado con grifo de paso recto para urinario, con tiempo de flujo ajustable, acabado cromado, modelo Avant. Incluso silicona para sellado de juntas. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.		
1.000	Ud	Urinario de porcelana sanitaria, con alimentación empotrada, modelo Urinett "ROCA", color Blanco, de 285x325x525 mm, según UNE 67001.	204.000 €	204.00 €
1.000	Ud	Grifo de paso recto para urinario, con tiempo de flujo ajustable, acabado cromado, modelo Avant "ROCA", con rosetón redondo y conexiones de 1/2" de diámetro.	128.000 €	128.00 €
0.012	Ud	Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.	6.000 €	0.07 €
1.160	h	Oficial 1º fontanero.	19.920 €	23.11 €
2.000	%	Costes directos complementarios	355.180 €	7.10 €
		3.000 % Costes indirectos	362.280 €	10.87 €
			Precio total por Ud	373.15 €
7.7	Ud	Grifería temporizada formada por grifo de encimera con temporizador, antivandálico, para lavabo, de latón acabado cromado, con pulsador, código de pedido 115.720.21.1, serie 26 "GEBERIT". Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.		
1.000	Ud	Grifo de encimera con temporizador, antivandálico, para lavabo, de latón acabado cromado, con pulsador, código de pedido 115.720.21.1, serie 26 "GEBERIT", con tiempo de flujo ajustable entre 3 y 30 segundos, de 6 l/min de caudal, con latiguillo flexible, válvula antirretorno, filtro de cesta, aireador, llave para aireador y fijaciones.	308.000 €	308.00 €
1.000	Ud	Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1.400 €	1.40 €
2.000	%	Costes directos complementarios	309.400 €	6.19 €
		3.000 % Costes indirectos	315.590 €	9.47 €
			Precio total por Ud	325.06 €
7.8	Ud	Grifería monomando formada por grifo mezclador monomando de repisa para lavabo, serie Karim Due, modelo 88944000 "GALINDO", 2 aguas, elementos de conexión, enlaces de alimentación flexibles de 3/8" de diámetro y 450 mm de longitud, válvula antirretorno y dos llaves de paso. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.		
1.000	Ud	Grifo mezclador monomando de repisa para lavabo, serie Karim Due, modelo 88944000 "GALINDO", de latón, acabado cromado, con cartucho cerámico, aireador y con desagüe automático, incluso elementos de conexión, enlaces de alimentación flexibles de 3/8" de diámetro y 450 mm de longitud, válvula antirretorno y dos llaves de paso; UNE-EN 200.	84.900 €	84.90 €
1.000	Ud	Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1.400 €	1.40 €
0.580	h	Oficial 1º fontanero.	19.920 €	11.55 €
2.000	%	Costes directos complementarios	97.850 €	1.96 €
		3.000 % Costes indirectos	99.810 €	2.99 €
			Precio total por Ud	102.80 €

7 APARATOS SANITARIOS

Código	Ud	Descripción		Total
7.9	Ud	Grifería monomando formada por grifo mezclador monomando mural para ducha, serie Kily, modelo 4953000 "GALINDO", elementos de conexión, válvula antirretorno y dos llaves de paso. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.		
	1.000 Ud	Grifo mezclador monomando mural para ducha, serie Kily, modelo 4953000 "GALINDO", de latón, acabado cromado, con cartucho cerámico, aireador, inversor, equipo de ducha formado por mango de ducha y flexible de latón, incluso elementos de conexión, válvula antirretorno y dos llaves de paso; UNE-EN 200.	128.900 €	128.90 €
	1.000 Ud	Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1.400 €	1.40 €
	0.580 h	Oficial 1ª fontanero.	19.920 €	11.55 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	141.850 €	2.84 €
		3.000 % Costes indirectos	144.690 €	4.34 €
			Precio total por Ud	149.03 €
7.10	Ud	Grifería temporizada antivandálica, instalación empotrada formada por grifo de paso recto mural para urinario, antivandálico, serie Presto Arte-UE, modelo 31800 "PRESTO IBÉRICA" y elementos de conexión. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.		
	1.000 Ud	Grifo de paso recto mural para urinario, antivandálico, serie Presto Arte-UE, modelo 31800 "PRESTO IBÉRICA", con tiempo de flujo de 5 segundos; incluso elementos de conexión.	78.100 €	78.10 €
	1.000 Ud	Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1.400 €	1.40 €
	0.580 h	Oficial 1ª fontanero.	19.920 €	11.55 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	91.050 €	1.82 €
		3.000 % Costes indirectos	92.870 €	2.79 €
			Precio total por Ud	95.66 €
7.11	Ud	Cisterna de polietileno, con acceso y accionamiento frontal, descarga doble de 6-3 litros o única interrumpible, ajustable a 4,5, 6 ó 7 litros para descarga total y a 3 ó 4 litros para descarga parcial, modelo Sigma 12 cm, de 120 mm de profundidad, sobre bastidor autoportante, premontado, de 425 mm de anchura y 1120 mm de altura, acabado pintado al horno, con patas de apoyo antideslizantes de acero galvanizado ajustables en altura hasta 200 mm y orientables, altura del inodoro ajustable entre 410 y 460 mm, tubo guía para tubo de alimentación de aparatos sanitarios serie AquaClean, para inodoro suspendido, código de pedido 111.350.00.5, serie Duofix "GEBERIT", y pulsador para accionamiento de cisterna, de plástico, de color blanco, de descarga doble, código de pedido 115.770.11.5, modelo Sigma01,. Instalación empotrada en tabique de placas de yeso. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.		
	1.000 Ud	Cisterna de polietileno, con acceso y accionamiento frontal, descarga doble de 6-3 litros o única interrumpible, ajustable a 4,5, 6 ó 7 litros para descarga total y a 3 ó 4 litros para descarga parcial, modelo Sigma 12 cm, de 120 mm de profundidad, sobre bastidor autoportante, premontado, de 425 mm de anchura y 1120 mm de altura, acabado pintado al horno, con patas de apoyo antideslizantes de acero galvanizado ajustables en altura hasta 200 mm y orientables, altura del inodoro ajustable entre 410 y 460 mm, tubo guía para tubo de alimentación de aparatos sanitarios serie AquaClean, para inodoro suspendido, código de pedido 111.350.00.5, serie Duofix "GEBERIT", con conexión de suministro de 1/2", MeplaFix, con llave de escuadra integrada, cajetín de premontaje para registro, tapones de protección, juego de manguitos para inodoro, codo de desagüe de polietileno de alta densidad, manguito adaptador de polietileno de alta densidad, varillas roscadas para soporte de inodoro, fijaciones y aislamiento frente a la condensación, para empotrar en muro de fábrica o en tabique de placas de yeso.	370.300 €	370.30 €

7 APARATOS SANITARIOS

Código	Ud	Descripción		Total
	1.000 Ud	Pulsador para accionamiento de cisterna, de plástico, de color blanco, de descarga doble, código de pedido 115.770.11.5, modelo Sigma01 "GEBERIT", de 246x164x13 mm, con marco de fijación y varillas de accionamiento, para cisterna empotrada.	50.000 €	50.00 €
	1.160 h	Oficial 1ª fontanero.	19.920 €	23.11 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	443.410 €	8.87 €
		3.000 % Costes indirectos	452.280 €	13.57 €
Precio total por Ud				465.85 €
7.12	Ud	Bastidor autoportante, premontado, de 500 mm de anchura y 980 mm de altura, acabado pintado al horno, con patas de apoyo antideslizantes de acero galvanizado ajustables en altura hasta 200 mm y orientables, para accionamiento superior, para urinario, código de pedido 111.617.00.1, serie Duofix "GEBERIT", con caja premontada con conexión de suministro de 1/2" y llave de paso con regulador, tubo de conexión de 32 mm de diámetro, tapones de protección, codo de desagüe de polietileno de alta densidad de 50 mm de diámetro, junta, sifón de 50 mm de diámetro, varillas roscadas para soporte de urinario y fijaciones, con juego de anclajes de pared para las patas del bastidor, de acero galvanizado, código de pedido 111.867.00.1. Instalación empotrada en tabique de placas de yeso. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.		
	1.000 Ud	Bastidor autoportante, premontado, de 500 mm de anchura y 980 mm de altura, acabado pintado al horno, con patas de apoyo antideslizantes de acero galvanizado ajustables en altura hasta 200 mm y orientables, para accionamiento superior, para urinario, código de pedido 111.617.00.1, serie Duofix "GEBERIT", con caja premontada con conexión de suministro de 1/2" y llave de paso con regulador, tubo de conexión de 32 mm de diámetro, tapones de protección, codo de desagüe de polietileno de alta densidad de 50 mm de diámetro, junta, sifón de 50 mm de diámetro, varillas roscadas para soporte de urinario y fijaciones, para empotrar en muro de fábrica o en tabique de placas de yeso.	314.600 €	314.60 €
	1.000 Ud	Juego de anclajes de pared para las patas del bastidor, de acero galvanizado, código de pedido 111.867.00.1, "GEBERIT", con regulación de la profundidad, para bastidor serie Duofix.	57.100 €	57.10 €
	0.986 h	Oficial 1ª fontanero.	19.920 €	19.64 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	391.340 €	7.83 €
		3.000 % Costes indirectos	399.170 €	11.98 €
Precio total por Ud				411.15 €
7.13	m ²	Mampara divisoria de balcón, formada por tablero fenolico laminado compacto de alta presión (HPL), de 1000x500x6 mm, acabado mate, color a elegir, fijada con pinzas de sujeción. Incluso replanteo y elementos de fijación y sujeción. Limpieza de Tajo. Medida la unidad ejecutada		
	1.000 m ²	Placa laminada compacta de alta presión (HPL), de 1400x600x6 mm, acabado mate, color a elegir, Euroclase B-s2, d0 de reacción al fuego, a base de resinas termoendurecibles que no contienen urea-formaldehído, reforzada de forma homogénea con fibras de madera certificada FSC o PEFC, con superficie decorativa no melamínica y con propiedades antigraffiti durante toda su vida útil, tipo EDF según UNE-EN 438-2, con resistencia a los rayos ultravioleta no inferior a 4-5 al contrastar con la escala de grises de UNE-EN 20105-A-02, colocada con modulación vertical y corte de las placas.	50.000 €	50.00 €
	4.000 Ud	Pinza de sujeción de acero inoxidable AISI 316, con tornillos, para la fijación de placas laminadas compactas de alta presión (HPL) en mampara divisoria de balcón.	5.000 €	20.00 €
	0.355 h	Oficial 1ª montador.	19.920 €	7.07 €
	0.355 h	Ayudante montador.	18.590 €	6.60 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	83.670 €	1.67 €
		3.000 % Costes indirectos	85.340 €	2.56 €

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

7 APARATOS SANITARIOS

Código	Ud	Descripción	Total
		Precio total por m ²	87.90 €

8 EQUIPAMIENTO

Código	Ud	Descripción		Total
8.1	Ud	Secamanos eléctrico, modelo Salida Inferior Cromado 88302 "PRESTO EQUIP", de 1600 W de potencia calorífica, con carcasa de acero inoxidable, con interruptor óptico por aproximación de las manos con 1' de tiempo máximo de funcionamiento, de 225x160x282 mm. Incluso elementos de fijación. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.		
	1.000 Ud	Secamanos eléctrico, modelo Salida Inferior Cromado 88302 "PRESTO EQUIP", de 1600 W de potencia calorífica, con carcasa de acero inoxidable, con interruptor óptico por aproximación de las manos con 1' de tiempo máximo de funcionamiento, de 225x160x282 mm.	202.300 €	202.30 €
	0.291 h	Ayudante fontanero.	18.560 €	5.40 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	207.700 €	4.15 €
		3.000 % Costes indirectos	211.850 €	6.36 €
			Precio total por Ud	218.21 €
8.2	Ud	Dosificador de jabón líquido manual con disposición mural, de 0,5 l de capacidad, modelo Manual Inox (0,5 l) 88032 "PRESTO EQUIP", carcasa de acero inoxidable AISI 304, acabado brillo, de 100x150x55 mm. Incluso piezas de conexión y fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad instalada y comprobada.		
	1.000 Ud	Dosificador de jabón líquido manual con disposición mural, de 0,5 l de capacidad, modelo Manual Inox (0,5 l) 88032 "PRESTO EQUIP", carcasa de acero inoxidable AISI 304, acabado brillo, de 100x150x55 mm.	43.200 €	43.20 €
	0.233 h	Ayudante fontanero.	18.560 €	4.32 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	47.520 €	0.95 €
		3.000 % Costes indirectos	48.470 €	1.45 €
			Precio total por Ud	49.92 €
8.3	Ud	Portarrollos de papel higiénico, industrial, modelo Colectividades Cromado 88097 "PRESTO EQUIP", con disposición mural, carcasa de acero inoxidable AISI 304 con acabado cromado, para un rollo de papel de 240 m de longitud, con cierre mediante cerradura y llave. Medida la unidad instalada.		
	1.000 Ud	Portarrollos de papel higiénico, industrial, modelo Colectividades Cromado 88097 "PRESTO EQUIP", con disposición mural, carcasa de acero inoxidable AISI 304 con acabado cromado, para un rollo de papel de 240 m de longitud, con cierre mediante cerradura y llave.	70.200 €	70.20 €
	0.175 h	Ayudante fontanero.	18.560 €	3.25 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	73.450 €	1.47 €
		3.000 % Costes indirectos	74.920 €	2.25 €
			Precio total por Ud	77.17 €
8.4	Ud	Papelera higiénica, modelo Resort 88088 "PRESTO EQUIP", de 3 litros de capacidad, de acero inoxidable AISI 430, con pedal de apertura de tapa, de 270 mm de altura y 170 mm de diámetro. Medida la unidad instalada.		
	1.000 Ud	Papelera higiénica, modelo Resort 88088 "PRESTO EQUIP", de 3 litros de capacidad, de acero inoxidable AISI 430, con pedal de apertura de tapa, de 270 mm de altura y 170 mm de diámetro.	44.200 €	44.20 €
	0.058 h	Ayudante fontanero.	18.560 €	1.08 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	45.280 €	0.91 €
		3.000 % Costes indirectos	46.190 €	1.39 €
			Precio total por Ud	47.58 €
8.5	Ud	Papelera higiénica para compresas, de 50 litros de capacidad, de polipropileno blanco y acero inoxidable AISI 304, de 680x340x220 mm. Medida la unidad instalada.		
	1.000 Ud	Papelera higiénica para compresas, de 50 litros de capacidad, de polipropileno blanco y acero inoxidable AISI 304, de 680x340x220 mm.	54.900 €	54.90 €

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



V. Presupuesto

8 EQUIPAMIENTO

Código	Ud	Descripción		Total
0.058	h	Ayudante fontanero.	18.560 €	1.08 €
2.000	%	Costes directos complementarios	55.980 €	1.12 €
		3.000 % Costes indirectos	57.100 €	1.71 €
			Precio total por Ud	58.81 €
8.6	Ud	Espejo incoloro, de 900x900 mm y 5 mm de espesor, con los bordes biselados, canteado perimetral y protegido con pintura de color plata en su cara posterior, fijado mecánicamente al paramento. Incluso kit para fijación de espejo a paramento. Incluso piezas de fijación, y pequeño material. Ejecutado según CTE y Normas de Fabricante. Medida la unidad colocada.		
0.814	m ²	Espejo incoloro, de 5 mm de espesor, protegido con pintura de color plata en su cara posterior.	33.950 €	27.64 €
3.600	m	Canteado de espejo.	2.300 €	8.28 €
3.600	m	Biselado de espejo.	3.610 €	13.00 €
1.000	Ud	Kit para fijación de espejo a paramento.	2.960 €	2.96 €
0.624	h	Oficial 1ª cristalero.	20.730 €	12.94 €
2.000	%	Costes directos complementarios	64.820 €	1.30 €
		3.000 % Costes indirectos	66.120 €	1.98 €
			Precio total por Ud	68.10 €
8.7	Ud	Rótulo con soporte de aluminio lacado para señalización de local, de 260x120 mm, con las letras o números adheridos al soporte. Incluso replanteo y elementos de fijación. Medida la unidad colocada		
1.000	Ud	Rótulo de señalización para la denominación de local, con soporte de aluminio lacado en color a elegir, de 260x120 mm, con las letras o números adheridos al soporte. Incluso elementos de fijación.	27.530 €	27.53 €
0.110	h	Ayudante montador.	18.590 €	2.04 €
2.000	%	Costes directos complementarios	29.570 €	0.59 €
		3.000 % Costes indirectos	30.160 €	0.90 €
			Precio total por Ud	31.06 €
8.8	Ud	Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para inodoro, antivandálica, abatible, con forma de U, modelo AV10740 Acero Inox Satinado "JOFEL", de acero inoxidable AISI 304 acabado satinado, con muescas antideslizantes, peso máximo soportado 130 kg, de dimensiones totales 700x200 mm con tubo de 32 mm de diámetro exterior y 1,2 mm de espesor, con portarrollos de papel higiénico. Incluso elementos de fijación, y replanteo. Medida la unidad ejecutada e instalada		
1.000	Ud	Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para inodoro, antivandálica, abatible, con forma de U, modelo AV10740 Acero Inox Satinado "JOFEL", de acero inoxidable AISI 304 acabado satinado, con muescas antideslizantes, peso máximo soportado 130 kg, de dimensiones totales 700x200 mm con tubo de 32 mm de diámetro exterior y 1,2 mm de espesor, con portarrollos de papel higiénico, para colocar en la superficie de la pared, con elementos de fijación.	75.250 €	75.25 €
0.932	h	Ayudante fontanero.	18.560 €	17.30 €
2.000	%	Costes directos complementarios	92.550 €	1.85 €
		3.000 % Costes indirectos	94.400 €	2.83 €
			Precio total por Ud	97.23 €
8.9	Ud	Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para inodoro, colocada en pared derecha y suelo, con forma de L, modelo Prestobar Inox 88145 "PRESTO EQUIP", de acero inoxidable AISI 304 acabado mate, de dimensiones totales 745x745 mm con tubo de 33 mm de diámetro exterior y 1,5 mm de espesor. Incluso elementos de fijación y replanteo. Medida la unidad ejecutada e instalada		

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazalema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

8 EQUIPAMIENTO

Código	Ud	Descripción		Total
1.000	Ud	Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para inodoro, colocada en pared derecha y suelo, con forma de L, modelo Prestobar Inox 88145 "PRESTO EQUIP", de acero inoxidable AISI 304 acabado mate, de dimensiones totales 745x745 mm con tubo de 33 mm de diámetro exterior y 1,5 mm de espesor, incluso fijaciones de acero inoxidable.	110.300 €	110.30 €
0.932	h	Ayudante fontanero.	18.560 €	17.30 €
2.000	%	Costes directos complementarios	127.600 €	2.55 €
		3.000 % Costes indirectos	130.150 €	3.90 €
			Precio total por Ud	134.05 €
8.10	Ud	Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para bañera, con forma a dos aguas, modelo Prestobar Inox 88155 "PRESTO EQUIP", de acero inoxidable AISI 304 acabado mate, de dimensiones totales 750x750 mm con tubo de 33 mm de diámetro exterior y 1,5 mm de espesor. Incluso elementos de fijación.		
1.000	Ud	Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para bañera, con forma a dos aguas, modelo Prestobar Inox 88155 "PRESTO EQUIP", de acero inoxidable AISI 304 acabado mate, de dimensiones totales 750x750 mm con tubo de 33 mm de diámetro exterior y 1,5 mm de espesor, incluso fijaciones de acero inoxidable.	102.700 €	102.70 €
0.932	h	Ayudante fontanero.	18.560 €	17.30 €
2.000	%	Costes directos complementarios	120.000 €	2.40 €
		3.000 % Costes indirectos	122.400 €	3.67 €
			Precio total por Ud	126.07 €

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazelema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

10 GESTIÓN DE RESIDUOS

Código	Ud	Descripción		Total
9.1	Ud	Transporte de tierras con contenedor de 5 m ³ , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.		
	1.155 Ud	Carga y cambio de contenedor de 5 m ³ , para recogida de tierras, colocado en obra a pie de carga, incluso servicio de entrega y alquiler.	76.000 €	87.78 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	87.780 €	1.76 €
		3.000 % Costes indirectos	89.540 €	2.69 €
		Precio total por Ud		92.23 €
9.2	Ud	Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 3,5 m ³ , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.		
	1.155 Ud	Carga y cambio de contenedor de 3,5 m ³ , para recogida de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, colocado en obra a pie de carga, incluso servicio de entrega y alquiler.	121.600 €	140.45 €
	2.000 %	Costes directos complementarios	140.450 €	2.81 €
		3.000 % Costes indirectos	143.260 €	4.30 €
		Precio total por Ud		147.56 €

Proyecto OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA LICENCA DE ACTIVIDAD DE HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

Situación Cale El Olivo s/n; Grazlema (Cádiz)

Promotor RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A

CARLOS BAUSÁ CRESPO



BAUSÁ de ARGÜESO

V. Presupuesto

11 SEGURIDAD Y SALUD

Código	Ud	Descripción	Total
10.1	Ud	Conjunto de sistemas de protección colectiva, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.	
		Sin descomposición	450.000 €
		3.000 % Costes indirectos	450.000 €
			13.50 €
		Precio total redondeado por Ud	463.50 €
10.2	Ud	Formación del personal, necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
		Sin descomposición	150.000 €
		3.000 % Costes indirectos	150.000 €
			4.50 €
		Precio total redondeado por Ud	154.50 €
10.3	Ud	Conjunto de equipos de protección individual, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
		Sin descomposición	550.000 €
		3.000 % Costes indirectos	550.000 €
			16.50 €
		Precio total redondeado por Ud	566.50 €
10.4	Ud	Conjunto de elementos de balizamiento y señalización provisional de obras, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
		Sin descomposición	100.000 €
		3.000 % Costes indirectos	100.000 €
			3.00 €
		Precio total redondeado por Ud	103.00 €

En Grazaleta, a 2 de Abril de 2019

Fdo.: CARLOS BAUSÁ CRESPO
ARQUITECTO

Firma

II. PLANOS

INDICE DE PLANOS

Plano	Nombre del Plano	Revisión
00	INDICE DE PLANOS	
01	SITUACION	
02	PARCELA CATASTRAL	
03	PLANTA GENERAL	
04	PLANTA BAJA	
05	PLANTA ALTA	
06	PLANTA BAJA	
07	PLANTA SEMI SOTANO	
08	PLANTA SÓTANO	
09	ALZADOS ACTUALES I	
10	ALZADOS ACTUALES II	
11	SECCIONES ACTUALES	
12	PLANTA VILLAS	
13	PLANTA BAJA. ACTUACIONES	
14	PLANTA BAJA. ACTUACIONES	
15	PLANTA BAJA. ACOTADO HABITACION 01 Y NUCLO DE ASEOS	
16	PLANTA SOTANO -1. ACTUACIONES	
17	INSTALACION ELECTRICA HABITACION 01	
18	INSTALACION ELECTRICA NUCLEO DE ASEOS	
19	INSTALACION FONTANERIA HABITACION 01	
20	INSTALACION FONTANERIA NUCLEO DE ASEOS	

HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES
PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

INDICE DE PLANOS

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534

CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA

CARLOS BAUSÁ CRESPO.



Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausaargueso.com



BAUSÁ de ARGÜESO

00

ESCALA

1:1

####



UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO



PLANO DE SITUACIÓN ESCALA 1:5000

HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

SITUACION

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534

CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA

CARLOS BAUSÁ CRESPO.



Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausargueso.com



BAUSÁ de ARGÜESCO

01

ESCALA

1:2000, 1:5000

MARZO 2019



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
8913001TF8781S0001MA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
CJ MATADERO
11610 GRAZALEMA [CÁDIZ]

USO PRINCIPAL **Ocio,Hostelería** AÑO CONSTRUCCIÓN **1994**

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN **100,000000** SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²] **5.924**

PARCELA CATASTRAL

SITUACIÓN
CJ MATADERO
GRAZALEMA [CÁDIZ]

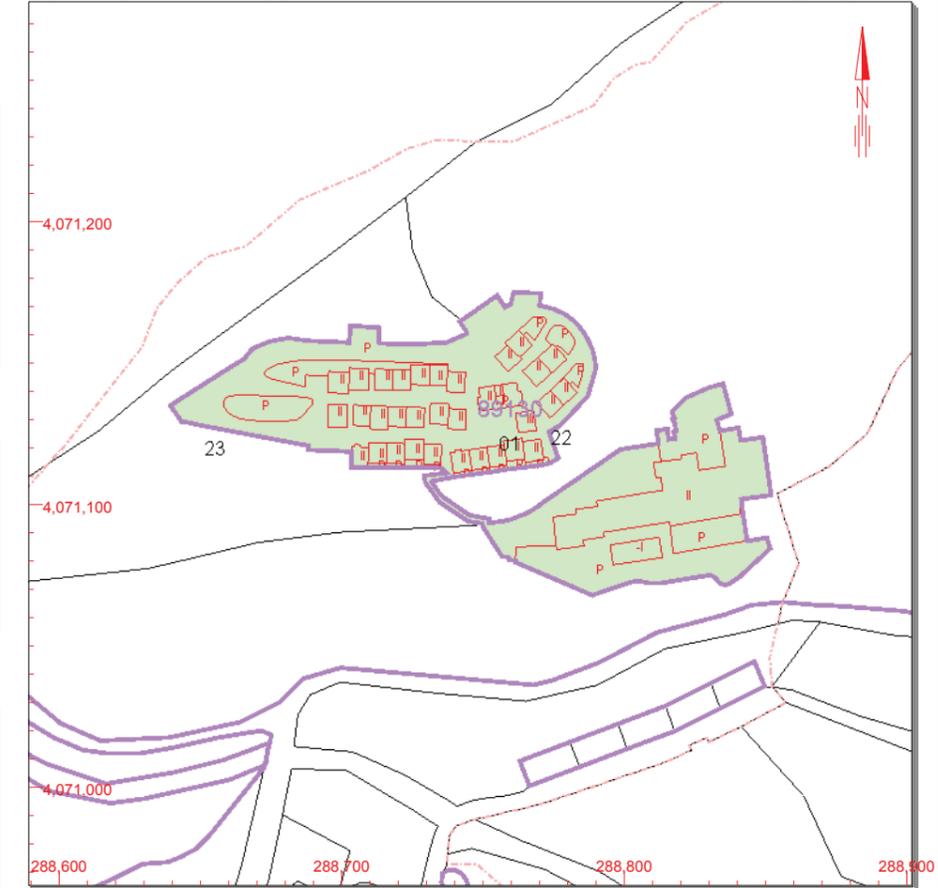
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²] **5.924** SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA [m²] **10.067** TIPO DE FINCA **Parcela construida sin división horizontal**

CONSTRUCCIÓN

Destino	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
DEPORTIVO	1	-1	01	126
HOTELERO	1	00	01	2.882
HOTELERO	1	01	01	2.871
HOTELERO	1	02	01	45

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/2500

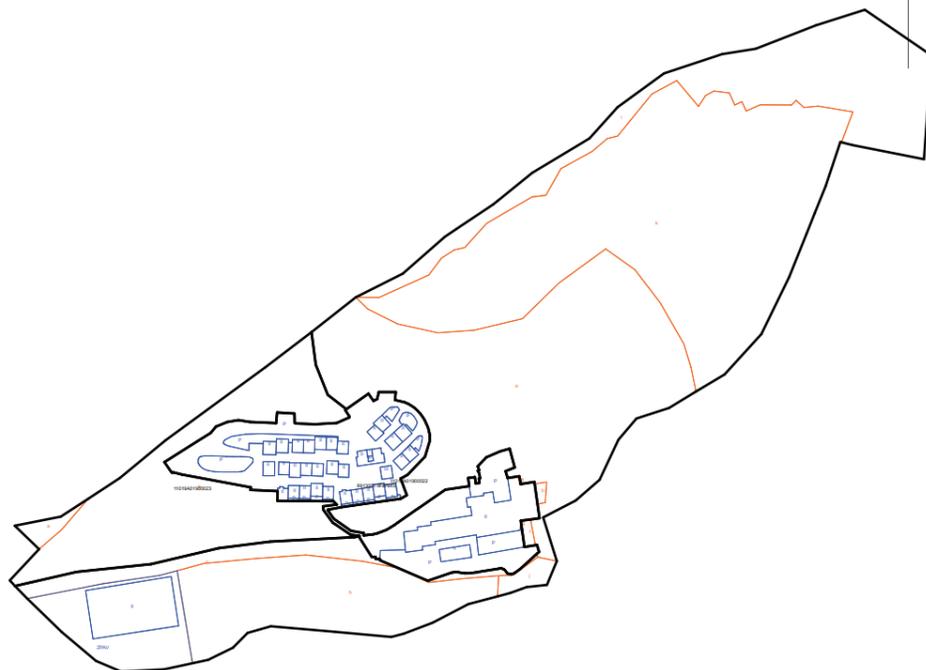


Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

288,900 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
 Límite de Manzana
 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y aceras
 Límite zona verde
 Hidrografía

Jueves , 10 de Enero de 2019

PARCELA CATASTRAL ESCALA 1:4000



HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTALES PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

PARCELA CATASTRAL

PLANO

02

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534

CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA

CARLOS BAUSÁ CRESPO.



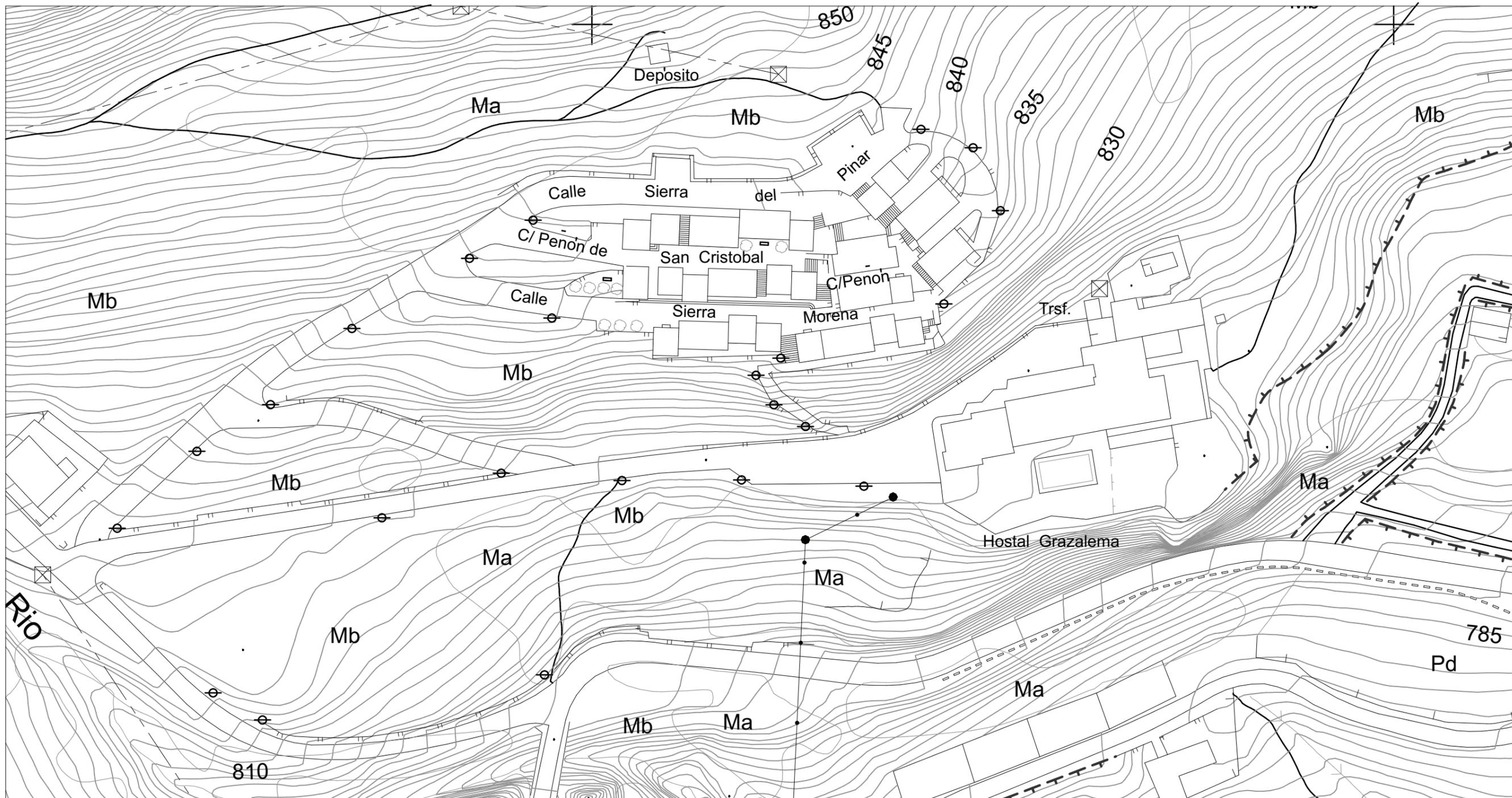
Arquitecto nº 363 COA Cádiz
 Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
 carlos@bausacargueso.com



ESCALA

1:4000

MARZO 2019



PLANTA GENERAL

ESCALA 1:1000

HOTEL VILLAS DE GRAZELEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZELEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES
PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZELEMA

PLANTA GENERAL

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534

CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA

CARLOS BAUSÁ CRESPO.



Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausargueso.com

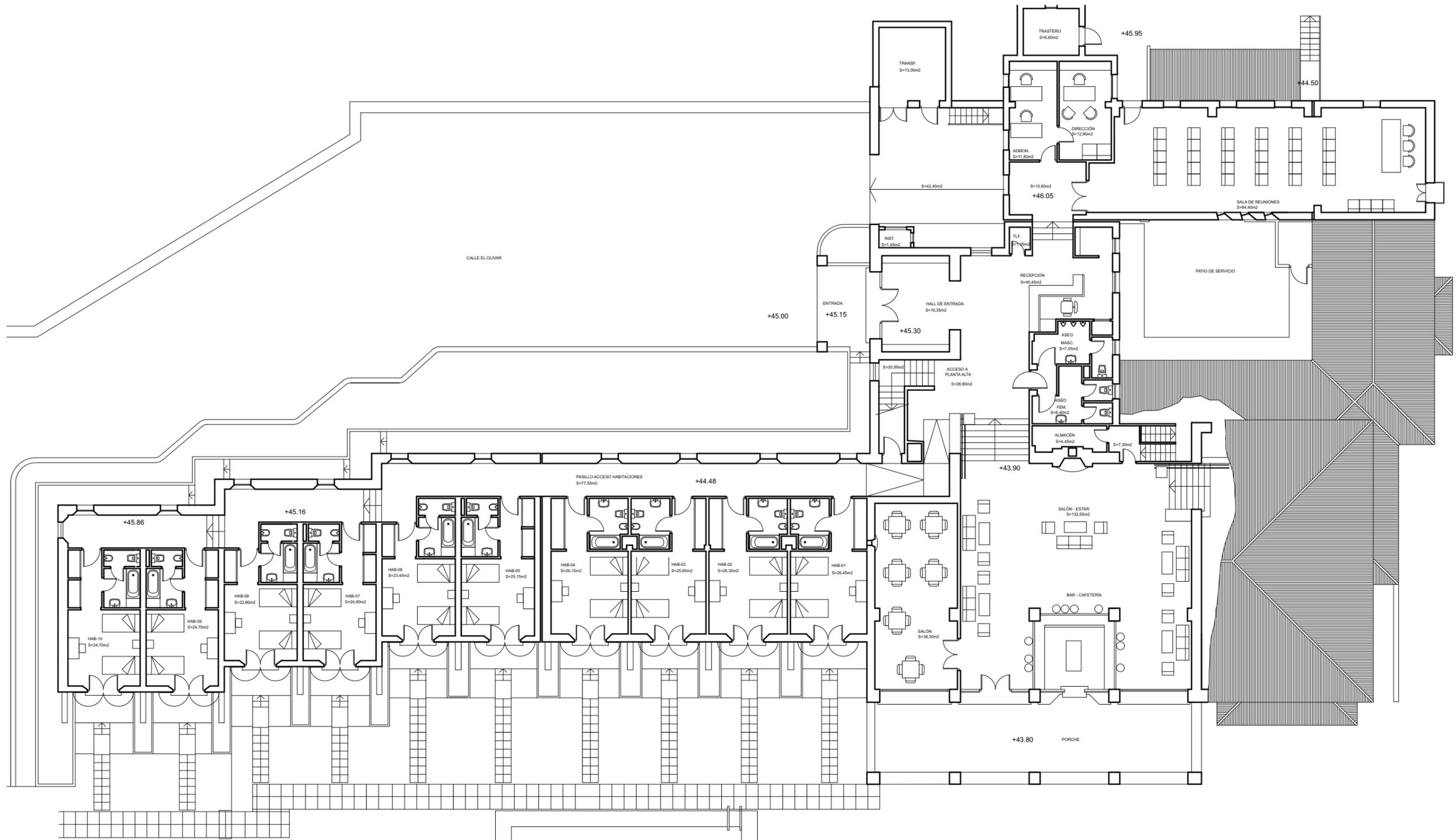


03

ESCALA

1:1000

MARZO 2019



PLANTA BAJA

SUPERFICIE TOTAL ÚTIL=810,70m²
 SUPERFICIE CONSTRUIDA EDIFICIO=893,00m²
 SUPERFICIE CONSTRUIDA TERRAZAS Y PORCHES (50%)=59,50m²
 SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA=952,50m²

HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

PLANTA BAJA

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534
 CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA

CARLOS BAUSÁ CRESPO.

Arquitecto nº 363 COA Cádiz
 Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
 carlos@bausacargueso.com



04

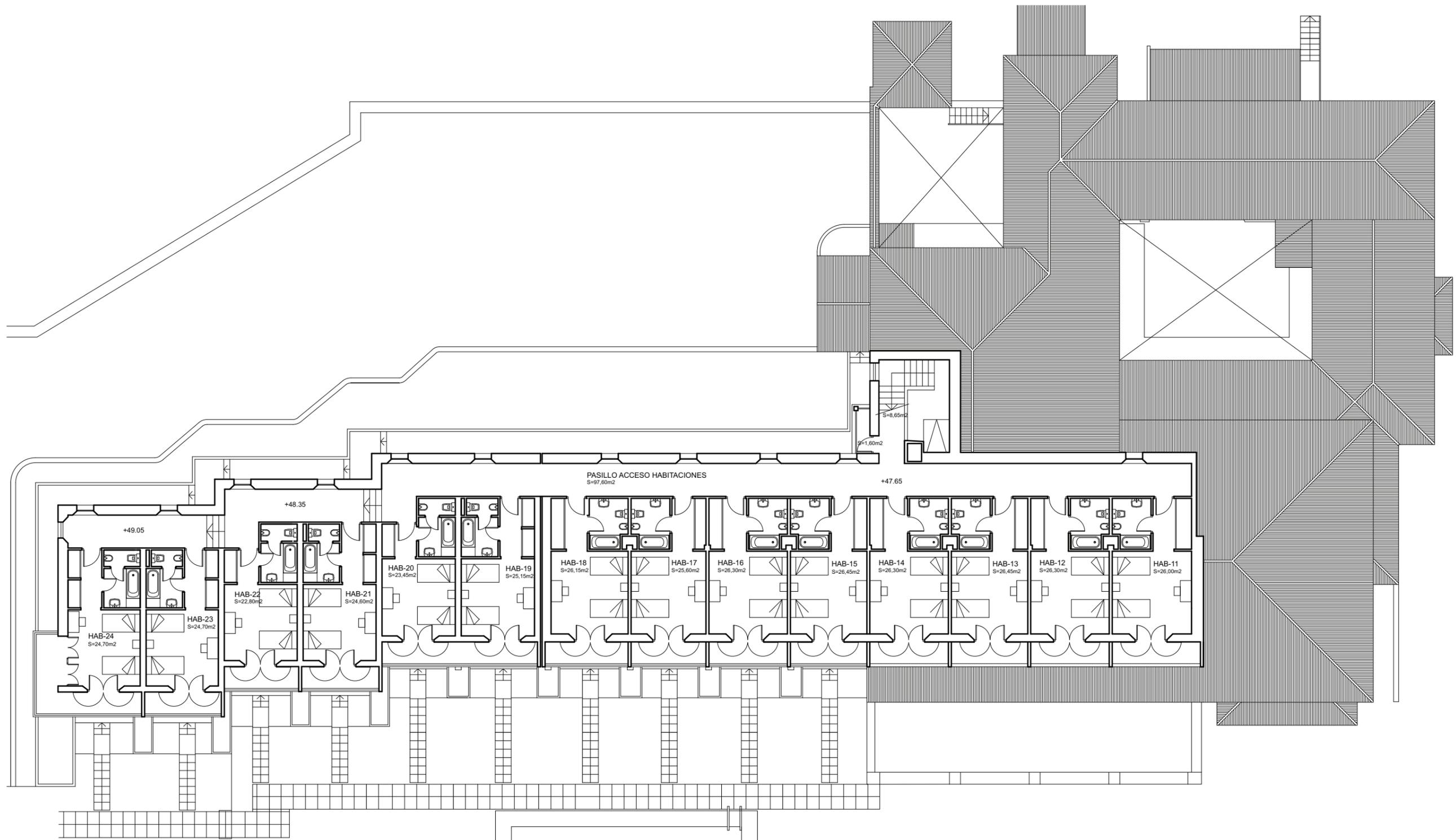
ESCALA

1:200

MARZO 2019

PLANTA BAJA

ESCALA 1:200



PLANTA PRIMERA

SUPERFICIE TOTAL ÚTIL=483,20m²

SUPERFICIE CONSTRUIDA EDIFICIO=564,50m²

SUPERFICIE CONSTRUIDA TERRAZAS Y PORCHES (50%)=38,50m²

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA=603,00m²

HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

PLANTA ALTA

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534

CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA

CARLOS BAUSÁ CRESPO.



Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausargueso.com



PLANO

05

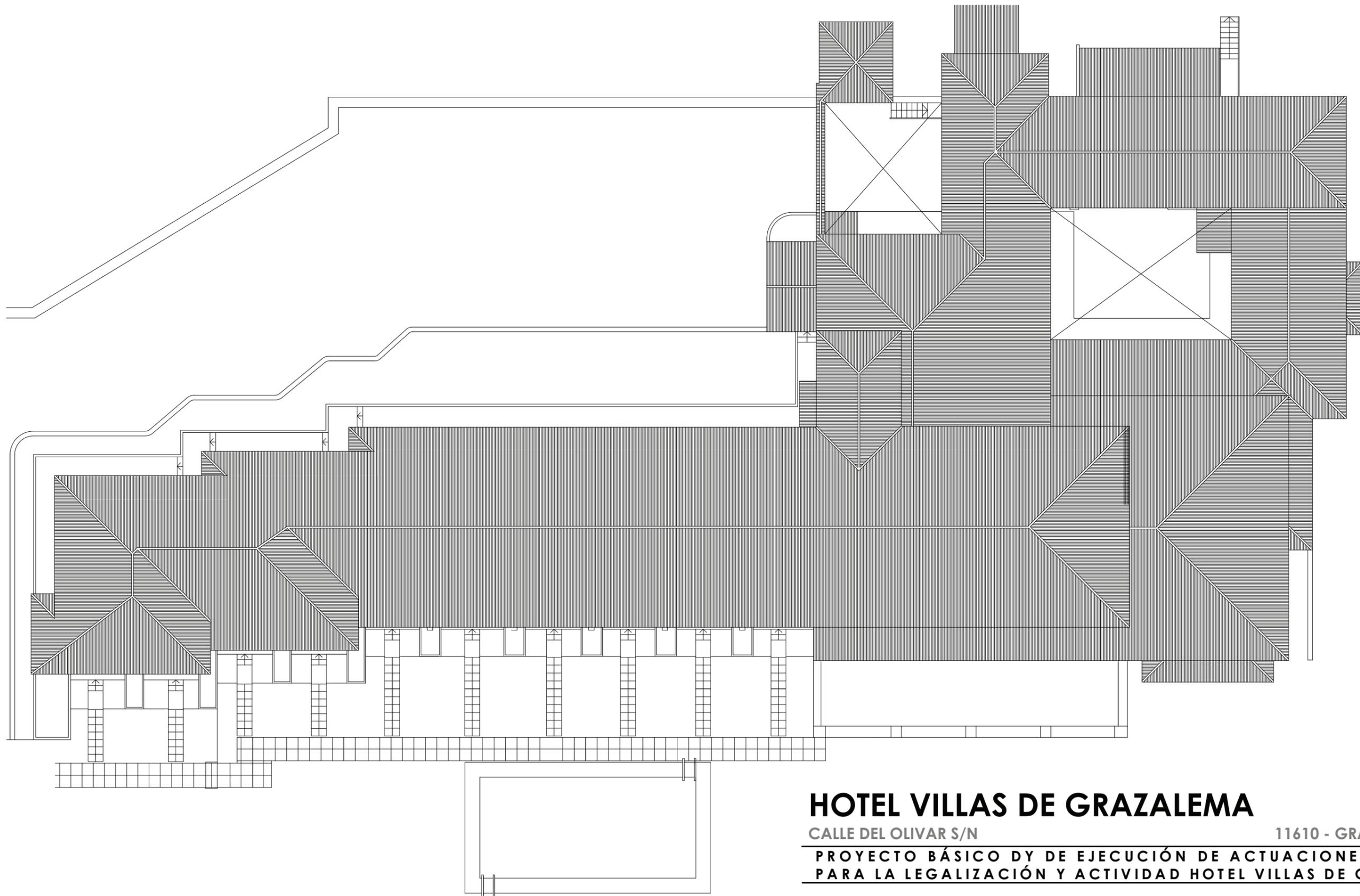
ESCALA

1:200

MARZO 2019

PLANTA ALTA

ESCALA 1:200



HOTEL VILLAS DE GRAZELEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZELEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES
PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZELEMA

PLANTA DE CUBIERTAS

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534

CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA



06

CARLOS BAUSÁ CRESPO.



Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausaargueso.com



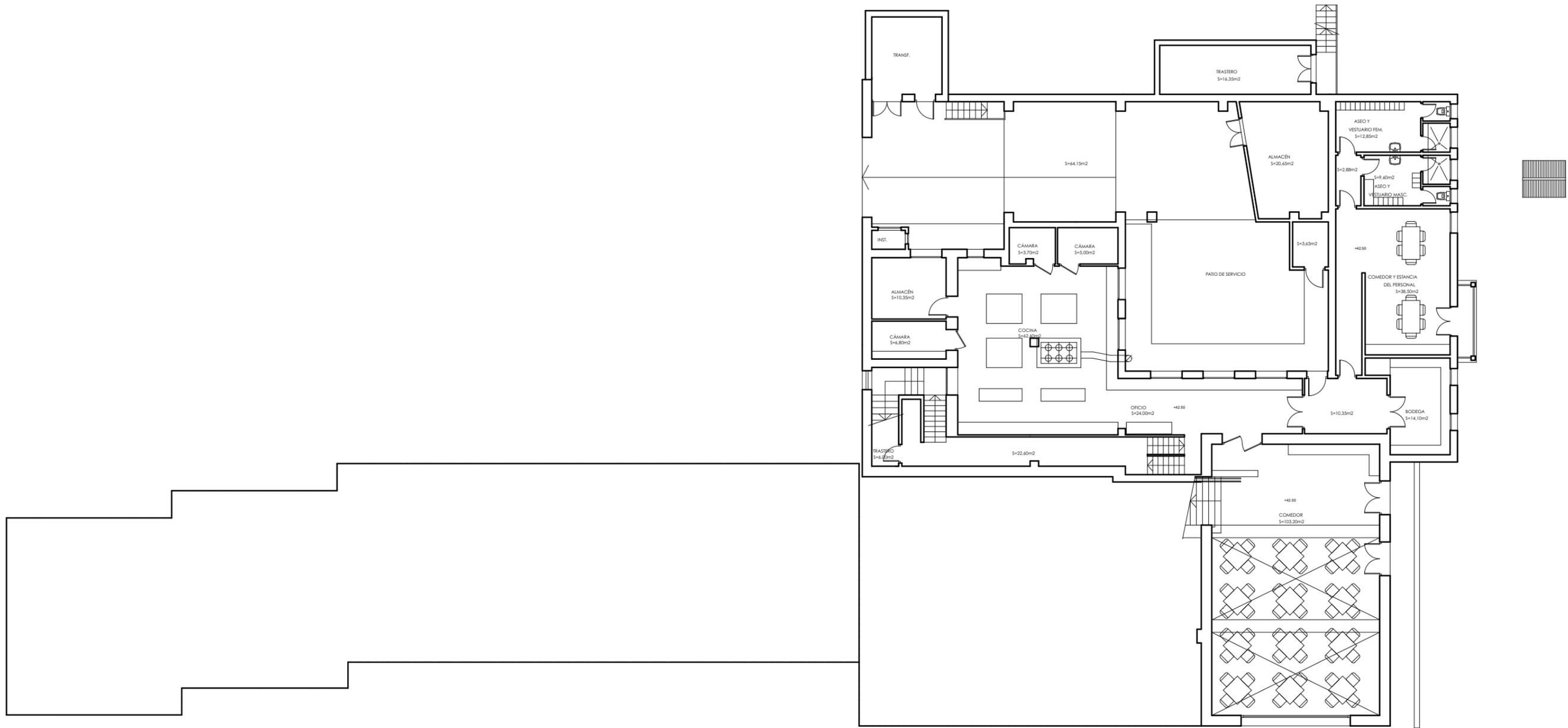
ESCALA

1:200

MARZO 2019

PLANTA DE CUBIERTAS

ESCALA 1:200



PLANTA SEMISÓTANO
 SUPERFICIE TOTAL ÚTIL=450,00m²
 SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA=551,00m²

HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

PLANTA SOTANO -1

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534
 CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA



07

CARLOS BAUSÁ CRESPO.

Arquitecto nº 363 COA Cádiz
 Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
 carlos@bausacargueso.com



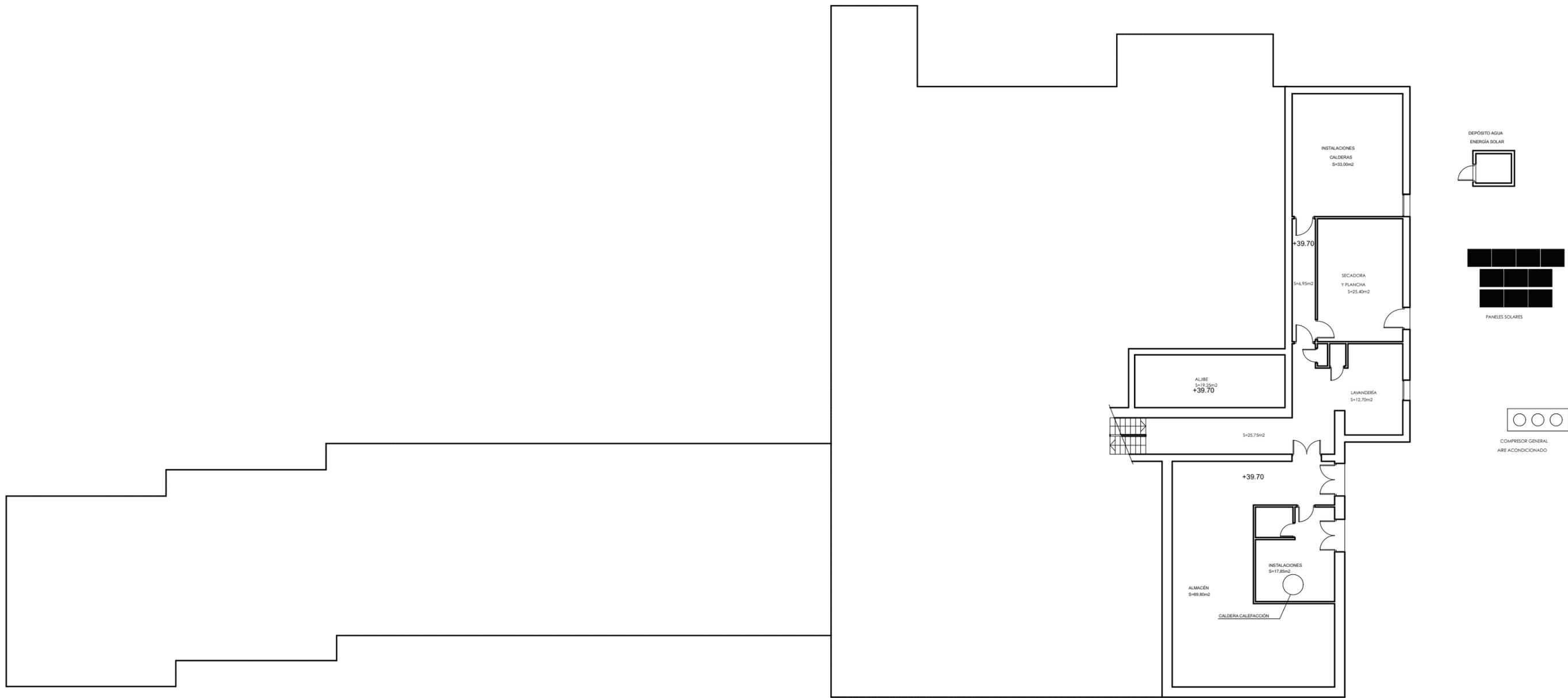
ESCALA

1:200

MARZO 2019

PLANTA SEMI SÓTANO

ESCALA 1:200



PLANTA SÓTANO
 SUPERFICIE TOTAL ÚTIL=213,00m²
 SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA=261,00m²

HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

PLANTA SÓTANO -2

PLANO

RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534
 CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA



08

CARLOS BAUSÁ CRESPO.

Arquitecto nº 363 COA Cádiz
 Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
 carlos@bausargueso.com



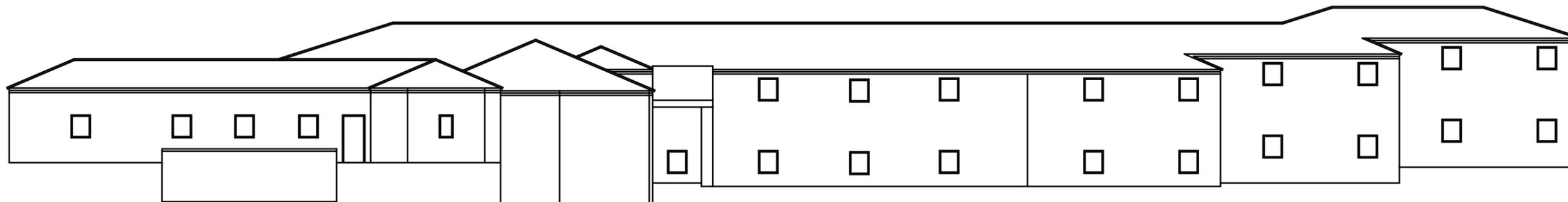
ESCALA

1:200

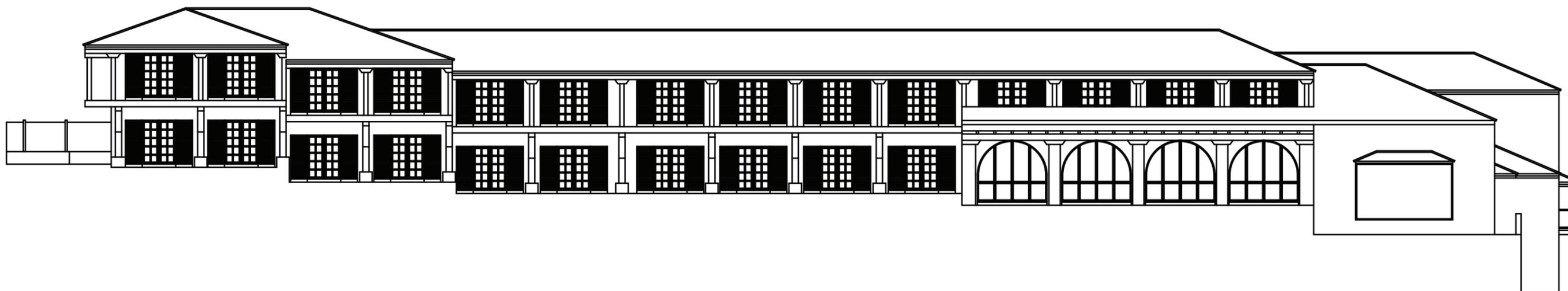
MARZO 2019

PLANTA SÓTANO

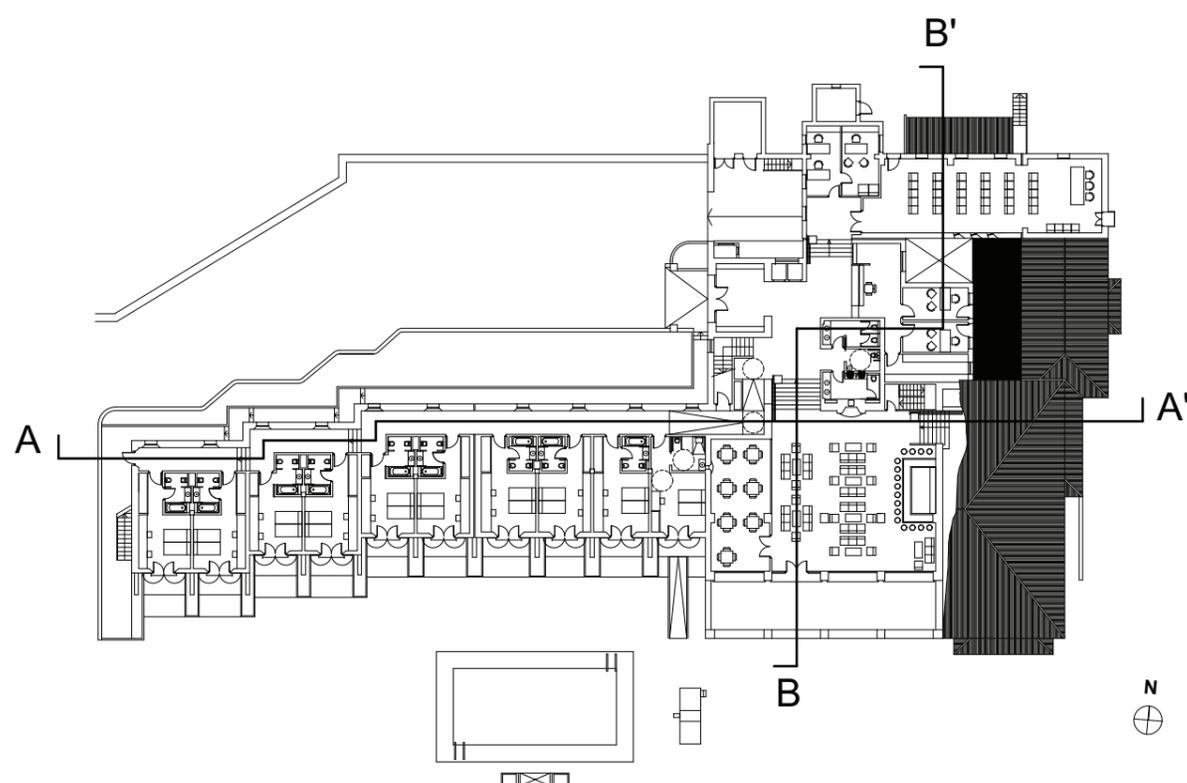
ESCALA 1:200



ALZADO NORTE



ALZADO SUR (JARDIN - PISCINA)



HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

ALZADOS ACTUALES I

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534
CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA



09

CARLOS BAUSÁ CRESPO.

Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@basaargueso.com

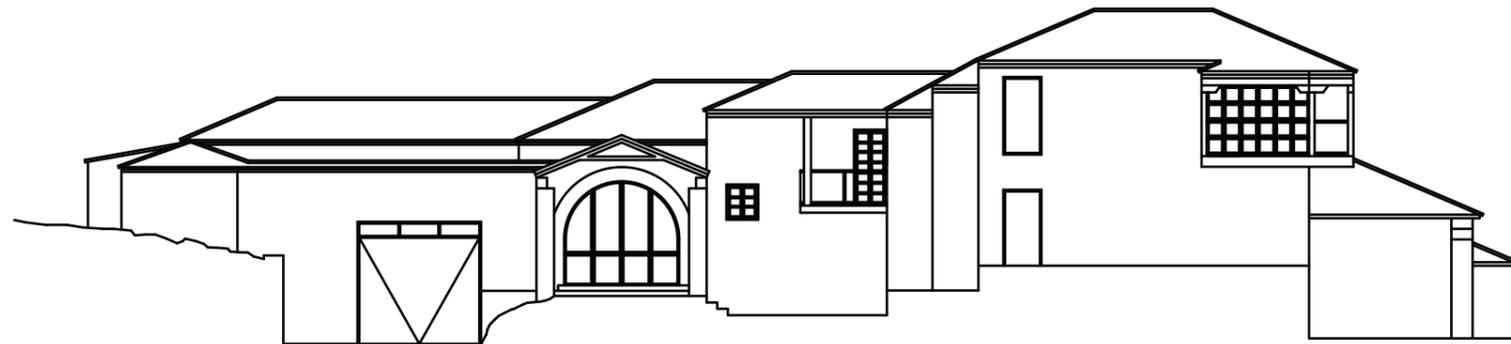


ESCALA
1:500, 1:200

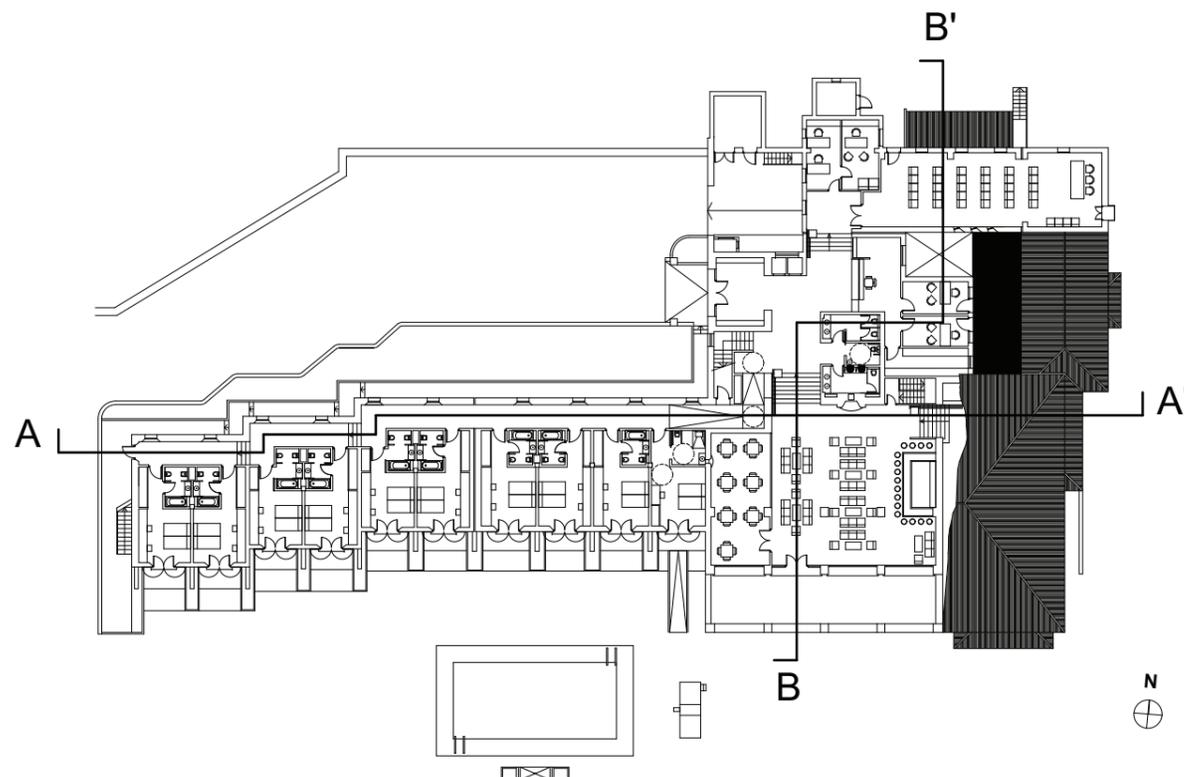
MARZO 2019



ALZADO ESTE



ALZADO OESTE (ACCESO PRINCIPAL)



HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES
PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

ALZADOS ACTUALES II

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534
CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA



10

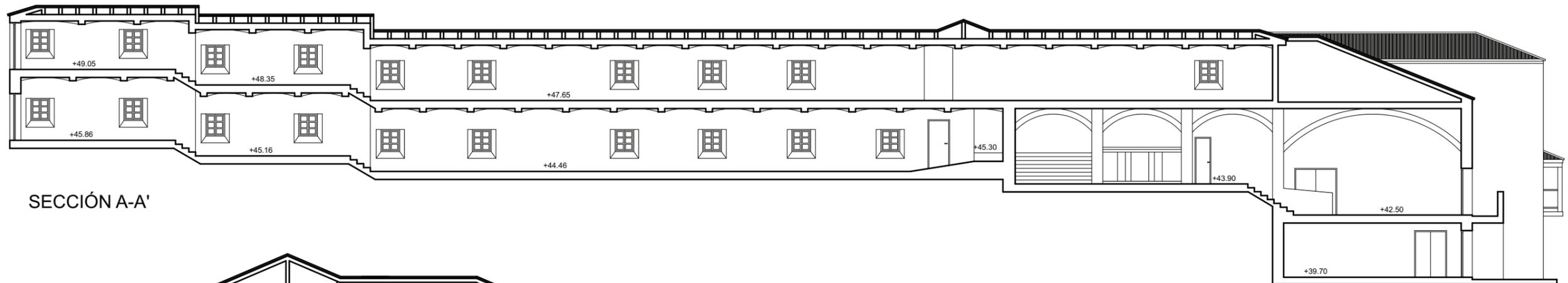
CARLOS BAUSÁ CRESPO.

Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausaargueso.com

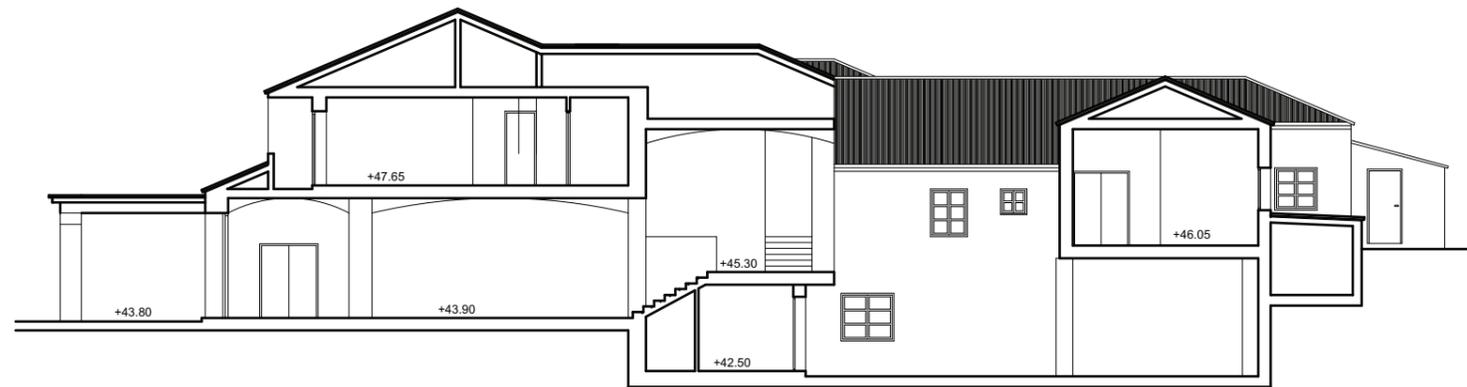


ESCALA
1:500, 1:200

MARZO 2019

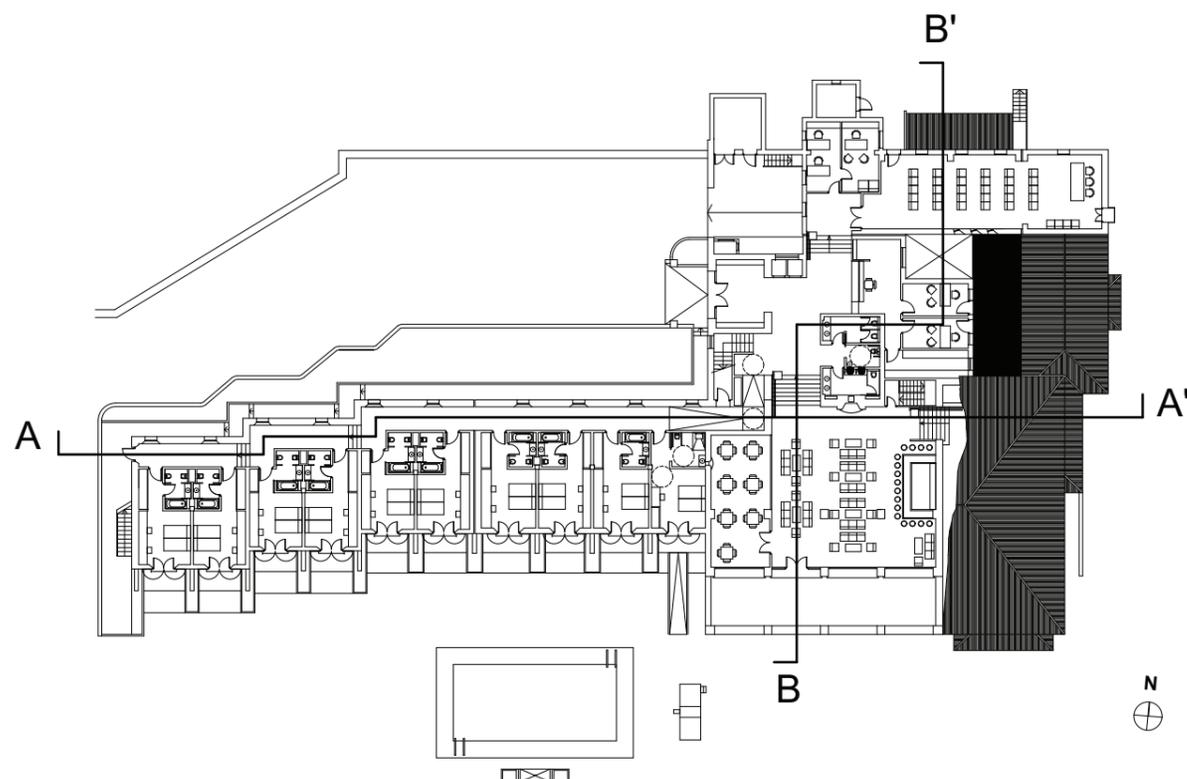


SECCIÓN A-A'



SECCIÓN B-B'

SECCIONES ACTUALES ESCALA 1:200



HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTALES PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

SECCIONES ACTUALES

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534
CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA



11

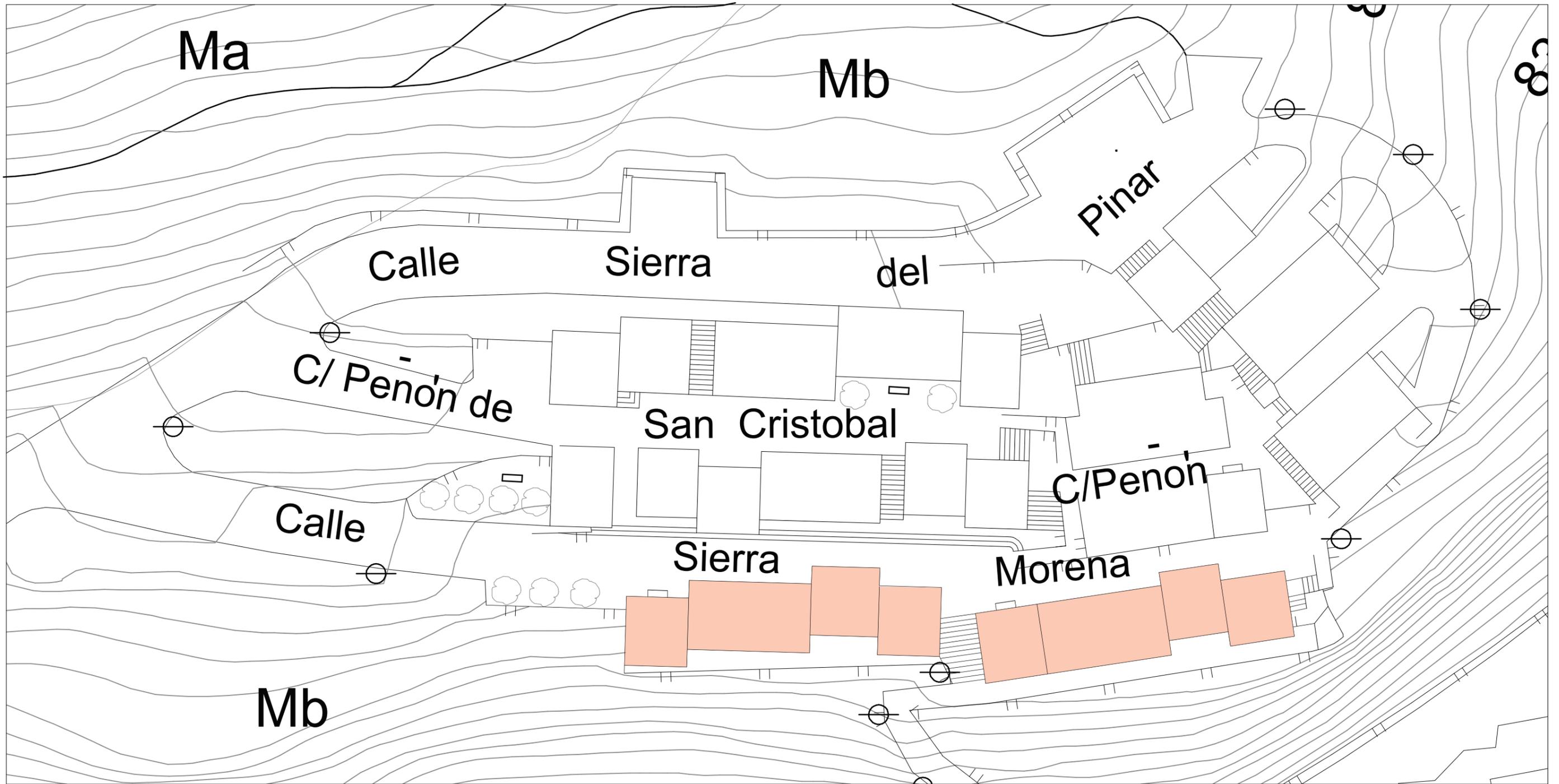
CARLOS BAUSÁ CRESPO.

Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausacrespo.com



ESCALA
1:200, 1:500

MARZO 2019



PLANTA VILLAS

ESCALA 1:400

	VILLAS EN FUNCIONAMIENTO
--	--------------------------

HOTEL VILLAS DE GRAZELEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZELEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZELEMA

PLANTA VILLAS

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534
CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA



12

CARLOS BAUSÁ CRESPO.



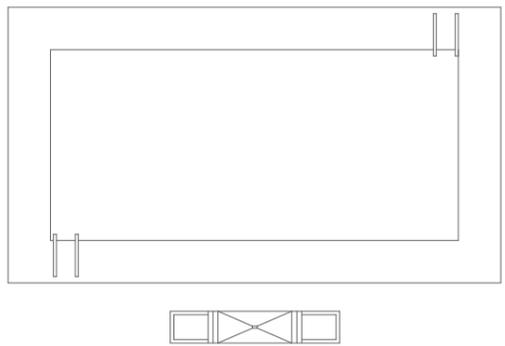
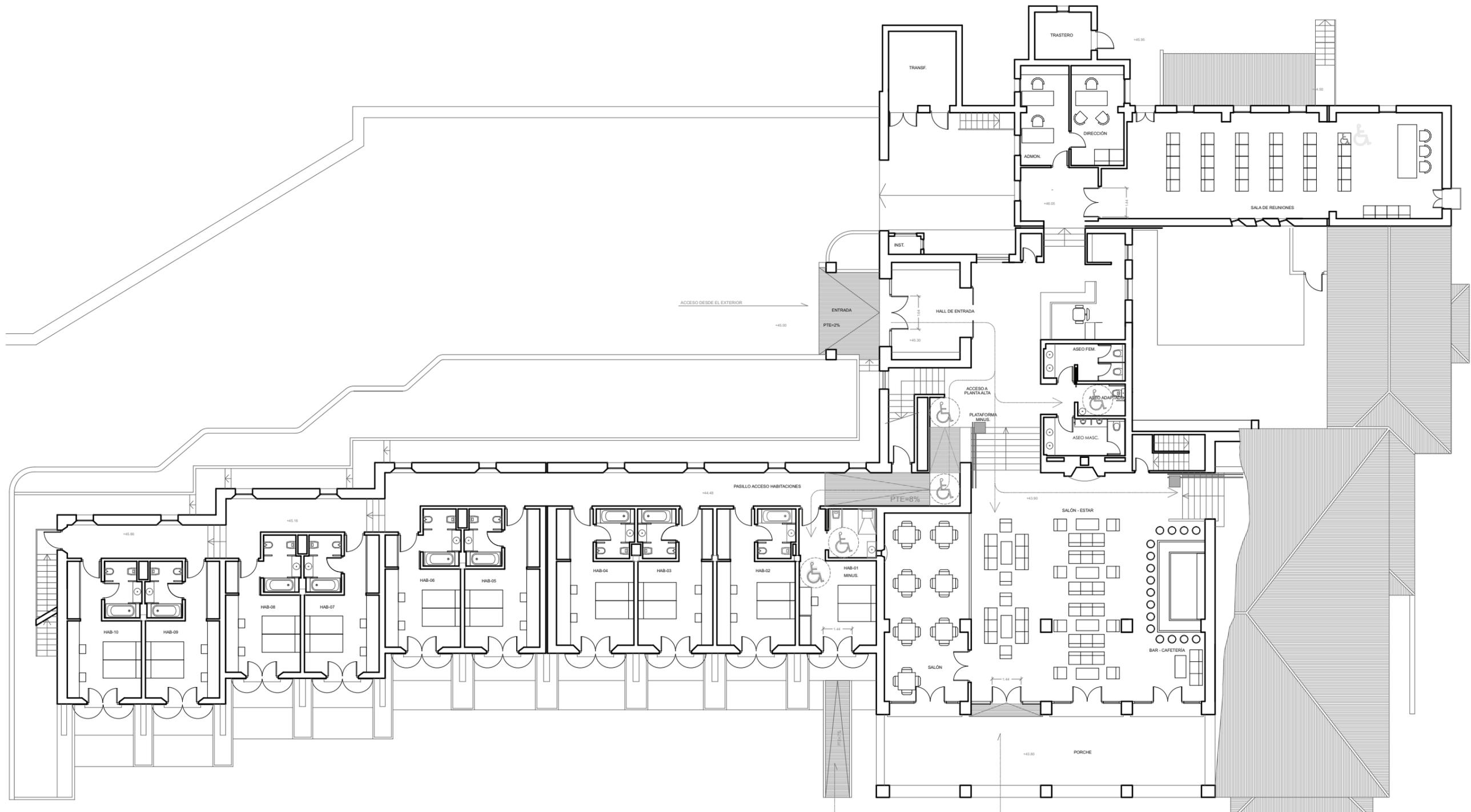
Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausaargueso.com



ESCALA

1:400

MARZO 2019



PLANTA BAJA

HOTEL VILLAS DE GRAZELEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZELEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES
PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZELEMA

PLANTA BAJA. ACTUACIONES

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534
CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA

CARLOS BAUSÁ CRESPO.



Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausargueso.com



13

PLANO

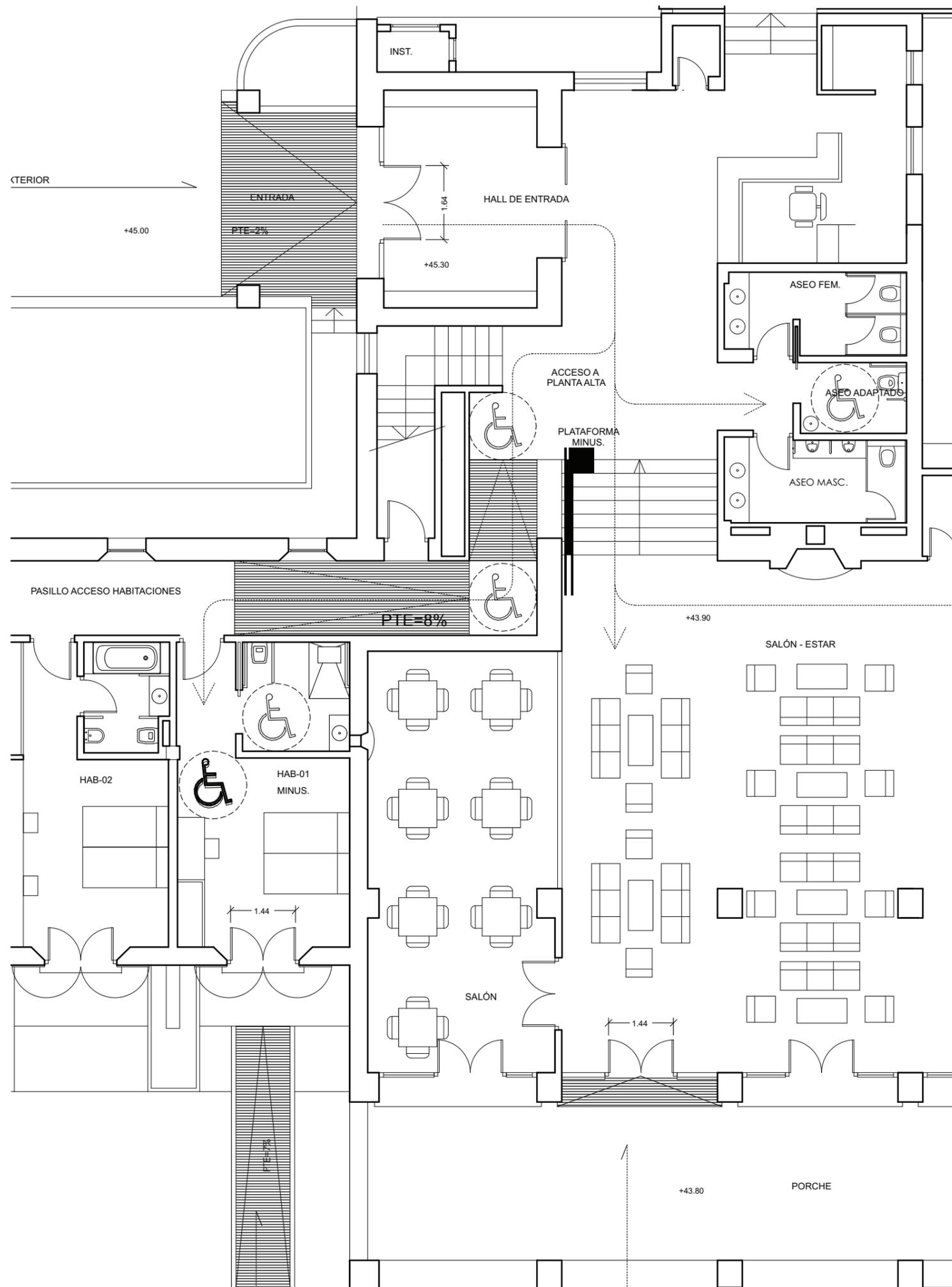
ESCALA

1:200

MARZO 2019

PLANTA BAJA. REFORMADA

ESCALA 1:200



ACTUACIONES A RELIZAR EN PLANTA BAJA:

- + REFORMA DEL NUCLEO DE ASEOS JUNTO A RECEPCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UN ASEO ADAPTADO.
- + EJECUCIÓN DE UNA RAMPA EN EL ACCESO PRINCIPAL PARA SALVAR UN DESNIVEL DE 30 CM.
- + EJECUCIÓN DE UNA RAMPA EN LA SALIDA DEL SALON A LA TERRAZA.
- + REFORMA DE LA RAMPA DE ACCESO AL PASILLO DE HABITACIONES DE PLANTA BAJA
- + REFORMA DE LA HABITACIÓN 01 PARA CONVERTIRLA EN HABITACIÓN ADAPTADA

PLANTA BAJA. REFORMADA

ESCALA 1:100

HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

PLANTA BAJA. ACTUACIONES

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534
CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA

CARLOS BAUSÁ CRESPO.

Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausargueso.com

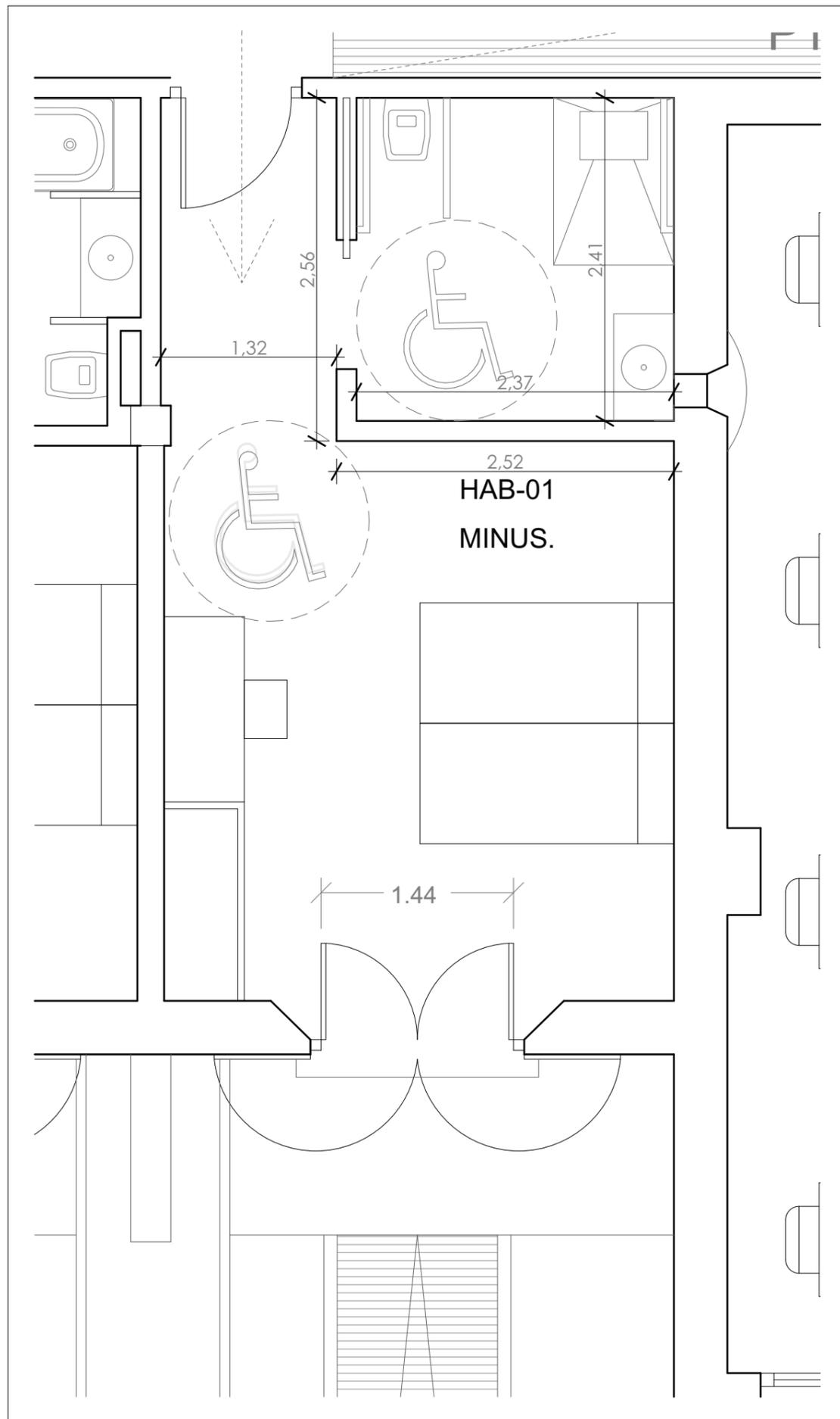


14

ESCALA

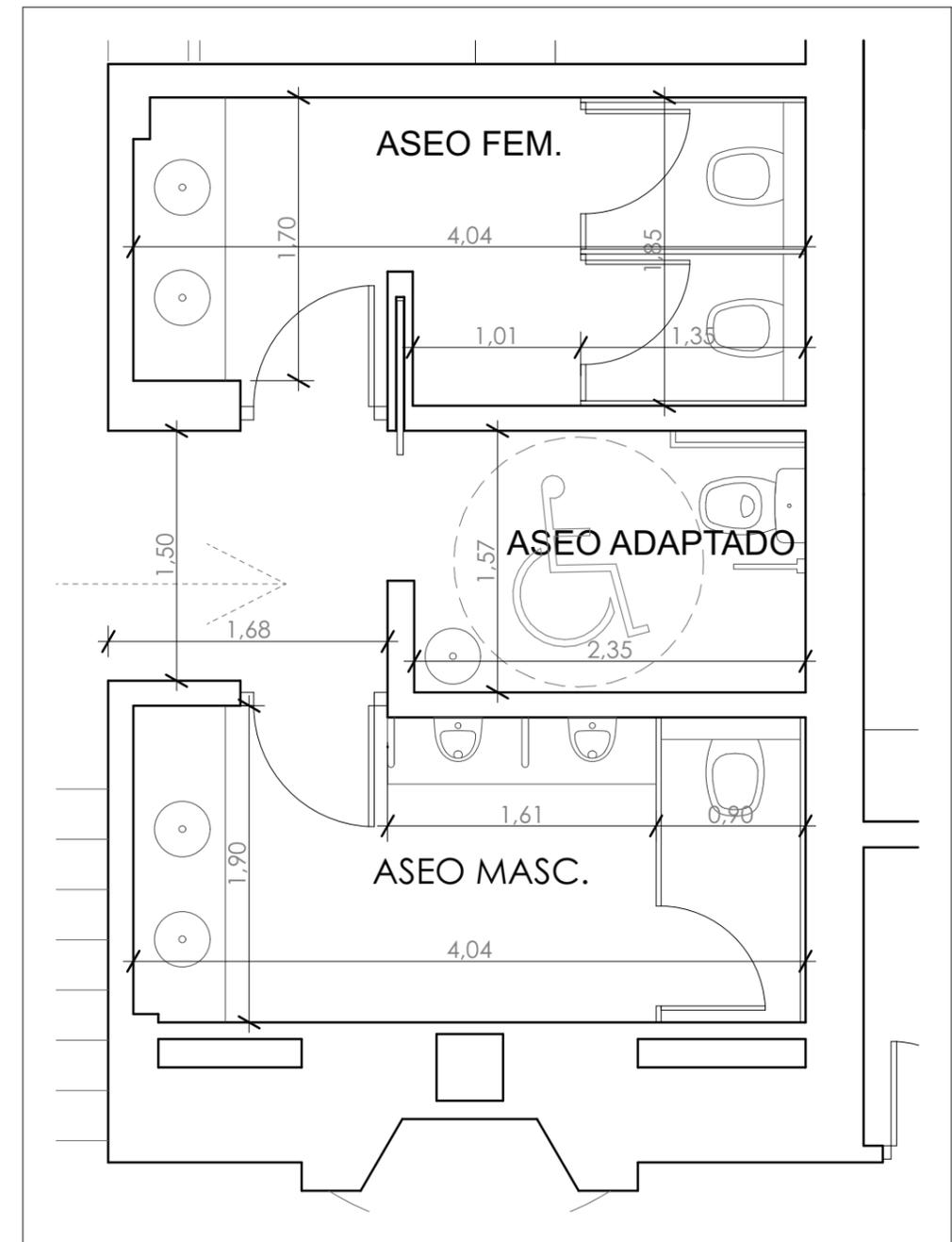
1:100

MARZO 2019



PLANTA ACOTADA HAB 01

ESCALA 1:40



PLANTA ACOTADA NUCLEO DE ASEOS

ESCALA 1:40

HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

PLANTA BAJA. ACOTADO HABITACION 01 Y NUCLEO DE ASEOS

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534

CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA

CARLOS BAUSÁ CRESPO.

Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausargueso.com



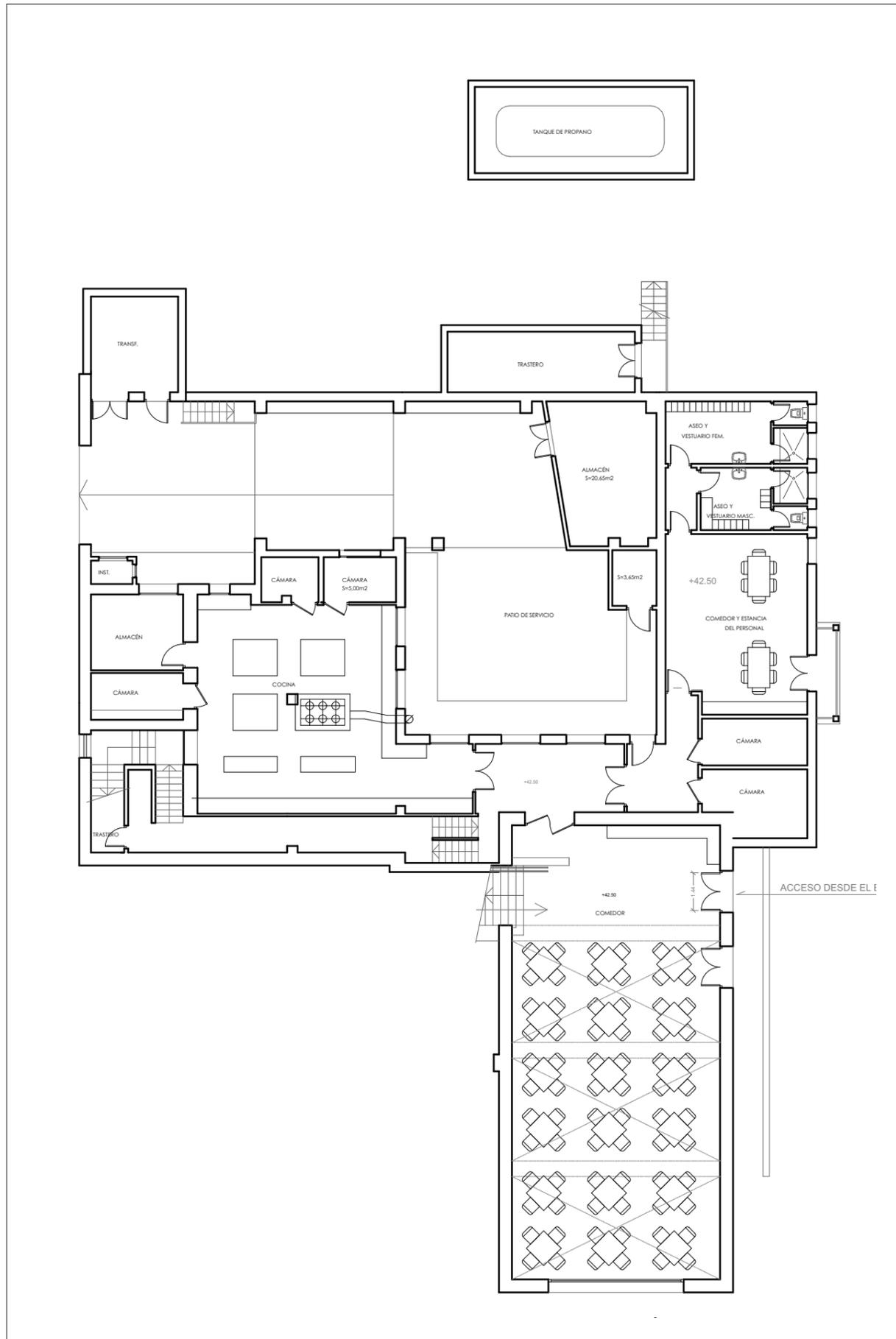
BAUSÁ de ARDÓCSO

15

ESCALA

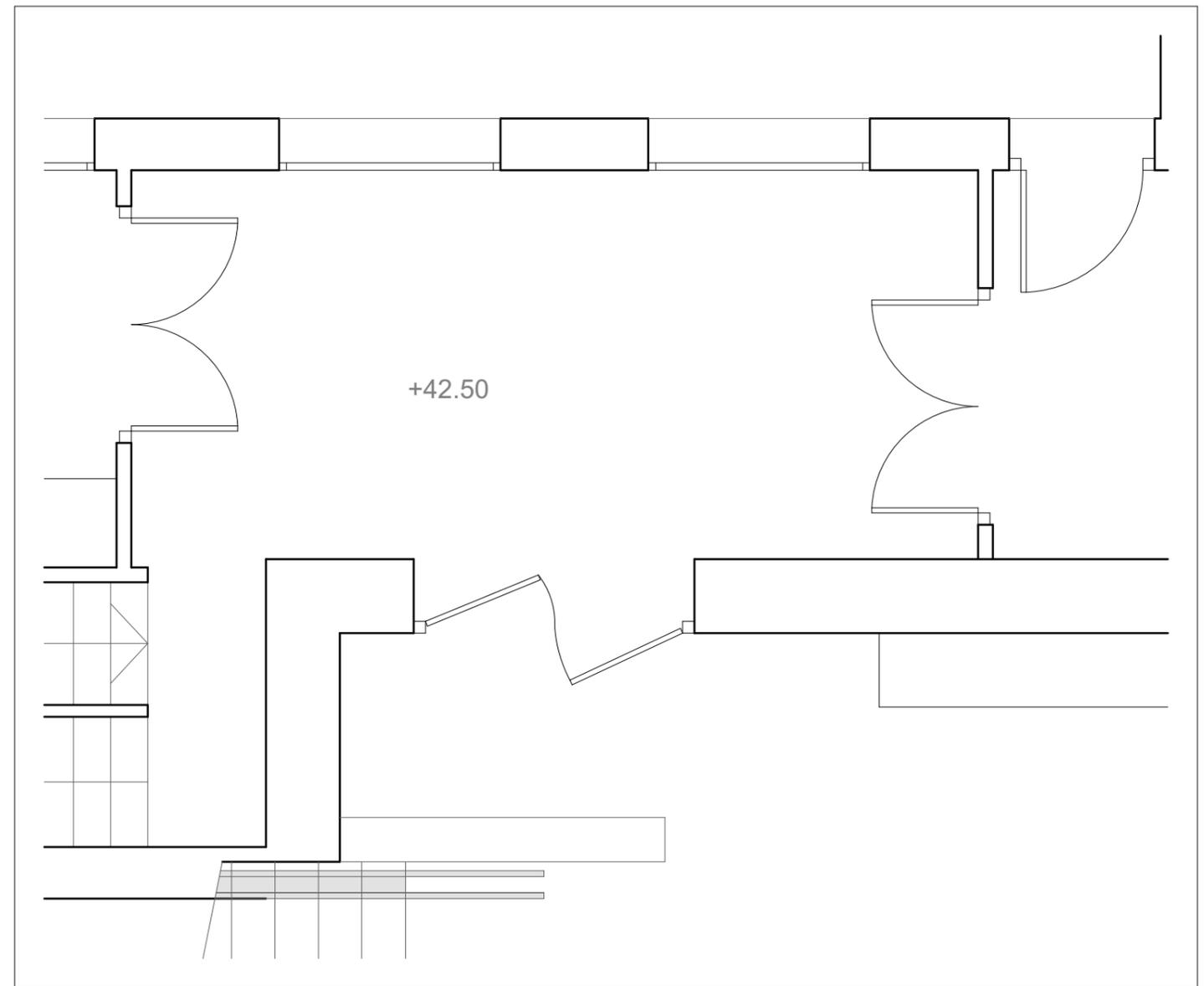
1:40

MARZO 2019



PLANTA SOTANO -1

ESCALA 1:200



VESTIBULO PREVIO COCINA

ESCALA 1:40

ACTUACIONES A REALIZAR EN PLANTA SOTANO -1:

- + INDEPENDIZAR LA COCINA CON UN VESTIBULO PREVIO.

HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTALES PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

PLANTA SOTANO -1. ACTUACIONES

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534

CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA

CARLOS BAUSÁ CRESPO.



Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausaargueso.com



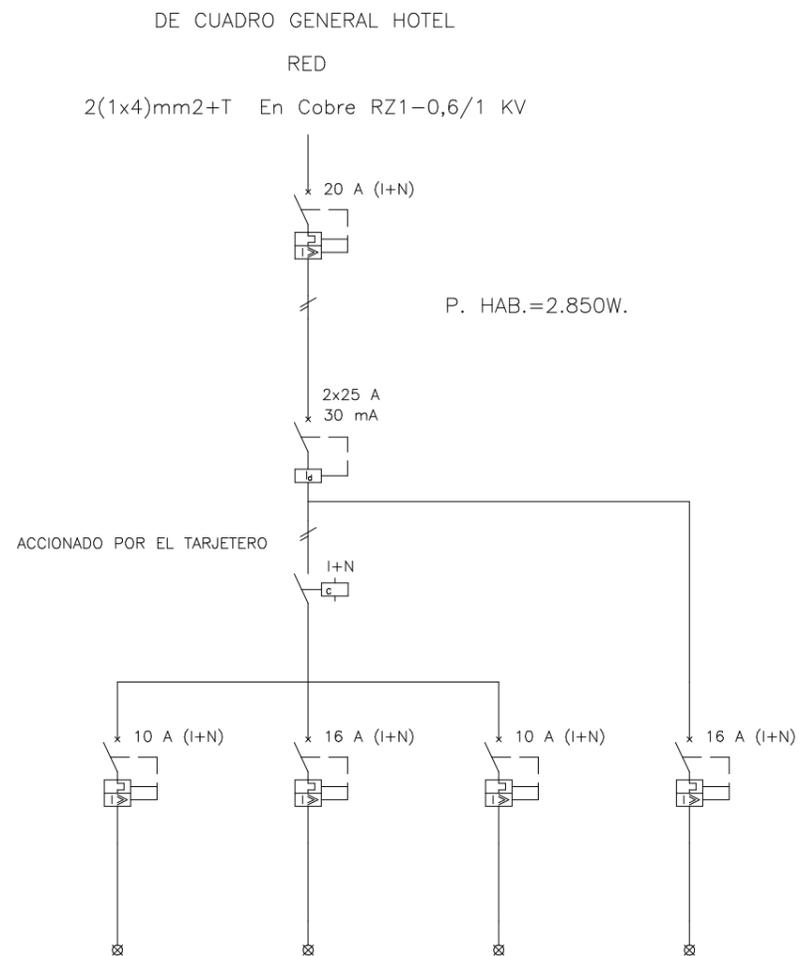
16

ESCALA

1:200, 1:40

MARZO 2019

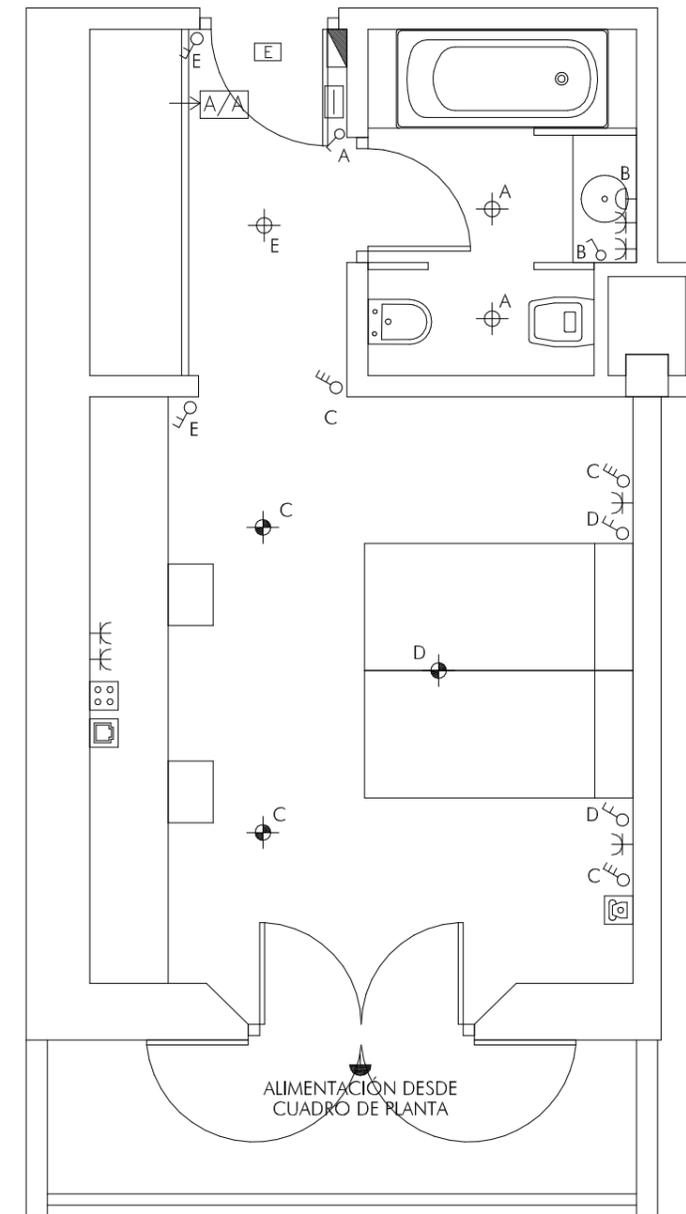
ESQUEMA UNIFILAR
SUBCUADRO ELECTRICO DE HABITACIÓN



NÚMERO DE BORNAS	1-2	3-4	5-6	7-8
NOMBRE CIRCUITO	A	T.C.	F.C.	M.B.
POTENCIA (W)	800	1.500	300	250
SECCION (mm ²)	2x1,5+T	2x2,5+T	2x1,5+T	2x2,5+T
TIPO CONDUCTOR	07Z1	07Z1	07Z1	07Z1
CONECTADO A FASES	FASE+N	FASE+N	FASE+N	FASE+N
SITUACIÓN				
USO	CTO ALUMBRADO	TOMA DE CORRIENTE	AIRE ACONDICIONADO	TOMA MINI BAR

LEYENDA HABITACIONES TIPO

- CUADRO ELÉCTRICO
- DOWNLIGHT CON LÁMPARA HALÓGENA DICROICA DE 50W Y TRANSFORMADOR 230/12V
- DOWNLIGHT DE SUPERFICIE CON 2 TC DE 18W
- APLIQUE PARED CON LÁMPARA INCANDESCENTE 60W
- APLIQUE PARED ESTANCA CON LÁMPARA LED 10W
- INTERRUPTOR SIMPLE
- INTERRUPTOR CONMUTADO
- INTERRUPTOR CONMUTADO
- ALIMENTACIÓN EQUIPO AIRE ACONDICIONADO
- TARJETERO
- TOMA CORRIENTE 230V/16A+T
- TOMA RTV
- TOMA TELEFONO VOZ
- TOMA TELEFONO DATOS
- APARATO AUTÓNOMO EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN PARA 130 LÚMENES



INSTALACIÓN ELECTRICA HABITACIÓN 01

HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES
PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

INSTALACION ELECTRICA HABITACION 01

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534
CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA

CARLOS BAUSÁ CRESPO.

Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausargueso.com

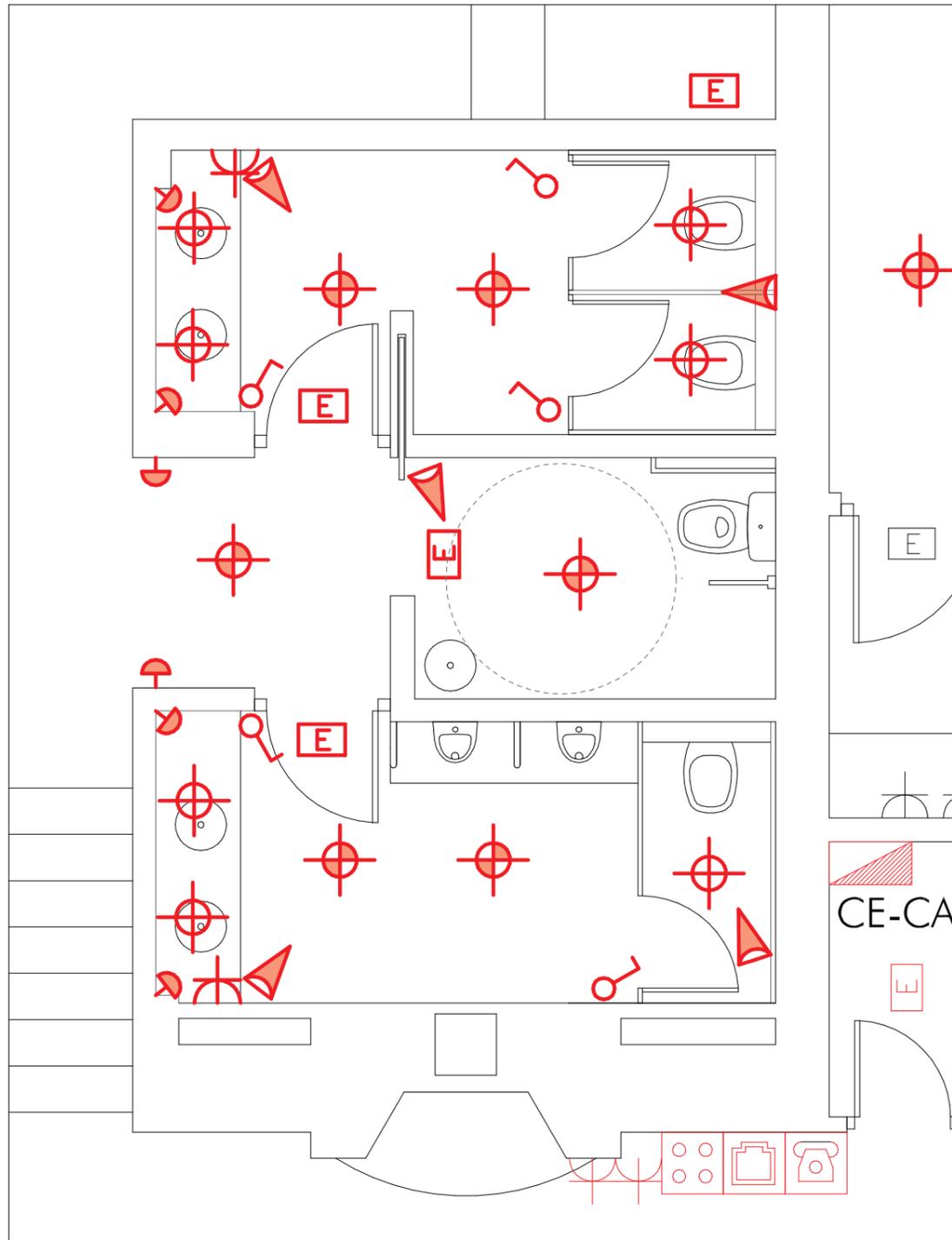


17

ESCALA

1:50

MARZO 2019



FONTANERIA NÚCLEO DE ASEOS GENERALES

ESCALA 1:40

LEYENDA ELECTRICA

-  CUADRO ELECTRICO
-  DOWNLIGHT LED 18W
-  DOWNLIGHT LED 8W
-  TOMA DE CORRIENTE 230 V 16 A+T
-  DETECTOR DE PRESENCIA
-  LUMINARIA DE PERFIL LEDLIPROTEC LLE
-  INTERRUPTOR SIMPLE
-  LUMINARIA DE EMERGENCIA

HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTALES PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

INSTALACION ELECTRICA NUCLEO DE ASEOS

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534
CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA



18

CARLOS BAUSÁ CRESPO.



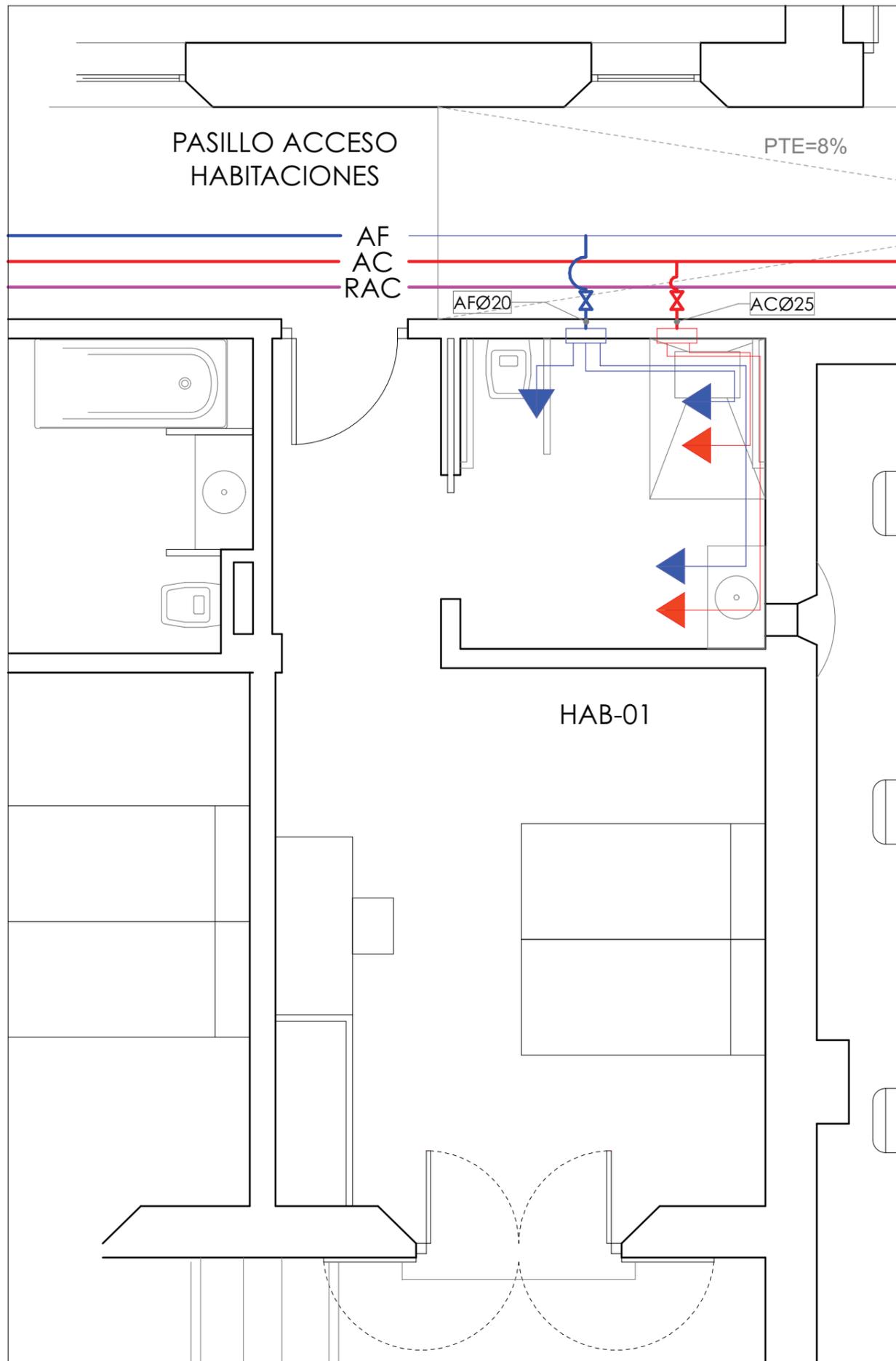
Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausaargueso.com



ESCALA

1:40

MARZO 2019



FONTANERIA HABITACION 01 ESCALA 1:40

SIMBOLOGÍA

- TUBERIA IMP. AGUA FRIA (AF)
- TUBERIA IMP. AGUA CALIENTE (AC)
- TUBERIA RET. AGUA CALIENTE (RAC)
- ● ● BAJANTES O ASCENDENTES DE TUBERIA
- COLECTOR CUARTO HÚMEDO
- LLAVE DE CORTE

TUBERÍAS DE PROLIPROPILENO CONEXIONES:

APARATO	∅ ext
BAÑERA	20
DUCHA	20
BIDE	16
LAVABO	16
INODORO	16

NOTAS GENERALES

- CADA NUCLEO DE BAÑOS Y ASEOS ESTARA DOTADO DE VALVULAS DE CORTE EN LAS ACOMETIDAS DE AGUA SANITARIA.
- SE INSTALARAN LLAVES DE CORTE EN LAS TOMAS DE AGUA FRIA Y CALIENTE A CADA APARATO SANITARIO, EXCEPTO BAÑERAS Y DUCHA.

HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

INSTALACION FONTANERIA HABITACION 01

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534

CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA



19

CARLOS BAUSÁ CRESPO.

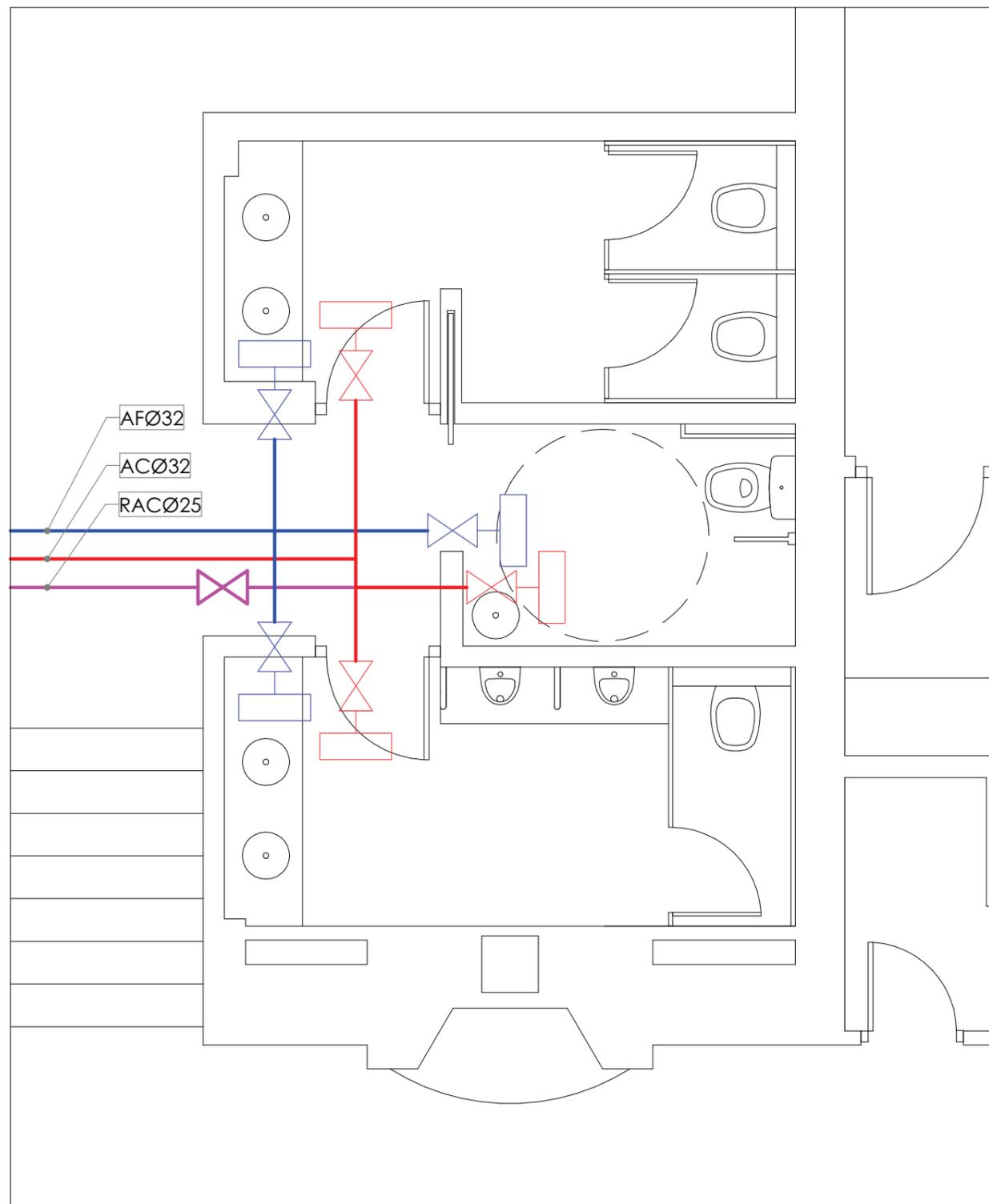
Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausargueso.com



ESCALA

1:40

MARZO 2019



FONTANERIA NÚCLEO DE ASEOS GENERALES

ESCALA 1:40

SIMBOLOGÍA

- TUBERIA IMP. AGUA FRIA (AF)
- TUBERIA IMP. AGUA CALIENTE (AC)
- TUBERIA RET. AGUA CALIENTE (RAC)
- ● ● BAJANTES O ASCENDENTES DE TUBERIA
- COLECTOR CUARTO HÚMEDO
- LLAVE DE CORTE

TUBERÍAS DE PROLIPROPILENO CONEXIONES:

APARATO	∅ ext
BAÑERA	20
DUCHA	20
BIDE	16
LAVABO	16
INODORO	16

NOTAS GENERALES

- CADA NUCLEO DE BAÑOS Y ASEOS ESTARA DOTADO DE VALVULAS DE CORTE EN LAS ACOMETIDAS DE AGUA SANITARIA.
- SE INSTALARAN LLAVES DE CORTE EN LAS TOMAS DE AGUA FRIA Y CALIENTE A CADA APARATO SANITARIO, EXCEPTO BAÑERAS Y DUCHA.

HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

CALLE DEL OLIVAR S/N

11610 - GRAZALEMA (CÁDIZ)

PROYECTO BÁSICO DY DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PUNTUALES
PARA LA LEGALIZACIÓN Y ACTIVIDAD HOTEL VILLAS DE GRAZALEMA

INSTALACION FONTANERIA NUCLEO DE ASEOS

PLANO

RED DE VILLAS TURISTICAS DE ANDALUCÍA S.A.

CIF A93025534
CALLE COMPAÑIA Nº 40; 29008 - MÁLAGA



20

CARLOS BAUSÁ CRESPO.

Arquitecto nº 363 COA Cádiz
Calle Virgen del Valle 87, 2º · 41011 - Sevilla
carlos@bausargueso.com



ESCALA

1:40

MARZO 2019